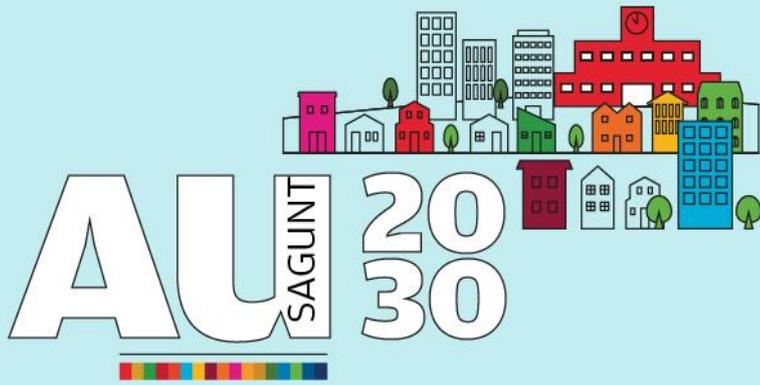


Agenda Urbana 2030 de Sagunt



Ayuntamiento de Sagunto



Agenda Urbana 2030 de Sagunt

FASE I.

DIAGNÓSTICO



Ayuntamiento de Sagunto

El presente documento “Fase I. Diagnóstico territorial estratégico” consta de un análisis multinivel detallado del municipio de Sagunt.

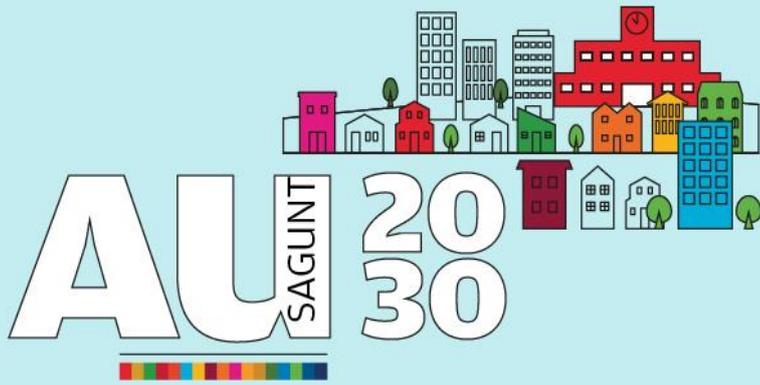
La elaboración de los diagnósticos se ha complementado con la información obtenida en entrevistas realizadas al equipo técnico del Ayuntamiento, así como con el lanzamiento de encuestas abiertas a la ciudadanía y las asociaciones del municipio.

La información proporcionada por la ciudadanía, las asociaciones y el equipo técnico participante ha sido clave para la redacción y análisis de los diagnósticos territoriales, junto con la planificación estratégica, normativa y otros documentos.

El estudio se basa en los principios establecidos por la Agenda Urbana Española agrupados en objetivos estratégicos (O.E), estos son:

- O.E.1. Territorio, paisaje y biodiversidad.
- O.E.2. Modelo de ciudad.
- O.E.3. Cambio climático.
- O.E.4. Gestión sostenible y economía circular.
- O.E.5. Movilidad sostenible.
- O.E.6. Cohesión social.
- O.E.7. Economía urbana.
- O.E.8. Garantizar el acceso a la vivienda.
- O.E.9. Era digital.
- O.E.10. Intervención y gobernanza.

Fruto del diagnóstico territorial se realiza un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) para cada uno de los objetivos estratégicos. Esta información ha permitido llevar a cabo la extracción de los retos a los que se enfrenta Sagunt en el horizonte temporal 2030.



Agenda Urbana 2030 de Sagunt

FASE I.

**DIAGNÓSTICO POR EJE
ESTRATÉGICO**



Ayuntamiento de Sagunto

Eje estratégico 1. Territorio, paisaje y biodiversidad

La ciudad se vincula con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que aquél. La forma de vida urbana suele ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación del entorno al que alcanza su desarrollo, circunstancia que debería ser suficiente para ser cuidadoso en relación con la extensión de la urbanización. Este contexto es muy relevante, porque constituye el primer paso para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Este objetivo estratégico persigue no sólo que la ciudad se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades. Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable, permitiendo que tengan, además, un impacto beneficioso en los entornos periurbanos y que mejoren, así, los problemas propios de ese tipo de barrios.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española plantea tres objetivos específicos en este campo: ordenar el suelo de manera compatible, conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y mejorar las infraestructuras verdes y azules. En este contexto, este capítulo de la Agenda Urbana Sagunt 2030 efectúa un análisis de los siguientes aspectos referidos a los citados objetivos específicos:

<p>Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Localización y emplazamiento • Planeamiento urbanístico de Sagunt
<p>Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios Naturales Protegidos (ENP) • Red Natura 2000 (LIC, ZEPA y ZEC) • Parajes Naturales Municipales (PNM) • Microrreservas naturales • Otros espacios de interés ambiental • Elementos de interés paisajístico • Proyectos de restauración ambiental • Patrimonio cultural
<p>Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura verde y azul

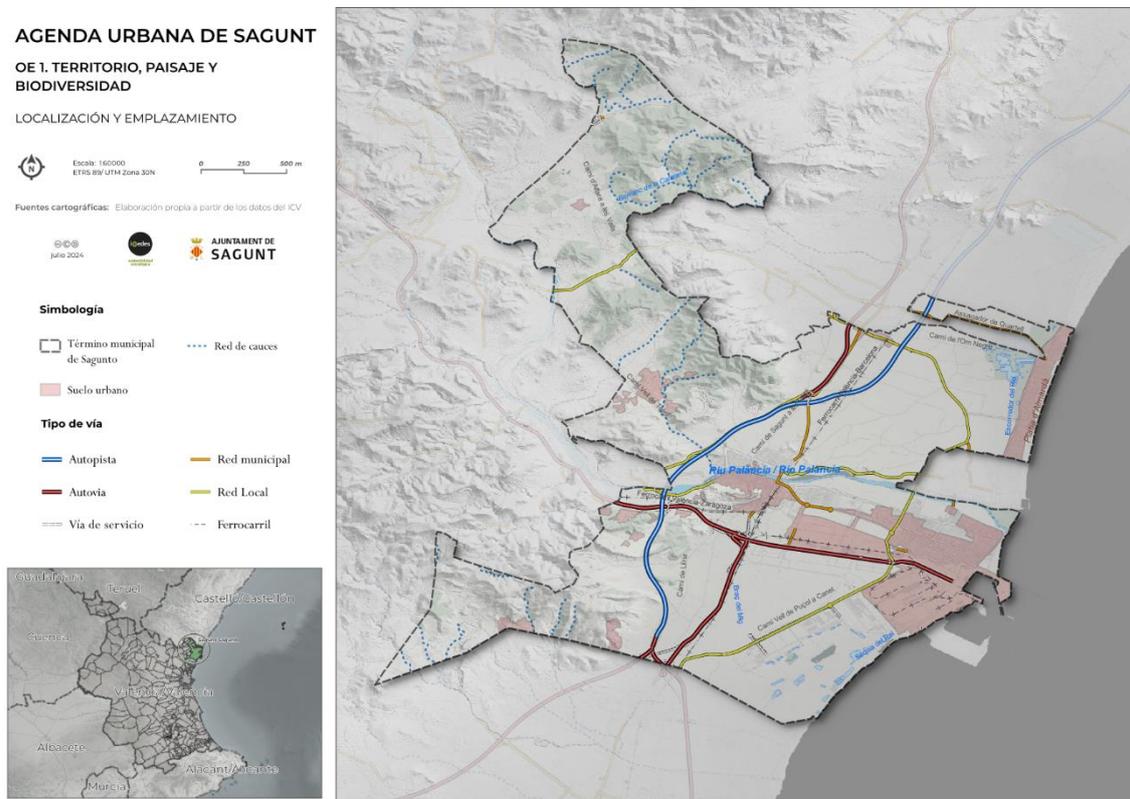
Objetivo específico 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

Localización y emplazamiento

Sagunt se ubica al norte de la Provincia de Valencia, siendo la capital de la comarca del Camp de Morvedre. Debido a su gran extensión de 132 Km².

Sagunt limita con municipios tanto de la provincia de Castellón, como la de Valencia. Los municipios con los que limita son Algar del Palancia, Alfara de la Baronía, Algimia d'Alfara, Soneja, Alfondeguilla, La Vall d'Uixó, Almenara, Quart de les Valls, Benifairó de les Valls, Faura, Cuartell y Benavites, Canet de Berenguer, Torres Torres, Estivella, Albalat dels Tarongers, Petrés y Gilet, Puçol y El Puig.

Geográficamente parte de su término municipal se localiza en el vértice de dos grandes sierras, estas son la Sierra de Espadán y la Sierra Calderona, además de ello, el Río Palancia cruza el municipio, actuando a la vez de eje vertebrados entre los dos núcleos poblacionales existentes. Uno de ellos, se encuentra al oeste del municipio (interior) Ciutat de Sagunt y el otro se ubica en los alrededores de la línea de costa, desarrollándose considerablemente a partir de que, en el año 1902, se iniciara la construcción del primer embarcadero por parte de la compañía Minera de Sierra Menera. A partir de este momento, comenzaría el desarrollo de la actividad portuaria y siderúrgica que ha caracterizado esta zona en las últimas décadas.



Plano 1. Localización y emplazamiento

Planeamiento urbanístico de Sagunt

Debido a la complejidad del territorio, Sagunt cuenta con un Texto Refundido sobre las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana aprobado en Pleno municipal entre el 28 de enero y 25 de febrero de 1997.

A continuación, se muestra el planeamiento urbanístico vigente con las actuaciones realizadas posteriores a la aprobación del Texto Refundido. La información reflejada en el siguiente plano se ha extraído de la capa de Planeamiento urbanístico del Instituto Cartográfico Valenciano (ICV), cabe mencionar que la información proporcionada es de carácter informativo¹.

En el siguiente plano pueden observarse los núcleos de población que conforman el municipio (Ciutat de Sagunt y Port de Sagunt), además de diversas urbanizaciones y una superficie considerable de suelo urbanizable destinado al nuevo desarrollo industrial que se va a llevar a cabo en el municipio.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

LOCALIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Escala 1:60.000
ETRS 89 UTM Zona 30N

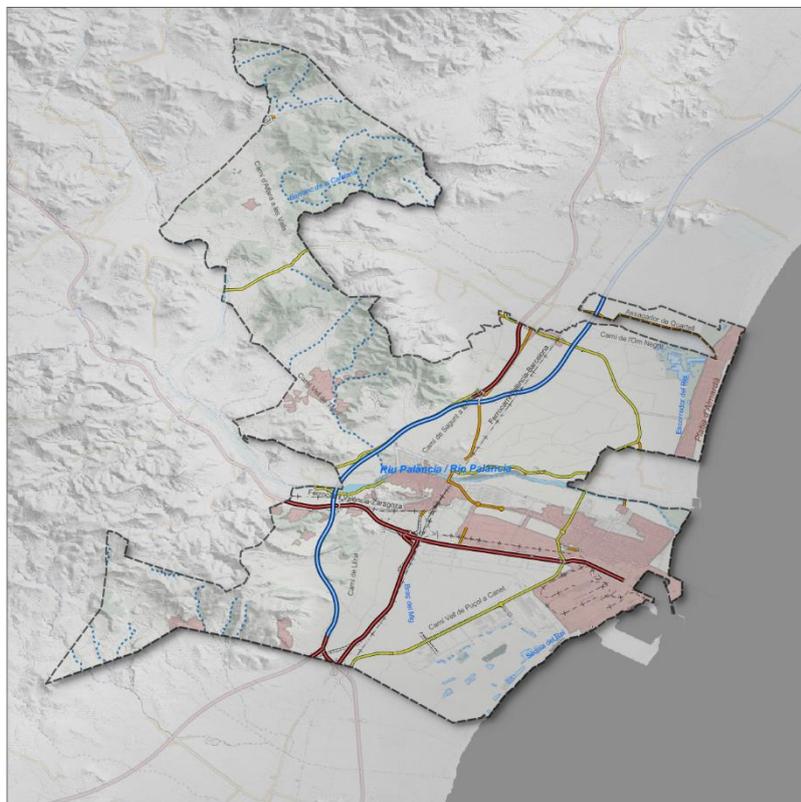
Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

AGENCIAMENTS
juli 2024

AJUNTAMENT DE SAGUNT

Simbologia

- Término municipal de Sagunto
- Suelo urbano
- Autopista
- Autovía
- Vía de servicio
- Red de cauces
- Red municipal
- Red Local
- Ferrocarril



Plano 2. Planeamiento urbanístico de Sagunt.

¹ La capa de Planeamiento urbanístico vigente de la Comunitat Valenciana está confeccionada a partir del planeamiento aprobado en las Comisiones Territoriales de Urbanismo. El planeamiento aquí reflejado tiene carácter informativo. Se tendrá que acudir a los documentos de los instrumentos de planeamiento, a través del órgano competente, para obtener información con plena validez jurídica.

Objetivo específico 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Espacios Naturales Protegidos (ENP)

Sagunt dispone de un entorno natural de gran variedad de paisajística. Muestra de ello es la gran cantidad de espacios protegidos presentes, con una **superficie de 1.867,22 ha**, equivalente al 14,11% de la superficie del término municipal (ARGOS-GVA, 2024). Dichos espacios corresponden a las siguientes figuras de protección, teniendo en cuenta que los mismos afectan a distintos términos municipales.

Tabla 1. Espacios naturales protegidos (ENP) en el término municipal de Sagunt.

NOMBRE	FIGURA DE PROTECCIÓN	SUPERFICIE (HA)
Marjal i Estanys d'Almenara	ZEPA	1.486,99
Torberes d'Almardà – A	Mcr	1,79
Torberes d'Almardà – B	Mcr	0,50
Romeu	PNM (Pendiente)	275,88
Majal d'Almenara	ZEC	1.486,91
	ZH	1.486,91
	LIC	1.496,91
Camí de Rampete	Mcr	6,80
Marjal dels Moros	ZEC	616,46
	ZH	620,17
	ZEPA	619,40
	LIC	626,73
Marjal dels Moros – A	Mcr	3,20
Marjal dels Moros – B	Mcr	2,31
Camí de Rampete	Mcr	6,80
Llacuna del Fartet (Els Cucs)	Mcr	4,58
Serra Calderona	ZEC	17.781,25
	ZEPA	18.079,18
	PN	17.781,25
	LIC	18.777,21
Cova del Sardiner (Sagunt)	ZEC	0,79
	LIC	0,99
El Picaio	Mcr	0,27

***Abreviaturas:** LIC: Lugar de Interés Comunitario. ZEPA: Zona de Especial Protección para las Aves. ZEC: Zona de Especial Conservación. ZH: Zona húmeda. PN: Parque Natural. PNM: Paraje Natural Municipal. Mcr: Microreserva. Cv: Cueva.

Fuente: Portal de información ARGOS.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Scale: 1:60000
ETRS 89 UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

Planeamiento urbanístico

Suelo urbano

Figuras de protección

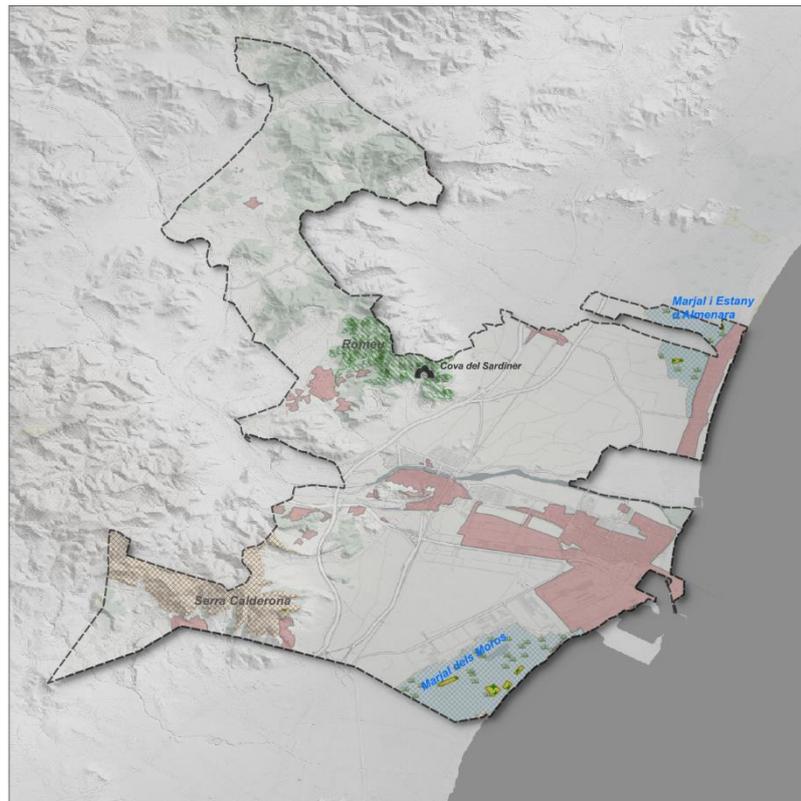
Microreservas

Zonas Húmedas

Red Natura 2000

Serra Romeu – Bonilles

Catálogo Cuevas



© 2024
juli 2024



AJUNTAMENT DE
SAGUNT

Plano 3. Espacios naturales del municipio de Sagunt.

Red Natura 2000 (LIC, ZEPA y ZEC)

A continuación, se detallan los espacios naturales que forman parte de la Red Natura 2000 en el municipio de Sagunt:

- **Marjal i Estanys d'Almenara:** Esta zona húmeda litoral se extiende a través de los municipios de Almenara, Chilches, La Llosa, Sagunt, Moncofa, Quartell y Benavites, ocupando una superficie de 1.486,99 ha, en el municipio de Sagunt ocupa una extensión de 222,81 ha, lo que equivale a un 14,98% del total del espacio. Esta zona cuenta con las siguientes figuras de protección ambiental: LIC (2001), ZH (2002), ZEPA (2009) y ZEC (2021).

La Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Energética aprobó mediante el DECRETO 132/2021, de 1 de octubre, del Consell, de declaración de zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria 'Marjal d'Almenara' (ES5223007) y 'Platja de Moncofa' (ES5222006), y de aprobación de sus normas de gestión y de la zona de especial protección para las aves 'Marjals i Estanys d'Almenara' (ES0000450).

- **Sierra Calderona:** Esta formación del Sistema Ibérico, está formada por barrancos de diferentes niveles y altitudes, siendo su cota máxima de 1.012 m. Cuenta con una superficie total de 18.019 ha repartidas entre los municipios de Serra (5.397,50 ha), Segorbe (3.029,73 ha), Gátova (1.891,57 ha), Altura (1.686,19 ha), Olocau (1.298,92 ha), Marines (911,71 ha), Estivella (819,07 ha), Sagunt (744,50 ha), Albalat dels Tarongers (674,53 ha), Segart (607,67 ha), Nàquera (334,70 ha), Torres Torres (315,37 ha), Gilet (278,12 ha), Algímia d'Alfara (89,50 ha) y Bétera (0,10 ha).

La Sierra Calderona cuenta con diferentes figuras de protección ambiental: ZEPA (2000), LIC (2001) y ZEC (2014), además de ello, el 15 de enero de 2002 fue declarada Parque Natural.

- **Marjal dels Moros:** Es un humedal de especial relevancia debido a la gran variedad de avifauna presente, contando con más de 250 especies censadas.

Este espacio natural ubicado entre los términos de Sagunt y Puçol, con una superficie de 626,73 ha, cuenta con diferentes figuras de protección ambiental, tales como, ZEPA (1995), LIC (2001), ZH (2002) y ZEC (2015).

- **La Cova del Sardiner:** Este espacio fue declarado en primera instancia como LIC, en el año 2001. Más tarde, en 2006 con la publicación del Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana, se incluye este espacio en dicho catálogo y se aplican las normas establecidas para estos enclaves. Finalmente, en el año 2013 la Cova del Sardiner se constituye como ZEC, debido al Decreto 36/2013, de 1 de marzo, del Consell, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) determinados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) constituidos por cavidades subterráneas.

Este espacio es de gran relevancia debido a que alberga distintas especies de murciélagos, tales como: *Miniopterus schreibersii* (Kuhl, 1817), *Myotis myotis* (Borkhausen, 1797), *Rhinolophus euryale* (Blasius, 1853), *Rhinolophus ferrumequinum* (Schreber, 1774) y *Rhinolophus hipposideros* (Bechstein, 1800).

Parajes Naturales Municipales (PNM)

El macizo de Romeu-Bonilles es un Paraje Natural de especial relevancia ya que alberga uno de los bosques mejor conservados del municipio, debido a la presencia de una rica variedad de especies tanto de flora, como de fauna. Además de ello, en las inmediaciones del Paraje se encuentra la Cueva del Sardiner, donde se hallan diferentes especies de quirópteros, como el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*), el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), el murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), como el murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*), el murciélago ratonero mediano (*Myotis blythi*) y el murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*) entre otras especies cavernícolas.

En el año 2019 se declara PNM el Macizo de Romeu mediante el Decreto 39/2019, de 15 de marzo, del Consell, de declaración como paraje natural municipal del enclave Romeu, en el término municipal de Sagunt. No obstante, la empresa LafargeHolcim España interpuso un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana contra el citado Decreto, debido a la tenencia de una cantera en las inmediaciones del paraje, la cual se vería afectada por la figura de protección declarada. Así pues, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, estimó la propuesta de la empresa, anulando la declaración del Paraje Natural Municipal que establecía el Decreto 39/2019.

Actualmente, el Ayuntamiento de Sagunt, así como asociaciones de carácter ambiental están aunando esfuerzos para la consolidación de este espacio como PNM.

Microrreservas naturales

El municipio de Sagunt cuenta con cinco microrreservas de flora. Se citan a continuación:

- **Torberes de l'Almardà (A y B):** Esta microrreserva de flora se encuentra ubicada en la Marjal d'Almenara, más concretamente en el cuadrante noroeste del municipio. El espacio protegido se encuentra dividido en dos parcelas (A y B), teniendo la primera de ellas una superficie de 1,80 ha y la segunda 0,50 ha.

Fue declarada como microrreserva mediante la Orden de 22 de octubre de 2002, de la Conselleria de Medio Ambiente y posteriormente modificada por la Orden 15/2014, de 14 de julio, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Les Torberes de l'Almardà están catalogadas como turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davallianae* (7210*), además se censan otras especies de flora de gran relevancia, como *Althaea officinalis*, *Echium humile subsp. Pycnanthum*, *Lythrum hyssopifolia*, *Myriophyllum spicatum* y *Sonchus maritimus subsp. maritimus* (siendo estas consideradas raras entre la flora valenciana).

- **Marjal dels Moros (A y B):** Dentro de esta zona húmeda ubicada al suroeste de Sagunt se encuentran dos microrreservas flora declaradas por primera vez en 1999, por la Orden de 4 de mayo de 1999 de la Conselleria de Medio Ambiente y posteriormente modificada por la Orden 16/2013 y la Orden 15/2014 de 14 de julio, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Las zonas protegidas se encuentran en dos zonas diferenciadas (A y B), ocupando la primera de ellas una superficie de 3,20 ha y la segunda de ellas 2,32 ha.

La parcela A cuenta con un censo de 41 especies vasculares, de entre las cuales se pueden observar especies raras, endemismos y/o protegidas. Es de especial relevancia destacar la presencia de *Limonium dufourii* y *Thalictrum maritimum*. En esta parcela, se diferencian tres hábitats: Estepas salinas mediterráneas (*Limonietalia*) (1510*), Vegetación anual pionera con *Salicornia* y otras especies de zonas fangosas y arenosas (1310) y Prados salinos mediterráneos (*Juncetalia maritimae*) (1410).

La parcela B, pese a tener una menor superficie, cuenta con la presencia de 74 especies de flora vascular, entre las cuales también se pueden encontrar individuos pertenecientes a flora protegida, endémica o rara. En este caso, también se puede observar *Limonium dufourii*, además de otros endemismos como *Odontites kaliformis* y *Centaureum tenuiflorum*. En este caso, el hábitat predominante es Estepas salinas mediterráneas (*Limonietalia*) (1510*).

- **La Llacuna del Fartet (Els Cucs):** Esta zona fue declarada microrreserva en el año 2003 mediante la Orden de 24 de octubre de 2003, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, posteriormente fue modificada por Orden 15/2014, de 14 de julio, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Esta zona protegida se encuentra dentro de La Marjal dels Moros, al sureste del municipio de Sagunt. Ocupa una superficie de 4,50 ha y se censan un total de 56 especies de flora vascular, de entre ellas, se encuentran especies protegidas, endémicas y raras, destacando la presencia de *Thalictrum maritimum*, endemismo que se encuentra protegido y es considerado una especie rara entre la flora valenciana.

Los tipos de hábitats presentes son Lagunas costeras (1150*) y Turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies de *Caricion davalliana* (7210*).

- **Camí de Rampete:** Esta microrreserva también se encuentra en las inmediaciones de La Marjal dels Moros. Se declaró esta figura de protección mediante la Orden de 24 de octubre de 2003, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, posteriormente también sufrió modificaciones, como en caso anteriores, por la Orden 16/2013 y la Orden 15/2014.

Este espacio cuenta con una superficie de 6,80 ha, siendo esta microrreserva la más grande de entre las que se ubican en la Marjal. Se censan un total de 43 especies de flora vascular, de entre las cuales se destacan algunos ejemplares de flora rara, y dos endemismos, siendo estos el *Limonium angustebracteatum* y *Limonium dufourii*.

Se determinan tres hábitats presentes en la zona preservada, estos son: Estepas salinas mediterráneas (1510*), Prados salinos mediterráneos (1410) y Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas y arenosas (1310).

- **El Picaio:** En este monte se encuentra localizada una microrreserva de flora declarada mediante la Orden de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente.

Este espacio protegido ocupa una pequeña superficie de 0,27 ha, donde se catalogan un total de 51 especies de flora vascular, de entre las cuales, se pueden encontrar especies de flora rara y algunas especies protegidas. Cabe destacar la presencia de numerosos endemismos como *Antirrhinum litigiosum*, *Arenaria montana subsp. intricata*, *Biscutella carolipauana*, *Biscutella stenophylla subsp. stenophylla*, *Centaurea saguntina*, *Dianthus multiaffinis*, *Iberis ciliata subsp. vinetorum*, entre otros.

El tipo de hábitat presente es Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220).

Otros espacios de interés ambiental

Además de los espacios que cuentan con una figura de protección específica, se identifican otros espacios de elevado interés paisajístico y ambiental:

Zonas forestales

El municipio de Sagunt cuenta con terrenos forestales identificados en el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana (PATFOR). En concreto, dispone de terreno forestal ordinario y estratégico, considerándose el terreno forestal estratégico (TFE) aquél que se concibe no como una figura de protección o conservación similar a la de Espacios Naturales Protegidos, sino con la finalidad de planeamiento que permite valorar y priorizar los usos en esos terrenos.

Ecosistemas marinos

La franja costera de Sagunt cuenta con espacios dunares de gran valor ecológico debido a la flora y fauna presente. Estas se localizan en las playas naturales de l'Almardrà, Corinto y la Malvarrosa, localizándose también una franja dunar en la playa urbana de Port de Sagunt.

En las inmediaciones de la costa saguntina también se localizan praderas de fanerógamas, que representan un alto valor ambiental. Las praderas de fanerógamas existentes presentan un grado de conservación bueno, según la cartografía y

catalogación derivadas del Decreto 64/2022, de 20 de mayo, del Consell, para la conservación de praderas de fanerógamas marinas en la Comunitat Valenciana.

Elementos de interés paisajístico

Unidades de paisaje

El municipio de Sagunt cuenta con un paisaje variado, diferenciándose tres grandes unidades:

- Llanura litoral o Plana de Sagunt.
- El Valle del Palancia.
- La Sierra Calderona.

Además de ello es de relevancia nombrar La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV), donde se identifican 40 Paisajes de Relevancia Regional (PRR), de entre los cuales se encuentran el Paisaje de Relevancia Regional PRR11 “Serra d’Espadà” y el PRR12 “Serra Calderona”. El primero de ellos, aunque no se encuentre en el término municipal de Sagunt concretamente, está fuertemente ligado al paisaje del territorio, ya que el curso fluvial que da forma al Valle del Río Palancia, y en consecuencia a la llanura litoral, ha sido un elemento geográfico que ha delimitado ambas sierras. Por otro lado, el PRR11 “Sierra Calderona” se extiende por una superficie de 18.109ha de diferentes municipios, siendo uno de ellos Sagunt, donde ocupa una superficie de 748,53ha.

Arbolado monumental

Según el Catálogo de Árboles Monumentales y Singulares de la Comunitat Valenciana, creado por la Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana, se considera patrimonio arbóreo monumental, al conjunto de árboles cuyas características botánicas de monumentalidad o circunstancias extraordinarias de edad, porte u otros tipos de acontecimientos históricos, culturales, científicos, de recreo o ambientales ligados a ellos y a su legado, los haga merecedores de protección y conservación.

En Sagunt se localizan ocho árboles monumentales:

- Dos ejemplares de *Olea europaea L.*
- Un ejemplar de *Certeria siliqua L.*
- Cinco ejemplares de *Phoenix dactylifera L.*

Proyectos de restauración ambiental

Resulta de especial relevancia en el análisis de este objetivo estratégico los proyectos y actuaciones de restauración ambiental desarrollados en el término municipal de Sagunt.

En este contexto cabe destacar, la actuación de Restauración del hábitat para la migración primaveral y otoñal del carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*) en la península ibérica enmarcada dentro del Proyecto Life16 NAT/ES/000168 ‘Life Paludícola’ ejecutado entre 01/10/2017 y el 31/12/2020 y con un presupuesto de 1.550.968€.

Este proyecto se ha llevado a cabo en zonas húmedas de diferentes comunidades autónomas de la Península Ibérica, siendo una zona de actuación La Marjal dels

Moros, de Sagunt. Los espacios donde se ha actuado forman parte de la Red Natura 2000, y se localizan en los siguientes emplazamientos:

- Castilla y León
 - Laguna de La Nava (ZEC - ZEPA)
 - Laguna de Boada de Campos (ZEPA)
 - Laguna de Pedraza de Campos (ZEPA)
- Castilla – La Mancha
 - Laguna de Manjavacas (ZEC - ZEPA)
 - Laguna Chica de Villafranca de los Caballeros (ZEC - ZEPA)
- Comunidad Valenciana
 - Prat de Cabanes – Torreblanca (LIC - ZEPA)
 - Marjal dels Moros (ZEC - ZEPA)
 - L'Albufera (LIC-ZEPA)
 - Marjal de Pego – Oliva (ZEC – ZEPA)

Las acciones comprendidas en el proyecto son las que se detallan a continuación:

- Compra de parcelas periangulares.
- Acciones de conservación: manejo de la vegetación, restauración de humedales y control de especies exóticas invasoras.
- Seguimiento de indicadores de flora, fauna, servicios ecosistémicos y socioeconómicos.
- Comunicación y trabajo en red.
- Coordinación y planificación de programas y estrategias que den continuidad al proyecto.

Patrimonio cultural

En cuanto a la perspectiva patrimonial, cultural e histórica, Sagunt cuenta con numerosos monumentos, muestra de la importancia histórica de la ciudad, así como diversas e interesantes manifestaciones culturales.

En la ciudad de Sagunt se puede observar un gran número de monumentos, infraestructuras, edificios y señas de identidad de las diferentes culturas que se han asentado sobre la ciudad durante siglos. Los pueblos asentados datan de la Edad de Bronce, pasando por íberos, romanos, islámicos, sefarditas, medievales, modernos y contemporáneos, proporcionando a Sagunt un gran patrimonio cultural e histórico.

En 2018, coincidiendo con el Año Europeo del Patrimonio Cultural, la ciudad de Sagunt ostentó el cargo de Capital Cultural Valenciana, ofreciendo un gran abanico de actividades culturales de distinta naturaleza, como; actividades musicales, teatrales, reivindicativas, de ensalzamiento de la cultura popular, actividades de divulgación científica...

Toda esta riqueza patrimonial y cultural se traduce en la presencia de un número considerable de Bienes de Interés Cultural (BIC), concretamente cuenta con 25 BIC.

Tabla 2. Bienes de Interés Cultural.

DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA
Alquería Fortificada del Agua Fresca	Edificios militares - Edificios agrícolas o residenciales fortificados
Alto Horno nº2	Edificios - Edificios industriales - Talleres mecánicos
Casa del Duque de Gaeta	Edificios residenciales - Casas - Palacios
Castillo	Edificios - Edificios militares - Castillos
Castillo de Cárcel	Edificios - Edificios militares - Castillos
Covacha del barranco del diablo	Yacimiento
Covacha Picayo. Abric I	Yacimiento
Covacha Picayo. Abric II	Yacimiento
Covacha Barranc del Llop. Abric I	Yacimiento
Covacha Barranc del Llop. Abric II	Yacimiento
Covacha Barranc del Llop. Abric III	Yacimiento
Creu de la Victòria	Monumento
Fortín o Torre del Grau Vell	Edificios - Edificios militares - Fuertes
Grau Vell	Yacimientos arqueológicos
Iglesia Parroquial de El Salvador	Edificios - Edificios religiosos - Iglesias
Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora	Edificios - Edificios religiosos - Iglesias
La Villa de Sagunt, zona antigua	Edificios - Edificios militares - Ciudades amuralladas
Molino Fortificado Torre Gausa	Edificios - Edificios militares - Torres defensivas
Murallas de Sagunt	Bienes inmuebles
Museo Arqueológico del Teatro Romano	Edificios - Edificios dotacionales - Edificios socioculturales - Museos
Teatro Romano	Edificios - Edificios dotacionales - Edificios socioculturales - Teatros
Templo de Diana. Restos Megalíticos de la c/Sagrario.	Yacimientos arqueológicos
Torre de San Roque	Edificios - Edificios militares - Torres defensivas
Villa Romana de Ponera (Yacimiento)	Yacimiento
Villa Romana de Ponera (Inmueble)	Bienes inmuebles

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.

Además, se localizan diversos Bienes de Relevancia Local (BRL) que son todos aquellos bienes inmuebles que, no reuniendo los valores que justifique su declaración como bienes de interés cultural, tienen significación propia en el ámbito comarcal o local, como bienes destacados de carácter histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico o etnológico.

En el municipio de Sagunt se localizan veintitrés BLR, siendo estos los que se detallan en la tabla que aparece a continuación:

Tabla 3. Bienes de Relevancia Local.

DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA
Aeródromo de Sagunt	Edificios dotacionales - Edificios del transporte - Aeródromo
Calvario y Ermita	Edificios religiosos – Iglesias – Ermita
Conjunto ‘La Generencia’ (Port de Sagunt)	Asentamientos - Asentamientos urbanos - Centros urbanos
Defensa Costera en Sagunt	Edificios militares - Baterías defensivas (fortificación)
Ermita de la Santísima Sangre	Edificios religiosos - Iglesias - Ermitas
Ermita de San Cristóbal	Edificios religiosos - Iglesias - Ermitas
Ermita de San Miguel c/Mayor	Edificios religiosos - Iglesias - Ermitas
Ermita de San Roque c/Mayor	Edificios religiosos - Iglesias - Ermitas
Ermita de Santa María	Edificios religiosos - Iglesias - Ermitas
Fábrica en Sagunt	Edificios - Edificios industriales - Fábricas
Fumeral d'un Antic Rajolar, Vora la CV-320	Edificios - Edificios industriales - Chimeneas
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Begoña (en Port de Sagunt)	Edificios - Edificios religiosos - Iglesias
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Buen Suceso	Edificios - Edificios religiosos - Iglesias
Iglesia Monasterio de Santa Ana	Edificios - Edificios religiosos - Iglesias
Núcleo Histórico Tradicional del Grau Vell	Asentamientos - Asentamientos urbanos - Centros urbanos
Patrimonio de la Guerra Civil I	Otros Sagunt
Patrimonio de la Guerra Civil II	Otros Sagunt
Refugio antiaéreo urbano en Sagunt	Edificios dotacionales - Edificios de seguridad - Refugios de guerra
Residencia de Nuestra Señora de los Dolores	Edificios religiosos - Iglesias - Ermitas
Trinchera I	Edificios militares - Fortificaciones - Trincheras
Trinchera II	Edificios militares - Fortificaciones - Trincheras

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.

Por último, cabe señalar que la ciudad de Sagunt cuenta con 257 Yacimientos Arqueológicos que pueden ser consultados en el Inventario de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo (<https://cultura.gva.es/es/web/patrimonio-cultural-y-museos/arg-acceso-publico>).

Objetivo específico 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Infraestructura verde y azul

De acuerdo al Texto Refundido Ley 1/2019, de 5 de febrero, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana (LOTUP) se entiende por Infraestructura Verde (IV) al *“sistema territorial básico compuesto por los siguientes espacios: los ámbitos y lugares de más relevante valor ambiental, cultural, agrícola y paisajístico; las áreas críticas del territorio cuya transformación implique riesgos o costes ambientales para la comunidad; y el entramado territorial de corredores ecológicos y conexiones funcionales que pongan en relación todos los elementos anteriores”*.

La Infraestructura Verde se puede definir a diferentes escalas en el marco del planeamiento urbanístico y territorial, y debe de ser ordenada de forma que quede garantizada su función territorial, paisajística, ambiental y cultural.

A grandes rasgos, la Infraestructura Verde del entorno de Sagunt es un espacio de conexión entre espacios de gran valor ambiental y paisajístico, ya que se encuentran en las inmediaciones del municipio la convergencia entre las Sierras de Calderona y de Espadán, además de contar con el curso fluvial del Río Palancia, y las zonas húmedas de La Marjal dels Moros y La Marjal d’Almenara.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

INFRAESTRUCTURA VERDE REGIONAL

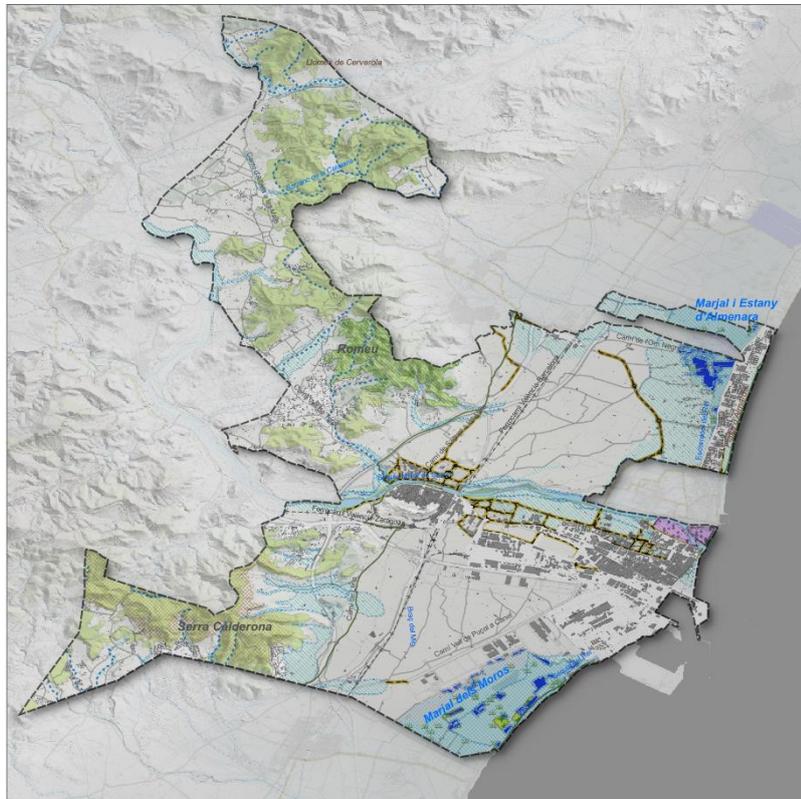
Escala: 1:62,500
ETRS 89 UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

Identificación y categorización de elementos

- Suelo urbano
- Edificaciones
- Lagos
- Parajes naturales municipales
- Zonas Húmedas
- Microreservas
- Red Natura 2000
- PATIVEL - Protección litoral
- PATRICOVA - Peligrosidad inundación
- PATRICOVA - Envoltente peligrosidad
- PATFOR - Terreno forestal estratégico
- Vías pecuarias
- Hidrografía
- Ciclorutas
- Carreteras
- Ferrocarril

© 2024
juli 2024



Plano 4. Infraestructura Verde de Sagunt.

El conector fluvial presente en el entorno de Sagunt es el Río Palancia cuyo recorrido discurre desde la Sierra del Toro y desemboca entre los municipios de Sagunt y Canet d'En Berenguer. Es uno de los cursos fluviales de menor extensión de la Comunitat Valenciana, no obstante, es de especial relevancia debido a los usos de regadío asociados.

A pesar de su escaso caudal en algunos puntos, a lo largo del curso actúa como corredor territorial, tanto de carácter fluvial como de carácter territorial.

Asimismo, en la zona litoral se localizan activos ambientales de gran relevancia, como dos zonas húmedas (Marjal dels Moros y Marjal d'Almenara), el cauce del Río Palancia y diversos cordones dunares, tanto en la Playa de Port de Sagunt, como en las playas naturales próximas.

Marco de Gobernanza en el ámbito de territorio, paisaje y biodiversidad

Actores públicos y privados relevantes en este ámbito

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES	NACIONAL	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
		Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
	AUTONÓMICO	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio.
		LOCAL
ACTORES PRIVADOS Y PÚBLICOS	ACTORES PÚBLICOS	Consell Municipal de Medio Ambiente.
		Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV)
	ACTORES PRIVADOS Y ASOCIACIONES	Acció Ecologista - Agro

Planificación estratégica que incorpora aspectos de territorio, paisaje y biodiversidad

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OG 1 DE LA AUE
PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (PLPIF)	2021	GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	MUNICIPAL	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales  
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE SAGUNT (EDUSI)	2017	GENERAL	MUNICIPAL		6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua 11.4 Patrimonio cultural y natural 14.1 Contaminación marina 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros 14.5 Conservación zonas costeras y marinas 15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas 15.2 Gestión sostenible bosques 15.3 Lucha contra la desertificación 15.4 Conservación ecosistemas montañosos 15.a Recursos financieros 15.b Recursos para gestión forestal
ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ETCV)	2011	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL		   
TEXTO REFUNDIDO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SAGUNT	1977	URBANISMO	MUNICIPAL		15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad 15.9 Planes sensibles a medio ambiente 

Eje estratégico 2. Modelo de ciudad

La morfología urbana es el eje vertebral de soluciones formales que van desde la densidad edificatoria a la distribución de usos espaciales, el porcentaje de espacio verde o de viario, etc. Determina también la proximidad entre los usos y las funciones urbanas y está muy condicionada por el modelo de movilidad y el modelo de ordenación del territorio del que derive.

La regeneración urbana también es clave en este objetivo estratégico. Implica localizar áreas que permitan aplicar políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental. Es lo que en el seno de la Unión Europea se conoce como regeneración urbana integrada. Además, el establecimiento y el mantenimiento en el tiempo de unas condiciones adecuadas de habitabilidad, tanto en la edificación como en la vivienda, requieren del uso de recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas.

También, en el ámbito específico de la edificación, es prioritario que se relacione adecuadamente con su territorio reconociendo, reinterpretando y aprovechando las características geográficas, geológicas y bioclimáticas, como fuente de los recursos que precisa: agua, energía y materiales. Sólo así se conseguirá presionar lo mínimo posible sobre los recursos disponibles y se obtendrá la máxima habitabilidad mejorando la eficiencia del patrimonio inmobiliario construido, incluyendo la eficiencia energética y promoviendo la rehabilitación y la reutilización.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española plantea seis objetivos específicos en este campo, concretamente los referidos a definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos, a garantizar la complejidad funcional y la calidad y accesibilidad universal, mejorar el medio ambiente urbano, impulsar la regeneración urbana, y mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios. En este contexto, este capítulo de la Agenda Urbana Sagunt 2030 efectúa un análisis de los siguientes aspectos referidos a los citados objetivos específicos:

<p>Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto territorial • Evolución de la ciudad • Modelo urbano • Servicios e instalaciones básicas
<p>Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de usos según el planeamiento municipal

<p>Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas verdes urbanas (parques y jardines) • Accesibilidad
<p>Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación atmosférica • Contaminación acústica • Zonas acústicamente saturadas
<p>Impulsar la regeneración urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana (ARRU)
<p>Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad del parque edificatorio

Objetivo específico 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Contexto territorial

De acuerdo al Libro Verde de Sostenibilidad Urbana y local en la era de la información (2012) el modelo **de ordenación del territorio** que se ha demostrado sostenible durante siglos es el mosaico conformado por áreas agrícolas, forestales y pastos unidos por márgenes, acequias, ríos, etc. y, entre medio, los **núcleos urbanos compactos y complejos** (el grado de complejidad funcional y de diversidad de actividades ha dependido siempre del tamaño poblacional) que en el territorio se configura como una red polinuclear de pueblos y ciudades.

La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV) plantea en su **Objetivo 1. Sistema de ciudades** la necesidad de mantener la diversidad y la vertebración del sistema de ciudades. Desde la ETCV se propone un **sistema nodal** de referencia que distingue entre los sistemas urbanos metropolitanos, los de ciudades medias y el sistema rural.

Los nodos urbanos generan unas áreas de influencia en el territorio que se deben utilizar como referencia en cuanto a los ámbitos de planificación territorial supramunicipal. Estas áreas permiten optimizar la prestación de servicios, evitando la implantación de modelos urbanísticos excesivamente aglomerados que, según afirma el **Libro Verde de la Cohesión Territorial Europea**, generan importantes deseconomías en el territorio.

Sagunt con sus 70.128 habitantes (INE, 2023) estaría incluida en los **sistemas urbanos de ciudades medias**, que constituyen la base fundamental de vertebración del territorio y, por tanto, su potenciación es estratégica, contando con unas condiciones de tejido urbano y calidad de vida óptimas para articular el territorio.

En la categoría de los sistemas urbanos de ciudades medias encontramos los **centros de polaridad principal**, donde se incluye la ciudad de Sagunt. Los centros de polaridad principal son municipios, o agrupaciones de municipios, que ejercen una influencia territorial sobre el conjunto del área funcional y deben albergar la mayor parte de los equipamientos supramunicipales de vertebración territorial.

Evolución de la ciudad

El análisis histórico de la evolución urbanística de Sagunt proporciona información relevante sobre los objetivos estratégicos de cada época. La importancia reside en el hecho de que lo que se elige ahora, acabará determinando cambios importantes del futuro; por eso, conocer el momento en que se produjeron hechos clave para el desarrollo urbanístico de Sagunt permite tener una visión global, entender el porqué y el cómo se ha producido la imagen que hoy en día se tiene de la ciudad.

Sobre la sierra Calderona se encuentra el Castillo de Sagunt. Sus orígenes se remontan a un poblamiento ibérico, ocupado posteriormente por romanos, visigodos y musulmanes hasta la conquista cristiana por Jaume I en 1238. En él ha habido guarniciones hasta principios del siglo XX. Por lo que hay restos de las diferentes intervenciones.

Tras la conquista cristiana, hacia 1238, se levantó la primera iglesia sobre la mezquita mayor, a la que siguieron la Iglesia del Salvador y posteriormente la Iglesia de Santa María.

Ya desde finales del XIX se produce un auge en la agricultura, el cultivo de la vid, algarrobos, olivos moreras, y especialmente, los cítricos, que durante muchos años tuvieron un papel clave los almacenes exportadores de naranjas. A comienzos del siglo XX se desarrolla la industria siderúrgica, en un primer momento a través de la creación de la Compañía Minera de Sierra Menera, y posteriormente a los Altos Hornos que generaron un nuevo núcleo de población cercano a la zona industrial. La parte antigua de la ciudad se encuentra a los pies de la zona norte del castillo.

Modelo urbano

El municipio de Sagunt se desarrolla a partir de dos núcleos urbanos principales, como son el casco histórico o Sagunt ciudad, situado en la falda del castillo y del teatro romano, y por otra parte el Port de Sagunt, que se encuentra a 2,5 kilómetros del casco histórico. Además, podemos encontrar cuatro núcleos de población menores: Almardà, Baladre, el Grau Vell y Fusión. La población se encentra repartida entre centro histórico y la costa, concentrándose la mayor parte en el núcleo del Port de Sagunt.

El indicador de la Agenda Urbana Española **D. 09 Compacidad urbana**, muestra que el nivel de compacidad urbana puede ser definido como la relación entre el espacio utilizable de los edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área). En Sagunt la compacidad urbana es de **7,7 m²t/m²s** lo que constata que es una ciudad compacta¹. A pesar de esto, un nivel excesivo de compacidad no es necesariamente bueno. Debe ser corregido por la existencia de espacio público de calidad para el peatón, espacios verdes, plazas y aceras de un ancho mínimo.

En relación con el espacio litoral, el tejido urbano tiene entidad propia, en él se concentran la mayor parte de la población, en Port de Sagunt, junto con

¹ La edificación compacta expresa la idea de proximidad urbana, aumentando el contacto y la posibilidad de interconexión entre los ciudadanos, que es uno de los principios básicos en las ciudades clásicas mediterráneas

urbanizaciones de viviendas unifamiliares a lo largo de la franja litoral. En núcleo de Port de Sagunt se han llevado a cabo actuaciones de conexión de espacios, como la creación de un paseo en el puerto de Sagunt, concebido como un espacio que conecta la zona portuaria con la ciudad.

La conexión física y funcional entre el casco histórico y el Port de Sagunt es uno de los principales retos que tiene la ciudad. Esta zona corresponde a una zona urbanizada en desarrollo, respondiendo a unas características asociadas principalmente a zona industrial, terciaria y residencial con viviendas unifamiliares muy dispersas.

Servicios e instalaciones básicas

Entendemos por instalaciones básicas al conjunto de edificios y espacios, de uso público y privado, donde se realizan actividades complementarias, y proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Uno de los objetivos para lograr un **modelo de ciudad sostenible** es aquel que pretende conseguir una masa crítica de personas y actividades en cada zona urbana que permita la dotación de transporte público, los servicios y equipamientos básicos y las dotaciones comerciales imprescindibles para desarrollar la vida cotidiana desde patrones de proximidad.

A continuación, se detallan las diferentes instalaciones que se emplazan en Sagunt. Cabe mencionar que las actividades económicas tales como las industriales, comerciales y turísticas, son parte fundamental del modelo de ciudad, y serán tratadas en el **Objetivo Estratégico 7. Economía Urbana**.

Las instalaciones que integran la ciudad de Sagunt se han clasificado en educativas, sanitarias, deportivas, culturales y sociales.

- **Servicios educativos** son los relacionados con los centros de enseñanzas especializadas, centros de educación especial, centros de enseñanza infantil-primaria-ESO-enseñanzas medias, y la formación de personas adultas.

Tabla 1. Tipos de centros educativos

Tipo de Centro	Nº de centros que lo imparten
Centros de acción educativa singular (CAES)	2
Centros de educación especial	1
Centros de enseñanzas especializadas	9
Centros de Infantil- Primaria-ESO-Enseñanzas medias	34
Formación de personas adultas	1
TOTAL	47

Fuente: Portal ARGOS GVA y Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

- **Servicios sanitarios** (consultorios, centros de salud, centros de especialidades, hospitales, y unidades de soporte): En Sagunt se ubican un total de veinticinco servicios sanitarios divididos en tres consultorios de atención primaria, tres centros de salud, un centro de especialidades público, el Hospital general de Sagunt, dos centros de salud mental, dos unidades de odontología preventiva, una consulta médica, seis unidades especializadas y cuatro Servicios Sanitarios Integrados en una Organización no Sanitaria.

De manera complementaria a estos se localizan centros sanitarios privados que conforman una parte importante de los servicios sanitarios del municipio como son: Ascires Sagunto, Clínica Umivale Activa Port de Sagunt, Centro Médico Morvedre, entre otros.

Tabla 2. Tipos de centros sanitarios

Tipo de Centro	Nº de centros
Centro de especialidades público	1
Centro de Salud	3
Unidad de Salud Mental	2
Centros Temporales de Vacunación Covid	2
Clínicas dentales	2
Consultas Médicas	1
Consultorios de Atención Primaria	3
Hospital general público	1
Otros Centros Especializados	6
Servicios Sanitarios Integrados en una Organización no Sanitaria	4

Fuente: Portal ARGOS GVA y Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

- **Instalaciones deportivas:** Sagunt cuenta con un total de 11 espacios deportivos donde se integran más de cuarenta instalaciones deportivas.

Tabla 3. Instalaciones deportivas

Espacios deportivos	Instalaciones deportivas
Casa de la Juventud	Pabellón cubierto, piscina cubierta 25m, tatami, sala multiusos
Polideportivo municipal	Pabellón cubierto, pistas de tenis, squash y frontón, campo de fútbol 11, 7 y sala, pista de atletismo, piscina cubierta 25m, chapoteo y bebés, pista de baloncesto, sala de musculación, campo de balonmano, sala de lucha, almacenes
Zona deportiva-3 de Abril	Pabellón cubierto, aula de salud, campo de fútbol 7, tatami, almacén
Campos de fútbol - Xulla	Dos campos de fútbol 11, un campo de fútbol 7, vestuarios, almacén
Estadio Fornás	Campo de fútbol 11, dos campos de fútbol 7, vestuarios, dos pistas de pádel, almacén, graderío
Pabellón René Marigil	Pabellón cubierto, vestuarios, pistas de pádel, dos piscinas de recreo, almacén, graderío
Trinquete municipal	Trinquete, vestuario, almacén, graderío
Campo de fútbol San Francisco de Borja	Campo de fútbol 7, vestuarios, almacén
Campo de fútbol Baladre	Campo de fútbol 11, vestuarios, almacén
Piscina Almudafer	Piscina cubierta 25 x 12m, piscina de chapoteo, almacén, tatami, sala multiusos
Campo de fútbol Nou Morvedre	Campo de fútbol 11, vestuarios, almacén

Fuente: Web de Ayuntamiento Sagunt

- Por lo que respecta a los **centros de bienestar social** se localizan un total de 17 de acuerdo a las siguientes tipologías:

Tabla 4. Tipos de centros de bienestar social

Tipo de Centro	Nº de centros
Centros Residenciales para Personas Mayores	1
Centro Específico para Enfermos Mentales Crónicos (CEEM)	1
Centros Especializados de Atención en los Mayores	2
Vivienda Tutelada	1
Viv.Superv. Person enf. Mental crón. Promoción Autonomía y Fomento Aprendizaje Act. Vida Diaria	1
Centros de Atención Temprana (CAT)	1
Residencias para Personas Mayores Dependientes	3
Residencia de Personas con Discapacidad o Diversidad Funcional	1
Centros Sociales	1
Centro Ocupacional para personas con discapacidad o diversidad funcional	2
Vivienda Asistida para personas con Enfermedad Mental Crónica	2
Centro de día para personas con Discapacidad o Diversidad Funcional	1

Fuente: Portal ARGOS GVA y Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

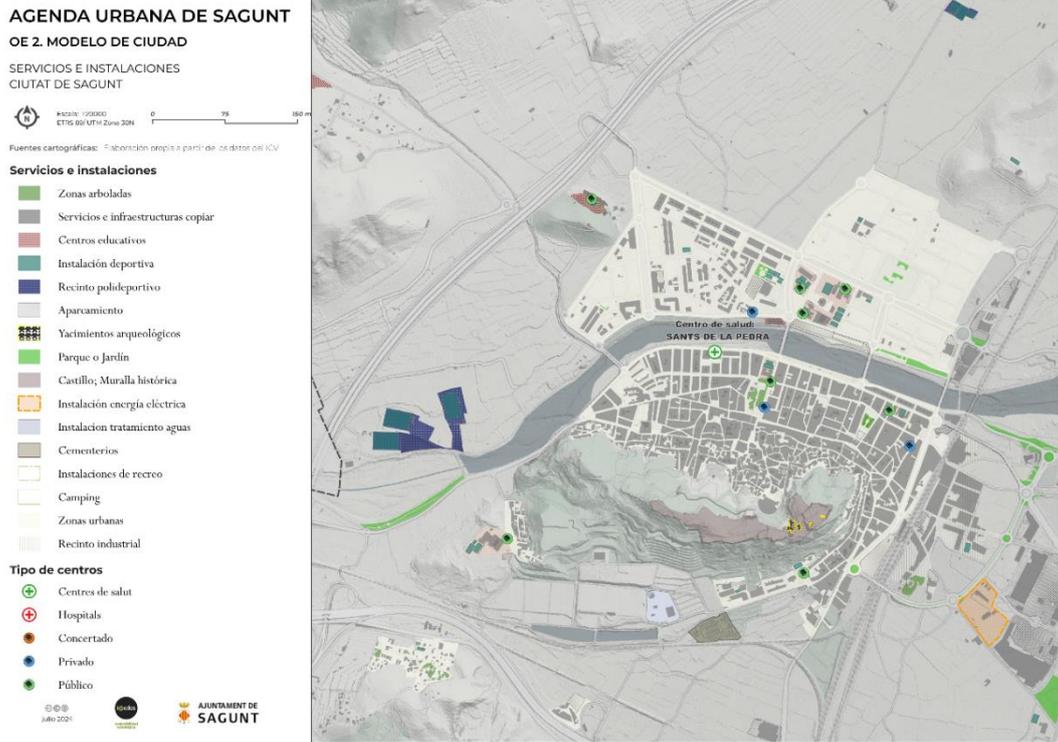
- **Instalaciones culturales**, entre las que cabe señalar bibliotecas y museos. Se localizan un total de tres bibliotecas y tres museos.

Tabla 5. Instalaciones culturales

Nombre del centro	Tipo
Biblioteca Pública Municipal Centro Cívico Puerto Sagunto (EI)	Pública municipal
Biblioteca Pública Municipal Cronista Chabret Sagunt	Pública municipal
Biblioteca Universitaria Francisco Tomás y Valiente-UNED Puerto Sagunto (EI)	Universitaria
Centro Arqueológico Saguntino	Colección museográfica permanente
Col·lecció de la Confraria de la Puríssima Sang del Nostre Senyor Jesús	Colección museográfica permanente
Museu Històric de Sagunt	Museo

Fuente: Portal ARGOS GVA y Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

A continuación, se muestran los planos con los servicios e instalaciones principales de la ciudad de Sagunt.



Plano 1. Servicios e instalaciones del centro histórico de Sagunt

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 2. MODELO DE CIUDAD

SERVICIOS E INSTALACIONES
PORT DE SAGUNT

Escala: 1:10000
ETRS 89 UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Filiboscito, según a partir de los datos del ICV

Servicios e instalaciones

-  Zonas arboladas
-  Servicios e infraestructuras copiar
-  Centros educativos
-  Instalación deportiva
-  Recinto polideportivo
-  Aparcamiento
-  Yacimientos arqueológicos
-  Parque o Jardín
-  Castillo, Muralla histórica
-  Instalación energía eléctrica
-  Instalación tratamiento aguas
-  Cementerios
-  Instalaciones de recreo
-  Camping
-  Zonas urbanas
-  Recinto industrial

Tipo de centros

-  Centros de salud
-  Hospitales
-  Concertado
-  Privado
-  Público

© 2021
JUNIO 2021



AYUNTAMIENTO DE
SAGUNT



Plano 2. Servicios e instalaciones del Port de Sagunt

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 2. MODELO DE CIUDAD

SERVICIOS E INSTALACIONES
ALMARDÀ - CORINTO

Escala: 1:20000
ETRS 89 UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Filiboscito, según a partir de los datos del ICV

Servicios e instalaciones

-  Zonas arboladas
-  Servicios e infraestructuras copiar
-  Centros educativos
-  Instalación deportiva
-  Recinto polideportivo
-  Aparcamiento
-  Yacimientos arqueológicos
-  Parque o Jardín
-  Castillo, Muralla histórica
-  Instalación energía eléctrica
-  Instalación tratamiento aguas
-  Cementerios
-  Instalaciones de recreo
-  Camping
-  Zonas urbanas
-  Recinto industrial

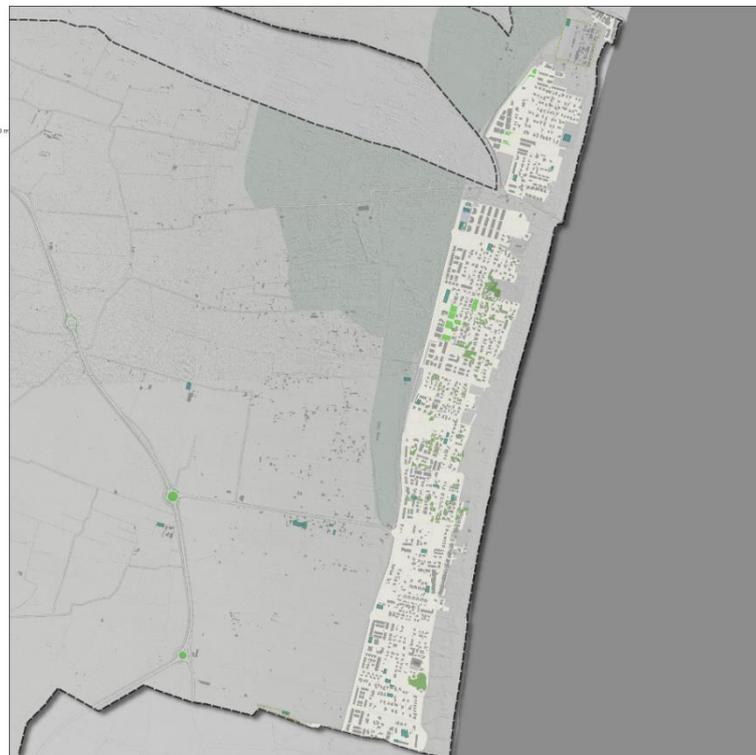
Tipo de centros

-  Centros de salud
-  Hospitales
-  Concertado
-  Privado
-  Público

© 2021
JUNIO 2021



AYUNTAMIENTO DE
SAGUNT



Plano 3. Servicios e instalaciones de l'Almardà

Objetivo específico 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

Clasificación de usos según el planeamiento municipal

Según los datos ofrecidos por la **Memoria de Ordenación de la Revisión del Plan General de Sagunt de 1992**, el **suelo urbano** de Sagunt consta de **13.302.743 m²**. El Plan clasifica el suelo urbano en residencial, industrial.

A continuación, se detalla de manera pormenorizada la superficie disponible en el suelo urbano recabada de la **Memoria de Ordenación de la Revisión del Plan General de Sagunt de 1992**.

Tabla 6. Superficie disponible según usos

Uso	Superficie	% respecto a la superficie total municipal
Residencial	7.519.507 m ²	5,55%
Industrial	5.701.236 m ²	4,2%

Fuente: Memoria de Ordenación de la Revisión del Plan General de Sagunt de 1992

La **Red Primaria Urbana de Sagunt** presenta la siguiente distribución de superficies:

- Suelo destinado a Red Primaria de Comunicaciones: 870.161 m.
- Suelo destinado a Red Primaria de Parques públicos: 487.828 m².
- Suelo destinado a Red Primaria de Espacios deportivos: 130.424 m².
- Suelo destinado a Red Primaria de Equipamientos: 868.966 m².

Entendemos como **suelo vacante** aquel que, estando urbanizado y parcelado, carece de edificación y se podría edificar de manera inmediata. A través de los datos proporcionados por el Catastro y la clasificación del planeamiento urbanístico, se ha extraído el suelo vacante en suelo urbano y suelo urbanizable del municipio de Sagunt.

Según las bases cartográficas consultadas, las zonas vacantes existentes en suelo urbano y urbanizable del municipio ascienden a un total de **5.313.436,1 m²**.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 2. MODELO DE CIUDAD

SUELO VACANTE EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE - CIUTAT DE SAGUNT

Escala: 1:20000
CTRS: 08U UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

Servicios e instalaciones

- Zonas arboladas
- Parques y jardines
- Secciones censales
- Solares sin edificar
- Construcciones
- Suelo urbanizable
- Suelo urbano
- Red de viales

Suelo vacante en SU y SUZ

- Solares sin edificar

Clasificación del suelo

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable



Plano 4. Suelo vacante en suelo urbano y suelo urbanizable en el centro histórico.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 2. MODELO DE CIUDAD

SUELO VACANTE EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE - PORT DE SAGUNT

Escala: 1:10000
ETRS 89 UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

Servicios e instalaciones

-  Zonas arboladas
-  Parques y jardines
-  Secciones censales
-  Solares sin edificar
-  Construcciones
-  Suelo urbanizable
-  Suelo urbano
-  Red de viales

Suelo vacante en SU y SUZ

-  Solares sin edificar

Clasificación del suelo

-  Suelo urbano
-  Suelo urbanizable

CC BY-NC-SA
JULIO 2021



AYUNTAMENT DE
SAGUNT



Plano 5. Suelo vacante en suelo urbano y suelo urbanizable. Port de Sagunt

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 2. MODELO DE CIUDAD

SUELO VACANTE EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE EN ALMARDÀ - CORINTO

Escala: 1:10000
ETRS 89 UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

Servicios e instalaciones

-  Zonas arboladas
-  Parques y jardines
-  Secciones censales
-  Solares sin edificar
-  Construcciones
-  Suelo urbanizable
-  Suelo urbano
-  Red de viales

Suelo vacante en SU y SUZ

-  Solares sin edificar

Clasificación del suelo

-  Suelo urbano
-  Suelo urbanizable

CC BY-NC-SA
JULIO 2021



AYUNTAMENT DE
SAGUNT



Plano 6. Suelo vacante en suelo urbano y suelo urbanizable. Almardà

Objetivo específico 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

Podemos entender el **espacio público** como el lugar donde cualquier persona tiene derecho a circular, y su paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada. Abarca, por regla general, los parques, jardines, calles, plazas, así como las zonas destinadas a albergar los edificios públicos, tales como bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos, estaciones u otros espacios destinados prestar servicio a la ciudadanía.

El espacio público tiene un papel protagonista en la concepción y estructura de una ciudad, y la calidad del espacio público garantiza una mejor calidad de vida urbana de los ciudadanos. Cada vez más, la planificación urbana se centra en generar espacios públicos de calidad y pensados para las personas.

Zonas verdes urbanas

La superficie de zonas verdes existentes en Sagunt se ha extraído de la cartografía oficial de la Comunitat Valenciana a escala 1:5.000 del Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). De acuerdo con la información citada cabe señalar las siguientes conclusiones:

- Los datos cartográficos de la tipología de parques y jardines cuentan con una superficie total de **487.828,7 m²**.
- Según el dato anterior, la ratio municipal de superficie verde por habitante es de **6,96 m²**, por debajo de los 9 m² recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

A continuación, se presenta la cartografía de zonas verdes que se ubican en el casco antiguo y en la zona del Port de Sagunt.

AGENDA URBANA DE SAGUNT
OE 2. MODELO DE CIUDAD

ZONAS VERDES - CIUTAT DE SAGUNT

Escala: 1:20.000
E1185 (PV) UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

Servicios e instalaciones

- Red de viales
- Secciones censales
- Edificaciones

Parques y Jardines

- Zonas arboladas
- Parques y jardines
- Riu Palància

Zonas verdes propuestas en el planeamiento urbanístico

- Zonas verdes

© 2021
JULIO 2021



AJUNTAMENT DE
SAGUNT



Plano 7. Zonas verdes casco antiguo

AGENDA URBANA DE SAGUNT
OE 2. MODELO DE CIUDAD

ZONAS VERDES - PORT DE SAGUNT

Escala: 1:20.000
E1185 (PV) UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

Servicios e instalaciones

- Red de viales
- Secciones censales
- Edificaciones

Parques y Jardines

- Zonas arboladas
- Parques y jardines
- Riu Palància

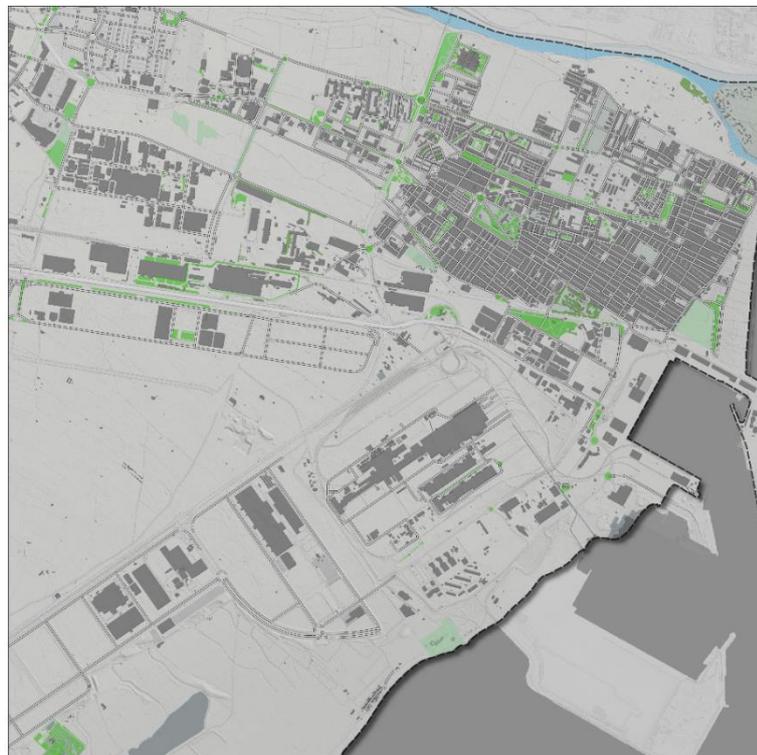
Zonas verdes propuestas en el planeamiento urbanístico

- Zonas verdes

© 2021
JULIO 2021



AJUNTAMENT DE
SAGUNT



Plano 8. Zonas verdes del Port de Sagunt

**AGENDA URBANA DE SAGUNT
OE 2. MODELO DE CIUDAD**

ZONAS VERDES EN ALMARDÀ - CORINTO

Escala: 1:20.000
© 1985-2014 UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

Servicios e instalaciones

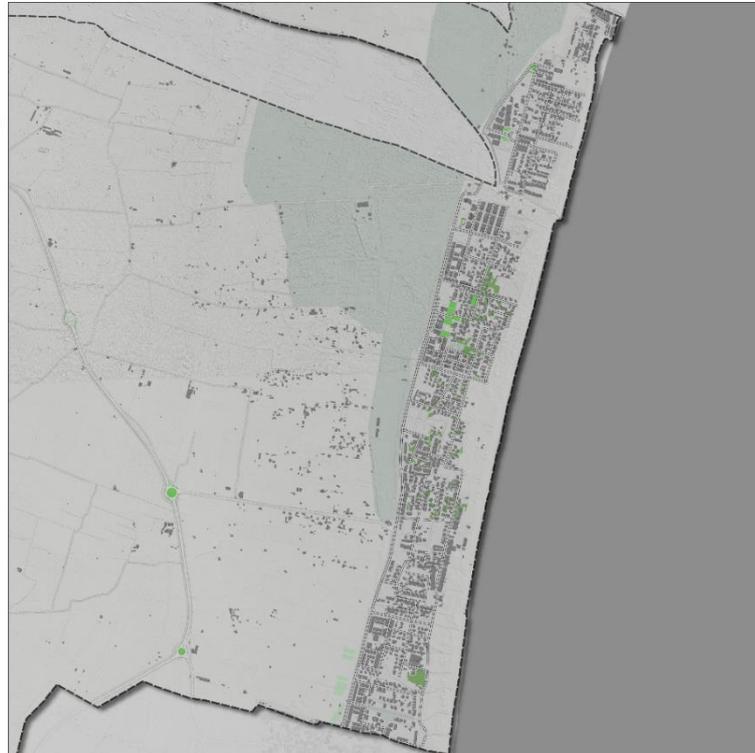
- Red de viales
- Secciones censales
- Edificaciones

Parques y Jardines

- Zonas arboladas
- Parques y jardines
- Riu Palància

Zonas verdes propuestas en el planeamiento urbanístico

- Zonas verdes



© 2021 JUNIO 2021



AYUNTAMIENTO DE
SAGUNT

Plano 9. Zonas verdes en Almardà

Accesibilidad

El municipio de Sagunt cuenta con Plan de accesibilidad municipal o con una ordenanza específica en la materia, en los últimos años se han desarrollado diversas actuaciones dirigidas destinadas a facilitar el disfrute de espacios turísticos por parte de Personas de Movilidad Reducida (PMR):

- Obras de adecuación de aceras.
- Plazas de aparcamiento reservadas para PMR, correspondientemente señalizadas tanto de manera vertical, como horizontal
 - En el ámbito del turismo, Sagunt cuenta con dos playas accesibles, la playa de Puerto de Sagunto y playa de Almardà.

Objetivo específico 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

Contaminación atmosférica

La **Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica (RVVCCA)**, efectúa un seguimiento de los niveles de los contaminantes atmosféricos más importantes en las principales áreas urbanas e industriales de la Comunitat Valenciana.

Las redes automáticas de vigilancia y control disponen de un mecanismo cuantificador e informador del grado de contaminación para que, en el menor tiempo posible, se pueda actuar con la celeridad que requieren algunas situaciones.

Los parámetros contaminantes que se analizan a través de la RVVCCA son los recogidos en la normativa vigente (Directiva 2008/50/CE, relativa a la calidad del aire ambiente y una atmósfera más limpia, y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante el R.D. 102/2011, relativo a la mejora de la calidad del aire).

Del *“Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en la CV – Zona ES1005: Palancia-Javalambre (Área Costera), año 2023”*, elaborado por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, donde se encuentra incluido el municipio de Sagunt (estaciones de medición Sagunt-Nord, Sagunt-Port y Sagunt-CEA) se desprenden las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los niveles registrados en la **ES1005: Palancia-Javalambre (Área Costera)**, que se muestran en la siguiente tabla, durante el año 2021 **no se han superado los valores límite** de los distintos contaminantes establecidos en la normativa vigente relativa a calidad del aire.
- En relación al **dióxido de azufre**, no se produce ninguna superación del valor límite horario y diario establecido en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la calidad del aire. Las **concentraciones registradas son nulas por tanto los valores se encuentran muy alejados de los límites establecidos**, por lo que no existe ningún riesgo de que se superen estos límites en la zona de estudio en la actualidad.
- En cuanto a las **concentraciones de dióxido de nitrógeno** registradas y de acuerdo a los valores límites establecidos en el Real Decreto 102/2011, el número de superaciones permitidas (18 ocasiones) del valor límite horario para el año 2023 no se ve superado. Tampoco se ha superado el valor límite anual, que se sitúa en $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$.
- El análisis del cumplimiento de los valores límite de las concentraciones de **Partículas en suspensión de diámetro inferior a 10 micras** (PM_{10}) nos muestran que el valor límite anual ($40 \mu\text{g}/\text{m}^3$) no se ha superado.
- En cuanto a los niveles de **ozono troposférico**, la normativa vigente (Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la calidad del aire) establece

umbrales recomendables referidos a la necesidad de prevenir a la población en determinadas circunstancias. Los datos de 2023 muestran que no se ha superado el **Valor Objetivo para la Protección de la Salud** (siendo permisibles 25) entre los años 2021-2023. Mientras que, el valor AOT40 (2017-2021) se encuentra entre 6.358 y 8.735 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ dependiendo de la estación de muestreo, **por debajo de los umbrales establecidos** ($18.000 \mu\text{g}/\text{m}^3$).

Tabla 7.. Evaluación de la calidad del aire (2023)

PARÁMETRO	VALOR LÍMITE ANUAL	VALOR LÍMITE DIARIO	VALOR LÍMITE HORARIO	OTROS PARÁMETROS ESTADÍSTICOS	Sagunt-Nord	Sagunt Port	Sagunt-CEA		
Dióxido de azufre (SO ₂)		Nº de superaciones de 125 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (3 sup/año)				0	99%	0	99%
			Nº de superaciones de 350 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (24 sup/año)			0		0	
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$				8		9	9	
			Nº de superaciones de 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (18 sup/año)		0	91%	0	0	99%
Partículas en suspensión (PM ₁₀) sin descuento		50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (35superaciones)			0		0	3	
	40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$				17		8	13	
				PERCENTIL 90,4 (50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)	29		13	22	
Partículas en suspensión (PM10) con descuento		Nº de superaciones de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (35 sup/año)			0	96%	0	3	99%
	40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$				15		7	11	
				PERCENTIL 90,4 (50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)	25		11	20	
Partículas en suspensión (PM _{2.5})	25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$					5	96%	7	99%
Monóxido de carbono (CO)				10 mg/m^3 MÁX 8-hor medias móviles diarias		0,4	99%	0,5	99%
Plomo (Pb)	0,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$				0,01	50%			
Arsénico (As)	6 ng/m^3				0,26				
Cadmio (Cd)	5 ng/m^3				0,05				
Níquel (Ni)	20 ng/m^3				1,02				
Benzo(a)Pireno (BaP)	1 ng/m^3				0,07	16%			
Ozono (O ₃)				Nº de Superaciones de 180 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ Umbral de información	0	0	0		

PARÁMETRO	VALOR LÍMITE ANUAL	VALOR LÍMITE DIARIO	VALOR LÍMITE HORARIO	OTROS PARÁMETROS ESTADÍSTICOS	Sagunt-Nord	Sagunt Port	Sagunt-CEA
				Valor objetivo para la protección de la salud de 120 µg/m ³ (Nº Superaciones < 25)	2	1	0
				VALOR AOT40 18000 µg/m ³ valores horarios de mayo a julio	8.735	6.358	7.572

Fuente: Informe de la evaluación de la calidad del aire en la CV – Aglomeración ES1005: Palancia-Javalambre (Área Costera), año 2023.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sagunt aprobó en noviembre de 2022 la inclusión de una nueva inversión de más de ciento ochenta mil euros en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad, la EDUSI Join Sagunt, que está cofinanciada al 50 % por el Fondo FEDER de la Unión Europea.

Dada la necesidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la mejora de la calidad del aire urbano, el Ayuntamiento de Sagunt instalará una red de control de la calidad del aire en las proximidades de los centros educativos de la ciudad mediante la disposición de sensores que permitan el monitoreo y medición de las emisiones. De esta forma, se logrará identificar y cuantificar las variaciones de contaminación, facilitando el diseño de planes de acción para generar un entorno urbano sostenible, contribuyendo al medio ambiente y beneficiando a la población del municipio.

De esta forma, la medida se llevará a cabo en el entorno de 25 centros educativos del municipio, disponiéndose para ello de unos equipos de medición que, mediante el uso de una plataforma digital, permitirán el monitoreo y control de las emisiones contaminantes.

Contaminación acústica

El ruido es considerado como una forma importante de contaminación y una clara manifestación de una baja calidad de vida por lo que precisa de medidas para su control. La entrada en vigor de diferente legislación de rango estatal y autonómico en materia de ruido exige la adopción de medidas de planificación acústica para evitar la existencia de núcleos con excesivo impacto acústico.

En este sentido la Ley 7/2002 de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección contra la Contaminación Acústica., establece la obligatoriedad de elaborar Planes Acústicos Municipales (PAM) a los municipios de más de 20.000 habitantes. En este contexto, Sagunt elaboró el **Plan Acústico Municipal** en el año 2016, conteniendo el [Mapa acústico](#) y Programa de actuación.

Los estudios y trabajos llevados a cabo para la elaboración de Mapas de Ruido y diagnóstico sobre la contaminación acústica generada en el término municipal de

Sagunt evidencian que la principal fuente de **contaminación es el ruido procedente del tráfico rodado**. Por otro lado, **las actividades de ocio y actividad industrial constituyen también una fuente relevante de emisiones sonoras, aunque en menor medida**. Actualmente Sagunt no cuenta con zonas declaradas Zona Acústicamente Saturada (ZAS).

A continuación se muestran los resultados del mapa acústico obtenidos en el Plan Acústico Municipal del T.M. de Sagunt, tanto para el periodo diurno como el nocturno.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 2. MODELO DE CIUDAD

NIVELES ACÚSTICOS DIURNOS

Escala: 1:50000
ETRS 89/UTM Zona 33N

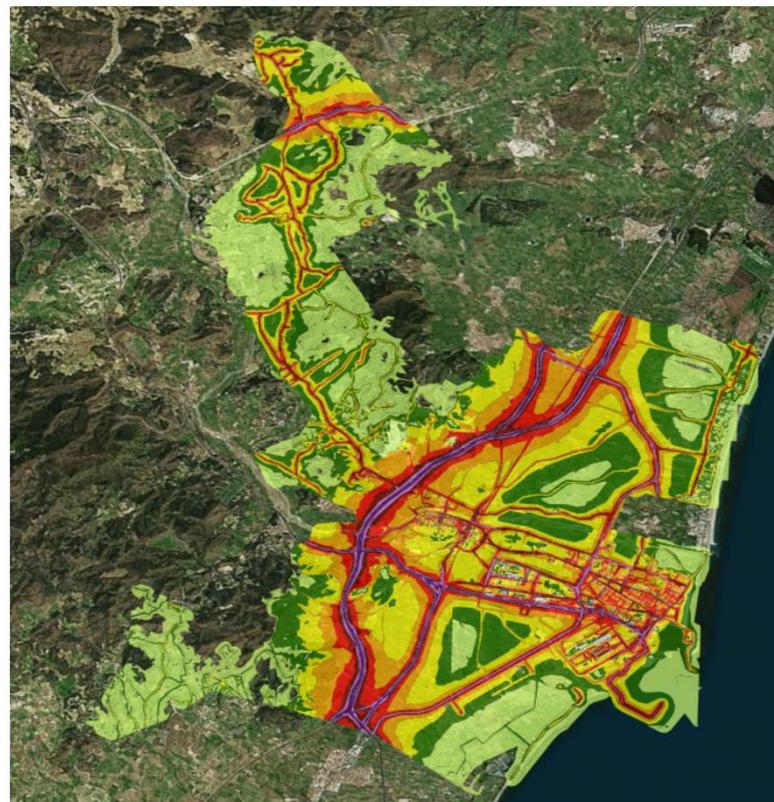
Fuentes cartográficas: Plan Acústico Municipal de Sagunt

Isófonas dB (A)

- < 45
- 45 - 50
- 50 - 55
- 55 - 60
- 60 - 65
- 65 - 70
- 70 - 75
- > 75

Edificaciones

- < 45
- 45 - 50
- 50 - 55
- 55 - 60
- 60 - 65
- 65 - 70
- 70 - 75
- > 75



Plano 10. Mapa acústico del T.M. de Sagunt, período diurno. **Fuente:** Plan Acústico Municipal del T.M. de Sagunt. Visor Cartográfico.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 2. MODELO DE CIUDAD

NIVELES ACÚSTICOS NOCTURNOS

Escala: 1:100000
ETRS 89/UTM Zona 33N

Fuentes cartográficas: Plan Acústico Municipal de Sagunt

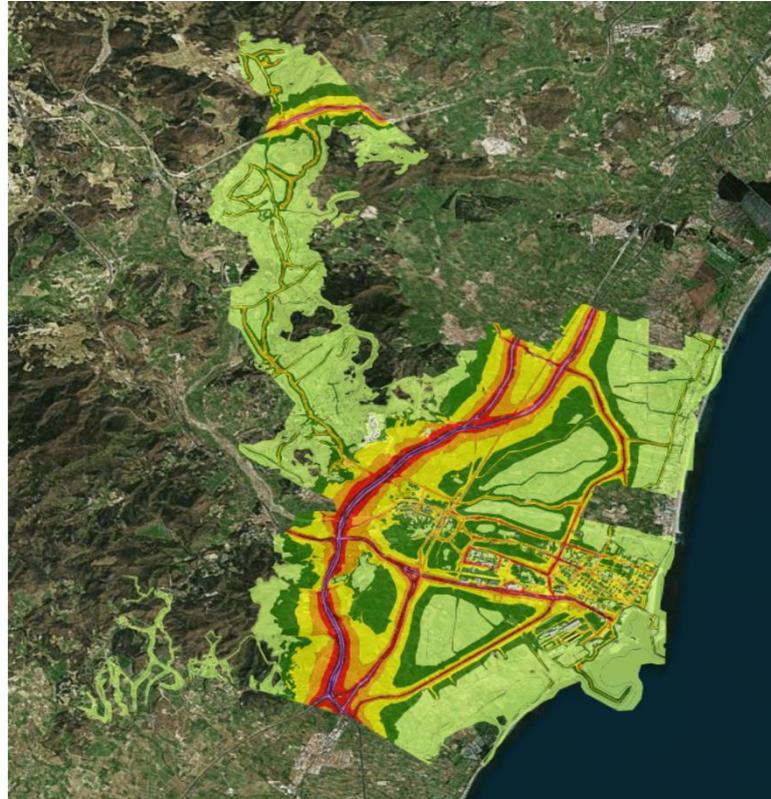
Isófonas dB (A)

- < 45
- 45 - 50
- 50 - 55
- 55 - 60
- 60 - 65
- 65 - 70
- 70 - 75
- > 75

Edificaciones

- < 45
- 45 - 50
- 50 - 55
- 55 - 60
- 60 - 65
- 65 - 70
- 70 - 75
- > 75

© 2024
julio 2024

Plano 11. Mapa acústico del T.M. de Sagunt, período nocturno. **Fuente:** Plan Acústico Municipal del T.M. de Sagunt. Visor Cartográfico.

Dentro del término municipal los focos de ruido proveniente del tráfico rodado son los predominantes, destacando los niveles producidos por el tráfico de los principales ejes: AP-7, A-23, V-21, V-23, y en menor medida CV-309, CV-314, CV-317, CV-320 y CV-329.

Objetivo específico 2.5. Impulsar la regeneración urbana.

Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana (ARRU)

El Ayuntamiento de Sagunt está desarrollando durante los últimos años una serie de actuaciones con el objetivo global de incentivar y gestionar los procesos de regeneración urbana en diversos sectores de la ciudad.

Entre ellas cabe citar las subvenciones que se concedieron por parte de la Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana por la que se resuelve otorgar la condición de beneficiario al Ayuntamiento de Sagunt de la convocatoria para la concesión de las Ayudas del Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural (ARRUR) en el marco del Plan estatal de vivienda 2018-2021. Concretamente para la regeneración urbana del barrio de Baladre.

Además, se actuará en las plazas Jacinto Benavente, Vicente Aleixandre y Juan Echegaray, que quedaron fuera de la actuación de la primera Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) en el barrio de Baladre. Las actuaciones que se llevarán a cabo están dentro de los ámbitos de actuación denominados Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP). Consistirán, concretamente, en la rehabilitación de los edificios, la accesibilidad, la conservación, la eficiencia energética y la sostenibilidad de las cubiertas y fachadas, la reposición y reparación de la instalación de saneamiento exterior de viviendas y desamiantado y la mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano.

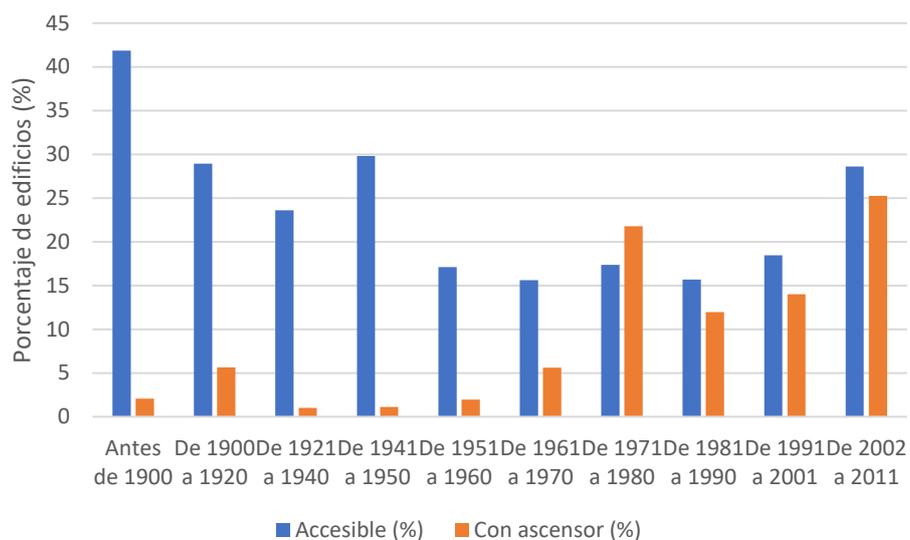
Objetivo específico 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

Antigüedad del parque edificatorio

Uno de los parámetros a analizar más importantes de la regeneración urbana es la antigüedad del parque edificatorio. Tras la aprobación en el año 1979 de la Norma Básica de la Edificación NBE-CT-79 sobre condiciones térmicas en los edificios, se considera que las construcciones previas a la década de los 80 tendrán mayor necesidad de intervención para mejorar su eficiencia térmica.

En este contexto cabe señalar que solamente un total 7.337 edificios están contruidos antes del 1979, y por lo tanto no tienen las condiciones de eficiencia energética ni de accesibilidad necesarias.

Figura 1. Porcentaje de edificios accesible y con ascensor en Sagunt (Antes 1900-2011)



Fuente. Censo de Población y Vivienda. Edificios (INE, 2011).

Marco de Gobernanza en el ámbito del modelo de ciudad

Actores públicos y privados relevantes en este ámbito

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES	Nacional	Ministerio de vivienda y Agenda Urbana
	Autonómico	Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda Conselleria de Sanidad Conselleria Educación, Cultura, Universidades y Empleo Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio
	Local	Concejalía de Hacienda y patrimonio Concejalía de diseño urbano, ecología e infraestructuras Consejo Municipal de Medio Ambiente Consejo Municipal de la Mujer Consejo Municipal de Bienestar Social Consejo Asesor de Comercio Consejo Municipal de Cultura Consejo Municipal de Deporte Consejo Municipal para la Accesibilidad de Sagunt Consejo Asesor de Patrimonio Consejo Asesor de Turismo Consell Local Agrari
	Actores privados y asociaciones	Asociación de vecinos de las playas Montiber Almarda Asociación de vecinos La Forja Asociación vecinos Baladre de Puerto de Sagunto

		<p>Asociación vecinos La Victoria de Puerto de Sagunto Associació de veïns Ciutat Vella de Sagunt Associació de veïns i veïnes Raval de Sagunt Federación saguntina de asociaciones de vecinos Asociación vecinal Almardà viva Associació de veïns Grau Vell Federación vecinal Morvedre Federación saguntina de asociaciones de vecinos Asociación de patrimonio industrial valenciano Asociación la casa nueva</p>
--	--	--

Planificación estratégica que incorpora aspectos de modelo de ciudad

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OG 2 DE LA AUE
PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL	2016	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	MUNICIPAL	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros 
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE SAGUNT (EDUSI)	2017	GENERAL	MUNICIPAL		4.2 Calidad de la educación preescolar 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras 
PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) DE SAGUNTO	2017	MOVILIDAD	MUNICIPAL		
PLAN URBANO DE ACTUACIONES MUNICIPALES (PUAM)	2022	GENERAL	MUNICIPAL		11.1. Acceso a la vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles 11.3. Urbanización inclusiva y sostenible 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros 
HOMOLOGACIÓN MODIFICATIVA DEL PLAN GENERAL DE 1992, EL SUELO URBANO	1992	URBANISMO	MUNICIPAL		

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OG 2 DE LA AUE
ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ETCV)	2011	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL	2.5. Impulsar la regeneración urbana 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	

Eje estratégico 3. Cambio climático

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo.

El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan al cambio climático y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo.

El cambio climático tiene un carácter complejo y transversal sobre múltiples ámbitos sectoriales, muchos de ellos de interés para esta Agenda Urbana: la agricultura y la ganadería; la pesca y los recursos hídricos; las infraestructuras y la movilidad; el urbanismo, la vivienda y el turismo; la energía y la industria son algunos de ellos. La contribución al desarrollo sostenible, neutro en emisiones y mejor adaptado a los impactos del cambio climático requerirá actuar conjuntamente sobre todos ellos, lo que demanda una comprometida acción coordinada y un enfoque integrado.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española establece tres objetivos específicos en este campo, concretamente los referidos a adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la resiliencia frente al cambio climático. En este contexto, este capítulo de la Agenda Urbana Sagunt 2030 efectúa un análisis de los siguientes aspectos referidos a los citados objetivos específicos:

Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Variables climáticas actuales • Escenarios de cambio climático • Análisis de riesgos y vulnerabilidades
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de inundación, incendios forestales y riesgo costero

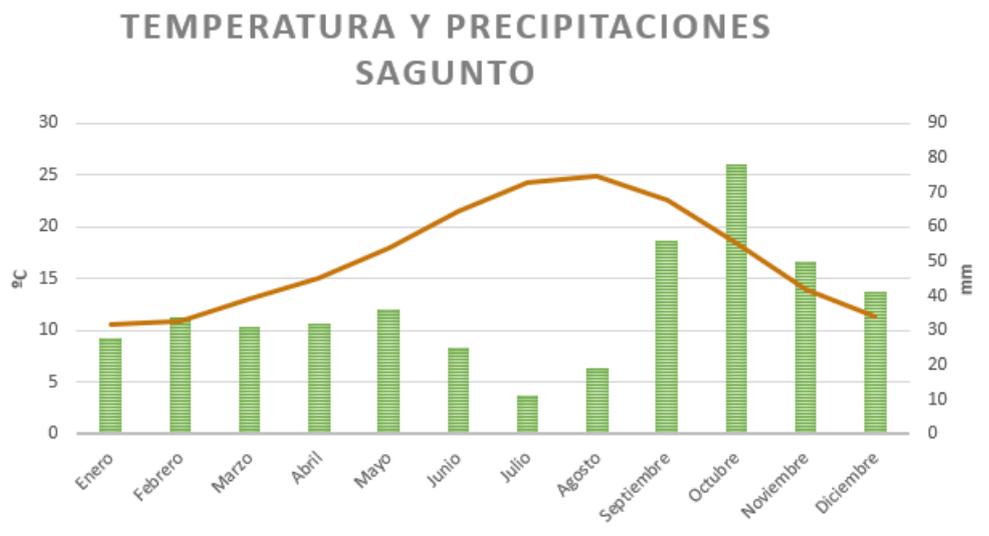
Objetivo específico 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Variables climáticas actuales

El clima en Sagunto se conoce como un clima estepa local. Hay pocas precipitaciones durante todo el año. Este clima es considerado BSk según la clasificación climática de Köppen-Geiger¹. La temperatura promedio en Sagunto es 17 ° C. En un año, la precipitación media es 441 mm.

A continuación, se muestran datos climáticos que provienen de un modelo climático que utiliza datos meteorológicos de las estaciones meteorológicas más cercanas.

Figura 1. Climograma típico del municipio de Sagunt

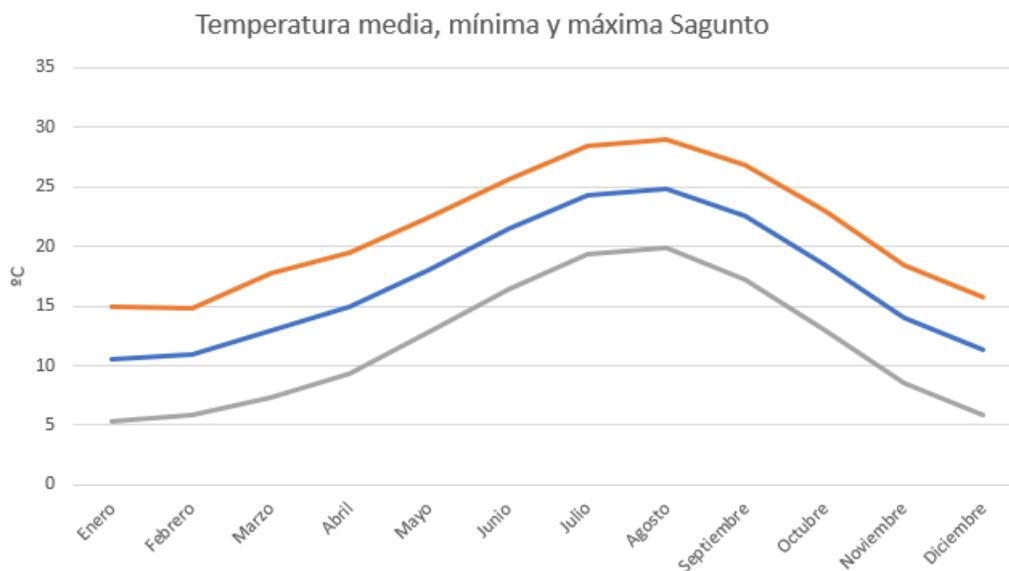


Fuente: PACES Sagunt, <https://es.climate-data.org/europe/espana/comunidad-valenciana/sagunt-57166/>.

El mes más seco es julio con 11 mm de precipitación. La mayor parte de la precipitación se produce en octubre, promediando 78 mm.

¹ La clasificación climática de Köppen fue creada en 1900 por el científico ruso de origen alemán Wladimir Peter Köppen que posteriormente modificó en 1918 y 1936. Consiste en una clasificación climática natural mundial que identifica cada tipo de clima con una serie de letras que indican el comportamiento de las temperaturas y precipitaciones que caracterizan dicho tipo de clima.

Figura 2. Diagrama de temperatura típico de Sagunt



Fuente: PACES Sagunt, <https://es.climate-data.org/europe/espana/comunidad-valenciana/sagunt-57166/>

Con un promedio de 24,9 °C, agosto es el mes más cálido. Enero es el mes más frío, con temperaturas promedio de 10,6 °C.

Tabla 1. Datos históricos del tiempo Sagunt

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	9.7	10.1	12.6	15	18.4	22.7	25.2	25.1	22.1	18.5	13.3	10.3
Temperatura mín. (°C)	5.9	6	8.1	10.4	13.7	17.9	20.8	21.1	18.3	14.8	9.8	6.7
Temperatura máx. (°C)	14.5	15	17.6	19.6	22.8	27.2	29.5	29.4	26.2	22.7	17.6	14.8
Precipitación (mm)	36	30	36	40	34	19	10	27	58	65	43	40

Fuente: Climate data, <https://es.climate-data.org/europe/espana/comunidad-valenciana/sagunt-57166/#temperature-graph>

La variación de la precipitación entre los meses con los niveles más bajos y más altos de precipitación es 55 mm, según lo observado. A lo largo de un año, se observa una fluctuación de las temperaturas medias del 15.4 °C.

Escenarios de cambio climático

De cara a la identificación de los riesgos asociados con el cambio climático en el territorio de Sagunt es necesario conocer con carácter previo los peligros climáticos a los que está expuesto el municipio. En este contexto se ha efectuado una consulta de los datos referidos a las variables climáticas sobre distintas proyecciones establecidas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático y disponibles para su consulta en el visor web de Adaptecca (Fundación Biodiversidad y Oficina Española de Cambio Climático). Las variables analizadas para dos de los escenarios contemplados (**RCP 4.5 y RCP 8,5**)² están extraídas del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático).

La aplicación de los escenarios está orientada a facilitar la consulta de las proyecciones regionalizadas de cambio climático para España a lo largo del siglo XXI, realizadas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) siguiendo técnicas de regionalización estadística (http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/cambio_climat).

Con esta herramienta, se han considerado las variables de temperatura y precipitación, para el dato histórico medio y los escenarios RCP 4.5 vía de estabilización “intermedia”³ y RCP 8.5 vía de estabilización “pesimista”⁴. A continuación, se exponen los siguientes resultados referidos a diversos riesgos asociados al cambio climático:

- **Calor extremo:** El calor extremo se define como temperaturas de verano mucho más altas o condiciones mucho más húmedas de las promedio. Las proyecciones establecen un horizonte en el cual se dan subidas generalizadas, de entre 2 a 4°C, de las temperaturas máximas (tanto medias como extremas).

Tal y como se observa en la siguiente tabla, los datos extraídos de los escenarios climáticos muestran que habrá más eventos relacionados con altas temperaturas, y las olas de calor serán más frecuentes y tendrán mayor duración. De igual forma ocurrirá con el número de días y noches cálido.

² En el Quinto Informe IPCC se definen 4 nuevos escenarios de emisión, las denominadas Trayectorias de Concentración Representativas (RCP, por sus siglas en inglés). Éstas se caracterizan por su Forzamiento Radiactivo (FR) total para el año 2100 que oscila entre 2,6 y 8,5W/m².

Las cuatro trayectorias RCP comprenden un escenario en el que los esfuerzos en mitigación conducen a un nivel de forzamiento muy bajo (RCP2.6), 2 escenarios de estabilización (**RCP4.5** y RCP6.0) y un escenario con un nivel muy alto de emisiones de GEI (**RCP8.5**).

³ Escenario de estabilización “intermedia”: El forzamiento radiactivo se estabiliza a partir del 2100.

⁴ Escenario pesimista: considera un incremento de emisiones de GEI a lo largo del tiempo, es decir sin acciones de mitigación.

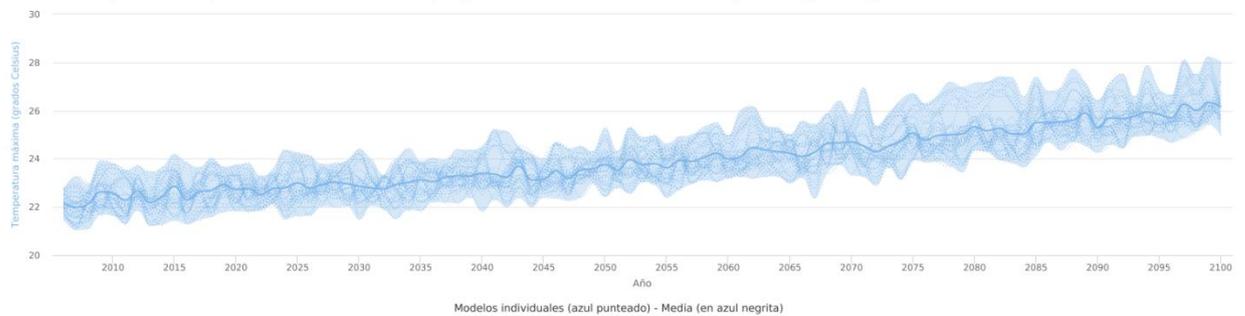
Tabla 2. Escenarios climáticos temperaturas (Sagunt)

Dato histórico		RCP 4.5			RCP 8.5		
		2011-2040 (fut. cercano)	2041-2070 (fut. medio)	2071-2100 (fut. lejano)	2011-2040 (fut. cercano)	2041-2070 (fut. medio)	2071-2100 (fut. lejano)
t ^º Max. Media (°C)	22,21	23,7	23,79	24,26	23,3	24,4	25,92
t ^º Max. Extrema (°C)	35,55	36,74	38,35	38,67	38,03	38,69	41,26
Duración máx. olas calor (días)	9,14	21,72	31,30	38,56	25,01	40,84	75,59
Nº Noches cálidas	36,53	60,92	79,01	87,24	63,52	89,35	116,41
Nº días cálidos	36,53	59,1	77,45	86,1	60,48	88,26	117,13

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Visor de Escenarios de Cambio Climático. Adaptecca.

Figura 3. Temperatura máxima. Escenario 8.5 RCP (Sagunt)

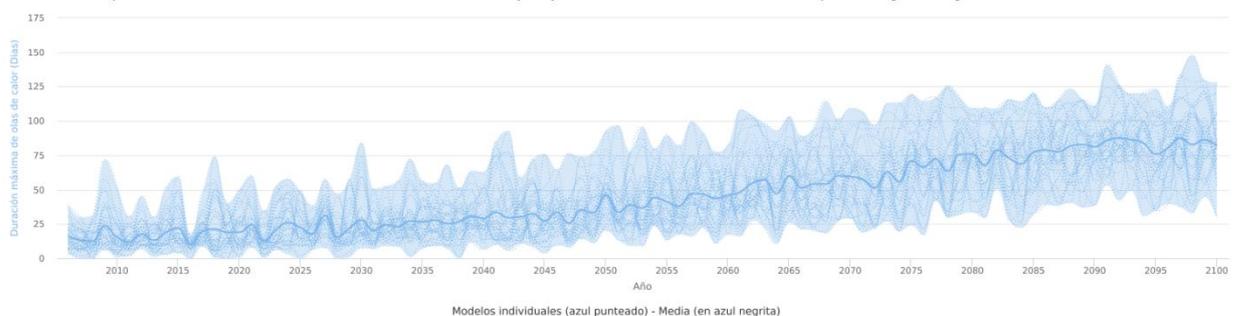
Escenarios AdapteCCA - Temperatura máxima - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 8.5 - Año completo - Sagunto/Sagunt (Comunitat Valenciana)



Fuente. Visor de Escenarios de Cambio Climático. Adaptecca

Figura 4. Evolución duración máxima de olas de calor. Escenario 8.5 RCP (Sagunt)

Escenarios AdapteCCA - Duración máxima de olas de calor - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 8.5 - Año completo - Sagunto/Sagunt (Comunitat Valenciana)



Fuente. Visor de Escenarios de Cambio Climático. Adaptecca.

- **Precipitaciones intensas:** Se trata de episodios de precipitaciones que se dan durante un periodo de 1 a 48 horas con una precipitación total que supera un umbral determinado para un lugar dado.

La variable de **precipitación máxima en 24 horas** (histórico 56,96mm/día) muestra un aumento en la frecuencia de los fenómenos extremos en un futuro cercano tanto para el escenario RCP 4.5 (77,91 mm/día) como para el escenario RCP 8.5 (73,27 mm/día). Por tanto, los datos constatan que las tormentas intensas o torrenciales serán más frecuentes en las próximas décadas del futuro cercano (hasta el año 2040), y posteriormente las proyecciones climáticas auguran un descenso de estas.

- **Sequía:** Se define como el periodo de tiempo anormalmente seco lo suficientemente largo para generar desequilibrios hidrológicos graves, que puede derivar en desequilibrios hídricos a largo plazo. Los datos muestran un aumento de la sequía, ya que la precipitación media diaria (mm/día) descenderá según las proyecciones hasta 1,2 mm/día, en base a los valores actuales.

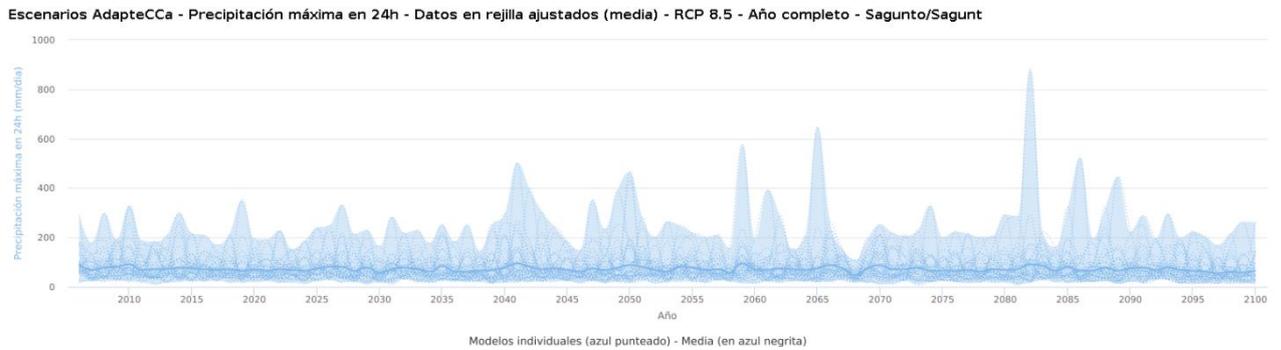
El municipio de Sagunt tendrá que ser resiliente al cambio climático, ya que se pronostican alteraciones climáticas, intercalando períodos de sequía con otros de precipitaciones muy intensas que pueden concentrar un gran porcentaje de lluvia en un tiempo muy corto, y pueden desencadenar en graves inundaciones.

Tabla 3. Escenarios climáticos precipitaciones (Sagunt)

	Dato histórico	RCP 4.5			RCP 8.5		
		2011-2040 (fut.cercano)	2041-2070 (fut.medio)	2071-2100 (fut.lejano)	2011-2040 (fut.cercano)	2041-2070 (fut.medio)	2071-2100 (fut.lejano)
Precip. Máx. en 24 h (mm/día)	56,96	77,9	80,19	72,36	73,27	72,88	73,15
Precip. Media diaria (mm/día)	1,25	1,39	1,34	1,33	1,35	1,36	1,19
Evapotranspiración potencial mm/mes	97,2	101,54	101,47	100,03	99,96	103,13	106,11

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Visor de Escenarios de Cambio Climático. Adaptecca.

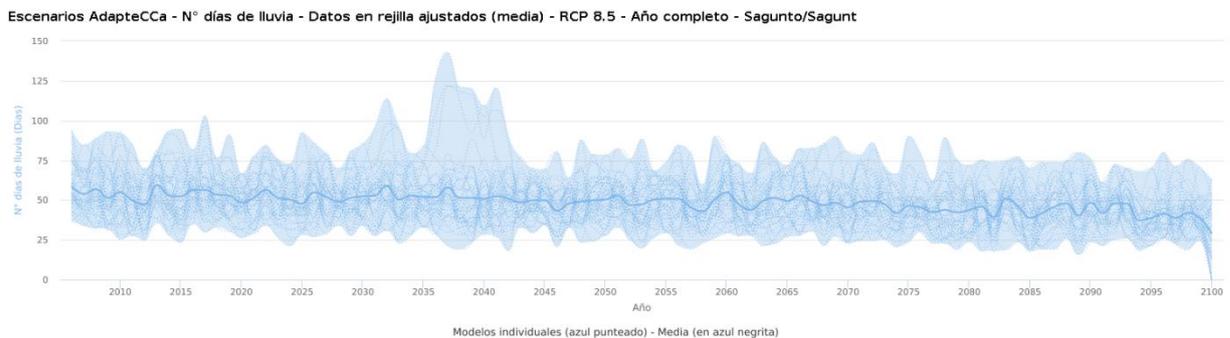
Figura 5. Evolución precipitación máxima en 24 h. Escenario 8.5 RCP (Sagunt)



Fuente. Visor de Escenarios de Cambio Climático. Adaptecca.

En cuanto a la evolución del número de días de lluvia para el escenario 8.5 RCP puede observarse una pequeña disminución a lo largo de los años, aunque prácticamente este valor permanece constante.

Figura 6. Evolución N° de días de lluvia. Escenario 8.5 RCP (Sagunt)



Fuente. Visor de Escenarios de Cambio Climático. Adaptecca.

Análisis de riesgos y vulnerabilidades (PACES)

Sagunt cuenta con el **Plan de acción para el clima y la energía sostenible (PACES)** elaborado en el año 2021. Dentro de los documentos que comprende dicho Plan, se ha elaborado un **Análisis de riesgos y vulnerabilidades de Sagunt**, que además de establecer los escenarios regionalizados de cambio climático analiza una serie de impactos y diversos resultados sobre la vulnerabilidad en los diferentes sectores de Sagunt.

La utilización de estos modelos a escala regional del clima y los resultados derivados de los análisis realizados establecen la posibilidad de definir y trazar una serie de medidas de adaptación coherentes con la probable realidad climática de Sagunt en el futuro.

De acuerdo a la metodología utilizada, descrita en el Anexo I del PACES, los niveles de vulnerabilidad que se definen son:

Tabla 4. Tipología de vulnerabilidad

	RIESGO	MAGNITUD	TIPOLOGÍA
TIPOLOGÍA DE VULNERABILIDAD	Alto	<300-700	V3
	Moderado	<100-300	V2
	Bajo	0-100	V1
	Despreciable	0	V0

Fuente. Análisis de riesgos y vulnerabilidades (PACES 2021).

A continuación, se plasman las diferentes vulnerabilidades del municipio de Sagunt al cambio climático, ante los principales riesgos identificados para cada uno de los sectores. De este modo, se detectan los sectores en los que podría resultar más urgente o necesario un refuerzo de la capacidad de adaptación existente.

Tabla 5. Niveles de vulnerabilidad por sectores

Niveles de vulnerabilidad al CALOR EXTREMO					Niveles de vulnerabilidad a PRECIPITACIÓN EXTREMA				
Sectores	Despreciable	Bajo	Moderado	Alto	Sectores	Despreciable	Bajo	Moderado	Alto
Medio ambiente, biodiversidad, ecosistemas y forestal					Medio ambiente, biodiversidad, ecosistemas y forestal				
Salud					Salud				
Agricultura					Agricultura				
Agua					Agua				
Urbanismo, ordenación del territorio e infraestructuras y transporte					Urbanismo, ordenación del territorio e infraestructuras y transporte				
Zonas verdes					Zonas verdes				
Energético e industrial					Energético e industrial				
Niveles de vulnerabilidad a INUNDACIONES					Niveles de vulnerabilidad a SEQUIAS				
Sectores	Despreciable	Bajo	Moderado	Alto	Sectores	Despreciable	Bajo	Moderado	Alto
Medio ambiente, biodiversidad, ecosistemas y forestal					Medio ambiente, biodiversidad, ecosistemas y forestal				
Salud					Salud				
Agricultura					Agricultura				
Agua					Agua				
Urbanismo, ordenación del territorio e infraestructuras y transporte					Urbanismo, ordenación del territorio e infraestructuras y transporte				
Zonas verdes					Zonas verdes				
Energético e industrial					Energético e industrial				

Situación actual	
Situación prevista	

Fuente. Análisis de riesgos y vulnerabilidades (PACES 2021).

Una vez expuestas las vulnerabilidades a las variables de: **calor extremo, precipitaciones extremas, inundaciones y sequías** para cada uno de los sectores, cabe mencionar algunas cuestiones significativas:

- La vulnerabilidad al **calor extremo** para cada sector, o bien se mantiene, o bien se incrementa en el tiempo, comenzando con una importancia media y alcanzando cotas notablemente altas en los sectores de agricultura, agua y urbanismo. En el resto de sectores no se aprecian cambios en la vulnerabilidad, manteniéndose ésta en un nivel moderado. Exceptuando el caso del sector zonas verdes, en el que sí que se produce un incremento, quedando la situación prevista de vulnerabilidad en un nivel medio.
- Para la **precipitación extrema**, la vulnerabilidad no sufrirá cambios de la situación actual a la futura, salvo el descenso producido en el sector salud, siendo previsiblemente moderada en los sectores agricultura, agua, energético e industrial y en el sector urbanismo, ordenación del territorio, infraestructuras y transporte. Se espera por tanto una vulnerabilidad baja en los sectores medioambiental, salud y zonas verdes.
- En **inundaciones** la vulnerabilidad para cada sector permanece constante en el tiempo, a excepción del sector salud, presentando, al igual que en la vulnerabilidad ante precipitaciones extremas, un nivel moderado en los sectores agricultura, agua, energético e industrial y urbanismo, ordenación del territorio, infraestructuras y transporte. Y manteniéndose una vulnerabilidad futura baja en los sectores medioambiental, salud y zonas verdes.
- La vulnerabilidad a **sequías** será alta en el sector agricultura.

Los resultados expuestos, se deben de interpretar teniendo presente la dificultad implícita de comparar impactos diferentes que afectan a sectores muy distintos. De acuerdo con los resultados ofrecidos, deben tomarse decisiones en la dirección correcta sobre la base de los impactos climáticos que implican mayor vulnerabilidad a corto y largo plazo.

Objetivo específico 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Las emisiones continuadas de GEI causan un calentamiento atmosférico adicional al que existe actualmente. Los resultados obtenidos para estos escenarios indican que la concentración de CO₂ en la atmosfera será mayor en 2100 que en la actualidad como consecuencia de las emisiones acumuladas durante el siglo XXI. Unas emisiones iguales o superiores a las actuales inducirán cambios en todos los componentes del sistema climático, algunos de ellos sin precedentes en cientos o miles de años. La limitación y/o atenuación del cambio climático requerirá reducciones sustanciales y sostenidas de las emisiones de CO₂.

En la **Región Mediterránea** se han proyectado efectos específicos si no se reducen las emisiones, como son:

- Un incremento de temperaturas por encima de la media global, más pronunciado en los meses estivales que en los invernales. Para el escenario RCP8.5 y para finales del siglo XXI, esta Región experimentará incrementos medios de temperatura de 3,8°C y de 6,0°C en los meses invernales y estivales, respectivamente.
- En la Península Ibérica se reducirá la precipitación anual, de manera más acusada cuanto más al sur. Las precipitaciones se reducirán fuertemente en los meses estivales. Para el escenario RCP8.5 y para finales del siglo XXI, la Región Mediterránea experimentará reducciones medias de precipitación de 12% y de 24% en los meses invernales y estivales, respectivamente.
- Un aumento de los extremos relacionados con las precipitaciones de origen tormentoso.

A continuación, se muestran los resultados de emisiones CO₂ para el año 2019 (año tomado como último año disponible), extraídos del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible del municipio de Sagunt (PACES), y distribuidos para cada uno de los ámbitos considerados y diferenciados por fuentes:

Tabla 6. Emisiones CO₂ por sectores

Ámbitos que dependen del Ayuntamiento	Emisiones (t CO ₂)	Ámbitos que no dependen del Ayuntamiento	Emisiones (t CO ₂)
Edificios, equipamientos e instalaciones municipales	1.181	Sector residencial y servicios	39.128,02
Alumbrado Público	0	Sector industria	363.271,93
Transporte municipal	1.623,47	Residuos	7.875,89
Total Ámbitos que dependen del Ayuntamiento	2.804,47	Transporte privado y comercial	118.618,12
		Total Ámbitos que no dependen del Ayuntamiento	528.893,96
TOTAL DE EMISIONES	531.698,43t CO₂		

Fuente. (PACES, 2021).

El análisis de las emisiones extraído del inventario de emisiones de 2019 permite extraer las siguientes conclusiones:

- El ámbito de gestión municipal que presenta un mayor número de emisiones es el **transporte municipal** que representan entorno al 58% del total, mientras que las emisiones producidas por el alumbrado público eran nulas.
- El ámbito de gestión que no depende del Ayuntamiento que presenta un mayor número de emisiones es el **sector industria** que representa el 69% del total, seguido de las emisiones producidas por el transporte privado y comercial (22%).
- El total de emisiones de ambos ámbitos es de **531.698,43 t CO₂**, con un factor de emisión local de electricidad de 0,167.

Objetivo específico 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

En materia de afecciones climáticas, Sagunt al igual que los municipios de la cuenca mediterránea, se considera un espacio notablemente sensible a los escenarios climáticos extremos tales como incremento de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales, inundaciones, reducción del régimen de lluvias, sequías, e incremento del nivel del mar.

En el siguiente epígrafe, se analiza el riesgo de inundación, el riesgo de incendios forestales, el riesgo costero y otros tipos de riesgos que influyen en el municipio.

Riesgo de inundación

El **Plan de acción territorial sobre prevención del riesgo de inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA)** desarrolla una labor preventiva frente a las inundaciones. Aprobado en 2003 y revisado en 2013, incluye un mapa de riesgos que contempla 5 niveles de riesgo por inundación.

El mapa de riesgos en el término municipal de Sagunt revela que las zonas de mayor riesgo de inundación son las inmediaciones del cauce del Palancia a su paso por el centro histórico, así como su desembocadura.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 3. CAMBIO CLIMÁTICO

RIESGO DE INUNDACIÓN

Escala: 1:50000
 PTEC: PVI/TM: Zona III/II

Fuentes cartográficas: 1. Laboratorio copista a partir de los datos del ICV

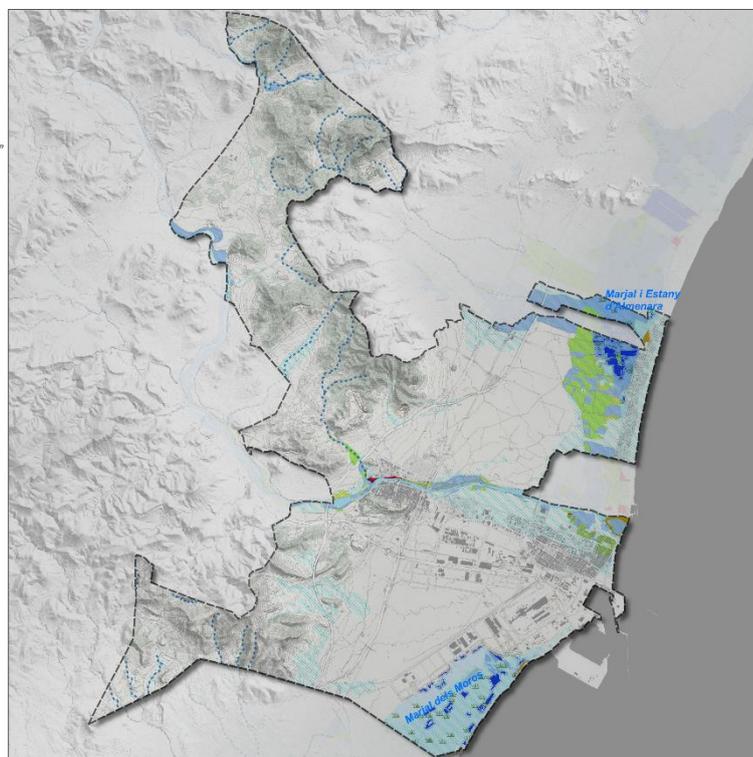
Categorización de elementos

- Edificaciones
- Zonas Húmedas
- Lagos
- Río Palancia
- Embalses
- Cauces

Riesgo de inundación

- Alto
- Bajo
- Medio
- Muy Alto
- Muy Bajo

Envolvente de Peligrosidad por inundación



Plano 1. Riesgo de inundación PATRICOVA

Desde el punto de vista hidrogeomorfológico presenta características físicas y climatológicas que lo convierten en un espacio propenso a sufrir inundaciones. Las abundantes e intensas precipitaciones (favorecidas por el relieve), la morfología del llano, los canales y la acción antrópica se suman y conforman un espacio donde el riesgo de inundaciones es elevado, aunque muy localizado en el cauce fluvial.

Para resolver los problemas de inundación en los municipios de la Comunitat Valenciana, se propusieron las obras contempladas en el **Catálogo de actuaciones estructurales del PATRICOVA** para las áreas del cauce del río Palancia: el condicionamiento del cauce a su paso por el núcleo urbano de Sagunto (EVC061), encauzamiento del tramo final del río Palancia los paseos marítimos (EVC062), y la restauración hidrológico forestal río Belcaire (CC23).

Por otra parte, Sagunt cuenta con el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Inundaciones que permite estructurar la organización y la operatividad para la intervención en emergencias por inundaciones en el municipio, así como desarrolla el catálogo de los medios y recursos disponibles y los mecanismos para su permanente actualización

Riesgo de incendios forestales

El **Plan de acción territorial forestal de la Comunitat Valenciana (PATFOR)** atribuye tres grados de riesgo de incendio, siendo bajo, medio y alto. En el municipio de Sagunt se observa que la mayor parte del término municipal tiene un riesgo bajo de incendio, si bien no es despreciable la superficie de zonas con riesgo medio y alto.

Con carácter municipal Sagunt dispone de plane local en materia forestal:

- **Plan local de prevención de incendios forestales (PLPIF)** aprobado en el 2021, tiene por **objetivo principal** minimizar el número e intensidad de incendios forestales, hecho que reduce los efectos negativos que éstos generan sobre el medio natural, las personas y sus bienes. Asimismo, el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales persigue cuatro **objetivos específicos**:
 - Zonificar el territorio en función del riesgo de incendio.
 - Analizar los medios de vigilancia, disuasión y detección de incendios forestales a fin de detectar posibles deficiencias.
 - Mejorar la concienciación social en relación con aquellas actividades que generen un mayor riesgo de incendio.
 - Establecer un marco temporal de propuestas de actuación teniendo en cuenta la necesidad de implantación y el coste económico.

A continuación, se muestra en el siguiente plano la superficie municipal con riesgo de incendio forestal considerada en el PATFOR. Se clasifica como riesgo alto la Muntanya de la Pedrera de Santa Maria, el Picaio, el Povitxol, la zona limítrofe al Castell de Sagunt, la Muntanya de la Frontera.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 3. CAMBIO CLIMÁTICO

RIESGO DE INCENDIO FORESTAL

Escala: 1:50000
#TREC-URB/17M/100a/100a

Fuentes cartográficas: laboratoris copia a partir de dades del ICV

Categorización de elementos

-  Parajes naturales municipales
-  Red Natura 2000
-  Microreservas
-  Zonas Húmedas
-  Lagos
-  Riu Palància
-  Embalses
-  Cauces

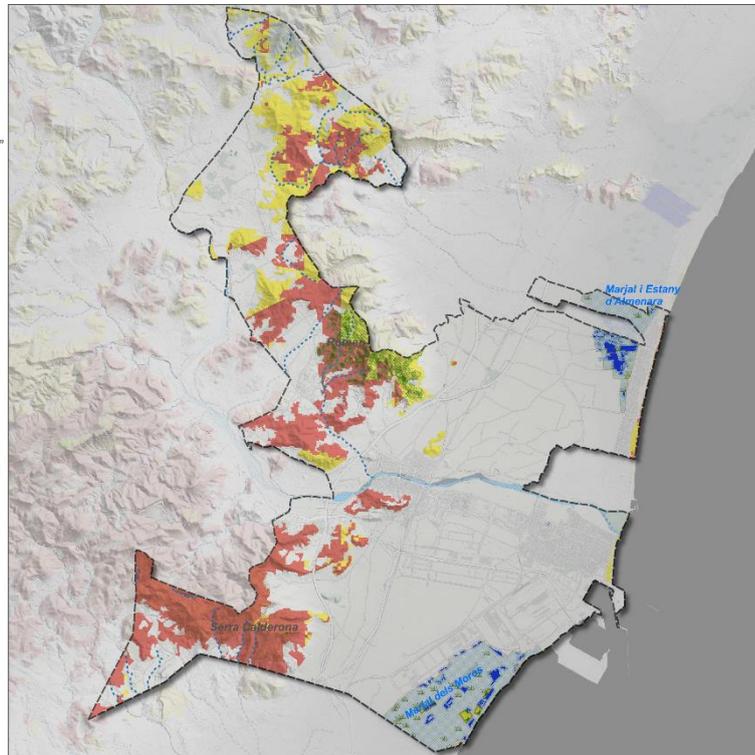
Riesgo de incendio forestal

-  Bajo
-  Medio
-  Alto

AGENCIJA
julio 2024



AYUNTAMENT DE
SAGUNT



Plano 2. Riesgo de incendios forestales PATFOR

Cabe añadir asimismo que nos encontramos en una zona vulnerable para que se produzcan episodios de incendio. Un clima que a lo largo del año presenta un importante déficit hídrico, que llega a los valores más extremos en los meses de verano donde la humedad ambiental es muy baja.

Además, el 25% de la extensión del término municipal de Sagunt corresponde a superficie forestal. Las especies forestales mediterráneas presentan una elevada combustibilidad, la concentración de la población en el monte en las épocas de máximo riesgo, unas pendientes importantes en algunos puntos que favorecen la propagación del fuego y finalmente si se presenta un último factor, el viento, muy característico en verano, donde un poniente con escasa humedad reseca más la vegetación y provoca un descenso de humedad ambiental, favoreciendo el inicio y la propagación de los incendios.

La mayor superficie afectada por incendios forestales en Sagunt se localizó en 1993 en el Pic dels Corbs, quemando una superficie forestal de 201ha, seguido del de 2018 en la Marjal dels Moros (192,43ha de superficie forestal quemadas).

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 3. CAMBIO CLIMÁTICO

INCENDIOS FORESTALES

Escala: 1:50000
#TREC00017004-0001

Fuentes cartográficas: | laboratoris copia a part de de dades del ICV

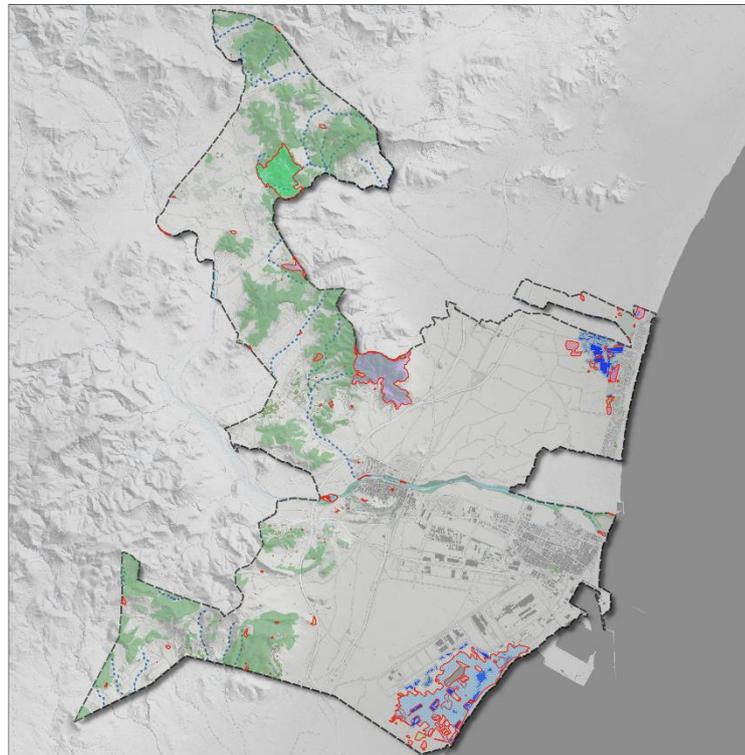
Categorización de elementos

- Masa forestal
- Lagos
- Riu Palància
- Embalses
- Cauces

Histórico incendios forestales

- | | | |
|--|--|--|
| ■ 1993 | ■ 2003 | ■ 2013 |
| ■ 1994 | ■ 2004 | ■ 2014 |
| ■ 1995 | ■ 2005 | ■ 2015 |
| ■ 1996 | ■ 2006 | ■ 2016 |
| ■ 1997 | ■ 2007 | ■ 2017 |
| ■ 1998 | ■ 2008 | ■ 2018 |
| ■ 1999 | ■ 2009 | ■ 2019 |
| ■ 2000 | ■ 2010 | ■ 2021 |
| ■ 2001 | ■ 2011 | ■ 2022 |
| ■ 2002 | ■ 2012 | |

© 2024
julio 2024



Plano 3. Incendios forestales 1993-2022

Riesgo costero

El **Plan de acción territorial de la infraestructura verde del litoral de la Comunitat Valenciana (PATIVEL)**, aprobado en mayo de 2018, pretende proteger el litoral valenciano. Su principal objetivo, es definir y ordenar la infraestructura verde supramunicipal del litoral, protegiendo sus valores ambientales, territoriales, paisajísticos, culturales, educativos y de protección frente a los riesgos naturales e inducidos y del cambio climático.

El PATIVEL atribuye una zona de protección litoral en la desembocadura del Riu Palància.

- **Suelos no urbanizables de protección litoral (Litoral 1)- Sagunt-Riu Palància.**
Se trata de la desembocadura y entorno de uno de los ríos emblemáticos de la Comunitat Valenciana, separando la conurbación de dos núcleos de elevada intensidad urbanística como el Puerto de Sagunto y Canet de Berenguer. La delimitación de la zona permite ganar espacio para que el río Palancia pueda desarrollar sus procesos ecológicos de manera más eficaz y con menor impacto sobre personas y bienes.

El área está afectada por el PATRICOVA (riesgo geomorfológico y peligrosidad 1, peligrosidad 3 y peligrosidad 6 _ cono del Río Palancia); Riesgo de intrusión marina; Riesgo de incendio bajo; Riesgo medio de vulnerabilidad de acuíferos.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 3. CAMBIO CLIMÁTICO

RIESGO DE INUNDACIÓN

Escala: 1:20000
PROYECTO: P-2014/1000000000

Fuentes cartográficas: Laboratorio Topografía y Cartografía de Datos del ICV

Categorización de elementos

-  PATIVEL - Protección litoral
-  Zonas arboladas
-  Parque o Jardín
-  Edificaciones
-  Lagos
-  Riu Palància
-  Embalses
-  Cauces

© 2024
julio 2024



AJUNTAMENT DE
SAGUNT



Plano 4. Protección litoral 1 (SNU)- Sagunt-Riu Palància

Otros riesgos

- El riesgo por **vulnerabilidad de acuíferos** es media en la mayor parte del municipio, aunque existe una zona de riesgo muy alto al Noreste del municipio.
- Riesgo de **desprendimientos** principalmente en la Muntanya de la Pedrera de Santa Maria, en el Castell de Sagunt, **junto con deslizamientos** en el Parc Natural de la Serra de la Calderona.
- **Erosión actual y potencial.** Según los datos del Visor Cartográfico Valenciano (ICV), es muy alta en el Parc Natural de la Serra de la Calderona, el Pic dels Corbs, la Muntanya de la Frontera.. Existe riesgo moderado y bajo en la mayor parte del término municipal.

Marco de Gobernanza en el ámbito del cambio climático

Actores públicos y privados relevantes en este ámbito

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES	Nacional	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Ministerio de vivienda y Agenda Urbana.
	Autonómico	Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca
	Local	Concejalía de Gobernanza pública y seguridad ciudadana Concejalía de diseño urbano, ecología e infraestructuras Consejo Municipal de Medio Ambiente Consell Local Agrari
	Actores privados y asociaciones	Asociación colonias felinas Acció Ecologista-Agró ASSPAP Santa Clara

Planificación estratégica que incorpora aspectos de cambio climático

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OG 3 DE LA AUE
PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)	2021	ENERGÍA Y CLIMA	MUNICIPAL	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales 13.3 Educación y sensibilización
PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (PLPIF)	2021	FORESTAL	MUNICIPAL		
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE SAGUNT (EDUSI)	2017	GENERAL	MUNICIPAL	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3.9 Salud medioambiental 11.6 Desechos y contaminación en ciudades
PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) DE SAGUNTO	2017	MOVILIDAD	MUNICIPAL		
PLAN URBANO DE ACTUACIONES MUNICIPALES (PUAM)	2022	GENERAL	MUNICIPAL		
PLAN VALENCIANO INTEGRADO DE CLIMA Y ENERGÍA (PVIECC)	Borrado	ENERGÍA Y CLIMA	SUPRAMUNICIPAL	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad 13.1 Resiliencia y adaptación
PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DEL LITORAL (PATIVEL)	2018	INFRAESTRUC. VERDE LITORAL	SUPRAMUNICIPAL		



NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OG 3 DE LA AUE
PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL SOBRE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA CV (PATRICOVA)	Revisión de 2015	RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA CV	SUPRAMUNICIPAL		  
PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL FORESTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (PATFOR)	2013	FORESTAL	SUPRAMUNICIPAL		
ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ETCV)	2011	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL		

Eje estratégico 4. Gestión Sostenible de los recursos y Economía Circular

Las ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo de recursos naturales (75%) y de generación de residuos (50% de la producción global), al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como recoge Naciones Unidas en su informe “Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda”. Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal y por lo tanto, deben jugar un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir.

La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte. El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia, mientras garantizan la mínima perturbación de los ecosistemas. La ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados, unidos a determinados estilos de vida, están implicados en la creación de escenarios ahorradores o despilfarradores de energía.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española plantea tres objetivos específicos en este campo, concretamente los referidos al impulso de la eficiencia energética y el ahorro energético, optimizar y reducir el consumo de agua, favorecer el ciclo de los materiales y reducir los residuos y favorecer el reciclaje. En este contexto, este capítulo de la Agenda Urbana Sagunt 2030 efectúa un análisis de los siguientes aspectos referidos a los citados objetivos específicos:

<p>Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consumos energéticos • Energías Renovables
<p>Optimizar y reducir el consumo de agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento de agua • Consumo de recursos hídricos • Saneamiento • Reutilización de aguas residuales y pluviales

Reducir los residuos y
favorecer su reciclaje

- Residuos urbanos
- Economía Circular
- Sensibilización y educación ambiental

Objetivo específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

El ahorro y la eficiencia energética en el área urbana de Sagunt es un pilar fundamental para la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana Española, en tanto que disminuye la dependencia, equilibra la balanza energética y facilita el cumplimiento de los compromisos de Kioto favoreciendo directamente el tránsito hacia una economía baja en carbono y una reducción de las emisiones GEI emitidas a la atmósfera.

En este contexto, en los siguientes epígrafes se recoge el análisis desde el punto de vista del consumo energético de los ámbitos que dependen del Ayuntamiento (edificios equipamientos e instalaciones municipales), ámbitos que no dependen del ayuntamiento (los correspondientes al sector residencial, servicios, industria y transporte privado y comercial), del alumbrado municipal y de las energías renovables.

Consumos energéticos

En el presente apartado se efectúa un análisis de los principales resultados del inventario de emisiones del Plan de Acción Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de Sagunt (PACES 2021).

En primer lugar, se abordan los **ámbitos que dependen del Ayuntamiento**, es decir, aquellos aspectos sobre los que el ayuntamiento tiene capacidad directa de gestión: edificios e instalaciones municipales, alumbrado público y transporte municipal.

El análisis de los consumos y emisiones del inventario de emisiones de 2019 muestra que el ámbito de gestión municipal que presenta una **mayor intensidad de consumo energético es el consumo en los edificios públicos** que representa el 40% del total, seguido del consumo del alumbrado público (34%).

Tabla 1. Consumos de energía y emisiones de CO₂ de ámbitos que dependen del ayuntamiento

2019		
	Consumos (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
Edificios, equipamientos e instalaciones municipales	9.792,63	1.103,92
<i>Consumo de electricidad</i>	<i>5.364,52</i>	<i>0,00</i>
Alumbrado Público	8.295,07	1.360,63
Transporte municipal	6.145,14	1.623,47
<i>Consumo de gasolina</i>	<i>217,23</i>	<i>52,57</i>
<i>Consumo de gasoil</i>	<i>5.927,91</i>	<i>1.570,90</i>
TOTAL	24.232,84	4.088,02
Población	66.140	
Ratios por habitante	0,366	0,062

Fuente: PACES Sagunt (2021)

Respecto a los **ámbitos que no dependen del Ayuntamiento** (sector residencial, servicios, industria y transporte privado y comercial) cabe señalar que de acuerdo a la información ofrecida en el PACES el sector que presenta una **mayor intensidad de consumo energético es el sector industria**, al que corresponde cerca del 72% del consumo de los ámbitos que no dependen del ayuntamiento. Le sigue a gran distancia el sector privado y comercial (18%).

Tabla 2. Consumos de energía y emisiones de CO₂ de ámbitos que no dependen del ayuntamiento

2019		
	Consumos (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
Sector residencial	131.320,77	24.344,75
<i>Consumo de electricidad</i>	92.211,65	15.124,40
<i>Consumo de Gas Natural</i>	35.767,71	8.333,88
<i>Consumo de gasoil C</i>	3.341,41	885,47
Sector servicios	86.495,71	14.783,26
<i>Consumo de electricidad</i>	78.243,41	12.834,20
<i>Consumo de Gas Natural</i>	7.431,36	1.731,51
<i>Consumo de gasoil C</i>	820,95	217,55
Sector industria	1.739.449,19	363.271,93
<i>Consumo de electricidad</i>	612.418,63	100.454,55
<i>Consumo de Gas Natural</i>	1.120.178,73	261.001,64
<i>Consumo de gasóleo C</i>	6.851,83	1.815,74
Residuos	-	7.875,89
<i>Recogida en masa</i>	-	7.875,89
Sector privado y comercial	454.628,38	118.618,12
<i>Consumo de electricidad</i>	64,07	10,51
<i>Consumo de gasolina</i>	80.518,61	19.485,50
<i>Consumo de gasóleo</i>	374.045,70	99.122,11
TOTAL	2.411.894,88	528.983,96
Población	66.140	
Ratios por habitante	34,46	7,99

Fuente: PACES Sagunt (2021)

Consumos de energía y emisiones de CO₂ totales de Sagunt

El análisis de las magnitudes totales considerando tanto los ámbitos que dependen del ayuntamiento como aquellos que no dependen, arrojan los siguientes resultados.

Tabla 3. Consumos de energía y emisiones de CO₂ totales de Sagunt

2019		
	Consumos (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
TOTAL ÁMBITOS QUE DEPENDEN DEL AYTO.	24.232,84	4.088,02
TOTAL ÁMBITOS QUE NO DEPENDEN DEL AYTO.	2.411.894,88	528.983,96
TOTAL	2.436.127,72	523.071,98

Fuente: Fuente: PACES Sagunt (2021)

Alumbrado público

El municipio de Sagunt se encuentra en proceso de sustitución del alumbrado público por iluminación LED.

Implantación de energías renovables

De acuerdo al Inventario de emisiones efectuado en el PACES, según el IER, en el año 2019 existía una producción de energías renovables de 1.104,32 MWh.

Situación de Sagunt respecto al cumplimiento de los objetivos mínimos fundamentales del marco de clima y energía para 2030

Objetivo	Situación actual	Objetivo 2030
Alcanzar o mejorar los objetivos de la UE en materia de clima y energía materializados en un consumo mínimo de un 27 % de energía procedente de fuentes renovables	La producción de energías renovables de Sagunt es de 1.104,32 MWh .	Para alcanzar el objetivo del 27% , la producción de EERR de Sagunt deberá ascender hasta los 369.023 MWh .
Alcanzar o mejorar los objetivos de la UE en materia de clima y energía materializados en un ahorro energético de como mínimo el 27 % de aquí a 2030.	El consumo energético total de Sagunt (2010) alcanza los 2.436.127,72 MWh .	El objetivo global de aumento de la eficiencia energética para el año 2030 supone un ahorro de consumo de 509.542,5 MWh .
Reducir las emisiones del municipio un 40% en el año 2030 , respecto a las emisiones de 2010	Las emisiones totales de Sagunt (2010) alcanzan las 410.786,74 toneladas de CO₂ .	El objetivo global de reducción de emisiones para el año 2030 en el municipio de Sagunt del supone una reducción de 164.314,69 toneladas de CO₂ .

Objetivo específico 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Abastecimiento de agua

El área urbana está dotada en su totalidad de una red de agua potable, cuyo abastecimiento a la población local se encuentra gestionado por la empresa Aigües de Sagunt S.A, empresa mixta junto a Aguas de Valencia, S.A.

La principal fuente de abastecimiento de agua potable es el agua tratada en la Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP) procedente del río Júcar.

El sistema de saneamiento cubre prácticamente la totalidad de los núcleos de población.

Respecto a la calidad del agua es necesario destacar que el uso extensivo en la agricultura de fertilizantes, pesticidas y otros productos químicos a lo largo de estos últimos años, ha provocado que la concentración de nitratos en el agua subterránea de Sagunt sea alta y, en muchos casos, se sitúe incluso por encima del valor máximo permitido por el Real Decreto 140/2003.

El plan y estudio citado en este apartado determinan la suficiencia en cuanto a la demanda de recursos hídricos actuales y futuros del área urbana.

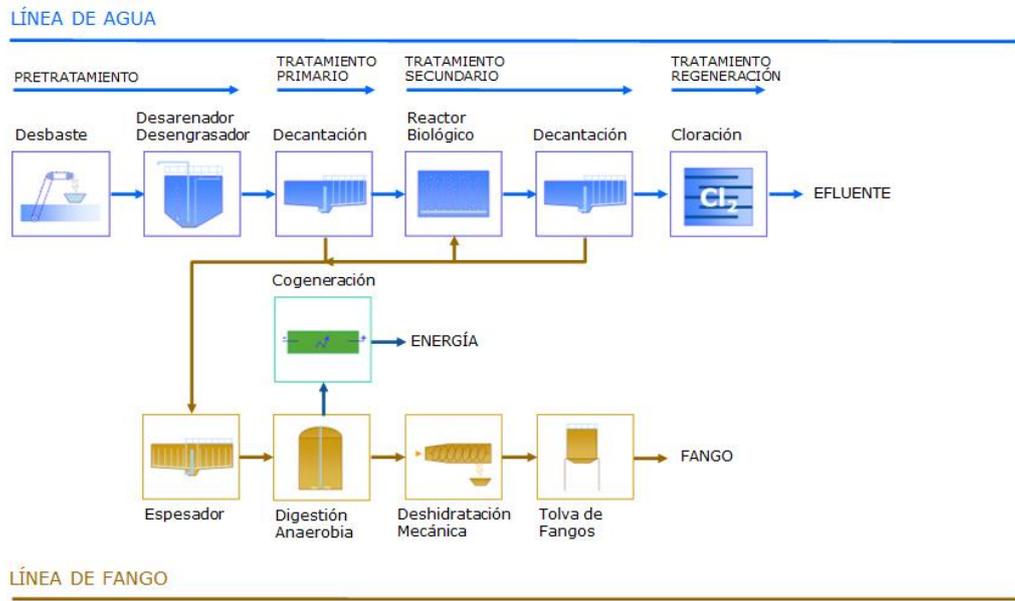
Saneamiento

La depuración de las aguas residuales de Sagunt se realiza a través de tres estaciones depuradoras, la de Canet-Sagunt, la de Sagunt y la de Sagunt (Urb. Monasterios).

En el año 2024 y según consta en el banco de datos municipal -ARGOS- , las cantidades tratadas en las depuradoras son:

- Canet-Sagunt: 8.000 m³/día.
- Sagunt: 20.664 m³/día.
- Sagunt (Urb. Monasterios): 84 m³/día.

Figura 1. Características de la EDAR Sagunt



Fuente: EPSAR.

A continuación, se exponen los indicadores básicos de saneamiento y depuración de las aguas residuales de la depuradora de Sagunt.

Tabla 4. Indicadores básicos de saneamiento y depuración de Sagunt

	2021	2022	2023
Volumen depurado (m3)	4.700.138	5.032.257	4.635.452
Población servida	56.895	58.726	59.124
Caudal medio (m3)	12.877	13.787	12.700
Fangos evacuados (kg)	3.523.419	3.714.002	3.644.800

Fuente: EPSAR.

Reutilización de aguas residuales y pluviales

Actualmente, en el municipio no se realiza ningún tipo de reutilización del volumen de agua depurada por la EDAR, sino que todo el caudal generado se vierte directamente al mar a través de un emisario submarino. La reutilización de las aguas residuales para riego en jardines y zonas verdes del municipio de Sagunt representa por tanto una oportunidad para la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de actuación.

Objetivo específico 4.3. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

La Comunitat Valenciana cuenta, desde 1997, con un Plan Integral de Residuos, cuya revisión fue aprobada mediante Decreto 81/2013, de 21 de junio, del Consell, por el que se aprueba la actualización del Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV), y que define la estrategia a seguir en materia de residuos de la Comunitat.

Se trata de un instrumento de planificación sectorial que proporciona un marco estratégico para la gestión integral y coordinada de los residuos, que ha culminado con la elaboración de once planes zonales de residuos previstos.

Los planes zonales ordenan la gestión de residuos urbanos en cada una de las zonas establecidas y derivan la responsabilidad de ejecución y puesta en marcha de las instalaciones correspondientes a los Consorcios o a las Entidades que agrupan a los municipios integrantes de dichas zonas. Su periodo de vigencia es de 20 años, transcurridos los cuales deberán revisarse en su integridad.

El **Plan Zonal C3/V1** , al que pertenece el municipio de Sagunt, se encuentra gestionado por el **Consorcio de Residuos Palancia Belcaire**.

El PIRCV establece que la recogida de residuos urbanos se gestionará mediante áreas de aportación completas compuestas por los cinco contenedores de recogida selectiva situados en la vía pública:

- Contenedor azul, dedicado a la recogida selectiva de papel y cartón.
- Contenedor amarillo, dedicado a la recogida selectiva de envases ligeros.
- Contenedor verde, destinado a la recogida selectiva de vidrio.
- Contenedor gris, destinado a la fracción resto (todo uno).
- Contenedor marrón, dedicado a la recogida selectiva de la fracción orgánica (biorresiduos).

El sistema de recogida en Sagunt es de cuatro fracciones en la totalidad del municipio (papel y cartón, plásticos y envases ligeros, vidrio y resto no selectivo) y de cinco fracciones incluida la materia orgánica en los núcleos urbanos de Sagunt y Port de Sagunt. La recogida se realiza mediante contenedores en la vía pública.

La recogida y gestión de todas las tipologías de residuos, salvo los residuos de envases de vidrio, la realiza la empresa pública “Sociedad Anónima de Gestión Sagunto S.A: -SAG-. Los residuos del municipio de Sagunt son depositados en la planta de tratamiento del consorcio C3/V1 en Algimia de Alfara.

Actualmente, el Ayuntamiento de Sagunt está elaborando el **Plan Local de Residuos** del municipio. Además, también se está estudiando la ampliación de la recogida de la materia orgánica a todo el municipio.

De acuerdo a los datos aportados por la SAG la caracterización de los residuos en Sagunt es la siguiente:

Residuos urbanos

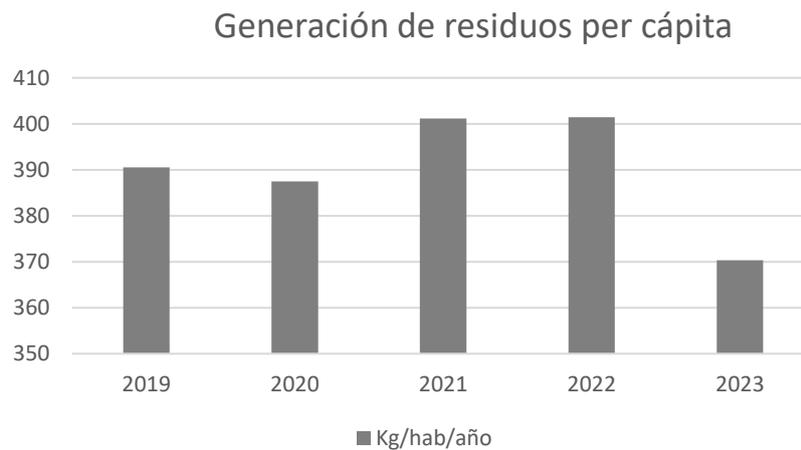
Las cantidades de residuos no selectivos generadas en los últimos cinco años se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 5. Evolución de la generación de residuos no selectivo

	2019	2020	2021	2022	2023
Toneladas de Residuos	25.832	26.030	26.893	27.323	25.969
Población	66.140	67.173	67.043	68.066	70.128
Kg/hab/año	390,56	387,50	401,13	401,41	370,30

Fuente: SAG

Figura 2. Evolución de la generación de residuos no selectivo



Fuente: SAG

El análisis de la evolución de las cantidades de residuos no recogidos de manera selectiva arroja las siguientes conclusiones:

- La cantidad **de residuos no recogidos de manera selectiva** en el año 2023 fue de 25.969 Tn.
- Se observa un notable **incremento de la generación de residuos por habitante y año** entre los años 2021 y 2022 con una disminución en la generación en 2023 equiparable a los datos de 2019.

Tabla 6. Evolución de la aportación Kg/hab/año sobre la recogida selectiva de residuos

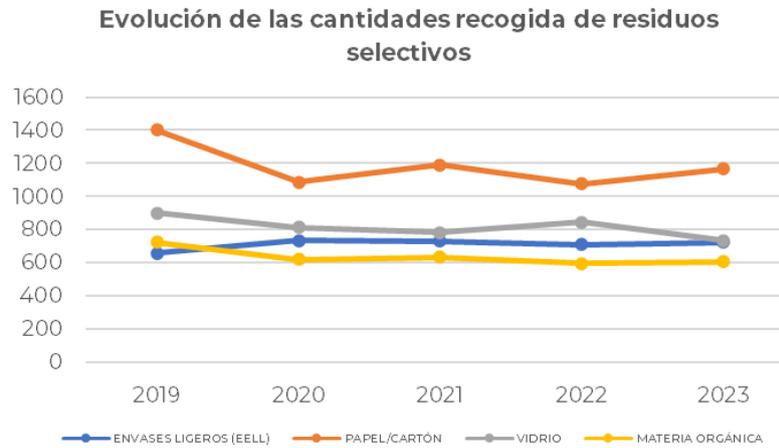
	2019	2020	2021	2022	2023
ENVASES LIGEROS (EELL)	658,22	734,33	730,38	708,7	721,24
PAPEL/CARTÓN	1.401	1.087	1.191	1.075	1.167
VIDRIO	899,5	814,2	783	843,5	734,7
MATERIA ORGÁNICA	722,3	618,86	631,6	593,92	606,14

Fuente: elaboración propia a partir datos de la SAG y Ecovidrio.

En relación a la **recogida de las distintas fracciones selectivas (residuos de envases ligeros, de papel/cartón y vidrio) en el municipio** cabe señalar lo siguiente:

- La evolución de la aportación de **envases ligeros** en contenedores de recogida selectiva se mantiene estable con valores en 2023 ligeramente inferiores a los registrados en 2020.
- La evolución de la **aportación del vidrio** mantiene una línea constante, observándose un descenso notable en 2023 respecto al año anterior.
- En la evolución de la **fracción de papel-cartón** pée a que se mantiene en valores similares las cantidades recogidas en 2023 son inferiores a las registradas en 2019.
- En cuanto a la recogida de **materia orgánica** también se observa un descenso en 2023 respecto a 2019 y 2020. No obstante hay que hacer notar que esta recogida no se encuentra totalmente implantada en todo el municipio.

Figura 3. Evolución de las cantidades de residuos selectivos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SAG, Ecoembes y Ecovidrio.

Sagunt cuenta con un ecoparque fijo localizado en Av. Benjamin Franklin, 164, y un Ecoparque móvil que se estaciona en distintos lugares del municipio todas las semanas, ambos gestionados por la SAG.

La instalación fija permanece abierta todos los días de la semana con el siguiente horario:

Tabla 7. Horarios de apertura del Ecoparque fijo. Fuente: Datos proporcionados por la SAG.

VERANO	
Lunes	CERRADO
Martes	8:00-13:45 h y 16:00-20:00 h
Miércoles	8:00-13:45 h y 16:00-20:00 h
Jueves	8:00-13:45 h y 16:00-20:00 h
Viernes	8:00-13:45 h y 16:00-20:00 h
Sábado	8:00-13:45 h
Domingo	8:00-13:45 h
INVIERNO	
Lunes	CERRADO
Martes	8:00-13:45 h y 16:45-20:45 h
Miércoles	8:00-13:45 h y 16:45-20:45 h
Jueves	8:00-13:45 h y 16:45-20:45 h
Viernes	8:00-13:45 h y 16:45-20:45 h
Sábado	8:00-13:45 h
Domingo	8:00-13:45 h

La instalación fija del ecoparque de Sagunt cuenta con muelles de descarga con diversos contenedores de gran capacidad según tipo de residuo (enseres, envases, metal, RCD's, etc.), así como otros de menor capacidad como bidones, GRGs, etc. Los residuos peligrosos se almacenan bajo techado.

El Ecoparque Móvil tiene definidas las siguientes paradas con una frecuencia mínima de una vez al mes, aunque el horario puede ser modificado los días que la Agencia Estatal de Meteorología de aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja o rojo. Las ubicaciones previstas para cada mes se publican con antelación en la página web de la empresa ww.sag.es y en redes sociales.

Tabla 8. Horarios del servicio del Ecomóvil Fuente: Datos proporcionados por la SAG.

SAGUNT	
Frente a la Sede UGT	8:00-13:30 h
Aparcamiento Pabellón René Margil	8:00-13:30 h
PORT DE SAGUNT	
Triangulo Umbral – Av. Doctor Fleming	
C. del Cid con Av. Camp de Morvedre	8:00-13:30 h
Plaza 1 de Mayo	8:00-13:30 h
Playa Puerto (junto a Cruz Roja)	8:00-13:30 h
C. Vent de Gregal	8:00-13:30 h
ALMARDÀ	
Av. de Corinto, Playa Almardà	8:00-13:30 h
Av. de Las Salinas, Playa Almardà	8:30-13:30 h
PLA DEL BOU	
Pla del Bou, junto al transformador	8:00-13:00 h

CALENDARIO DE TEMPORADA

Los calendarios de estos servicios se adaptan a las variaciones que se producen a lo largo del año en función de la generación de residuos, así como a la población residente y el uso de los espacios públicos en general, pudiéndose distinguir entre dos temporadas:

- **Temporada Alta:** comprendida desde junio hasta septiembre, incluyendo 7 días del periodo vacacional de Semana Santa y 7 días del periodo de Navidad, más los días festivos en la propia localidad.
- **Temporada Baja:** El resto de los días del año natural.

RESIDUOS RECOGIDOS EN LOS ECOPARQUES

En estas instalaciones se lleva a cabo la recogida de las siguientes fracciones de residuos:

- Papel y cartón
- Vidrio
- Envases ligeros
- Plásticos
- Textiles
- Maderas
- Chatarra y metales
- RCD

Las cantidades recogidas en los últimos años por tipologías de residuos pueden verse en la siguiente tabla:

Tabla 9. Cantidades de residuos (toneladas) depositados en el Ecoparque. Fuente: Memoria Anual del Ecoparque de Sagunt.

TIPO DE RESIDUOS (t)	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Voluminosos	640,7	670,9	871,7	-	1064,08	1125,4
Madera	825,1	935,6	1058	-	1248,5	1478,4
Metales	92,1	95,8	112,2	-	185,4	165,5
Poda	0	0	0	-	226,75	9,7
RAEE's	140,9	57,8	79,8	-	83,85	120,2
Neumáticos	0	14,8	3,7	-	6,2	5,9
RCD	2793,8	2973,3	2295,8	-	2535,1	3233,9
Aceite Vegetal	8,01	0	0	-	3,7	5,2
Plásticos	0	0	0	-	11,9	6,8

Fomentar el ciclo de los materiales

La Estrategia Española de Economía Circular, España Circular 2030 aprobada en junio de 2020 sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo que apuesta por que los productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, por la reducción al mínimo de la generación de residuos y por el aprovechamiento con el mayor alcance posible de los que no se pueden evitar. La Estrategia contribuye así a los esfuerzos de España por lograr una economía sostenible, descarbonizada y eficiente en el uso de los recursos.

La consecución de los objetivos establecidos en la citada estrategia requiere de la implicación de las entidades locales a través de medidas que potencien la circularidad de gestión de los residuos. Reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados es una de las políticas más necesarias para lograr un impacto positivo en la conservación del medio ambiente.

Sensibilización y educación ambiental

En materia de sensibilización y educación ambiental, se han llevado a cabo diversas iniciativas en diferentes ámbitos del Ayuntamiento de Sagunt a través del educador ambiental centradas en la gestión de residuos y la prevención de incendios.

Marco de Gobernanza en el ámbito de la gestión sostenible de los recursos y economía circular

Actores públicos y privados relevantes en este ámbito

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES	Nacional	Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico Ministerio de Consumo Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
	Autonómico	Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball
	Local	Concejalía de Gobernanza y Seguridad Ciudadana Concejalía de diseño urbano, ecología e infraestructuras Concejalía de Empleo, industria y promoción de la ciudad Consejo Municipal de Medio Ambiente Consejo Asesor de Comercio Consejo Asesor de Turismo Consell Local Agrari.
ACTORES PRIVADOS Y PÚBLICOS	Actores privados y asociaciones	Associacions de veïns Asociaciones de comerciantes, empresarios y entidades turísticas.

Planificación estratégica que incorpora aspectos de gestión sostenible y economía circular

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OG 4 DE LA AUE
PLAN LOCAL DE RESIDUOS DE SAGUNT (PLV)	En redacción	RESIDUOS	MUNICIPAL	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	7.1 Acceso universal a energía 7.2 Energías renovables 7.3 Eficiencia energética 7.a Investigación e inversión en energías limpias
PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)	2021	ENERGÍA Y CLIMA	MUNICIPAL		4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE SAGUNT (EDUSI)	2017	GENERAL	MUNICIPAL	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	
PLAN VALENCIANO INTEGRADO DE CLIMA Y ENERGÍA (PVIEC)	En tramitación	ENERGÍA Y CLIMA	SUPRAMUNICIPAL		4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje
PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA C.V. (PIRCV)	2019	RESIDUOS	SUPRAMUNICIPAL		

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OG 4 DE LA AUE
ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ETCV)	2011	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL		<p>12.2 Uso eficiente de recursos naturales</p> <p>12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro</p> <p>12.4 Gestión de derechos y productos químicos</p> <p>12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos</p> 

Eje estratégico 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

La movilidad urbana está siendo un elemento clave en las políticas urbanas debido al crecimiento de las ciudades en los últimos años y a la complejidad de los usos del suelo. La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades.

Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de los ciudadanos. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social.

Hoy es innegable que las ciudades y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clases sociales, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española plantea dos objetivos específicos en este campo, concretamente los referidos a favorecer la ciudad de proximidad y al fomento de los modos de transporte sostenibles. En este contexto, este capítulo de la Agenda Urbana Sagunt 2030 efectúa un análisis de los siguientes aspectos referidos a los citados objetivos específicos:

<p>Favorecer la ciudad de proximidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuadre territorial • Estructura urbana de asentamientos • Infraestructuras de comunicación • Planificación de la movilidad • Red viaria urbana y jerarquía • Centros atractores de Sagunt
<p>Potenciar los modos de transporte sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características de la movilidad de Sagunt • Planificación estratégica municipal en movilidad sostenible • Propuestas contempladas en base a los resultados obtenidos

Objetivo específico 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

Encuadre territorial

El municipio de Sagunt se localiza al noreste de la provincia de Valencia, a una distancia de 25 km de la ciudad de València. La superficie del término municipal es de 133,9 Km², adyacente a la línea de costa, así como a los municipios vecinos de Algar de Palancia, Alfara de la Baronía, Algimia d'Alfara, Soneja, Alfondoguilla, Vall d'Uixò, Almenara, Quart de les Valls, Benifairó de les Valls, Faura, Quartell, Benavites, Torres Torres, Estivella, Albalat dels Tarongers, Petrés, Gilet, El Puig, Puçol y Canet d'en Berenguer. Actualmente se contabiliza una población de 70.128 habitantes (INE, 2023), siendo el municipio de mayor población y capital de la comarca del Camp de Morvedre.

Su condición de cabecera del área funcional contribuye a la presión sobre el territorio y el medio ambiente urbano debido a los continuos flujos económicos y de personas ya que la ciudad representa el centro administrativo, comercial y de servicios de la Comarca del Camp de Morvedre. En este contexto, el mantenimiento y desarrollo de su potencial como cabecera obliga al desarrollo de **sistemas de movilidad eficientes**, a la mejora de los accesos a la ciudad, a una complejidad y variedad de sus equipamientos e infraestructuras y a la obtención de cotas de excelencia en sectores claves de la economía local, como son el sector industrial y el turismo.

Estructura urbana de asentamientos

La población de Sagunt se distribuye principalmente en **dos núcleos diferenciados** de población; el núcleo central o urbano (Ciutat de Sagunt) y el núcleo de la playa (Port de Sagunt).

No obstante, también se localizan en su término otros núcleos de población, siendo estos: Barrio de Baladre, Almardá, Corinto, Malvarrosa, La Pineda, El Romeral, Picayo y Pla de Bou, además de contar con diversos asentamientos periféricos/diseminados y urbanizaciones.

Infraestructuras de comunicación.

Sagunt se encuentra situado en un punto estratégico de comunicaciones debido a la cercanía a la ciudad de València, y a la ciudad de Castellón de la Plana, siendo ambas ciudades grandes núcleos urbanos de la Comunitat Valenciana.

Los principales ejes que recorren la Comunitat Valenciana y en concreto la provincia de Valencia caracterizan la estructura de la red viaria de la comarca del Camp de Morvedre y de Sagunt. Estos ejes principales de titularidad de la Red de Carreteras del Estado conectan directa o indirectamente a la comarca y a Sagunt con las principales ciudades y centros de negocio y de actividades a nivel regional, nacional e internacional. Los principales viarios que se encuentran en Sagunt, se detallan a continuación:

- Autopista A-7.
- Autovía A-23.
- V-3
- N-237
- N-340

El municipio cuenta además con otras vías comarcales cuya titularidad es de la Diputación de Valencia, siendo estas:

- CV-309
- CV-317
- CV-320
- CV-324

Planificación de la movilidad

La ciudad de Sagunt contempla un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible desde el año 2009** donde se analizan los principales factores de movilidad interna y externa, la proximidad a los servicios públicos básicos y los modos de transporte motorizados y no motorizados, además de llevar a cabo una planificación sobre la hoja de ruta que seguirá el municipio en materia de movilidad, estableciéndose distintos horizontes para alcanzar las metas propuestas.

- Fase I. Periodo 2009-2011
- Fase II. Periodo 2012-2013
- Fase III. Periodo 2014-2020
- Fase IV. Periodo 2021-2024

La última revisión y actualización del documento se llevó a cabo en el año 2017.

A grandes rasgos, los objetivos que se establecen en el PMUS son:

- Mejora de la **accesibilidad desde el exterior** del municipio:
 - Desviando los tráficos de paso hacia vías de contorno o facilitando la intermodalidad con el transporte público interurbano (autobús y tren)
- Mejora de la **movilidad entre los núcleos** del municipio:
 - Ordenando las vías inter-núcleos de apoyo al tráfico rodado,
 - Estableciendo servicios de transporte público apoyados en la nueva plataforma reservada
 - y completando la red ciclista de conexión.
- Mejora de la **conexión entre núcleos y polígonos industriales:**
 - Mejorando la accesibilidad a los centros de trabajo alternativos,
 - Mejorando las vías ciclistas y peatonales que dan acceso y recorren los polígonos
 - Fomentando un transporte compartido de los vehículos privados
 - Coordinación de turnos de trabajo que permita servicios colectivos eficientes.
- Mejora de la **accesibilidad interna a los núcleos de Sagunt y Port de Sagunt:**
 - Jerarquizar vías y ordenar la circulación y el aparcamiento, con la consideración de la implantación de la nueva plataforma reservada al transporte público.
 - Mejora de la regularidad del transporte público, y ampliación de la cobertura al incluir la generación de lanzaderas de conexión de la estación y los polígonos industriales, y haciendo más atractiva su oferta.
 - Generar una red de itinerarios ciclistas en la ciudad, segregados o compartidos y con apoyo en las áreas apaciguadas.
 - Revisar itinerarios peatonales singulares.
 - Impulso para la puesta en marcha de los caminos escolares.
- Mejora de la **calidad urbana** en las áreas más centrales.

Red viaria urbana y jerarquía

La red viaria urbana son los espacios destinados a la circulación dentro de un municipio, así pues, tal y como se establece en el PMUS de Sagunt, se realiza una distinción entre la red exterior y la red interior.

La **red viaria exterior** de Sagunt se caracteriza principalmente por el transcurso de la Autopista del Mediterráneo (A-7), que circunvala el municipio y a la que se puede acceder mediante dos pasos, uno al norte y otro en el oeste. En la misma dirección que el eje mediterráneo, también discurre la línea de ferrocarril que conecta a València con Castellón y Zaragoza.

Otro de los viales de referencia es la A-23, la cual conecta las comunidades vecinas del interior con el eje Mediterráneo.

En cuanto a la **red viaria interna** se dan tres realidades distintas, la red existente en Sagunt, la de Port de Sagunt y el corredor que conecta ambos núcleos, coincidiendo con la línea de ferrocarril y el cauce del Río Palancia. A continuación, se detallan los principales carriles viarios internos existentes en Sagunt.

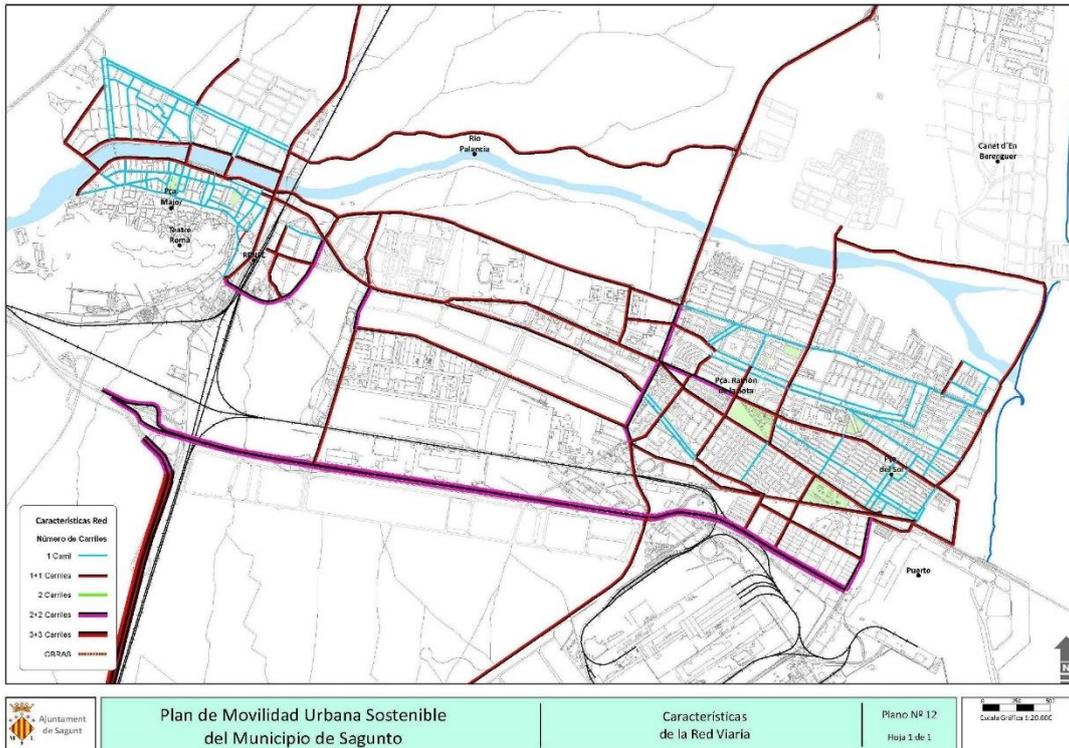
Tabla 1. Red viaria interna.

NÚCLEO	EJES	CARRILES POR SENTIDO
Sagunt	Eje C/ d'Emili Llopis, Terol, Capità Pallarès, Camí Reial	1
	Eje C/ dels Horts, Doctor Palos	1
	Eje C/ Diana, Plaça Cronista Chabret	1
	Eje Porta de la Villa, Cronista Brú y Vidal	1
	Eje Avda/ dels Sants de la Pedra	1+1
	Eje Norte del Palancia	1+1
	Eje Avda/ del País Valencià	1+1
Conexiones	Eje Avda/ de la Vila	1+1 / 2+2 (por zonas)
	Eje Avda/ Fausto Caruana	1+1 / 2+2 (por zonas)
	Eje C/ Albert Einstein	1+1
	Eje V-23	2+2
Port de Sagunt	Eje Avda/ Hispanitat, Avda/ Camp Morvedre	1+1
	Eje Avda/ 9 d'Octubre	1+1
	Eje Avda/ Mediterráneo	1+1
	Eje C/ Pina Montangrau, Avda/ Ribera, C/Maestrat	1+1
	Eje Avda/ Don Juan de Austria	1+1
	Eje Avda/ Sindicalista Miguel Lluch/ Adolfo Suárez/ I. Sarasola	1+1

Fuente: Plan de Movilidad Urbana de Sagunt (2017)

Según la información recogida en el PMUS (2017), en Sagunt se coexisten vías de un solo carril, coincidiendo con el entramado viario de los núcleos urbanos, hasta carriles de 2 y 3 carriles, estando estos presentes en los principales ejes y accesos a Sagunt y al Port de Sagunt.

A continuación, se muestran las características de la red viaria del municipio, según el número de carriles que presentan las vías existentes.



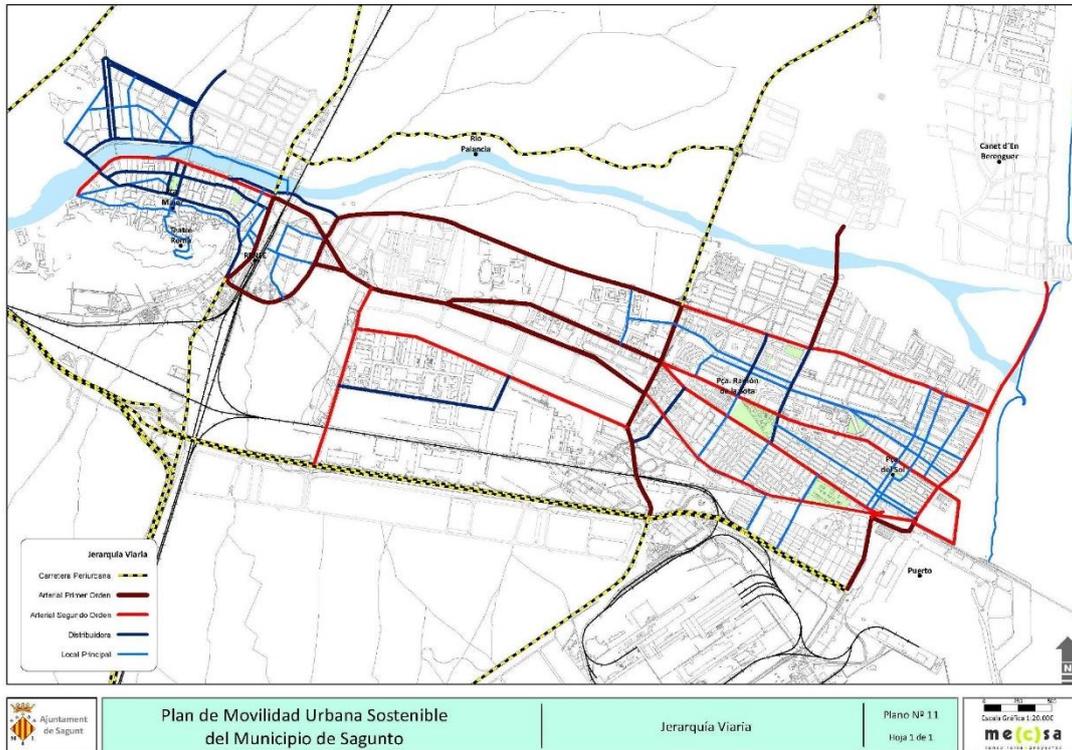
Plano 1: Características de la red viaria interior de Sagunt. Fuente: Plan de Movilidad Urbana de Sagunt (2017)

Por otro lado, en el Plan de movilidad del municipio, se fijan directrices para llevar a cabo una clasificación de la red viaria existente, pudiendo establecerse así una jerarquización de las vías, para el posterior análisis de los flujos existentes.

Por lo que respecta a la **jerarquía** presente en el término municipal, se encuentran viales de diferente naturaleza:

- Carreteras periurbanas.
- Arterial de primer orden.
- Arterial de segundo orden.
- Distribuidora.
- Local Principal.

En el plano que aparece a continuación se muestra la localización de la red viaria según la jerarquía indicada anteriormente.



Plano 2: Jerarquía viaria de Sagunt. Fuente: Plan de Movilidad Urbana de Sagunt (2017).

Centros atractores de Sagunt

Entendemos por **centros atractores de movilidad** al conjunto de dotaciones sanitarias, educativas y a las áreas de actividad, que de forma diaria proporcionan a la ciudadanía necesidades básicas en la utilización de estos servicios.

Los centros atractores de la ciudad de Sagunt se han dividido en cuatro tipos: centros sanitarios, centros educativos, zonas industriales y otras actividades.

- Los centros atractores del **ámbito sanitario** son: tres centros de salud y el Hospital de Sagunt (ubicado en la av. Ramón y Cajal).
- En el ámbito educativo, encontramos un total de 47 **centros educativos**, siendo 2 de ellos centros de acción educativa singular (CAES), 1 centro de educación especial, 9 centros de enseñanzas especializadas, 34 centros de infantil, primaria, ESO y/o enseñanzas medias y 1 centro de formación de personas adultas (ARGOS, 2024)
- A continuación, se detallan las **áreas industriales** situadas en las inmediaciones del núcleo urbano de Ciutat de Sagunt y del Port de Sagunt, según la información recogida en el Portal ARGOS, de la Generalitat Valenciana.
 - Polígono Industrial Inguinsa
 - Polígono Industrial Siderúrgico
 - Polígono Industrial Químico
 - Polígono Industrial Parc de Sagunt

- Polígono Industrial Camí de la Mar
 - Polígono Industrial Eucolsa
 - Polígono Industrial El Ventorrillo
 - Polígono Industrial SEPES
 - Polígono Industrial Racó de l'Horta
- Además, de manera adicional se identifican **otros centros de actividad** importantes que producen un número considerable de desplazamientos, estos son:
 - Área portuaria.
 - Zona comercial de Sagunt, ubicada en la C/ Camino Real.
 - Zona comercial de Port de Sagunt, localizada en la Avda/ Nou d'Octubre.
 - Zona comercial de l'Epicentre y VilaNova Parc.
 - Las zonas deportivas como el Club de Tenis Morvedre, el Estadio Municipal Fornás o el Polideportivo Municipal de Sagunt.
 - La estación de tren y autobús, ambas ubicadas en Vía Ferrea.

A continuación, se muestra el plano de ubicación de los centros atractores de Sagunt y los del Port de Sagunt.

AGENDA URBANA DE SAGUNT
OE 5. MOVILIDAD SOSTENIBLE
CENTROS ATRACTORES
CIUTAT DE SAGUNT

Escala: 1:20000
 ETRS 89/ UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

Centros atractores

- Dotaciones culturales
- Dotaciones deportivas
- Dotaciones educativas
- Dotaciones industriales
- Dotaciones recreativas
- Dotaciones sanitarias
- Zona comercial
- Zona portuaria

Tipo de vía

- Autopista
- Carretera asfaltada
- Autovía
- Carreer
- Xarxa local
- Xarxa municipal
- Via de servici
- ferrocarril

Planeamiento urbanístico

- Suelo no urbanizable común
- Suelo no urbanizable protegido
- Suelo urbanizable
- Suelo urbano
- Riu Palància
- Edificacions
- Seccions censals
- Curva de nivel

Tipo de centro educativo

- Concertado
- Privado
- Público

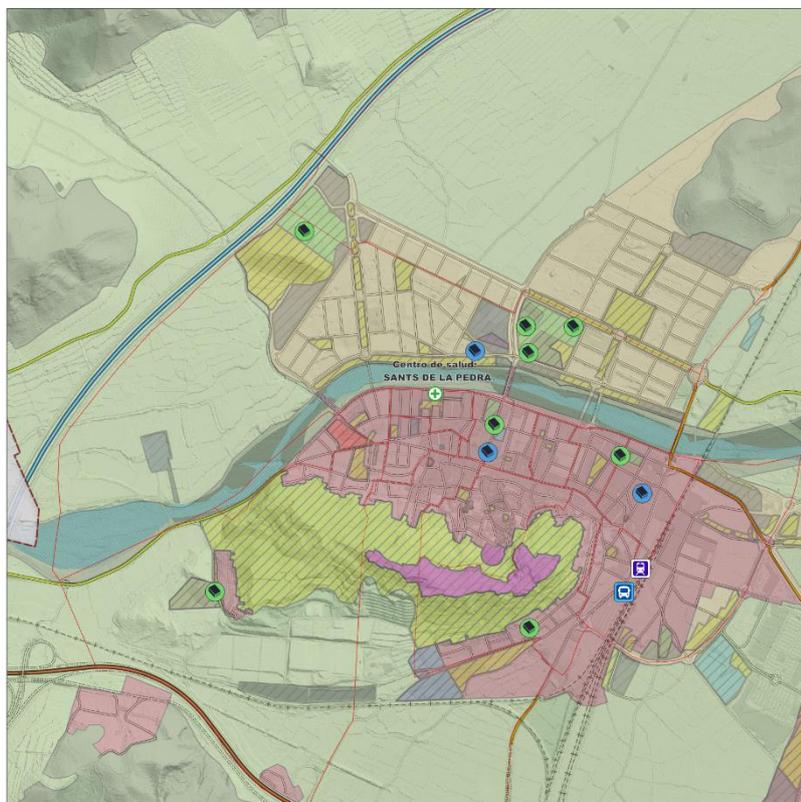
Tipo de centro sanitario

- Hospital
- Centros de salud

Estaciones

- Estación de autobús
- Estación de tren

© 2024
 JULIO 2024



Plano 3: Centros atractores de Sagunt.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 5. MOVILIDAD SOSTENIBLE

CENTROS ATRACTORES - PORT DE SAGUNT

Escala: 1:30000
ETRS 89 / UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

Centros atractores

- Dotaciones culturales
- Dotaciones deportivas
- Dotaciones educativas
- Dotaciones industriales
- Dotaciones recreativas
- Dotaciones sanitarias
- Zona comercial
- Zona portuaria

Tipo de vía

- Autopista
- Carretera asfaltada
- Autovía
- Carrer
- Xarxa local
- Xarxa municipal
- Via de servici
- ferrocarril

Planeamiento urbanístico

- Suelo no urbanizable común
- Suelo no urbanizable protegido
- Suelo urbanizable
- Suelo urbano
- Riu Palància
- Edificacions
- Seccions censals
- Curva de nivell

Tipo de centro educativo

- Concertado
- Privado
- Público

Tipo de centro sanitario

- Hospital
- Centros de salud

© 2024
julio 2024




Plano 4: Centros atractores de Port de Sagunt.

Objetivo específico 5.2. Potenciar modos de transporte sostenible

Características de la movilidad en Sagunt

Entendemos por **movilidad urbana** al conjunto de desplazamientos, tanto de personas como de mercancías, que se producen en una ciudad con el objetivo de recorrer la distancia que separa un lugar de otro.

Actualmente en el municipio de Sagunt se prestan los siguientes servicios de transporte:

- **Autobús**

Los servicios disponibles de autobús se prestan entre los núcleos de Sagunt y Port de Sagunt, así como entre Sagunt y los municipios vecinos más cercanos. La empresa operadora del servicio es AVSA – Autos Vallduxense, S.A. Las líneas de autobús disponibles en el municipio se plasman en la tabla que aparece a continuación:

Tabla 2. Servicios de autobús en el municipio de Sagunt.

LÍNEA	RECORRIDO
C1	Playas, Hospital, Internuclios, Sagunt, Port de Sagunt.
C2	Playas, Port de Sagunt, Internuclis, Sagunt, Hospital
102	Sagunt - Estació de Renfe - Port de Sagunt
111	València - Port de Sagunt (Hospital)
112A	València - Pobla de Farnals - El Puig
112B	Lanzadera - València - Port Saplaya
113A	València - Sagunt (desde/hasta Cronista Chabret)
113B	València - Sagunt (desde/hasta Estación Renfe)
114A	València - Sagunt - Port de Sagunt (desde/hasta Av. Alfredo Simó)
114B	València - Sagunt - Port de Sagunt (desde/hasta Av. Mediterráneo)
115	València - Port de Sagunt (desde/hasta Av. Mediterráneo)
116A	València - Sagunt - Port de Sagunt - Canet
116B	València - Sagunt - Port de Sagunt - Canet - Platja de Canet
116C	València - Port de Sagunt - Canet - Platja de Canet
310	Los Valles - Playa de Canet - Port de Sagunt
335	Bus de Nit: Sagunt - Port de Sagunt

Fuente: Ayuntamiento de Sagunt y AVSA – Autos Vallduxense, S.A.

- **Cercanías**

El municipio de Sagunt cuenta con una estación de tren gestionada por Adif, que presta servicio desde las 6:00h de la mañana hasta las 23:00h, cubriendo los trayectos a las ciudades de València (C5) y Castellón de la Plana (C6).

Los horarios y frecuencias pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.adif.es/w/65200-sagunt?pageFromPlid=335>

- **Transporte discrecional**

El transporte discrecional, tal y como define el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, está entendido como el hecho de transportar grupos formados por encargo del cliente o a iniciativa del propio transportista.

En Sagunt se dispone de una flota de 38 taxis, según la información recogida en el PMUS, de entre los cuales, 26 están adheridos a la asociación Radio Taxi Sagunto. Los vehículos asociados tienen un horario de servicio, de modo que se regula la flota diaria. Además de ello, se dispone de 3 vehículos adaptados para personas con movilidad reducida.

Las paradas de taxi se ubican en las siguientes localizaciones:

- ❖ Estación de ferrocarril.
- ❖ Hospital de Sagunt.
- ❖ Plaza Ramón de la Sota
- ❖ Alameda del Consell (Avda. 9 de octubre, 4)
- ❖ Polígono Ingruminsa (Avda. Ojos Negros, frente hotel NH).

Planificación estratégica municipal en movilidad sostenible

Es de relevancia conocer la síntesis de resultados expuesta en el PMUS acerca del diagnóstico sobre modelo de movilidad urbana presente en Sagunt. Algunos de los principales **resultados** se muestran a continuación:

- Sagunt como polo comarcal en el área metropolitana de València.
- Planificación en una ciudad de estructura compleja.
- Previsiones de crecimiento en determinadas zonas industriales.
- Existencia de realidades urbanas diferentes entre Sagunt y el Port de Sagunt.
- Necesidad de una circunvalación para los tráficos de paso hacia el Port de Sagunt.
- Existencia de limitaciones del viario del ensanche de Sagunt.
- Carencia de viario transversal con capacidad en el Puerto.
- Ampliar la dotación de aparcamiento en Sagunt.
- Regulación del aparcamiento como herramienta de gestión.
- Relocalización de las zonas de carga y descarga.
- Consolidar la participación del transporte público en la movilidad urbana.
- Potenciar el transporte público y reforzar las frecuencias y pasos de algunas zonas, como los polígonos industriales.

- Inserción del BRT en Sagunt.
- Aumento de la oferta de la red urbana para ofrecer alternativas al automóvil, ya que se observa un uso bicicletas considerablemente escaso (1% según los resultados de la encuesta realizados en el PMUS de Sagunt)
- Respecto a los viajes realizados a pie, según la encuesta realizada dentro del PMUS, se observa una tasa de un 42%, este aspecto debe cuidarse y fomentarse asegurando recorridos principales continuos y accesibles.
- Continuar con las restricciones de tráfico en el casco histórico de Sagunt.
- Reforzar la Estación como elemento de permeabilización urbana sobre el ferrocarril y potencial el Casco Antiguo del Port de Sagunt y el Teatro de los Talleres Generales.
- Actuaciones en el frente costero en la época estival, ya que es una zona con una gran capacidad atractora por la actividad turística desarrollada.
- El cauce del Río Palancia como elemento articulador entre los dos núcleos.
- Refuerzo de las paradas de taxi en el área central de Sagunt y consolidar la creación de una red de circulación preferente que permita el desplazamiento eficaz del taxi.

Propuestas contempladas en base a los resultados obtenidos

En cuanto a las propuestas recogidas dentro del PMUS, se establecen las siguientes líneas de actuación:

- Propuesta de red y aparcamiento viarios exterior, accesos y conexiones.
 - Viario exterior, accesos y conexiones.
 - Red viaria interior – Sagunt.
 - Red viaria interior – Port de Sagunt.
- Propuestas de red de transporte público.
 - Nuevas líneas.
 - Nueva infraestructura.
- Propuesta red ciclista y peatonal.
 - Red ciclista.
 - Red peatonal.

Dentro de la planificación propuesta en el PMUS, se establecieron 4 fases, finalizando la última de ellas en 2024, así pues, se deberá llevar a cabo un seguimiento acerca de aquellas actuaciones que se han ejecutado y aquellas que quedan pendientes en el momento de redacción de las propuestas enmarcadas en el Plan de Acción de la presente Agenda Urbana.

Marco de Gobernanza en el ámbito de la movilidad sostenible

Actores públicos y privados relevantes en este ámbito

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES	NACIONAL	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
	AUTONÓMICO	Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio
		ATMV- Autoridad de Transporte Metropolitano de València
		AVSF- Agencia Valenciana de Seguridad Ferroviaria
		AVPT- Agència Valenciana de Protecció del Territori
	LOCAL	Diputación de Valencia
Concejalía de Movilidad Urbana		
ACTORES PRIVADOS Y PÚBLICOS	ACTORES PÚBLICOS	RENFE
		ADIF
		Autoridad Portuaria de València Puerto de Sagunto
		Aeropuerto de Manises.
		Autobús urbano de Sagunt
	ACTORES PRIVADOS Y ASOCIACIONES	AVSA (Autos Vallduxense, S.A.)
		Radio Taxi Sagunto Camp de Morvedre
		Asociación Radio Taxis Sagunto y Puerto
		Peñas y clubes ciclistas: Peña ciclista Portaña y Club deportivo Mountain Bike Morvedre.
		Club senderisme i marxa nórdica Sagunt.

Planificación estratégica que incorpora aspectos de movilidad sostenible

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OE 5 DE LA AUE
PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE SAGUNT (PMUS)	2017	MOVILIDAD	MUNICIPAL	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	3.6 Accidentes de tráfico 
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE SAGUNT (EDUSI)	2017	GENERAL	MUNICIPAL		9.1. Infraestructura sostenible 
ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ETCV)	2011	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL		11.2 Transporte público 

Eje estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Los pueblos y ciudades y las áreas urbanas, en general, han sido históricamente los espacios de las relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación. Han sido también los espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva. La segregación social que se produce en ciertas zonas crea, de hecho, problemas de inestabilidad, como son la inseguridad o la marginación, que tienden a enquistarse entre las poblaciones más vulnerables si no se le dedica la atención adecuada. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

De manera muy especial, las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia. En sentido contrario, la ausencia de enfoques integrados y de estrategias territoriales genera importantes desequilibrios y disfunciones cuyo máximo sacrificio es siempre el social: poblaciones que envejecen, que se aíslan en el territorio, que no tienen acceso a los mismos servicios que el resto, pueblos que desaparecen o que subsisten con muy poca población, infraestructuras e inversiones que no llegan o que no vertebran adecuadamente el territorio, ausencia de oportunidades educativas o profesionales, etc.

Por ello esta Agenda persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española plantea dos objetivos específicos en este campo, concretamente los referidos a reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos y buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad. En este contexto, este capítulo de la

Agenda Urbana Sagunt 2030 efectúa un análisis de los siguientes aspectos referidos a los citados objetivos específicos:

<p>Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis socioeconómico del municipio: <ul style="list-style-type: none"> - Renta media y renta bruta disponible - Desigualdad de rentas - Pensión media - Riesgo de pobreza y exclusión social - Perspectiva general de la vulnerabilidad • Recursos, servicios y programas para atender las situaciones de pobreza y/o exclusión social <ul style="list-style-type: none"> - Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sagunt - Centros e instalaciones - Programas y proyectos
<p>Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis sociodemográfico del municipio: <ul style="list-style-type: none"> - Evolución de la población - Niveles educativos de la población - Acceso a la vivienda • Recursos, servicios y programas para garantizar la igualdad de oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Dirigidos a la población infantil y juvenil - En el ámbito de la educación - En el ámbito de la dependencia y población mayor. - En el ámbito de la igualdad y la diversidad

Objetivo específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Análisis socioeconómico del municipio

Renta media y renta bruta disponible

La Renta Media Disponible y la Renta Bruta Disponible permiten conocer los ingresos medios por habitante que tiene un municipio. Estos indicadores son calculados por la Agencia Tributaria.

A fecha de 2021, último año para que existe información, Sagunt ocupa el puesto 658 entre los municipios españoles atendiendo a la renta bruta media de sus familias, y el puesto 40 a nivel autonómico.

- La **Renta Bruta Media** era de 27.530 €/habitante.
- La **Renta Disponible Media** era de 22.582€/habitante.

En la siguiente tabla se compara la situación de Sagunt respecto a la situación de la Comunitat Valenciana en su conjunto. Se observa que los datos de Sagunt superan a las cifras autonómicas registradas en el ejercicio 2021. Para este año, la diferencia entre Sagunt y el conjunto de la Comunitat Valenciana se situaba en 1.184 € en el caso de la Renta Bruta Media y 1.012 € en la renta disponible media.

Tabla 1. Renta Bruta Media y Renta Disponible Media. Sagunt y Comunitat Valenciana. 2021.

TERRITORIO	RENDA BRUTA MEDIA (€)	RENDA DISPONIBLE MEDIA (€)
Sagunt	27.530 €	22.582 €
Comunitat Valenciana	26.346 €	21.570 €
Diferencia en €	1.184 €	1.012 €
Diferencia en %	4,49 %	4,69 %

Fuente: Estadística de los Declarantes del IRPF por municipios. Agencia Tributaria.

Desigualdad de rentas

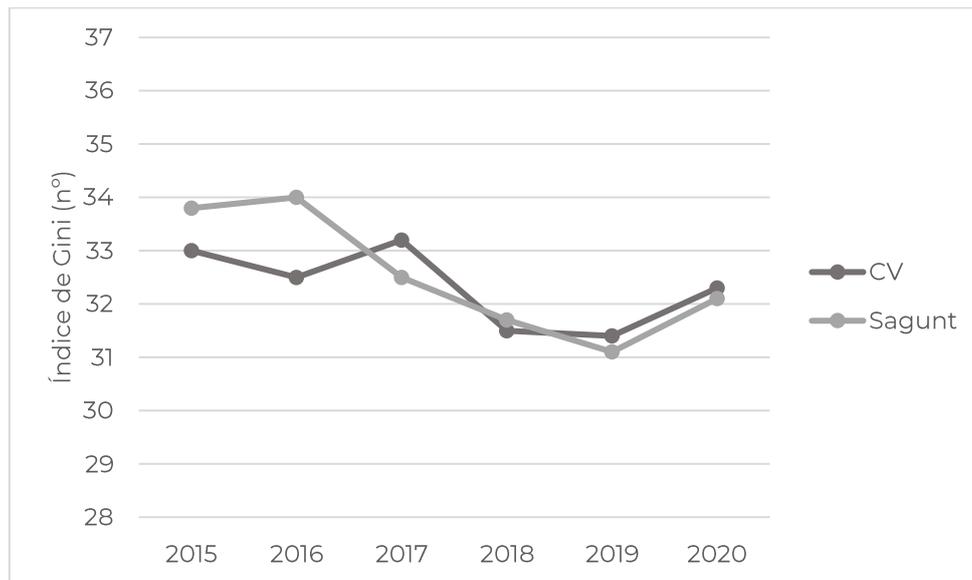
La desigualdad de rentas entre los diferentes municipios está calculada por el Instituto Nacional de Estadística a partir del **Índice de Gini**.

El Índice de Gini es un número entre 0 y 100, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 100 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

Se observa una tendencia a la baja en la desigualdad de las rentas en el municipio de Sagunt, en la serie temporal de 2016 hasta 2019, no obstante, se experimenta un repunte de hasta 1 punto en el año 2020, alcanzando un valor de 32,1. Si se comparan

los resultados de Sagunt respecto a los de la Comunitat Valenciana, se puede observar que durante los años 2015 y 2016 el municipio de Sagunt estaba por encima de la media autonómica, en lo que respecta a la desigualdad de renta. En los años venideros, se experimenta una tendencia a la baja tanto en el municipio como en los datos referentes a la Comunitat Valenciana, alcanzando casi por completo el mismo resultado para el último año de los que se dispone de información

Figura 1. Variación del Índice de Gini en Sagunt y Comunitat Valenciana. 2015-2020



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Pensión media

Los ingresos por pensiones contributivas son mayores en Sagunt que en el conjunto de la Comunitat Valenciana, por lo que respecta a las cifras registradas en 2024.

En el segundo trimestre del año 2024 el importe de la **pensión contributiva media** de la Comunitat Valenciana era de 1.2478,70€ mientras que la del municipio de Sagunt es de 1.370,59€, según los datos registrados en el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Riesgo de pobreza y exclusión social

El riesgo de pobreza y exclusión social se aprecia a partir del siguiente indicador: **porcentaje de población con ingresos por debajo de un determinado umbral**, de acuerdo con el Atlas de distribución de renta de los hogares del Instituto Nacional de Estadística, en 2021 (último año para el que hay datos disponibles). A continuación, se exponen los principales resultados para el municipio de Sagunt:

- El 5,8% de la población de Sagunt entre 18 y 64 años vivía con **menos de 5.000€ anuales** por unidad de consumo, observando una disminución respecto al año 2021.
- El 12,6% de la población de Sagunt entre 18 y 64 años vivía con **menos de 7.500€ anuales** por unidad de consumo, registrándose una disminución considerable respecto al año 2015.
- El 21,6% de la población de Sagunt entre 18 y 64 años vivía con **menos de 10.000€ anuales** por unidad de consumo. Este porcentaje de población se ha visto reducido respecto al año 2015.
- En todos los casos, la situación es **más desfavorable para las mujeres** que para los hombres.

Tabla 2. Porcentaje de población entre 18 y 64 años con ingresos por unidad de consumo por debajo de determinados umbrales fijos por sexo. Sagunt 2015-2021.

% DE POBLACIÓN ENTRE 18 Y 64 AÑOS CON INGRESOS POR UNIDAD DE CONSUMO	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	2015	2021	2015	2021	2015	2021
Por debajo de 5.000€ anuales	12,1	5,8	12,4	5,5	11,9	6,0
Por debajo de 7.500€ anuales	20,2	12,6	20,5	12,2	19,9	13,0
Por debajo de 10.000€ anuales	31,2	21,6	30,7	20,7	31,7	22,4

Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Perspectiva general de la vulnerabilidad en Sagunt

A continuación, se expone una visión general del nivel de vulnerabilidad y segregación socioespacial en la ciudad de Sagunt a partir de los datos que ofrece el **Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS)** de la Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana.

Para la valoración de la sensibilidad de un Espacio Urbano, es necesario conocer el grado de afección de la vulnerabilidad en el territorio, para ello, se realiza el cálculo de 4 factores y 9 variables atendiendo a tres dimensiones distintas (residencial, socioeconómica y sociodemográfica). Los factores son:

- **GINI.** El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad de la riqueza y los ingresos. Los resultados variarán entre 0 y 1, donde 0 es la perfecta igualdad y 1 corresponde a la perfecta desigualdad.
- **AVANT.** Este factor responde a si el municipio en cuestión es beneficiario o no de la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la lucha contra

la despoblación de los municipios de la Comunitat Valenciana (Resolució de 15 de abril de 2019, de la Presidencia de la Generalitat). Reciben una puntuación de 1 los benefactores, aquellos que no reciben ayuda reciben puntuación de 0.

- **AROPE.** Este índice responde a aquellas personas que están en riesgo de pobreza y/o exclusión social según la Estrategia Europa 2020.
- **RME's** (Razón de Mortalidad Estandarizada suavizada). Este indicador realiza una estimación entre el número de muertos observados por una causa de defunción en cada municipio y el número de muertos por esta causa que se esperaría según sus habitantes y las edades de estos (ANDEES. Grup d'investigació Bayensians de la Fundació FISABIO i la Direcció General de Salut Pública de la Generalitat Valenciana).

Por otro lado, las variables que componen las tres dimensiones son las siguientes.

- **Vulnerabilidad residencial**
 - **R1.** Superficie media por habitante de los inmuebles residenciales.
 - **R2.** Accesibilidad.
 - **R3.** Valor catastral.
- **Vulnerabilidad socio-económica**
 - **E1.** Población sin estudios.
 - **E2.** Nivel de renta medio de 2018.
 - **E3.** Tasa de paro registrado estimado con perspectiva de género.
- **Vulnerabilidad socio-demográfica**
 - **E1.** Índice de privación.
 - **E2.** Nivel de renta medio 2018.
 - **E3.** Población inmigrante con perspectiva de género.

Para obtener una **vulnerabilidad integral**, se debe dar en las 3 dimensiones o bien una polivulnerabilidad media (vulnerabilidad en 2 dimensiones con un percentil en ambas mayor a 66)

En el plano que se muestra a continuación se observan aquellas zonas vulnerables atendiendo a las directrices mencionadas anteriormente.

Plano 1. Nivel de vulnerabilidad en Sagunt.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 6. COHESIÓN SOCIAL

NIVEL DE VULNERABILIDAD POR SECTOR
CENSAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

Escala: 1:100.000
ETRS 89/UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV

Categorización de elementos

- Riu Palància
- Secciones censales
- Calles

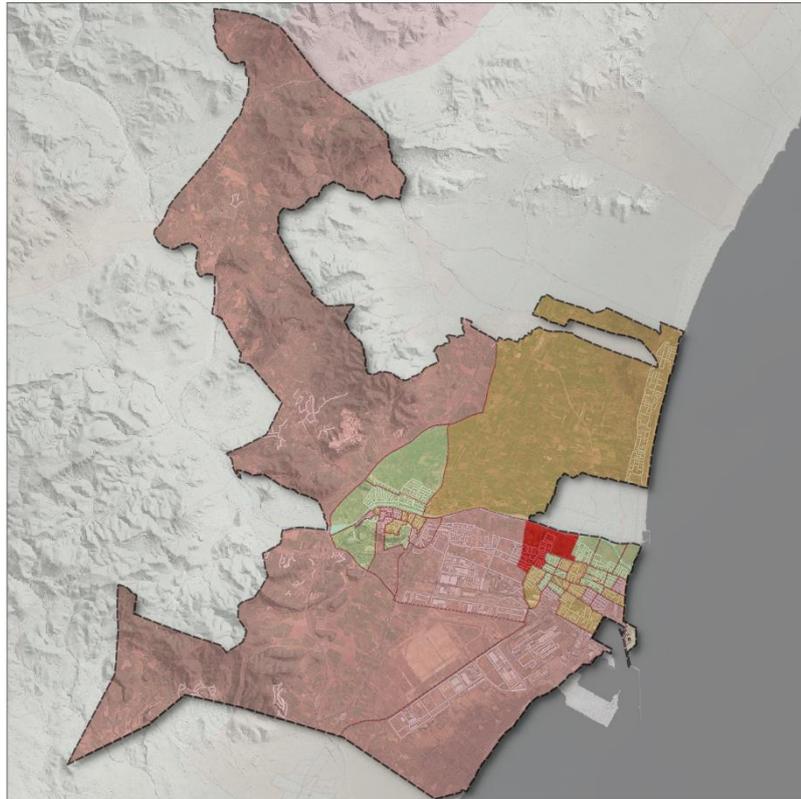
Nivel de vulnerabilidad

- Vulnerabilidad residual
- Vulnerabilidad baja
- Vulnerabilidad media
- Vulnerabilidad integral

© 2024
julio 2024



AJUNTAMENT DE
SAGUNT



Fuente: Observatori de l'Habitatge, GVA.

Tal y como se observa, de las 67 unidades censales, únicamente 2 cuentan con una vulnerabilidad integral, ambas situadas en Port de Sagunt en las inmediaciones de la Avda/ Corona d'Aragó.

Se deberá llevar un control y seguimiento de dichas zonas, para observar la evolución de estas e intentar menguar los indicadores mencionados.

Recursos, servicios y programas para atender las situaciones de pobreza y/o exclusión social

En este epígrafe se describen los recursos e instalaciones de los que dispone Sagunt para atender las situaciones de pobreza y/o exclusión social.

Servicios Sociales del Ayuntamiento

Los servicios sociales del Ayuntamiento de Sagunt cuentan con dos niveles de atención a la ciudadanía:

- **Atención primaria de carácter básico.** Dentro de este servicio se encuentran 7 secciones especializadas en distintas materias. Se detallan a continuación:
 - Equipo jurídico y administrativo.
 - Servicio de inclusión social.

- Servicio de promoción de autonomía personal y mayores.
 - Servicio de prevención e intervención con familias.
 - Servicio de acogida y atención.
 - Servicio de acción comunitaria.
 - Unidad de Igualdad (Área de igualdad).
- **Atención primaria de carácter específico.** Estos servicios se prestan mediante centros, servicios, programas y recursos a colectivos concretos dependiendo de las necesidades que requieran. Se diferencian 3 servicios:
 - Servicio de atención diurna y nocturna.
 - Servicio de infancia y adolescencia.
 - Servicio de atención a personas con diversidad funcional y específico con personas con problemas crónicos de salud mental.
 - El área de Servicios Sociales presta **otros servicios de carácter específico:**
 - Programa trabajo en beneficio de la comunidad.
 - Unidad de prevención de conductas adictivas.
 - Oficina municipal de vivienda.

Centros e instalaciones

En cuanto a los **centros e instalaciones**, la red está compuesta por los siguientes elementos:

- Sede Central de Servicios Sociales (La Gerencia).
 - Ubicación. Avda/9 d'Octubre, 7, Port de Sagunt.
 - Se localizan los servicios de acogida y atención, el servicio de asesoramiento jurídico a familias y a personas migrantes y el resto de los servicios de los equipos de intervención social de la atención básica. También se localizan otros, como la atención a la ciudadanía por los profesionales de la atención primaria específica.
- Tenencia de Alcaldía del Port de Sagunt.
 - Ubicación. C/ Progrés, 37, Port de Sagunt.
 - Se localiza el Equipo de intervención social, el Servicio de Acogida y atención, y el resto de Servicios del equipo de intervención social de atención primaria.
- Centro Cívico Antiguo Sanatorio.
 - Ubicación. C/ Doctor Fleming, 2, Port de Sagunt.
 - Se localiza el Equipo específico de atención a la infancia (EEIIA) y a la adolescencia, el Servicio de Acogida y atención y el servicio de asesoramiento jurídico a las familias y a las personas migrantes y algunos equipos de intervención de Port de Sagunt.
- Centro de día 'Les Moreres'.
 - Ubicación. Periodista Azzati n.3, Port de Sagunt.

- Es un centro con capacidad para 10 menores, donde se desarrollan programas y actuaciones dirigidas a proporcionar apoyo a las familias, unidades de convivencia o personas cuidadoras y a favorecer la autonomía personal y la inclusión social de las niñas/-os en las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Tenencia de alcaldía de Baladre
 - Ubicación. C/ Federico Garcia Lorca s/n, Sagunt.
 - Es un centro de trabajo donde se encuentran ubicadas profesionales de itinerarios de inserción social, equipos de intervención de atención primaria básica y un trabajador social que realiza funciones tanto del servicio de acogida y atención, como del Servicio de promoción de la autonomía personal.
- Centro Voramar.
 - Ubicación. Avd. del Mediterráneo n. 38, Port de Sagunt.
 - En este centro se encuentra ubicado el SASEM (Servicio de atención y seguimiento para la enfermedad mental). Se realizan actividades de cerámica, teatro y habilidades sociales y de autonomía personal para participantes.
- Centro Social 'Los Claveles'.
 - Ubicación. C/Castellon 38, C/ Claveles 34, Port de Sagunt.
 - Este centro cuenta con una conserje dependiente del Departamento de Servicios Sociales. En el mismo se realizan actividades formativas organizadas por el campus Obert a la ciudadanía en sus aulas multiusos y profesionales de los itinerarios de inserción social realizan atención e intervención social.
- Centro Social 'Els Vents'.
 - Ubicación. C/ Vent de Penagall, Port de Sagunt.
 - Es un centro polivalente, donde se realizan formaciones y actividades para niñas/-os y jóvenes, dentro del programa
- Centro Social Azorín.
 - Ubicación. C/ Azorín n.24, Port de Sagunt.
 - Es un centro polivalente compartido con la Asociación de Pueblo Unido de Sagunt. En él se realizan actividades grupales organizadas por Servicios Sociales para personas residentes en el Barrio de Baladre.
- Edificio Camí Real en Sagunt.
 - Ubicación. C/ Camí Real n.65, Sagunt.
 - En este edificio de uso administrativo se encuentran 3 equipos de intervención social, el servicio de promoción y autonomía personal, el servicio de asesoría jurídica, la atención psicológica, la atención a la

ciudadanía de la Oficina de la vivienda, el resto de los servicios que realizan los equipos de intervención social de atención primaria básica, también atienden las profesionales del programa de itinerarios de inserción social.

Programas y proyectos

El Ayuntamiento de Sagunt y, en concreto, el departamento de Servicios Sociales, cuenta con distintos proyectos y programas enfocados a la mejora de la situación y calidad de vida de distintos colectivos.

El **Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sagunt (2023-2026)** es un documento que responde a una planificación estratégica específica en esta materia. En él se analizan y estudian los resultados obtenidos y se proponen unas líneas estratégicas que comprenden una serie de actuaciones para alcanzar los objetivos generales, específicos, así como los retos fijados, todo ello teniendo en cuenta una marca temporal para valorar el cumplimiento de estas.

Las Líneas Estratégicas (L.E.) versan sobre distintas temáticas y son las que se detallan a continuación:

- L.E.1.- Gestión y organización interna.
- L.E.2.- Atención a personas de especial vulnerabilidad.
- L.E.3.- Programación de la autonomía personal para personas mayores y con diversidad funcional.
- L.E.4.- Acceso a la vivienda.
- L.E.5.- Intervención comunitaria.
- L.E.6.- Comunicación y difusión social.

Por otro lado, se dispone de **programas y servicios** específicos, focalizados en temáticas concretas. Se citan a continuación:

- Programa servicio de atención domiciliaria (SAD).
- Programas de promoción de la autonomía personal para personas con diversidad funcional.
- Programas de atención y participación a personas mayores.
- Apoyo familia e infancia. Periodo estival.
- Renta Valenciana de inclusión.
- Programa de Implementación de itinerarios de Inclusión social.
- Programas para la igualdad y la inclusión del Pueblo Gitano.
- Programa de atención a personas migrantes.
- Programas para la igualdad LGTBI.
- Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas.
- Programa de Trabajos en Beneficio de la Comunidad.

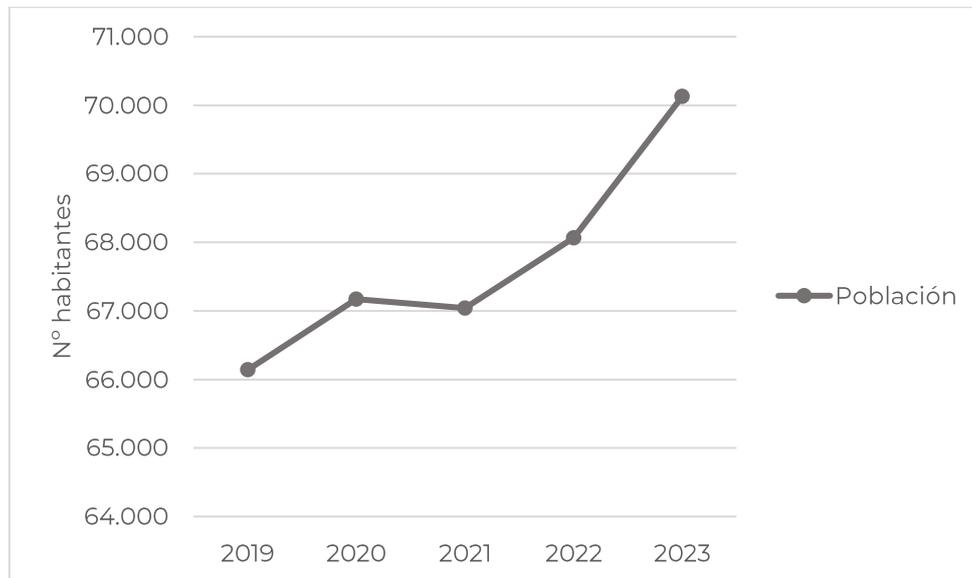
Objetivo específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Análisis sociodemográfico del municipio

Evolución reciente de la población

El municipio de Sagunt cuenta con una población de 70.128 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% hombres. En cuanto a la tendencia observada en la Figura 2, se aprecia que en los últimos años ha habido un aumento poblacional, concretamente la población ha crecido un 6% respecto a la cifra registrada en 2019.

Figura 2. Variación de la población en Sagunt. 2019-2023



Fuente. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Debido a los cambios que acontecerán en un futuro próximo en Sagunt, se espera una tendencia al alza de la población, debido a que se están ejecutando actuaciones para el desarrollo de las zonas industriales de la ciudad, hecho que condicionará considerablemente las actividades económicas de la zona, las comunicaciones y potenciará de mayor modo la perspectiva de Sagunt como polo de atracción.

Niveles educativos de la población

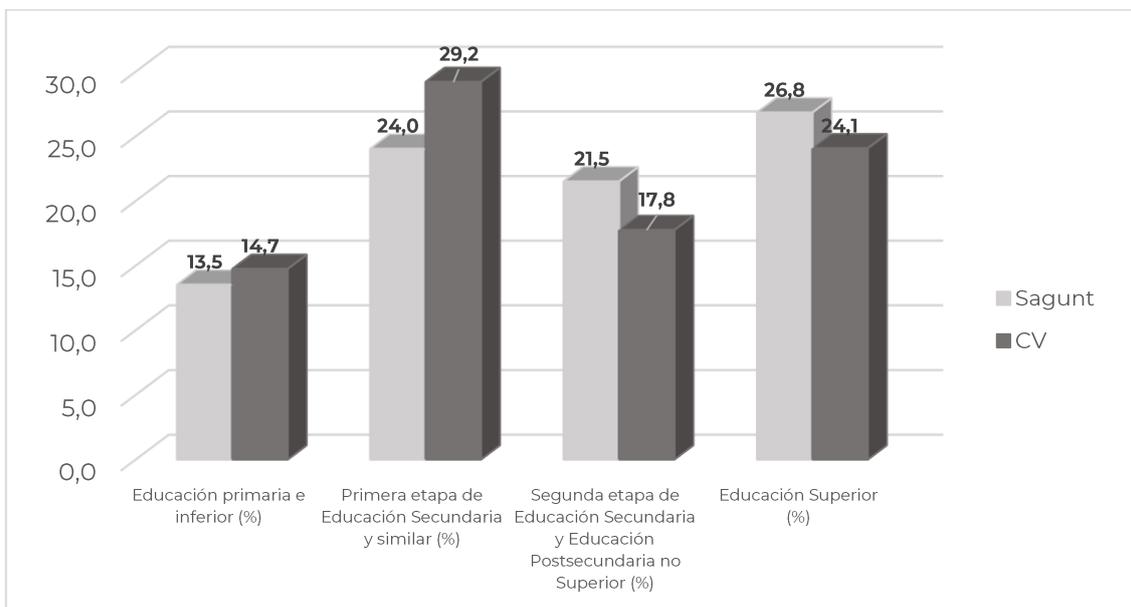
El análisis de los **niveles educativos** de la población de Sagunt se realiza a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), los últimos datos disponibles datan de 2022.

La base de datos consultada clasifica los niveles de estudios tal y como se detalla a continuación:

- Educación primaria e inferior.
- Primera etapa de educación secundaria y similar.
- Segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior.
- Educación superior.

A continuación, se muestran las cifras registradas en el Portal ARGOS, de la Generalitat Valenciana, donde se reflejan las cifras del Censo de Población de 2021, respecto al nivel de estudios de la población de Sagunt, para llevar a cabo la comparación respecto a las medias autonómicas de referencia.

Figura 3. Nivel de estudios de la población mayor de 15 años en Sagunt.



Fuente: Portal ARGOS - Censo de la población 2021.

Tal y como se observa en la figura anterior, el nivel de estudios de la población de Sagunt, supera a los valores medios de referencia autonómicos en 2 de las 4 opciones estudiadas. **Los resultados que se extraen son:**

- En educación primaria e infantil, la población sanguntina alcanza una tasa de 13,5%, mientras que en la Comunitat Valenciana se registra un valor de 14,7%.

- En el nivel de estudios de la primera etapa de educación secundaria y similar, el municipio de Sagunt cuenta con una tasa inferior a la autonómica, concretamente se encuentra por debajo de esta en un 5,2%.
- Este hecho, explica los resultados de los siguientes niveles, ya que en la segunda etapa de secundaria y postsecundaria no superior y en la etapa educación superior Sagunt registra mayores tasas que en las autonómicas.
- En educación secundaria y educación postsecundaria no superior, Sagunt registra que un 21,5% de su población cuenta con estudios de este nivel, mientras que la tasa autonómica se sitúa en 3,8 puntos por debajo. Este hecho puede deberse al tejido industrial y comercial presente en la zona, y a la demanda de personal técnico cualificado en tareas específicas.
- Por último, cabe mencionar que, en el caso de la educación superior, en el municipio de Sagunt también se supera la media autonómica, registrando un valor de un 26,8%, mientras que el valor medio a nivel autonómico de sitúa en un 24,1%.

Acceso a la vivienda

El acceso a la vivienda es uno de los principales problemas que acontecen tanto a la ciudadanía, como a las administraciones públicas actualmente.

Según los datos disponibles en el Banco de Datos Territorial de la Comunitat Valenciana, en Sagunt existen un total de 39.940 viviendas dedicadas a uso residencial, un 0,44% más que en el ejercicio anterior.

Algunos de los temas recurrentes respecto a esta materia son el elevado coste que supone el acceso a una vivienda digna ya sea mediante tenencia, o bien por arrendamiento, la escasez de viviendas para uso residencial, el incremento de viviendas destinadas a usos turísticos o bien la falta de medios económicos para el mantenimiento de los suministros que conlleva la vivienda.

En atención a lo mencionado en el **Plan Sectorial de Servicios Sociales** de Sagunt (2023-2026) a continuación se detallan algunos de los problemas detectados en el municipio, y que, por tanto, se tendrán en consideración en las posteriores fases de planificación de la Agenda Urbana de Sagunt:

- Aumento de los precios de alquiler.
- Dificultad de acceso a la compra de una vivienda por el elevado coste de gestión y tenencia.
- Gran demanda de viviendas de uso residencial.
- Insuficiencia en la oferta de viviendas sociales.
- Dificultad de acceso a una vivienda digna por parte de personas provenientes de colectivos vulnerables.

Por otro lado, cabe mencionar, que el Ayuntamiento de Sagunt, cuenta con una Oficina de Vivienda perteneciente al departamento de Servicios Sociales, la cual está adscrita a la Red de Administraciones Locales y Comarcales de Vivienda (XALOC).

Esta oficina, ofrece un servicio integral de gestión, información, mediación social y asesoramiento a la ciudadanía. Algunas de las funciones de este organismo se detallan a continuación:

- Recopilación de información y coordinación con otros organismos colaboradores.
- Gestión de trámites.
- Seguimiento de casos asistidos y medidas implementadas.
- Atención a las personas que están en proceso de pérdida de sus casas.
- Fomento de las viviendas en régimen de alquiler.
- Solicitud de ayudas de alquiler.

Además de estas funciones, la Oficina de Vivienda, perteneciente al Ayuntamiento de Sagunt, firmó en marzo de 2021, un convenio de colaboración con la Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria, S.A. (SAREB), para el fomento y cesión de viviendas destinadas al alquiler con precios asequibles.

Así mismo, el Ayuntamiento cuenta con tres viviendas en propiedad, destinadas a situaciones de emergencia de índole habitacional. Además de ello, Cruz Roja dispone de una vivienda, que, mediante financiación proveniente de Servicios Sociales, puede albergar a personas con necesidad urgente de alojamiento.

Por último, hay que mencionar que dos programas relevantes que se han llevado a cabo en la ciudad, con la finalidad de mejorar en materia de accesibilidad, eficiencia y adaptación de espacios para la ciudadanía:

- Fomento de la regeneración y renovación urbana y rural (ARRUR). Destinado al barrio de Baladre de Sagunt, mediante fondos provenientes de la antigua Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática.
- La subvención a cargo de Fondos Europeos de 'Pla de Barris'.

Recursos, servicios y programas para garantizar la igualdad de oportunidades

Se indican a continuación los principales programas desarrollados por el Ayuntamiento de Sagunt que tienen como destinatarios los siguientes segmentos de población: población infantil, población juvenil y población mayor. Así como los ámbitos de: educación, dependencia, igualdad y diversidad.

Dirigidos a la población infantil y juvenil

El Ayuntamiento de Sagunt cuenta con dos 'Casals Joves', destinados a crear un espacio para el desempeño de actividades culturales, deportivas y de ocio para la juventud saguntina.

'Els Casals Joves' de Sagunt se localizan en las siguientes ubicaciones:

- Ciutat de Sagunt.
C/ Josep Romeu.
- Port de Sagunt.
C/ Vent de Marinada.

Además de ello, el Ayuntamiento cuenta con un departamento específico que se encarga de gestionar y llevar a cabo la planificación estratégica de la materia para garantizar el bienestar de los niños y niñas de Sagunt.

En el ámbito de la educación

Se expone el **catálogo de centros educativos** con los que cuenta Sagunt, así como su distribución en la ciudad.

Los centros educativos en Sagunt cubren todas las etapas de escolarización, de acuerdo con la distribución por nivel que se indica en la siguiente tabla.

Tabla 3. Centros educativos en Sagunt.

NIVEL EDUCATIVO	N.º DE CENTROS
Educación Infantil	29
Educación Primaria	18
ESO	9
Bachiller	5
Ciclos Formativos Grado Medio	3
Ciclos Formativos Grado Superior	3
Escuela Oficial de Idiomas	1
Música	8
Formación de personas adultas	1
Educación Especial	6
Ciclos Formativos Grado Básico	6
Ciclos Formativos Grado Básico - 2ª Oportunidad	1

Fuente: Portal de Información ARGOS, 2024.

En los siguientes planos se muestran la **distribución de los centros educativos** en Sagunt y en Port de Sagunt.

Plano 2. Distribución de centros educativos en la ciutat de Sagunt.

AGENDA URBANA DE SAGUNT
OE 6. COHESIÓN SOCIAL

DISTRIBUCIÓN CENTROS EDUCATIVOS
CIUTAT DE SAGUNT

Escala: 1:20000
ETRS 89 UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV.

Categorización de elementos

- Secciones censales
- Edificaciones

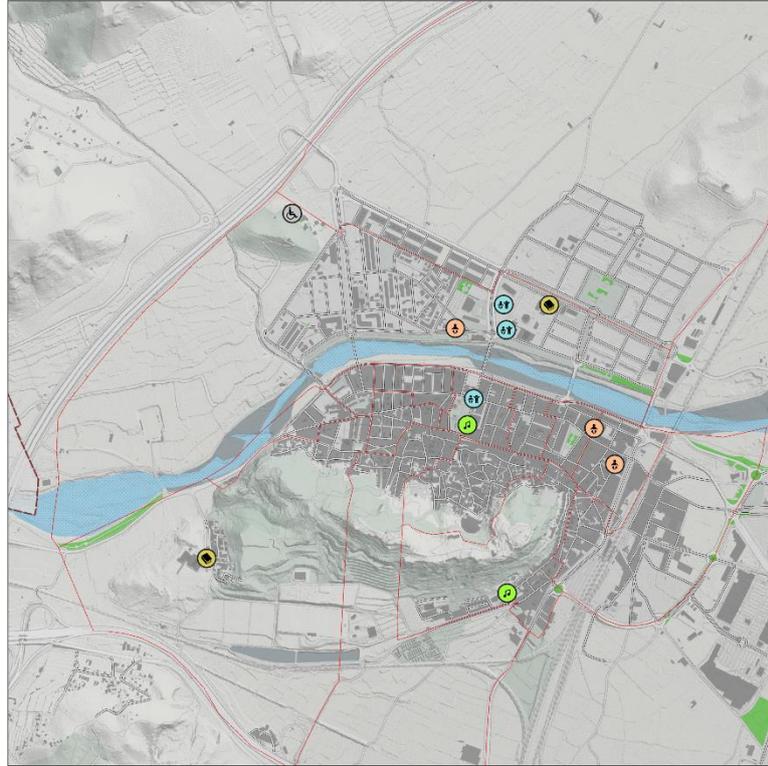
Tipo de centro educativo

- Educación especial
- Educación infantil
- Educación infantil y primaria
- Educación infantil, primaria y secundaria
- Educación secundaria
- Escuela Oficial de Idiomas
- Formación básica Personas Adultas
- Formación profesional
- Música, danza y artes escénicas

© 2024
JULIO 2024



AJUNTAMENT DE
SAGUNT



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Portal ARGOS.

Plano 3. Distribución de centros educativos en Port de Sagunt.

AGENDA URBANA DE SAGUNT

OE 6. COHESIÓN SOCIAL

DISTRIBUCIÓN CENTROS EDUCATIVOS - PORT
DE SAGUNT

Escala: 1:20000
ETRS 89 UTM Zona 30N

Fuentes cartográficas: Elaboración propia a partir de los datos del ICV.

Categorización de elementos

- Secciones censales
- Edificaciones

Tipo de centro educativo

- Educación especial
- Educación infantil
- Educación infantil y primaria
- Educación infantil, primaria y secundaria
- Educación secundaria
- Escuela Oficial de Idiomas
- Formación básica Personas Adultas
- Formación profesional
- Música, danza y artes escénicas

© 2024
JULIO 2024



AJUNTAMENT DE
SAGUNT



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Portal ARGOS.

Desde el Área de Educación del Ayuntamiento se han puesto en marcha diversos servicios para impulsar las políticas de educación integral en la ciudad. Algunos de ellos, como la prestación de información o asistencia para la solicitud de **ayudas para sufragar gastos de escolarización**, programas **contra el absentismo escolar**, la disposición de **caminos escolares** seguros o la existencia de un gabinete de **Psicología Municipal**. Este último organismo, prepara y pone a disposición de la ciudadanía materiales para su uso y difusión, tales como:

- Asesoramiento y consejo familiar.
- Problemas cotidianos de conducta.
- Bienestar emocional.
- Psicología evolutiva.
- Educación en valores.
- Asesoramiento al profesorado.

Hay que mencionar, que la ciudad de Sagunt cuenta con un programa específico, llamado **'Sagunt Ciutat Educadora'**, donde se cuenta con un compendio de actividades, proyectos, jornadas y talleres para ofrecer un programa cultural dirigido a todos los públicos. La base de este programa es avanzar, construir, cooperar, integrar, incluir y sumar a todos y todas las saguntinas hacia un modelo de sociedad donde se prime la cultura y la educación. Algunas de las actividades comprendidas son las que se detallan a continuación (programa 2022-2023):

- Programa de prevención del absentismo e inclusión educativa.
- Programa Aula Compatida (PAC).
- Programa de refuerzo en competencias lingüísticas.
- Talleres de sensibilización para frenar el bulliing.
- Talleres de habilidades sociales, autoestima y gestión emocional.
- Conecta con la ciencia (UJI).

En el ámbito de la dependencia y población mayor.

Con objeto de favorecer la permanencia de las personas en situación de dependencia en su entorno sociofamiliar, los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sagunt gestionan los servicios y programas que se desarrollan en el domicilio de las personas beneficiarias, facilitando así la conciliación de la vida familiar y laboral de sus familiares y/o cuidadores/as.

Por ello, el municipio de Sagunt está adscrito a la **Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores** desde 2021, promovida por la OMS, cuya misión, tal y como describe la propia organización es:

- **Inspirar el cambio**, mostrando lo que se puede hacer y cómo se puede hacer.
- **Conectar ciudades** y comunidades en todo el mundo para facilitar el intercambio de información, conocimiento y experiencia.
- **Apoyar a las ciudades y comunidades** para encontrar soluciones innovadoras y basadas en la evidencia.

Fruto de esta adhesión, el Área de Servicios Sociales cuenta con una planificación específica de la materia donde se lleva a cabo un diagnóstico inicial de todas las afecciones que puedan intervenir en el bienestar de las personas de edad avanzada y aquellas con un alto grado de dependencia. Posteriormente, se analizan los resultados y se propone un plan de acción para llevar a cabo una serie de actuaciones que beneficien a este colectivo. Algunas de las propuestas que se contemplan son las que se detallan a continuación:

1. Espacios al aire libre.
 - Rediseño de zonas verdes.
 - Instalación de WC en parque y zonas concurridas por las personas mayores.
 - Revisión de mobiliario urbano.
 - Mejora de la iluminación en algunas zonas de Sagunt.
2. Transporte.
 - Revisión de la zona de aparcamiento en centros comerciales.
 - Reserva de plazas para personas mayores.
 - Mejorar las conexiones con València.
 - Revisión de medios de comunicación entre Sagunt y Port de Sagunt.
 - Patinetes y bicicletas. Revisión y cumplimiento de la normativa.
 - Lanzadera al Port de Sagunt.
3. Vivienda.
 - Información adaptada acerca de las subvenciones para ascensor y accesibilidad.
 - Impulso de proyectos encaminados a compartir viviendas.
 - Estudio sobre viviendas tuteladas.
4. Respeto e inclusión social.
 - Revisión del Plan Integral Fuerzas del Estado. Coordinación.
 - Promoción de proyectos intergeneracionales y actividades en centros escolares.
5. Participación social.
 - Impulsar actividades destinadas a las personas mayores frágiles (lectura voluntaria).
 - Favorecer la implicación de mayores de 50 años en programas especializados.
6. Comunicación e información.
 - Promocionar la información sobre actividades culturales.
 - Impulsar un Plan de Adaptación de Material de Difusión y de Documentos del Ayuntamiento.
 - Adhesión al Plan para prevenir y paliar la soledad de la Conserjería de Bienestar Social.
 - Mejorar la disponibilidad y el manejo de medios informáticos para mayores.
 - Formación en comunicación y lenguaje positivo.
7. Participación cívica.
 - Creación de un punto de coordinación de voluntariado.
8. Servicios Sociales y de Salud.

- Impulsar una red de apoyo a las personas en soledad no deseada.
- Ampliar personal de servicios sociales.
- Estudio sobre la situación de la soledad no deseada. Innovación de recursos que combatan la soledad no deseada.

En el ámbito de la igualdad y la diversidad

Dentro del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Sagunt, se encuentra el **departamento de Igualdad** o Espai de la Dona. Algunas de las funciones desempeñadas por este departamento se describen a continuación:

- Asesoría Jurídica de trámites legales para mujeres.
- Información sobre los derechos de la víctima.
- Información sobre derechos específicos para mujeres inmigrantes.
- Apoyo psicológico a las mujeres que están viviendo violencia de género.
- Orientación psicológica para mujeres con objeto de prevenir y superar situaciones de violencia de género.
- Información y gestión de ayudas y recursos de atención social.

De manera complementaria a este departamento, también se encuentra el Consell de Dona, siendo este uno de los más activos actualmente.

La diversidad sexual y visibilización del colectivo LGTBIQ+ se trabaja desde el área de Participación.

Desde esta área se fomenta la importancia del colectivo LGTBIQ+, por la especificidad de sus reivindicaciones, discriminaciones por razón de su orientación sexual y/o identidad de género, todavía existentes en la sociedad. Además de ello, el Ayuntamiento de Sagunt, cuenta con una unidad específica para el tratamiento de esta materia, llamada **'Unitat Diverses'**, desde el 2023.

Esta unidad, ofrece los siguientes servicios, entre otros:

- Asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigido a personas y familiares que requieran una primera toma de contacto con la realidad LGTBIQ+.
- Asesoramiento psicológico y apoyo emocional a las personas y familias en cuestiones relacionadas con la orientación sexual, identidad y expresión de género.
- Promoción y defensa de los derechos políticos LGTBIQ+.
- Prevenir problemas psicológicos, promover el desarrollo del orgullo y el empoderamiento personal.
- Promoción de la autonomía y capacitación personal en el ámbito laboral.

Marco de Gobernanza en el ámbito de la cohesión social y la equidad

Actores públicos y privados relevantes en este ámbito

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES	Nacional	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
		Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
		Ministerio de Educación y Formación Profesional
		Ministerio de Igualdad
	Autonómico	Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
		Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Deporte
	Provincial	Diputación de Valencia – Salud, Educación y Bienestar Social
		Diputación de Valencia – Igualdad
Local	Área de Servicios Sociales	
	Oficina de Vivienda (Red Xaloc)	
ACTORES PRIVADOS Y PÚBLICOS	Actores públicos	Consell municipal de las personas mayores de Sagunt.
		Consell municipal de Bienestar Social.
	Actores privados y asociaciones	Cruz Roja
		SAREB
		Asociaciones de carácter social
		Asociaciones de mujeres
		Asociaciones cívicas
		Asociaciones de mujeres
		Asociaciones políticas
		Asociaciones vecinales

Planificación estratégica que incorpora aspectos de cohesión social y equidad

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OE 6 DE LA AUE
PLAN ESTRATÉGICO ZONAL	2023	SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPAL	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones 1.3 Sistemas de protección social 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza  3.5. Prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas  4.2 Calidad de la educación preescolar 4.4 Competencias para acceder al empleo
X PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA	2023	INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	MUNICIPAL		
SAGUNT CIUDAD AMABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	2021	INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	MUNICIPAL		
III PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE SAGUNT	2022	IGUALDAD	MUNICIPAL		
II PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE SAGUNT	2012	IGUALDAD	MUNICIPAL		

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OE 6 DE LA AUE
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE SAGUNT	2010	IGUALDAD	MUNICIPAL		<p>4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables</p> 
PLAN DE ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2018	IGUALDAD	MUNICIPAL		<p>5.1 Poner fin a la discriminación 5.2 Violencia de género 5.4 Trabajos y cuidado doméstico 5.5 Participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento</p>
ESTRATEGIA VALENCIANA DE MIGRACIONES 2021-2026	2021	INMIGRACIÓN	SUPRAMUNICIPAL		
ESTRATEGIA VALENCIANA DE JUVENTUD	2019	JUVENTUD	SUPRAMUNICIPAL		
PLAN VALENCIANO DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	2017	INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	SUPRAMUNICIPAL		<p>10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social</p>

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OE 6 DE LA AUE
ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ETCV)	2011	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL		<p>10.7 Migración y políticas migratorias</p>  <p>11.3 Urbanización inclusiva y sostenible</p> 

Eje estratégico 7. Economía urbana

La **sostenibilidad económica** debe traspasar el elemento estrictamente económico, para permitir que éste contribuya de modo instrumental, a la consecución simultánea de los demás objetivos. En ese sentido, el urbanismo es clave, porque es la disciplina que permite integrar múltiples perspectivas en aspectos de diseño de los pueblos y ciudades. Entre ellos: la accesibilidad a los bienes y servicios, la complejidad de usos, la movilidad, la seguridad, la calidad de vida y las viviendas, entre otros muchos.

Algunas de las más importantes disfunciones que hoy plantean determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística. Un ejemplo evidente está en el turismo como fuente de crecimiento y desarrollo local y con él, el auge de la economía colaborativa, muy especialmente en el ámbito de la vivienda. Algunos municipios se han dotado de Planes Estratégicos de Turismo a la vista de la enorme fuerza del sector para crear empleos, en un plazo más o menos corto y para generar riqueza.

Existe unanimidad en que la actual estrategia para competir entre territorios debe cambiar para basarse en la información y en el conocimiento. Un modelo de ciudad más sostenible sólo será posible si se cambia de estrategia para competir, es decir, si se persigue, a la vez, un modelo de ciudad del conocimiento.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española plantea dos objetivos específicos en este campo, concretamente los referidos a la búsqueda de la productividad local, la generación de empleo, dinamización y diversificación de la actividad económica, y el fomento del turismo sostenible y de calidad. En este contexto, El presente capítulo de la Agenda Urbana de Sagunt 2030 efectúa un análisis de los siguientes aspectos:

<p>Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización productiva • Políticas y actuaciones de apoyo a la empresa, el emprendimiento y la I+D • Mercado de trabajo • Caracterización y evolución de la demanda de empleo
<p>Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo turístico • Planificación estratégica municipal en materia de turismo sostenible • Viajeros, pernoctaciones turísticas y estancia media

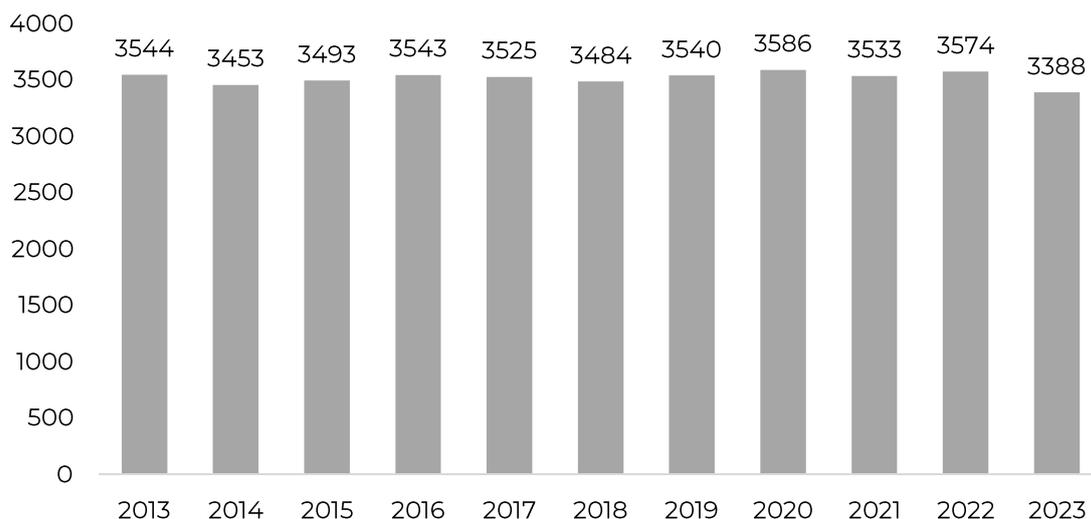
Objetivo específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Especialización productiva

Sagunt cuenta con una estructura económica dinámica y diversificada integrada por 3.388 empresas, principalmente del sector servicios. Durante el periodo 2013-2022 Sagunt presentó en torno a 3.500 empresas, decreciendo a 3.388 en el año 2023.

Diversificación en la economía local, destacando el sector servicios, con el comercio, transporte y el turismo como las actividades de mayor relevancia. También, son representativos los sectores de construcción, así como una agricultura.

Figura 1. Evolución del número de empresas (2013-2023)



Fuente: Directorio central de empresas (DIRCE). INE.

El análisis de la especialización sectorial (distribución de empresas y afiliados a la seguridad social por sector de actividad) del municipio de Sagunt permite extraer las siguientes conclusiones en relación con su estructura productiva:

- Importante especialización productiva en el **sector servicios**, que presenta desde el punto de vista de establecimientos y de número de afiliaciones a la seguridad social una tasa de 2,5 puntos porcentuales por encima de lo observado en la provincia y 4 puntos en la Comunitat. El análisis sectorial refleja por tanto una elevada **terciarización de las actividades económicas** en Sagunt, representando este sector el 65,6% de las afiliaciones totales del municipio. En este sector se incluyen el comercio, transporte, la banca, el turismo y los servicios en general.

- La alta **especialización productiva en el sector industrial** se ve reflejada en los pesos relativos de los establecimientos industriales y trabajadores afiliados a la Seguridad Social. En el primer caso, Sagunt se encuentra a un punto porcentual por debajo de las cifras registradas en la Comunitat Valenciana (6,5% Vs 7,7%). En el caso de las afiliaciones, éstas superan en un 8,6% en el área objeto de análisis, 22,8% frente al 14,3% de la Comunitat Valenciana.
- Peso del **sector primario** (agricultura y pesca) en consonancia con lo observado en otros ámbitos territoriales. Este sector representa el 2,3% del total de afiliaciones frente al 2,7% registrado en la provincia de Valencia y 2,8 en la Comunitat Valenciana. Cabe señalar que esta actividad ha registrado un significativo descenso del número de afiliados en la última década pasando de 719 a 453.
- La **actividad de construcción** también se encuentra en consonancia con las cifras registradas en los ámbitos provinciales y autonómico.

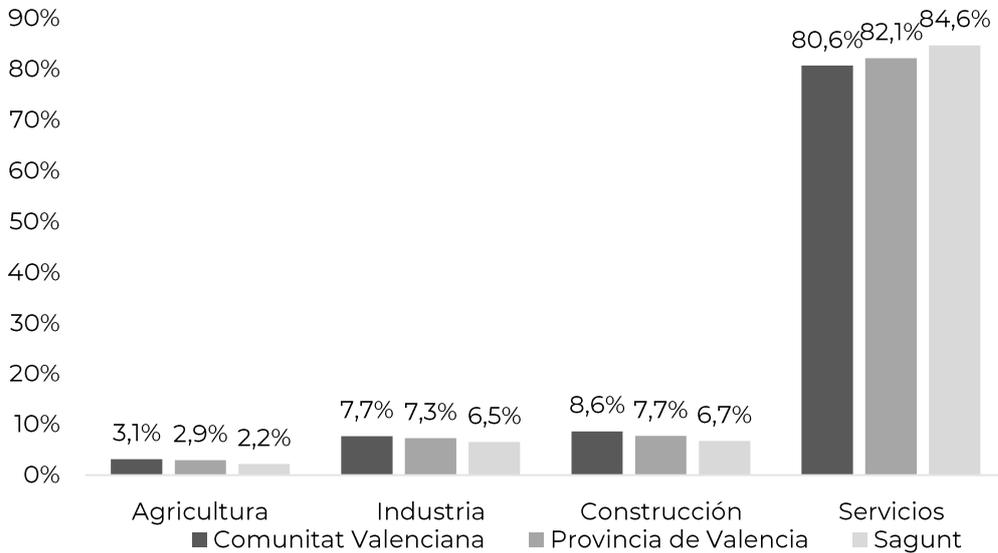
La economía local depende fundamentalmente del sector servicios.

Tabla 1. Peso relativo del número de establecimientos por sectores (Especialización productiva)

	2013				2023			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	3,3%	9,1%	6,3%	81,3%	3,1%	7,7%	8,6%	80,6%
Provincia de Valencia	3,1%	8,5%	5,7%	82,7%	2,9%	7,3%	7,7%	82,1%
Sagunt	2,7%	6,8%	6,6%	83,9%	2,2%	6,5%	6,7%	84,6%

Fuente: Elaboración propia. Datos: Atlas digital de las áreas urbanas. Ministerio de vivienda y Agenda urbana

Figura 2. Peso relativo del número de establecimientos por sectores (2023)



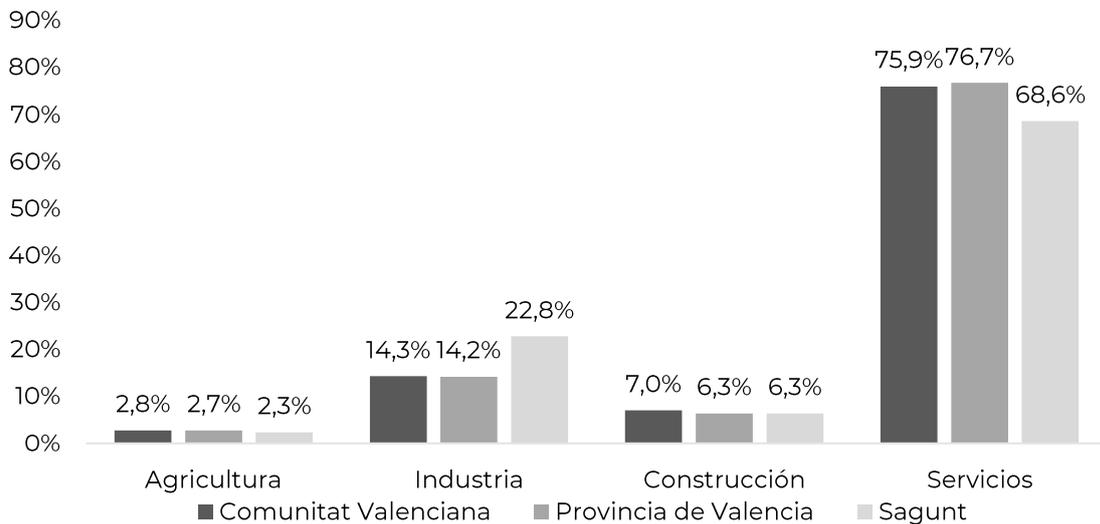
Fuente: Elaboración propia. Datos: Atlas digital de las áreas urbanas. Ministerio de vivienda y Agenda urbana

Tabla 2. Peso relativo del número de Afiliaciones a la Seguridad Social según sectores económicos (Especialización productiva)

	2013				2023			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	4,88%	15,18%	5,42%	74,52%	2,8%	14,3%	7,0%	75,9%
Provincia Valencia	5,24%	14,62%	5,08%	75,06%	2,7%	14,2%	6,3%	76,7%
Sagunt	4,35%	23,64%	6,43%	65,57%	2,3%	22,8%	6,3%	68,6%

Fuente: Atlas digital de las áreas urbanas. Ministerio de vivienda y Agenda urbana

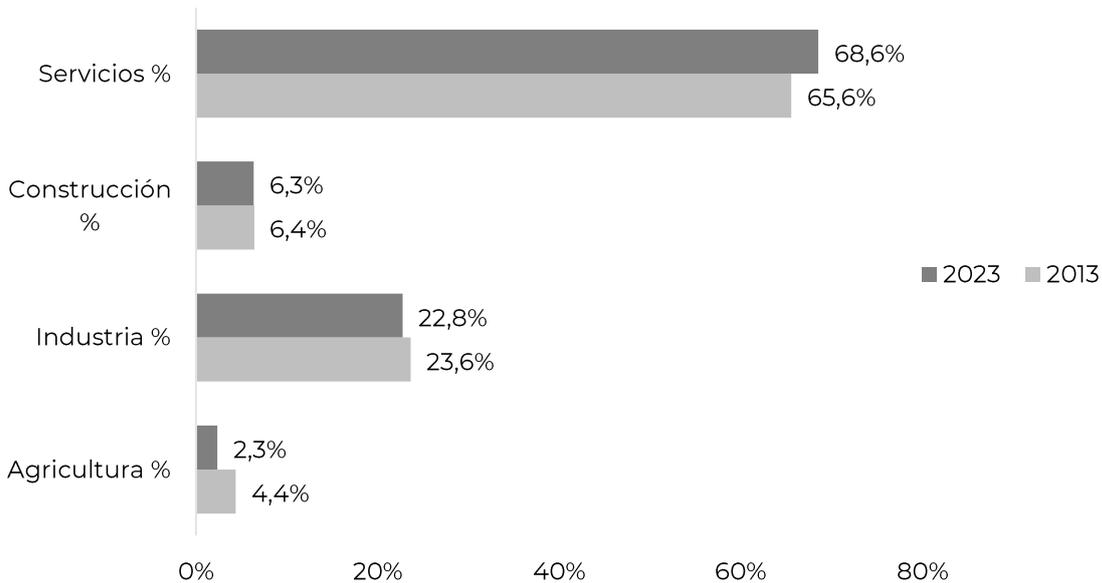
Figura 3. Peso relativo del número de afiliados a la Seguridad Social (2023)



Fuente: Elaboración propia. Datos: Atlas digital de las áreas urbanas. Ministerio de vivienda y Agenda urbana

El análisis comparativo de la **distribución del número de trabajadores** en la última década no muestra cambios importantes en la estructura productiva del área urbana, caracterizada por un **paulatino aumento del sector servicios**, así como un progresivo descenso de la ocupación en las actividades primarias. Esta evolución hacia el **sector terciario** constituye a priori un factor de progreso, sin embargo, se ha de tener en cuenta que numerosos servicios como los comerciales, financieros, la investigación o el transporte, dependen de la industria y en menor medida, de la agricultura y la construcción. Tanto la industria como la construcción han sufrido un moderado ascenso en el número de afiliados, aunque representan menos % respecto al total, al contrario de la agricultura que ha descendido notablemente.

Figura 4. Evolución del número de afiliaciones a la SS en el periodo 2013 – 2023



Fuente: Elaboración propia. Datos: Atlas digital de las áreas urbanas. Ministerio de vivienda y Agenda urbana

Polígonos y áreas industriales

Las áreas industriales son aquellas unidades urbanísticas donde se ubican las empresas pertenecientes al sector secundario y terciario, para desempeñar sus actividades económicas. Según el visor cartográfico de áreas industriales del Institut Valencià de la Competitivitat Empresarial (IVACE) y La plataforma SAGUNTOEMPRESARIAL.SAGUNTO.ES, Sagunt, cuenta con trece polígonos industriales y áreas empresariales de carácter formal en su término municipal con una **superficie total de 9.794.368m²**. Se trata de las áreas industriales que se detallan a continuación:

Tabla 3. Polígonos y áreas empresariales en Sagunt

Polígono/área empresarial	Superficie (m ²)
Sepes-Asland	1.083.103
Eucolsa	388.062
Cami a la mar 1	519.023
Cami a la mar 2	541.511

Polígono/área empresarial	Superficie (m ²)
Ingruinsa	553.371
Polígono industrial siderúrgico	3.062.000
Polígono químico	391.696
PARC SAGUNT I (UE 1,2,2)	3.027.859
El ventorrillo (PERI I)	227.743
Racó de l'horta	
Camí de Iliria	
Montiber	
Puerto Marítimo	
TOTAL	9.794.368

Fuente: Elaboración propia. Datos: visor cartográfico de áreas industriales del Institut Valencià de la Competitivitat Empresarial (IVACE) y la plataforma SAGUNTOEMPRESARIAL.SAGUNTO.ES

Su ubicación estratégica en cuanto a las redes de comunicación y transporte, así como su cercanía con el área metropolitana de Valencia y, en menor medida, con la ciudad de Castelló son aspectos clave que, sin duda, constituyen factores de atracción para la instalación de empresas en sus polígonos. Además, como ya se ha comentado con anterioridad, Sagunt está incluida en los **sistemas urbanos de ciudades medias de la ETCV**, que constituyen la base fundamental de vertebración del territorio y, por tanto, un elemento clave de potencial estratégico.



Plano 1. Mapa de áreas industriales de Sagunt. **Fuente:** Visor de parques empresariales de la Comunitat Valenciana (IVACE).

Además, la construcción de Parc Sagunt II y la decisión de Volkswagen de implantar una gigafactoría en Sagunt prevé creación de numerosos puestos de trabajo directos e indirectos.

Actividad comercial

Sagunt ejerce de centro comercial y de ocio, con un comercio minorista que se dispersa en todo el casco urbano, y se concentra en una mínima parte en el centro comercial l'Epicentre, y su entorno, CC. VidaNova Parc, el complejo Alucine, la zona de bares y restaurantes del paseo marítimo, el núcleo antiguo en relación al «Sagunt a Escena» (Festival de verano en el Teatro Romano) etc.

Además, Sagunt cuenta con dos Mercados municipales, uno ubicado en el centro histórico y otro en el Port de Sagunt.

La Plaza del Sol ha sido tradicionalmente una de las zonas comerciales más importantes del núcleo del Puerto de Sagunto, junto con la calle Nueve de Octubre, la cual ha adquirido mayor relevancia en la actualidad. Se trata de una plaza comercial histórica al lado del Mercado Municipal de Puerto de Sagunto. Actualmente es una zona concurrida entre el mercado municipal, el mercado ambulante y los comercios de las calles de los alrededores

La Avenida 9 de Octubre, es la calle más relevante en cuanto a actividad comercial del núcleo de Puerto de Sagunto. Debido a la construcción de dos centros comerciales, el auge de la compra online esta calle ha disminuido el número de comercios. Además cabe destacar la escasa oferta de locales comerciales en alquiler así como los elevados precios de los existentes.

Por otra parte, la calle de los Huertos es una de las calles comerciales más importantes del Casco Histórico del núcleo de Sagunt, junto con la calle Camí Real, ubicada junto al mercado municipal de Sagunto. La calle Camí Real es una de las calles emblemáticas del Casco Histórico del núcleo de Sagunto, por ser la calle con mayor concentración comercial del núcleo.

Cabe destacar, que Sagunt cuenta con la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial de Sagunto (AFIC). La AFIC es un instrumento mediante el cual, la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Sagunt está impulsando el proceso de modernización y ordenación del comercio local. Esta oficina está capacitada para prestar asesoramiento y apoyo técnico, tanto al propio Ayuntamiento, en cuanto a las decisiones que tienen que adoptar en relación con el sector, como el conjunto del tejido comercial de cada localidad, ya sea en los procesos de modernización de las PYMES, en la renovación y desarrollo de los diferentes espacios comerciales de la ciudad. El objetivo es acercar la actuación administrativa al comercio, facilitándoles un interlocutor especializado y convirtiéndose así en nexo de unión permanente entre los comerciantes, sus organizaciones representativas y la Administración. Esta agencia está registrada en la UNE-EN-ISO 9001:2000, con el fin de garantizar la calidad en todas sus actuaciones. Sagunt cuenta con "[El portal del comerç sostenible](#)".

Mercado de trabajo

El dinamismo económico de Sagunt puede asimismo observarse en la evolución del número total de afiliados a la Seguridad Social.

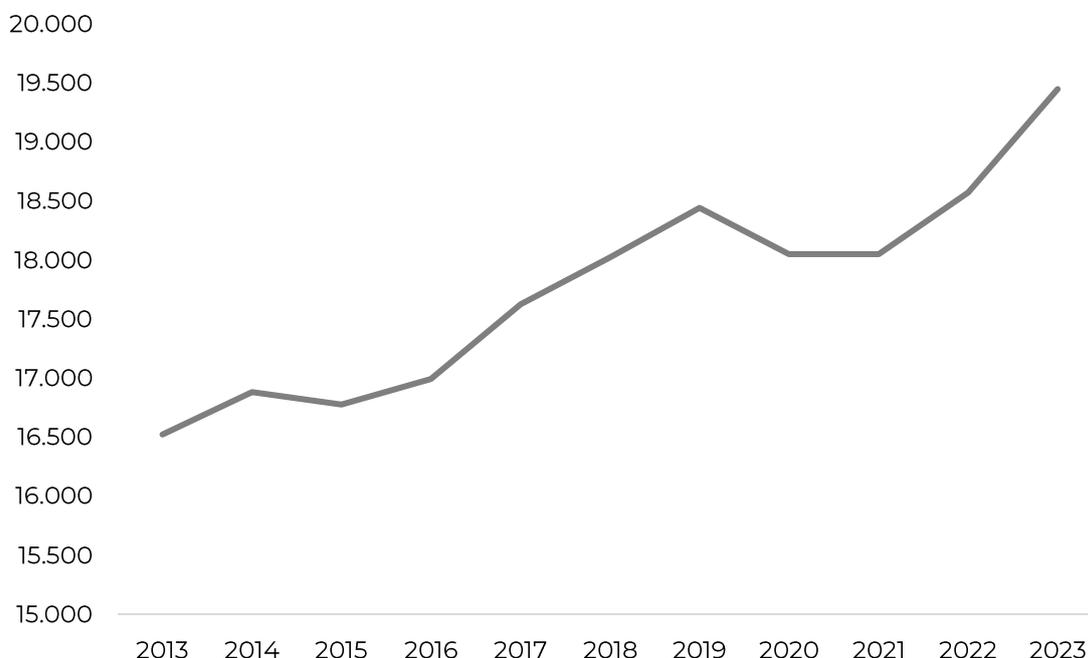
- Tras el impacto de la crisis económica (2007 – 2012) que destruyó un número significativo de empleos, **a partir de 2016** se observan signos de recuperación con un **crecimiento sostenido** del número de trabajadores en el municipio.
- **Desde 2015 hasta 2019** el número afiliaciones a la Seguridad Social registró tasas de crecimiento positivas, alcanzándose en el ejercicio 2019 un **pico de afiliaciones** con 18.441.
- Durante los años 2020-2021 se observa una reducción en el número de afiliaciones debido al impacto de la crisis sanitaria, sin embargo, a partir de 2022 se constata una notable recuperación que ha permitido alcanzar nuevamente las cifras de ocupación registradas en 2019, alcanzando en 2023 su máximo con 19.449 afiliados.

Tabla 4. Evolución del número afiliaciones a la SS

Año	Nº afiliados	Variación	Calculo
2012	20.215	-	
2013	18.980	-1.235	-6,11%
2014	18.103	-877	-4,62%
2015	19.064	961	5,31%
2016	19.227	163	0,86%
2017	19.537	310	1,61%
2018	20.741	1.204	6,16%
2019	20.825	84	0,40%
2020	19.562	-1.263	-6,06%
2021	19.452	-110	-0,56%
2022	20.833	1.381	7,10%

Fuente: Elaboración propia. Datos: Atlas digital de las áreas urbanas. Ministerio de vivienda y Agenda urbana

Figura 5. Evolución del número total de afiliaciones en Sagunt 2013-2023



Fuente: Elaboración propia. Datos: Atlas digital de las áreas urbanas. Ministerio de vivienda y Agenda urbana

Caracterización y evolución de la demanda de empleo

- El análisis de las cifras del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) muestra que el número de personas en situación de desempleo experimentó una tendencia a la baja en el periodo 2013 – 2019 en un contexto de **crecimiento económico**.
- A partir del año 2020 se observa un notable **incremento del número de personas en situación de desempleo** achacable a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la Covid – 19 y a las restricciones a la movilidad de las personas.
- A partir de 2022, se observa una considerable **reducción del número de desempleados** lo que constata una rápida recuperación de la actividad económica en general.
- Desde la perspectiva de género, cabe señalar que la reducción de los niveles de desempleo durante los años de recuperación tras la crisis económica 2009 – 2011 benefició especialmente al colectivo masculino, siendo la curva de reducción del **desempleo femenino** más suave que la observada para los hombres. Ha de concluirse por tanto que los años de recuperación económica agravaron la **brecha de género**.

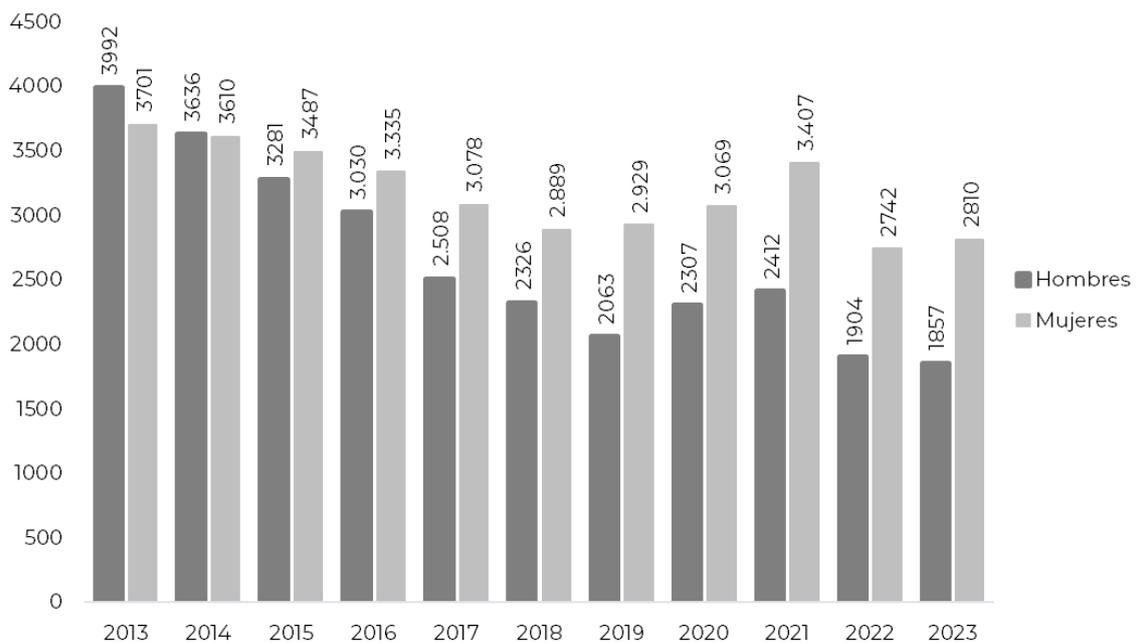
- El análisis del número de demandantes de empleo por género permite observar una mayor incidencia de situaciones de desempleo entre el colectivo femenino. Del total de personas desempleadas en 2023 en Sagunt un **60% son mujeres**.

Tabla 5. Número de personas inscritas como demandantes de empleo

Año	Total	Hombres	Mujeres	Variación %
2013	7693	3992	3701	
2014	7246	3636	3610	-5,81%
2015	6768	3281	3487	-6,60%
2016	6.365	3.030	3.335	-5,95%
2017	5.586	2.508	3.078	-12,24%
2018	5.215	2326	2.889	-6,64%
2019	4.992	2063	2.929	-4,28%
2020	5.376	2307	3.069	7,69%
2021	5.819	2412	3.407	8,24%
2022	4646	1904	2742	-20,16%
2023	4667	1857	2810	0,45%

Fuente: Elaboración propia. Datos: Portal Estadístico de la GVA.

Figura 6. Evolución del número de demandantes de empleo inscritos



Fuente: Elaboración propia. Datos: Portal Estadístico de la GVA.

El análisis comparativo de las tasas de desempleo de Sagunt y otros ámbitos territoriales muestra que:

- Sagunt **mantiene una tasa de paro general** por debajo de la provincia de Valencia y de la Comunitat Valenciana.
- El **paro** registrado entre la población **juvenil** es ligeramente superior al resto de ámbitos territoriales.
- El **paro femenino** es muy elevado, presentando valores en la línea de lo observado en el resto de los ámbitos territoriales.

Tabla 6. Indicadores del Mercado de Trabajo

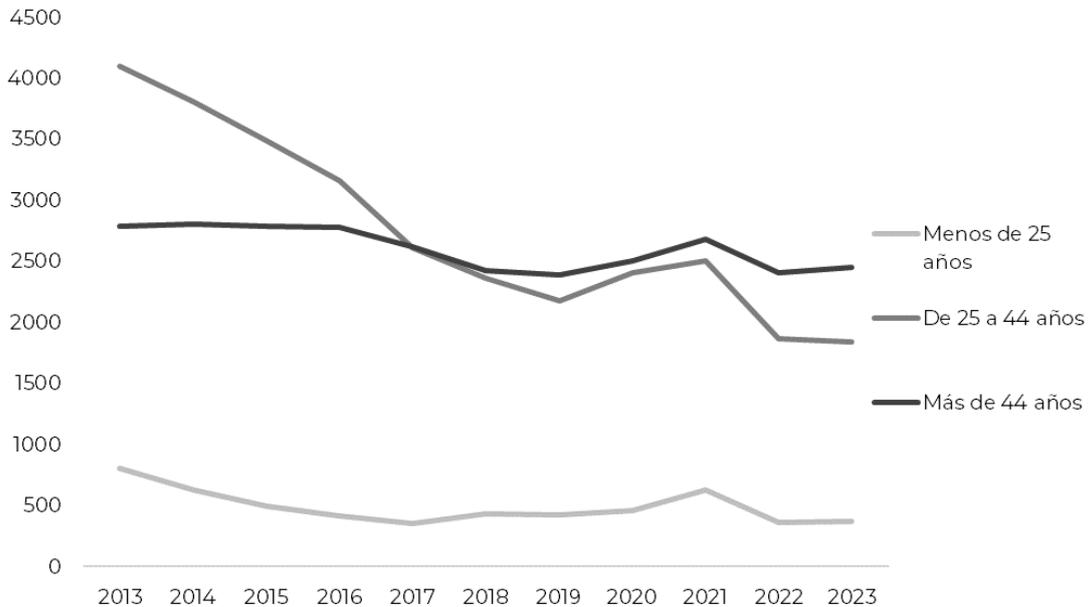
	Sagunt	Comarca	Provincia	Comunitat Valenciana
Tasa de paro - 31/08/2024 (%)	12,16%	18,93%	16,19%	18,05%
Paro registrado en menores de 25 años - 31/08/2024 (%)	7,20%	6,81%	6,40%	6,05%
Paro registrado en Mujeres - 31/08/2024 (%)	59,84%	60,09%	60,87%	60,50%

Fuente: Elaboración propia. Datos: Portal de información ARGOS y LABORA. Servei valencià d'ocupació i formació.

Si analizamos los datos de desempleo y su evolución reciente **por grandes grupos de edad**, se observa que:

- Existe una concentración del número de personas desempleadas en la franja de **mayores de 45 años**.
- Ha habido un descenso en el número de demandantes de empleo principalmente en el colectivo de 24 a 44 años. El colectivo juvenil y el de mayores de 45 años no se ha beneficiado con la misma intensidad de la reducción de las cifras de desempleo, lo que pone de relieve la dificultad para generar puestos de trabajo para estos colectivos en los periodos post-crisis.

Figura 7. Evolución del número de demandantes de empleo inscritos por grandes grupos de edad



Fuente: Elaboración propia. Datos: Portal Estadístico de la GVA.

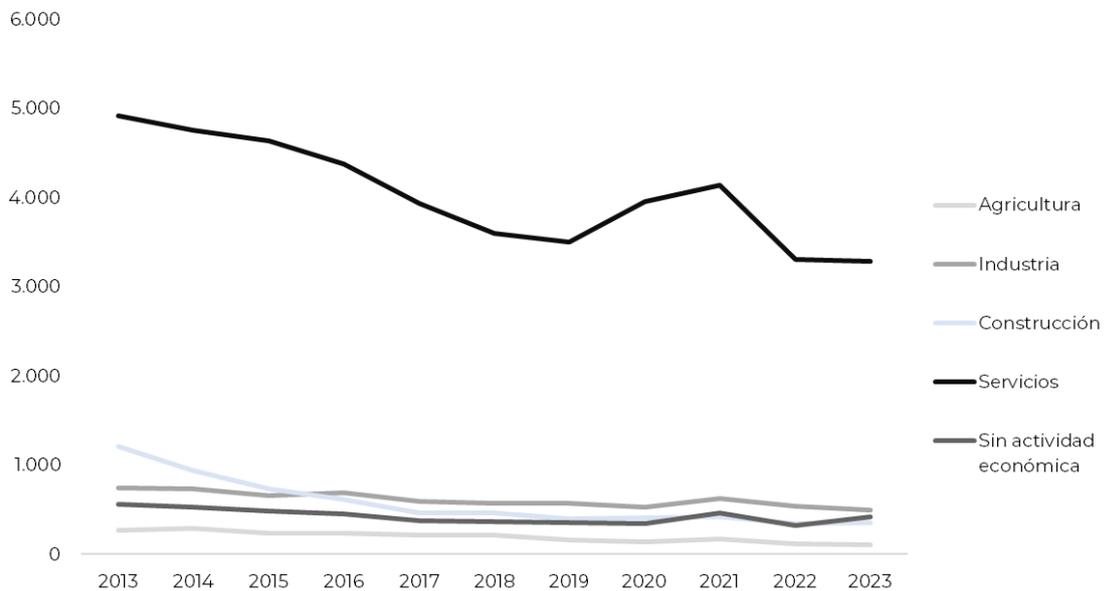
Al estudiar los datos de **desempleo por sector de actividad** se observa que es el sector servicios es el que concentra el mayor número de parados, muy por encima del resto de sectores económicos. En cuanto a la evolución reciente del desempleo por sectores cabe señalar que en todos los sectores se observa un descenso entre los años 2013 hasta 2019-2020, sin embargo, en 2021 se observa un incremento de las cifras de desempleo. El impacto de la crisis sanitaria se hizo notar en un incremento especialmente sensible del número de demandantes de empleo en el sector servicios en 2021.

Tabla 7. Número de personas inscritas como demandantes de empleo por sector

Año	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin actividad económica
2013	269	741	1.207	4.916	560
2014	288	729	941	4.757	531
2015	241	659	736	4.644	488
2016	238	690	610	4.378	449
2017	213	595	460	3.941	377
2018	213	573	461	3.602	366
2019	163	570	399	3.500	360
2020	138	532	405	3.958	343
2021	174	621	419	4.145	460
2022	119	539	348	3.314	326
2023	104	495	359	3.284	425

Fuente: Elaboración propia. Datos: Portal Estadístico de la GVA.

Figura 8. Evolución del número de personas inscritas como demandantes de empleo por sector de actividad



Fuente: Elaboración propia. Datos: Portal Estadístico de la GVA.

Objetivo específico 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Modelo turístico

Actualmente, su valor diferencial turístico gira alrededor de su patrimonio histórico-monumental marcado por los vestigios que las diferentes culturas (griega, romana, íbera, árabe y judía). Sagunt es reconocida como ciudad patrimonial - monumental de primer orden Sin embargo, cabe destacar que es también una ciudad costera. En la que se ha dado una expansión residencial de sol y playa a lo largo de la costa.

Con la aprobación en 2006 del Plan de Dinamización de Producto Turístico (convenio de colaboración entre Estado, Generalitat y Ayuntamiento) se da el primer paso en la planificación de la actividad turística en el municipio. Con este plan, cuya finalidad era dotar al destino de productos turísticos articulados sobre la base del legado cultural y natural, mejora los accesos al municipio, a los espacios naturales, su trama urbana, se ponen en valor recursos culturales para un uso turístico y se amplían los espacios de uso público.

Planificación estratégica municipal en materia de turismo sostenible

El municipio cuenta tres planes estratégicos de turismo a nivel local; el Plan de Dinamización de Producto Turístico 2006, el **Plan Estratégico de Turismo de Sagunto 2022 – 2026**, el **Plan Director de Destino Turístico Inteligente (PDTI) de Sagunt** elaborado en 2020, y el **Plan de Sostenibilidad Turística en destino de Sagunto (PSTD)** desarrollado durante el año 2024.

- El **Plan Estratégico de Turismo 2022-2026** pretende desarrollar y reposicionar el destino a través de un modelo turístico basado en la sostenibilidad social, cultural, ambiental y económica de la actividad, apostando por la creación, comercialización y promoción de productos singulares, innovadores y competitivos basados en las dinámicas de colaboración público-privada y la complementariedad territorial supramunicipal. Asimismo, el plan se rige e inspira sobre la base de 11 valores fundamentales: sostenibilidad, seguridad, accesibilidad, ética, calidad, diferenciación, hospitalidad, autenticidad, colaboración, innovación y visibilidad. Se basa en cuatro ejes que marcan Europa y Turisme Comunitat Valenciana, que son: transición verde y sostenible (que cuenta con cinco líneas y ocho actuaciones); eficiencia energética (con tres líneas y cinco actuaciones); transición digital (cinco líneas y 19 actuaciones); y competitividad (siete líneas y 15 actuaciones). Con la ayuda de las distintas administraciones, la delegación de Turismo irá poniendo en marcha las diversas acciones y priorizará aquellas que sean de mayor relevancia para el destino, al mismo tiempo se reconducirán en caso de que sea necesario.

- **Plan Director de Destino Turístico Inteligente (PDTI) de Sagunt** recoge un total de 40 propuestas estructuradas en torno a cinco ejes -innovación, tecnología, gobernanza, sostenibilidad y accesibilidad-, y con el turismo cultural como producto tractor, que precisará de ciertas infraestructuras que engloban la participación de los sectores público y privado, su adecuación y comercialización.
- El **Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Sagunto (PSTD)** tiene como objetivos, por una parte, cohesionar el territorio mediante la movilidad sostenible e impulso del turismo activo y, por otra parte, adecuar y poner en valor el entorno del Grau Vell, ejemplo único en toda la Comunidad Valenciana de antiguo grao y barrio mariner, así como otras actuaciones dentro del término municipal.
 - El primer eje programático, referente a la Transición verde y sostenible, consistirá en la ejecución de la puesta en marcha del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible, la restauración paisajística autóctona en el entorno del núcleo de Port de Sagunt, implantación de puntos de recogida selectiva en el Grau Vell y en puntos de interés turístico, y la prevención de incendios con la ejecución del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.
 - El segundo eje es el de Mejora de la eficiencia energética, y en el mismo se incluyen la adecuación de senderos ciclables y peatonales en Sagunt, la instalación de paneles solares en edificios públicos turísticos y la movilización de flujos turísticos de forma sostenible. El tercer eje se centra en la Transición digital y consta de tres actuaciones: la recreación virtual y/o digital del patrimonio histórico-artístico, campañas de promoción digital y la adecuación del espacio inmersivo.
 - Por último, el cuarto eje trata sobre la Competitividad y en el mismo se ejecutarán un centro de interpretación de Sagunt y el mar en el Grau Vell, un estudio de viabilidad del producto MICE también conocido como turismo de negocios, campañas de comunicación y sensibilización del PSTD, un estudio de repercusiones del PSTD y la Gerencia.

En el año 2014 Sagunt entra a formar parte de los destinos SICTED, distintivo ofrecido por la Secretaría de Estado de Turismo y la Federación Española de Municipios y Provincias para la mejora continua de la calidad con tal de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos al visitante.

En 2017 a través de un convenio entre Generalitat, Diputación de València y el Ayuntamiento de Sagunto, se aprueba un nuevo Plan de Dinamización y Gobernanza Turística para la Comarca del Camp de Morvedre, donde Sagunto tiene un peso clave. tiene la finalidad de llevar a cabo acciones dirigidas hacia la adecuación, mejora, recualificación y adaptación de la oferta turística, así como la creación y mantenimiento de productos turísticos competitivos y sostenibles. Entre los diferentes objetivos que se ven reflejados en el Plan, se encuentran aumentar la calidad de los servicios turísticos en el destino; mejorar el medio urbano y natural del

territorio; ampliar y mejorar los espacios de uso público; aumentar, diversificar y mejorar la oferta complementaria; poner en valor de los recursos turísticos del territorio; crear nuevos productos turísticos; desarrollar acciones de promoción y comunicación; apoyar acciones de comercialización; y finalmente sensibilizar e implicar a la población y agentes locales en un turismo sostenible y de calidad.

Oferta turística municipal

Sagunt cuenta con una numerosa oferta de alojamientos turísticos entre los que cabe remarcar un incremento notable del número de apartamentos turísticos que supera con creces las plazas ofertadas con respecto al sumatorio de los otros tipos de alojamientos. Esto concuerda con el auge de dichos apartamentos que ha sufrido España en los últimos años y que en algunos casos ha conllevado un impacto negativo en los vecindarios con residentes a largo plazo.

Según datos disponibles de 2012-2016, cabe destacar que Sagunt presenta una tendencia creciente en el número de turistas con especial incidencia del incremento de turista de procedencia internacional (Fuente: EDUSI).

Tabla 8. Evolución de los alojamientos turísticos en Sagunt

Año	Hoteles		Hostales		Pensiones		Apartamentos		Campings	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
2012	8	715	2	63	2	47	63	302	1	515
2013	8	715	2	55	2	47	63	302	1	515
2014	8	715	2	55	2	47	77	384	1	515
2015	8	715	2	55	2	47	103	524	1	515
2016	8	730	2	55	3	58	145	721	1	515
2017	8	730	2	55	3	58	188	952	1	515
2018	8	730	2	55	3	58	247	1264	1	515
2019	8	730	2	55	3	58	288	1518	1	515
2020	8	730	2	55	3	58	322	1748	1	515
2021	8	742	2	55	3	58	346	1913	1	515
2022	8	742	2	55	3	54	372	2068	1	515

Fuente: Elaboración propia. Datos: Portal Estadístico de la GVA.

Marco de Gobernanza en el ámbito de la economía urbana

Actores públicos y privados relevantes en este ámbito

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES	Nacional	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Industria y Turismo Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de vivienda y Agenda Urbana
	Autonómico	Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
	Local	Concejalía de Gobernanza pública y seguridad ciudadana Concejalía de Hacienda y patrimonio Concejalía de Derechos sociales Concejalía de Empleo, industria y promoción de la ciudad Consejo Asesor de Comercio Consejo Asesor de Turismo Consell Local Agrari
ACTORES PRIVADOS Y PÚBLICOS	Actores públicos	Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial de Sagunto (AFIC)
	Actores privados y asociaciones	Asociación de detallistas mercado municipal de Sagunto Asociación de comerciantes ciutat de Sagunt Asociación de comerciantes nueve de octubre Asociación de comerciantes y profesionales de Puerto de Sagunto Asociación de vendedores y artesanos de Sagunto

		<p>Asociación comerciantes casco antiguo puerto</p> <p>Unión vendedores ambulantes</p> <p>Facosa (Federació Comarcal d'Associacions de comerciants de Camp de Morvedre)</p> <p>Asociación de mercaders del Camp de Morvedre</p> <p>Asociación de empresarios del Camp de Morvedre (ASECAM)</p> <p>Asociación para el desarrollo turístico de Sagunto (ADETURSA)</p> <p>Emprende empleo European Network</p> <p>Asociación nacional unificada para el desarrollo de autónomos/as ASUNDAE</p> <p>Asociación de comerciantes viu Camí Reial</p> <p>Asociación de vecinos de las playas Montiber - Almardà</p> <p>Asociación de vecinos la forja</p> <p>Asociación vecinos baladre de Puerto de Sagunto</p> <p>Asociación vecinos la victoria de Puerto de Sagunto</p> <p>Asociación de veïns Ciutat Vella de Sagunt</p> <p>Asociación de veïns i veïnes Raval de Sagunt</p> <p>Federación saguntina de asociaciones de vecinos</p> <p>Asociación vecinal Almardà viva</p> <p>Associació de veïns Grau Vell</p> <p>Federación vecinal Morvedre</p>
--	--	--

Planificación estratégica que incorpora aspectos de economía urbana

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OG 7 DE LA AUE
PLAN DIRECTOR DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE (PDTI) DE SAGUNT	2020	TURISMO SOSTENIBLE	MUNICIPAL	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	<p>1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p> 
PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE SAGUNTO 2022 – 2026	2022	TURISMO SOSTENIBLE	MUNICIPAL		<p>5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos</p> 
PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (PSTD)	2024	TURISMO SOSTENIBLE	MUNICIPAL		<p>8.1 Crecimiento económico</p> <p>8.2 Diversificación, tecnología e innovación</p> <p>8.3 Fomento pequeña y mediana empresa</p> <p>8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso</p> <p>8.6 Pleno empleo y trabajo decente</p> <p>8.9 Turismo sostenible</p>
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE SAGUNT (EDUSI)	2017	GENERAL	MUNICIPAL		<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 
ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ETCV)	2011	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL		<p>9.2 Industria inclusiva y sostenible</p> <p>9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor</p>
PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE LAS COMARCAS CENTRALES	En proceso de elaboración	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL		<p>7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p>
					<p>12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad</p> <p>12.b Turismo sostenible</p> 

Eje estratégico 8. Garantizar el acceso a la vivienda

El objetivo fundamental que persigue la Agenda en este campo es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad de los inmuebles y ser eficiente energéticamente, aunque estos requisitos previos y fundamentales, son, en sí mismos, insuficientes.

No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación), sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para ello será preciso utilizar recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere. Por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, promoviendo su reutilización, redundará en la máxima habitabilidad y también en la eficiencia energética.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española plantea dos objetivos específicos en este campo, concretamente los referidos a fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible y a garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables. En este contexto, este capítulo de la Agenda Urbana Sagunt 2030 efectúa un análisis de los siguientes aspectos referidos a los citados objetivos específicos:

Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	<ul style="list-style-type: none"> • Situación del parque de viviendas • Precios y necesidades de vivienda • Parque público de viviendas
Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad residencial • Programas, recursos y servicios municipales en el ámbito de la vivienda

Objetivo específico 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Tipología edificatoria

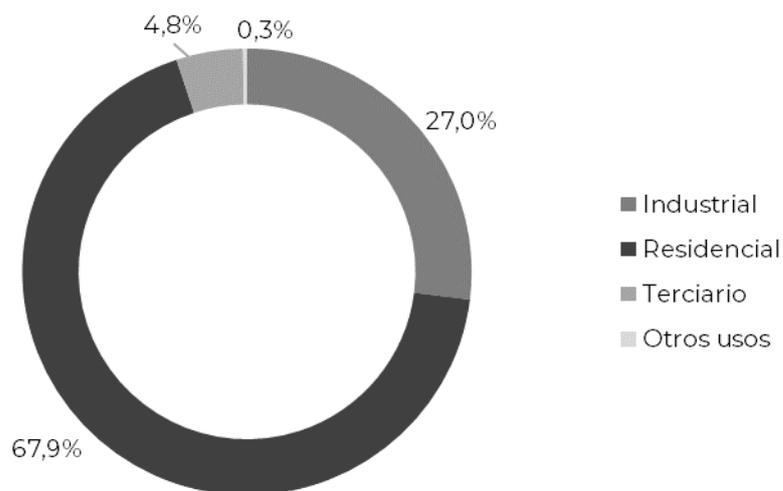
Sagunt dispone de un total de 59.174 edificaciones, según los datos de 2023 de la Dirección General del Catastro expuestos en el Atlas Digital de las Áreas Urbanas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. El 67,9% de las edificaciones del municipio se destina a uso residencial, seguido del industrial con 27% y del terciario 4,8%. Respecto a su antigüedad, el 41,9% del parque edificatorio actual se construyó entre 1950 y 1979.

Tabla 1. Usos del parque edificatorio. Sagunt 2023

Usos	Número	%
Industrial	15.970	27,0%
Residencial	40.194	67,9%
Terciario	2.834	4,8%
Otros usos	176	0,3%
TOTAL	59.174	

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, Dirección General de Catastro (2023).

Figura 1. Usos del parque edificatorio. Sagunt 2023



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, Dirección General de Catastro (2023).

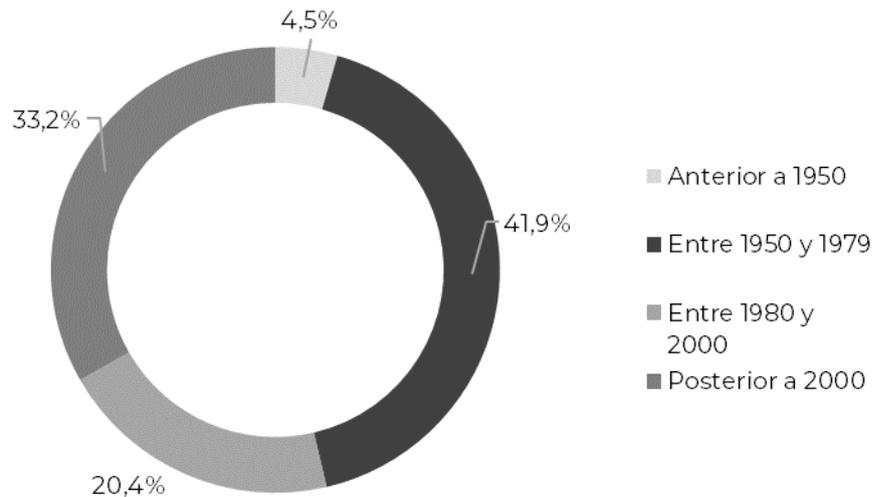
En cuanto a la antigüedad del parque edificatorio (uso residencial, industrial, terciario y otros) la siguiente tabla muestra su distribución en función del año de construcción:

Tabla 2. Antigüedad del parque edificatorio. Sagunt 2023

Año de construcción	Número	%
Anterior a 1950	2.646	4,5%
Entre 1950 y 1979	24.778	41,9%
Entre 1980 y 2000	12.104	20,4%
Posterior a 2000	19.665	33,2%
TOTAL	59.193	

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, Dirección General de Catastro (2023).

Figura 2. Antigüedad del parque edificatorio. Sagunt 2023



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, Dirección General de Catastro (2023).

Tipo de vivienda

Del Censo de Población y Viviendas de 2021 se extraen los datos referentes a la situación y estado de las viviendas de Sagunt. El municipio cuenta con 41.287 viviendas familiares, de las cuales el 67,53% son viviendas principales, el 11,81% están vacías, y el 10,87% son viviendas secundarias, de uso esporádico.

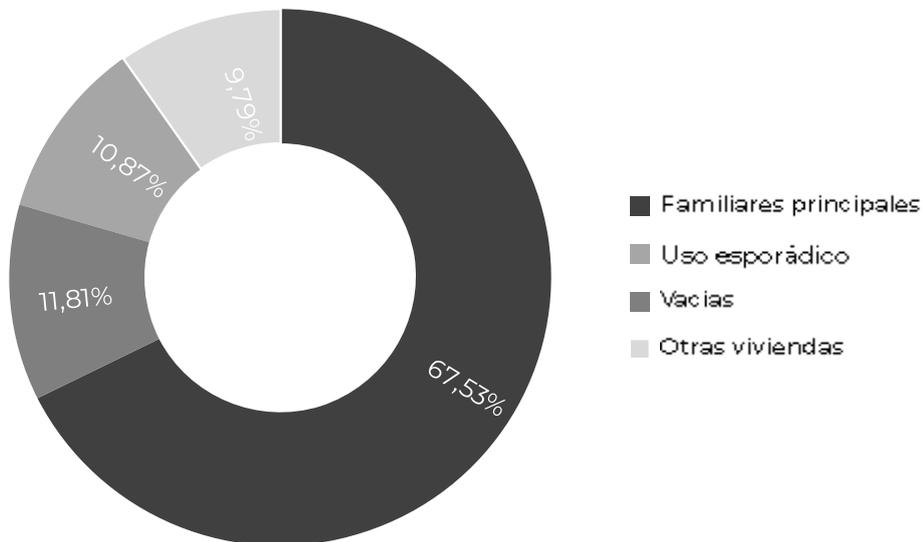
Por lo que respecta a su estado, el 13,3% de las inmuebles destinados a viviendas se encuentran en estado ruinoso, malo o deficiente.

Tabla 3. Viviendas según su tipo. Sagunt 2021.

Tipo de vivienda	Número	%
Familiares principales	27.881	66,61%
Secundarias	4.488	12,59%
Vacías	4.876	20,79%
Otras viviendas	4.042	0,02%
TOTAL	41.287	

Fuente: ARGOS

Figura 3. Viviendas según su tipo. Sagunt 2011.



Fuente: ARGOS

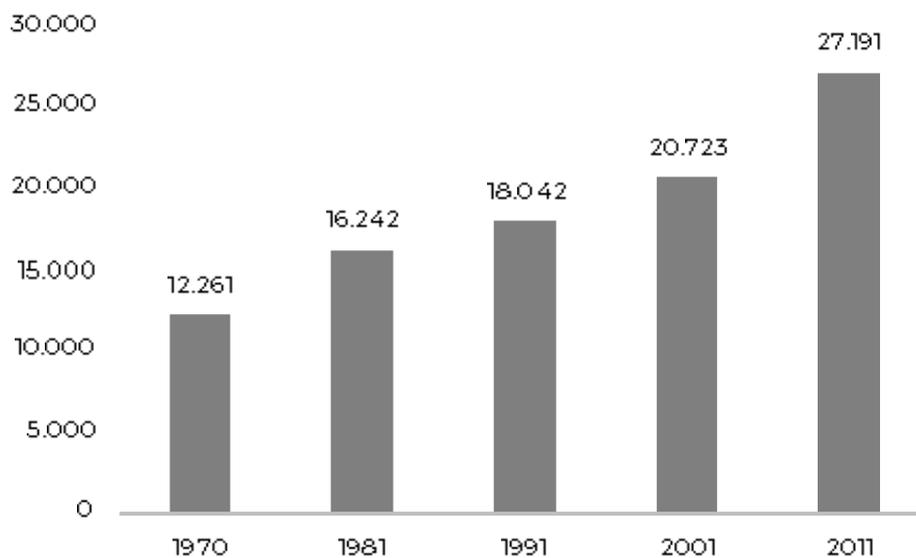
Tabla 4. Edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas y nº de inmuebles por municipio (Sagunt)

Estado del edificio	Número de edificios	%	Número de inmuebles	%
Ruinoso	185	1,6%	505	1,2%
Malo	402	3,5%	800	1,9%
Deficiente	939	8,2%	2.783	6,6%
Bueno	9.921	86,7%	38.148	90,3%
TOTAL	11.447	100,0%	42.236	100,0%

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2011. INE.

El número de viviendas familiares principales ubicadas en Sagunt ha crecido progresivamente desde 1970. De la misma manera lo ha hecho la densidad de viviendas por Km². Según los datos del último Censo de Población y Viviendas (2011) recogidos en el Atlas de las Áreas Urbanas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la densidad de viviendas familiares principales era en 2021 de 311,9 viviendas por Km², se trata de un incremento del 25,72% con respecto al año 2001. Las viviendas vacías y las secundarias también han experimentado un aumento. En el caso de las viviendas vacías de un 34,55%.

Figura 4. Evolución de viviendas familiares principales. Sagunt 1970-2011



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 5. Densidad de viviendas según tipo. Viviendas/Km² Sagunt 2001,2011 y2021

Tipo de vivienda	2001	2011	2021
Familiares principales	248,1	308,4	311,9
Vacías	156,6	205,4	210,7
Secundarias	30,3	38,8	SD

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística. SD: Sin dato

Precios y necesidad de vivienda

De acuerdo con los datos del Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana, parte de las áreas en las que se ha dividido el término municipal de Sagunt están en la zona de precios 1 (precios menos tensionados), estando la mayoría en zona 2. El precio medio de alquiler para viviendas posteriores a 1981 y con una superficie entre 70 y 100 metros cuadrados, era de entre 4,20 y 5,20 €/m². El precio medio del alquiler se ha

visto incrementado en entre un 10- 20% entre el año 2016 y 2018 según el Registro de Finanzas de arrendamiento de la Comunitat Valenciana de la Dirección General del Catastro.

En el Catálogo de Áreas de Necesidad de Vivienda 2021 se engloba a Sagunt en las áreas de necesidad de vivienda pública Alta, con un índice de demanda de 2,39%.

Parque público de viviendas

Según el Plan Estratégico zonal de servicios sociales 2023-2026 de Sagunt, Sagunt cuenta con 405 viviendas en régimen de alquiler social que forman parte del parque de viviendas en régimen de alquiler social que forman parte del parque de viviendas sociales de la Generalitat Valenciana y gestionadas por el EVHA, Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl. Hay gran demanda por parte de las familias con necesidad de acceso a una vivienda, teniendo constancia en enero de 2023 de 487 solicitudes en el municipio. En el 2022 se adjudicaron un total de 33 viviendas sociales por parte del EVHA.

Por otra parte, el Ayuntamiento dispone de tres viviendas que destina a situaciones de emergencia habitacional, además de una vivienda de cruz roja

Además, en el año 2021 se firmó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sagunt y la SAREB, para la cesión de viviendas destinadas con fines sociales.

Cabe destacar, que la Oficina Municipal de vivienda ha realizado un censo de viviendas vacías y deshabitadas, con la finalidad de destinarlas a alquiler social y asequible.

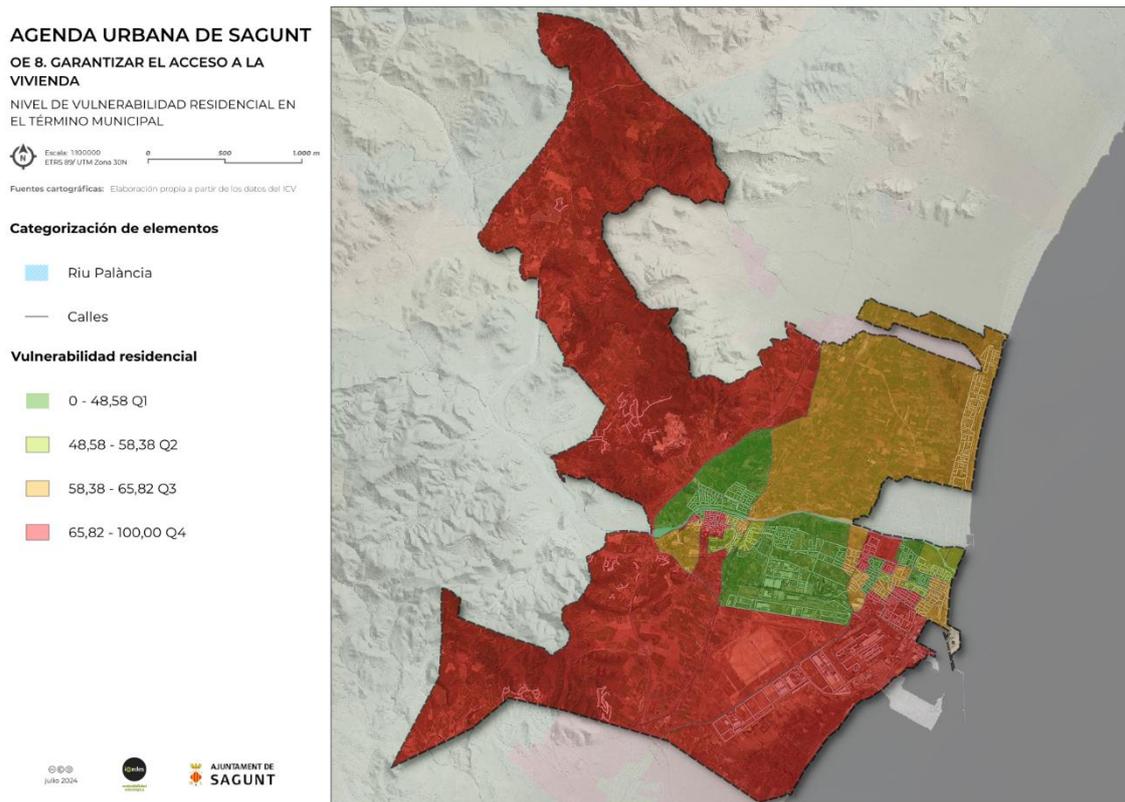
Objetivo específico 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Vulnerabilidad residencial

Para valorar la vulnerabilidad residencial, el Observatorio del Hábitat y la Segregación urbana considera 3 variables:

- Superficie media de los inmuebles por habitante.
- Accesibilidad de las viviendas.
- Valor catastral.

En la siguiente figura se muestran los resultados que obtiene la ciudad de Sagunt. Las zonas de color rojo y anaranjado son las que presentan un mayor valor del índice de vulnerabilidad residencial y las áreas de colores verdes, las que menor índice alcanzan.



Plano 1. Nivel de vulnerabilidad residencial de Sagunt. **Fuente:** Elaboración propia. Base cartográfica: Visor cartográfico de Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana de la GVA

Las áreas con mayor nivel de vulnerabilidad residencial copan casi todo el centro histórico, al sur del río Palancia, parte de Puerto y la zona montañosa.

Programas, recursos y servicios municipales en el ámbito de la vivienda

El Ayuntamiento de Sagunt está desarrollando durante los últimos años una serie de actuaciones con el objetivo global de incentivar y gestionar los procesos de regeneración urbana en diversos sectores de la ciudad.

Entre ellas cabe citar las subvenciones que se concedieron por parte de la Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana por la que se resuelve otorgar la condición de beneficiario al Ayuntamiento de Sagunt de la convocatoria para la concesión de las Ayudas del Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural (ARRUR) en el marco del Plan estatal de vivienda 2018-2021. Concretamente para la regeneración urbana del barrio de Baladre.

Además, se actuará en las plazas Jacinto Benavente, Vicente Aleixandre y Juan Echegaray, que quedaron fuera de la actuación de la primera Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) en el barrio de Baladre. Las actuaciones que se llevarán a cabo están dentro de los ámbitos de actuación denominados Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP). Consistirán, concretamente, en la rehabilitación de los edificios, la accesibilidad, la conservación, la eficiencia energética y la sostenibilidad de las cubiertas y fachadas, la reposición y reparación de la instalación de saneamiento exterior de viviendas y desamiantado y la mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano. Así como la aprobación de la subvención Pla de Barris, a cargo de Fondos Europeos

Cabe destacar que en 2021 se creó la oficina de vivienda del Ajuntament de Sagunt, dependiente del departamento de servicios sociales. Esta forma parte de la Red de Administraciones Locales y Comarcales de Vivienda (XALOC).

Marco de Gobernanza en el ámbito del acceso a la vivienda

Actores públicos y privados relevantes en este ámbito

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES	Nacional	Ministerio de vivienda y Agenda Urbana
	Autonómico	Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda
	Municipal	Concejalía de derechos sociales Oficina de vivienda
ACTORES PRIVADOS Y PÚBLICOS	Actores públicos	XALOC Red de Administraciones Locales y Comarcas de Vivienda - Comunitat Valenciana
		Oficina d'Habitatge i Regeneració Urbana (oficinas de la Red XALOC)
	Actores privados y asociaciones	CTAV - Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia
		Colegio de Administradores de Fincas Valencia
		Comunidades de propietarios
	Cruz roja	

Planificación estratégica que incorpora aspectos de acceso a la vivienda

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OE 8 DE LA AUE
PLAN ESTRATÉGICO ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES 2023-2026	2023	GENERAL	MUNICIPAL		
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE SAGUNT (EDUSI)	2017	GENERAL	MUNICIPAL	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	11.1 Acceso a la vivienda 
PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE LAS COMARCAS CENTRALES	En proceso de elaboración	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL		
ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ETCV)	2011	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	
PLAN ESTATAL DE ACCESO A LA VIVIENDA	2022	VIVIENDA	ESTATAL		

Eje estratégico 9. Liderar y fomentar la innovación digital

El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.

Cuando se habla de Smart City es necesario conectar este concepto no sólo con la innovación digital, sino con la capacidad de ofrecer, principalmente a la ciudadanía, espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad. Y para ello no es preciso limitarse a las grandes ciudades. Puede ser un objetivo en sí mismo, con independencia del tamaño de la población.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española plantea dos objetivos específicos en este campo, concretamente el referido a favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar en el desarrollo de ciudades inteligentes (*Smart Cities*), por un lado, y, por otro lado, fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital. En este contexto, este capítulo de la Agenda Urbana de Sagunt 2030 efectúa un análisis de los siguientes aspectos referidos a los citados objetivos específicos:

<p>Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (<i>Smart Cities</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes • Destino Turístico Inteligente
<p>Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso de la administración electrónica • Brecha digital

Objetivo específico 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (*Smart Cities*).

Antecedentes

La ciudad de Sagunt cuenta con un amplio abanico de acciones emprendidas durante los últimos años que la posicionan como una de las ciudades valencianas comprometidas en el desarrollo del concepto de *Smart City* y la sociedad del conocimiento. Entre las citadas actuaciones cabe destacar las siguientes:

La ciudad de Sagunt cuenta con acciones emprendidas durante los últimos años para la implementación de nuevas tecnologías en el Ayuntamiento que produzcan una transformación digital en el territorio.

Es por ello, que en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) 'Join Sagunt' (2017-2021) se contempla como uno de los mayores retos, la aplicación de tecnologías dedicadas a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Reto 18. Incorporación de tecnologías aplicadas de sistemas inteligentes en edificios, instalaciones e infraestructuras municipales a través de las plataformas y redes para la conformación de la Smart City. EDUSI 'Join Sagunt', 2014.

Para la consecución del R.18., se establecen una batería de propuestas bajo el apartado de 'Sagunt Ciudad Inteligente', se detallan a continuación:

- Impulsar las actuaciones necesarias para convertirse en ciudad inteligente.
- Mejorar los servicios administrativos y la accesibilidad a los mismos con las nuevas tecnologías.
- Profundizar en la interrelación con la ciudadanía, favoreciendo una comunicación permanente, transparente y bidireccional.
- Mejorar la movilidad y el tránsito intra-urbano, y contribuir a un mayor uso del transporte público y no motorizado, en el centro urbano, al tiempo que se mejoran las conexiones inter-urbanas entre los diferentes núcleos urbanizados de Sagunt y las poblaciones limítrofes.
- Incorporación de tecnologías aplicadas de sistemas inteligentes en edificios, instalaciones e infraestructuras municipales a través de las plataformas y redes para la conformación de la Smart City.

Dada la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas tanto a la administración, como al territorio, se estableció como objetivo temático 'Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación' y como objetivo específico '*La promoción de las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica y Smarts Cities*'. Es por ello que se establecieron tres líneas de actuación:

LA2.1. *Impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural, asociado a la digitalización del mismo y a su aplicación al sector turístico.*

La línea de Actuación da respuesta a una reivindicación histórica puesta de manifiesto por sindicatos y durante el proceso de participación ciudadana, basada en la necesidad de desarrollar una infraestructura virtual orientada al sector turístico, y en particular atención al importante Patrimonio Histórico Artístico, Arqueológico e Industrial que posee Sagunt. Su importancia y la necesidad de su promoción queda evidenciada en el Plan Director de Patrimonio Saguntino. Igualmente, del Plan

Estratégico de Turismo y proceso de participación asociado, alumbrando la existencia de una APP de turismo deficitaria, y la necesidad de fomentar el uso y disfrute de los recursos y activos turísticos para los y las saguntinas. De este modo, estos serán capaces de convertirse en prescriptores y prescriptoras de su ciudad, lo que redundará en una mejora de la actividad turística.

Posibles operaciones que podrían desprenderse de la presente LA, son las siguientes:

- Digitalización del patrimonio y elaboración de cartografía mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Creación de códigos Qr.
- Creación de audio-guías.
- Diseño y creación de recorridos y museos virtuales.
- Revisión y actualización del contenido y la accesibilidad de la APP Turismo de Sagunt. Completar con APP's de contenidos complementarios (eventos culturales, «Sagunt a Escena». Digitalización del Proyecto «Ciutat educativa». También a la digitalización del archivo industrial, y del catálogo de bienes de interés.
- Virtual Experience Tour.

LA2.2. *Actuaciones para modernizar la Administración electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC.*

Propuesta para avanzar en el desarrollo de una nueva administración digital más ágil, sencilla y eficaz, dando respuesta a una demanda ciudadana histórica. Integrará y coordinará las iniciativas municipales para la conformación de la administración electrónica, impulsando e incrementando la oferta de servicios electrónicos mediante el diseño de nuevas plataformas y aplicaciones para smartphones, tablets u otros dispositivos móviles que mejoren el acceso de la ciudadanía, y la creación de infraestructuras tecnológicas y de comunicaciones electrónicas que aseguren la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, contribuyendo a la reducción de la brecha digital.

Se incluyen las actuaciones encaminadas a la mejora de la interacción en la gestión municipal y la toma de decisiones que afectan a la ciudadanía, ampliando los canales de participación directa y trabajando en iniciativas de Open Government y Open Data, que mejoren la transparencia en la toma de decisiones de la administración local.

Las operaciones que podrían desprenderse de la presente LA, son las siguientes:

Oficina Técnica para el Desarrollo de Iniciativas Innovadoras (Red SagunTICs).

- TalentLAB
- Sagunt_SmartCity.
- AplicaT (Sagunt-Innova).
- Prescribe&Dinamiza.
- Marketing-Log/Prom,

LA2.3. *Impulsar las actuaciones necesarias para que Sagunt sea catalogada Smart City.*

La ciudad de Sagunt ha incorporado, en mayor o menor medida, el uso de las nuevas tecnologías en la prestación de los servicios urbanos. La presente Línea atiende a la necesidad identificada en el proceso de análisis participativo, de crear una plataforma tecnológica que permita disponer de información sobre el estado de

partida del área urbana en el ámbito Smart desarrollando las aplicaciones –apps– necesarias para procurar su transformación en una Ciudad Inteligente. El contexto actual se caracteriza por un proceso de urbanización que puede ser un desafío para el área urbana, así como por la irrupción de la revolución digital y que la hace distinta a la hasta ahora existente. Para ello, se impulsarán operaciones que permitan:

- Prestar de forma más eficiente los servicios urbanos, y en particular optimizar la gestión del alumbrado público, la gestión de los residuos sólidos urbanos, la limpieza viaria, la jardinería urbana y la gestión integral del ciclo del agua: instalación de sensores, medidores, estaciones de servicio, sistemas de control de averías, etc.
- Fiscalizar la gestión de las cuestiones relacionadas con el planeamiento municipal y la gestión urbanística, optimizando la gestión de expedientes.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, proporcionando más información a los ciudadanos a tiempo real. Los ciudadanos demandan una mayor transparencia y que los datos de los que disponen los municipios sean accesibles para todos.
- Optimizar el servicio de transporte público.
- Transformar la relación entre los diferentes núcleos de población (núcleo histórico, El Port de Sagunt, L'Almardà), empresas y ciudadanos, facilitando una nueva forma de vivir la ciudad. Esto implica un sistema de gobierno inteligente e integrado que puede ofrecer los servicios que el área urbana necesita e interactuar con todos los agentes públicos y privados (Smart governance) fomentando la transparencia y open data.
- Fomentar la seguridad electrónica en las gestiones internas de la Administración local.
- El acceso universal y gratuito a internet (servicio WIFI) a toda la ciudadanía.

Actualmente se están ejecutando algunas de las acciones citadas anteriormente, gracias a la financiación de los Fondos FEDER de la Unión Europea. En la Tabla que aparece a continuación se detallan algunas de estas acciones.

Tabla 1. Relación de acciones implementadas con los ODS

ACCIÓN	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	RELACIÓN CON LOS ODS
Actualización y mantenimiento de la Red Telemática del Ayuntamiento	Actualidad	
Reforzar la seguridad de los sistemas del Ayuntamiento	Actualidad	
Análisis y la trazabilidad de la movilidad de vehículos y personas en el municipio mediante sensores.	Actualidad	
Creación de la Plataforma de Análisis y Gestión de la sensórica que recopila la información proporcionada por los sensores desplegados en toda la ciudad.	Actualidad	

<p>Mejora de la conectividad, el software y el hardware del Ayuntamiento.</p>	<p>Actualidad</p>	
--	-------------------	--

Fuente. Elaboración propia a partir de la información citada en la EDUSI 'Join Sagunt'

Destino Turístico Inteligente

Un aspecto clave en el contexto de impulso y desarrollo del modelo Smart City es el desarrollo del 'Plan Director de Destino Turístico Inteligente de Sagunt' (2021-2023), así como el 'Plan Estratégico de Turismo', ambos planeamientos contemplan medidas para potenciar el turismo de la ciudad e implementar nuevas tecnologías para la mejora de este sector, el territorio y la ciudadanía. Gracias al 'Plan Estratégico de Turismo' desarrollado en los últimos años, el municipio cuenta con el máximo nivel de la Red DTI.

En el marco de estas estrategias, Sagunt busca poner en marcha la eficiencia, la rentabilidad y la competitividad, tomando la Inteligencia Turística como herramienta clave para la gestión de la información, la generación de conocimiento y la toma de decisiones en el nuevo enfoque del modelo turístico dentro del marco del modelo de Destino Turístico Inteligente de la Comunitat Valenciana.

Sagunt basa su estrategia en la propuesta de acciones enmarcadas dentro de aspectos fundamentales como: la gobernanza, la accesibilidad, sostenibilidad, innovación, conectividad, inteligencia, información, marketing online y la evolución de la actividad turística, según información proporcionada por el Ayuntamiento de Sagunt. Resulta destacable el desarrollo de ciertos proyectos para alcanzar la transformación digital del destino, algunos de ellos son:

- Disposición Wifi gratuito en la oficina de turismo.
- Sistema de recogida de datos a través de la Newsletter.
- Sistema online para inscribirse a las visitas guiadas gratuitas.
- Realización de encuestas del destino a través de tablets.
- Acciones concretas en redes sociales.
- Registro online de visitantes y la obtención de informes a tiempo real.
- Geoposicionamiento de los recursos turísticos.
- Digitalización del material turístico.
- Información 24h a través del panel Multitouch.
- Aplicación de sistemas de audioguías.
- Incorporación de códigos QR en la señalética de la ciudad y en los folletos turísticos con el fin de redirigir y aumentar el tráfico a la web turística del municipio.

Objetivo específico 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

Impulso de la administración electrónica

En esta materia, Sagunt ha realizado diversas acciones, para lograr una transformación digital y así mejorar la eficiencia y eficacia administrativa del Ayuntamiento, de manera indirecta, estas acciones proporcionarán una mejora en la gestión y modernización de la ciudad, logrando un entorno más inteligente, eficiente, ético y sostenible.

Algunas de las medidas que se han llevado a cabo por parte del Ayuntamiento se detallan a continuación:

- Modernización de los servicios públicos y equipos informáticos.
- Implementación de la administración electrónica y mejora de los servicios económicos municipales.
- Implantación de un nuevo Sistema Integrado de control y gestión municipal basado en SaaS, con distintos módulos dedicados a la contabilidad, gestión de terceros, gestión presupuestaria, conformación de facturas, gestión de facturas electrónicas, procedimientos de tramitación electrónica, gestión bancaria...
- Renovación del equipamiento informático del personal municipal: PC sobremesa, portátiles, equipos técnicos/avanzados, equipos tipo puesto/portátil, y equipos tipo Workstation...

Brecha digital

Sagunt trabaja activamente para conseguir que el territorio y su ciudadanía, formen parte activa de la sociedad de la información y del conocimiento. En el marco de una estrategia general, complementaria con los procesos de modernización de la administración, el Ayuntamiento de Sagunt ha desarrollado una serie de actuaciones dirigidas tanto a la ciudadanía, como a la modernización de la administración local y a la gestión del territorio.

Algunas acciones llevadas a cabo para hacer frente a la problemática de la brecha digital han sido el desarrollo de cursos de formación sobre herramientas digitales a los departamentos del Ayuntamiento y a la ciudadanía, así como la disposición de materiales digitales tanto a nivel interno del Ayuntamiento, como a la ciudadanía de Sagunt. Algunas de las herramientas repartidas, han sido, routers, para garantizar el acceso a internet de los colectivos más desfavorables, así como tablets.

Marco de Gobernanza en el ámbito de la innovación digital

Actores públicos y privados relevantes en este ámbito.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES	NACIONAL	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
		Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
		Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
		Ministerio de Industria y Turismo.
	AUTONÓMICO	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
		Conselleria Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática.
		Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
LOCAL	Concejalía de Empleo, Industria y Promoción de la ciudad.	
	Concejalía de Gobernanza pública y Seguridad ciudadana.	
ACTORES PRIVADOS Y PÚBLICOS	ACTORES PÚBLICOS	Oficina técnica de Fondos Europeos del Ayuntamiento de Sagunt.
	ACTORES PRIVADOS Y ASOCIACIONES	Todas las asociaciones de carácter social y económico.

Planificación estratégica que incorpora aspectos de innovación digital

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OG 2 DE LA AUE
PLAN DIRECTOR DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE DE SAGUNT	2021	TURISMO SOSTENIBLE E INTELIGENTE	MUNICIPAL		
PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE SAGUNT	En elaboración	TURISMO SOSTENIBLE E INTELIGENTE	MUNICIPAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).	9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE SAGUNT (EDUSI)	2017	GENERAL	MUNICIPAL	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	5.a Uso de tecnología y tic
PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	2022	DIGITALIZACIÓN	SUPRAMUNICIPAL		
ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ETCV)	2011	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL		

Eje estratégico 10. Mejorar los Instrumentos de Intervención y la Gobernanza

La gobernanza también juega un papel importante, en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. La Buena Gobernanza, entendida como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de quienes la puedan solicitar es un elemento clave en las nuevas Agendas.

La apuesta decidida de los Ayuntamientos españoles por el “Gobierno Abierto” marca un camino que persigue tres objetivos muy valiosos en términos democráticos: promover el avance de las políticas de transparencia, facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y participación de la ciudadanía y reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales. Se trata, por tanto, de una gobernanza que genera valor y cuyos pilares básicos son: la Transparencia, la Colaboración y la Participación.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española plantea cuatro objetivos específicos en este campo, concretamente los referidos a lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, asegurar la participación ciudadana, impulsar la capacitación local, y diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, este capítulo de la Agenda Urbana Sagunt 2030 efectúa un análisis de los siguientes aspectos referidos a los citados objetivos específicos:

<p>Lograr una Marco Normativo y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que mejore, también, la Gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Estratégica Sostenible. • Alineación con la Agenda Urbana.
<p>Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos e instrumentos de participación ciudadana. • Canales de participación ciudadana. • Tejido asociativo. • Portal de Gobierno Abierto.
<p>Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Proyectos Europeos.

Objetivo específico 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Planificación Estratégica Sostenible

El Ayuntamiento de Sagunt dispone de numerosos documentos técnicos en materia de planificación estratégica. No obstante, es de especial relevancia destacar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) elaborada en el año 2017 para el periodo 2014-2020, llamada 'Join Sagunto'.

Una vez finalizada la vigencia de la EDUSI, se ha apostado por la asunción del nuevo marco estratégico que incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, así como la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea en la planificación estratégica local a través de la elaboración de la Agenda Urbana Sagunt 2030 (AUS 2030).

Alineación con la Agenda Urbana

La Agenda Urbana de Sagunt 2030 (AUS 2030) es un instrumento de planificación estratégico municipal que apuesta por un modelo urbano a medio y largo plazo para una ciudad más habitable, justa, inclusiva, saludable, segura, inteligente y sostenible. Además de ello, se tienen en consideración los aspectos fundamentales definidos en los marcos estratégicos nacionales e internacionales en materia de planificación estratégica urbana sostenible.

Cabe añadir el conjunto de planes sectoriales vigentes que complementa los instrumentos anteriores y responden a los retos y prioridades políticas que se enmarcan bajo el paraguas de la AUS 2030. Algunos de los más relevantes son:

- III Plan de Igualdad de Género (2022-2026).
- Plan de Igualdad para la plantilla del Ayuntamiento de Sagunt (2021-2024).
- Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales (2023-2026).
- Plan Municipal contra la drogodependencia (2023-2027).
- Plan de Infancia y Adolescencia (2020-2025).
- Plan Rector de Deportes (2018-2024).
- Plan Municipal de Cooperación (2022-2025).
- Plan Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES).
- Plan de Movilidad Urbana Sostenibles (PMUS).
- Plan de Prevención de Incendios Forestales.
- Plan Acústico Municipal.

Objetivo específico 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Procedimientos e instrumentos de participación ciudadana

En Sagunt son numerosos los procedimientos e instrumentos que garantizan la participación ciudadana, es, por tanto, que en este municipio existe una gran tradición en torno a este aspecto, muestra de ello es que en el año 1992 se aprueba por Pleno la Carta de Participación Ciudadana. La citada carta diseñaba ya una estrategia y mecanismos para facilitar y promover la participación-colaboración de los/as vecinos/as y entidades en los distintos órganos municipales representativos del Ayuntamiento, y fomentaba el asociacionismo local al mismo tiempo que quería acercar la gestión municipal a la ciudadanía generando espacios de comunicación e interrelación.

Otro de los aspectos que evidencia el compromiso del Ayuntamiento de Sagunt por incluir de una manera activa a la ciudadanía en la toma de decisiones es la existencia de la Concejalía de Participación ciudadana, Cooperación y Agenda 2030 del actual equipo de gobierno.

Tal y como se establece en la Carta de Participación Ciudadana, se crea el **Consejo consultivo de entidades ciudadanas** que estará conformado por:

- El Alcalde o, en su caso, por el Concejal en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Un representante de cada Asociación inscrita en el Registro General y comprendida en el apartado 1 del artículo 48, solicite formar parte del mismo. El Ayuntamiento Pleno designará, de entre las Asociaciones señaladas en el apartado 2 del artículo 48, hasta 5 representantes.
- Un representante de cada Consejo Sectorial.

Por otro lado, bajo el marco del Reglamento Orgánico Municipal, publicado en BOP en fecha de 11 de febrero de 2009, se constituyen los **Consejos Sectoriales Municipales**, pudiéndose crear tantos como se estimen oportunos, con la finalidad de canalizar la participación de la ciudadanía y de las asociaciones en los asuntos municipales.

Los Consejos Sectoriales desarrollan exclusivamente funciones de informe, y en su caso, propuesta, en relación con las iniciativas municipales relativas al sector de actividad al que corresponda cada Consejo.

En el municipio de Sagunt, se han constituido los siguientes Consejos Sectoriales:

- Consejo municipal del medio ambiente
- Consejo municipal de la mujer
- Consejo municipal de bienestar social
- Consejo municipal de la paz, solidaridad y cooperación
- Consejo asesor de comercio
- Consejo municipal de cultura
- Consejo municipal de deporte
- Consejo municipal para la accesibilidad de Sagunt
- Consejo asesor de turismo
- Consejo escolar municipal
- Consell local agrari

Canales de participación ciudadana

El **Artículo 1 de la Ley de bases de régimen local** describe a los municipios como las entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos y el preámbulo de la de transparencia acceso a la información pública y buen gobierno señala la transparencia como el eje fundamental de toda acción política.

En Sagunt existen dos canales de participación ciudadana; por un lado, está la **participación orgánica** que es aquella que tiene una modalidad de participación en órganos de Administraciones no corporativas Y, por otro lado, la **participación funcional**, que es la modalidad de participación en informaciones públicas, las denuncias, el ejercicio de la acción pública o popular, las peticiones o propuestas a la Administración, actuando como defensores de la legalidad y del bien general.

Tejido asociativo

Otro de los canales de participación de la ciudadanía son las **asociaciones o estructuras organizativas** que representan a la ciudadanía en función de intereses o necesidades específicas.

Según el **Listado de Asociaciones municipales** gestionado por la Portal de Asociaciones del Ayuntamiento a través del Área de Participación ciudadana, existen un total de 269 asociaciones en Sagunt.

En el municipio se pueden encontrar asociaciones de distinta índole o naturaleza, las principales áreas temáticas son: asociaciones de comerciantes, de mujeres, ecologistas, educativas, empresariales, deportivas, sociales, cívicas, festivas, juveniles, de mayores, musicales, políticas, profesionales, sindicales y vecinales.

Según la información proporcionada por el equipo técnico del Ayuntamiento, el tejido asociativo de Sagunt que destaca de forma especial, son aquellas entidades vinculadas a actividades festivas, encabezadas principalmente por las fallas. Por otro lado, también se identifica el asociacionismo deportivo como un ámbito muy relevante en el municipio, así como otras asociaciones con un fuerte arraigo y proactividad en la defensa del territorio, como por ejemplo Ecologistes Agró.

Es de especial relevancia destacar a aquellas asociaciones de carácter social que asisten de manera voluntaria y altruista a los colectivos vulnerables de Sagunt. Algunas de ellas son, Amigas supervivientes y Asociación Príncipe Paz.

Portal de Gobierno Abierto

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana prevé qué información deben publicar las Administraciones Públicas para conocimiento de los ciudadanos (Publicidad Activa), cómo pueden pedir los ciudadanos información a las Administraciones (Derecho a la Información) y cuáles son las reglas de Buen Gobierno que deben respetar los responsables públicos.

El Ayuntamiento de Sagunt cuenta en su página web con un **Portal de Transparencia**. Este portal es la herramienta informática a disposición de la ciudadanía que representa una ventana de acceso a la administración pública, a través de la cual puede acceder a información diversa, como, por ejemplo, la ejecución del presupuesto, los procesos selectivos, las remuneraciones del personal, las

convocatorias del Pleno o las memorias de los departamentos municipales. El enlace de acceso a este portal es:

<https://aytosagunto.es/es/ayuntamiento/areas-y-servicios/transparencia/>

Dicho portal es la plataforma por la que se puede acceder a la información prevista en la normativa estatal, autonómica y municipal, cuyo conocimiento es relevante para garantizar la transparencia de la actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública. Por ende, cuenta con una sección específica donde se muestra la información referente a la evaluación de la transparencia municipal mediante un sistema de 80 indicadores que elaboró la entidad 'Transparencia Internacional España'.

Por último, hay que remarcar que el consistorio municipal cuenta con un departamento específico de Transparencia y Gobierno Abierto.

Objetivo específico 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

Oficina de Proyectos Europeos

La ciudad de Sagunt cuenta con la Oficina de Proyectos Europeos, que es un servicio municipal cuyo objetivo es promover y facilitar la participación de todos los sectores de la ciudad en proyectos y oportunidades de financiación a nivel europeo. A través de dicha oficina:

- Se promueve la captación de financiación en el ámbito de l'Ajuntament de Sagunt para el desarrollo de proyectos de ciudad.
- Se ofrece un servicio especializado para divulgar los Fondos Next Generation a Ciudadanía y Empresas.

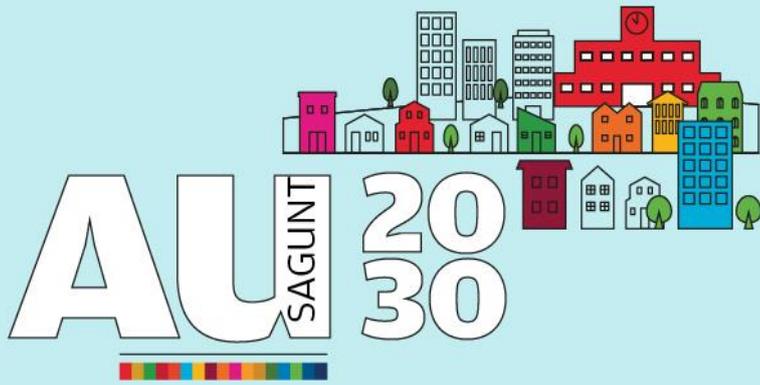
Marco de Gobernanza en el ámbito de la gobernanza

Actores públicos y privados relevantes en este ámbito

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES	NACIONAL	Todos los ministerios
	AUTONÓMICO	Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática
	LOCAL	Regiduría de Participación Ciudadana.
Consejo de Participación ciudadana		
ACTORES PRIVADOS Y PÚBLICOS	ACTORES PÚBLICOS	Consejo municipal del medio ambiente
		Consejo municipal de la mujer
		Consejo municipal de bienestar social
		Consejo municipal de la paz, solidaridad y cooperación
		Consejo asesor de comercio
		Consejo municipal de cultura
		Consejo municipal de deporte
		Consejo municipal para la accesibilidad de Sagunt
		Consejo asesor de turismo
		Consejo escolar municipal
	Consell local agrari	
ACTORES PRIVADOS Y ASOCIACIONES	Todo el tejido asociativo municipal.	

Planificación estratégica que incorpora aspectos de gobernanza

NOMBRE DEL PLAN	AÑO	TEMÁTICA	ÁMBITO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ODS- METAS QUE INTERVIENEN EN EL OG 2 DE LA AUE
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE SAGUNT (EDUSI)	2017	GENERAL	MUNICIPAL		<p>1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p> <p>2.c Volatilidad de precios de los alimentos</p>
ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ETCV)	2011	GENERAL	SUPRAMUNICIPAL	<p>7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</p> <p>7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p>	<p>5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos</p> <p>8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente</p> <p>9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor</p> <p>12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad 12.b Turismo sostenible</p>



Agenda Urbana 2030 de Sagunt

FASE II.

MARCO ESTRATÉGICO



Ayuntamiento de Sagunto

Índice de contenidos

1. Introducción	2
2. Marco estratégico	3

1. Introducción

Como consecuencia de la identificación participativa de retos y oportunidades, de los resultados del diagnóstico y de su correspondiente análisis integrado y del subsiguiente análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) realizado con el concurso de los agentes locales (equipo de gobierno, técnicos municipales y representantes de la sociedad civil) y la participación de los ciudadanos y ciudadanas a través de las vías de participación transversales (encuestas ciudadanas), se ha definido una matriz de objetivos estratégicos (generales), objetivos específicos y resultados esperados que constituyen el elemento central de la Agenda Urbana 2030 de Sagunt. La identificación de objetivos estratégicos y específicos ha tomado además en consideración otras herramientas de planificación local tanto transversal (EDUSI Sagunt) como sectorial (PMUS, PACES, Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales, Plan de Sostenibilidad Turística, Plan de Igualdad, etc...) desarrollados en la ciudad de Sagunt en los últimos ejercicios.

El marco estratégico de la Agenda Urbana 2030 de Sagunt constituye una etapa intermedia entre el diagnóstico y el Plan de Acción de la Agenda Urbana y ofrece un decálogo de Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de 30 objetivos específicos y 23 líneas de actuación, que abordan aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales. La formulación del marco estratégico se apoya en este sentido en los objetivos estratégicos y específicos que propone la propia Agenda Urbana Española considerando evidentemente los aspectos específicos de la realidad local de la ciudad de Sagunt.

La matriz que se presenta a continuación identifica las interacciones de los objetivos definidos en la AUS2030 y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, constituyendo así el marco conceptual de la Agenda.

2. Marco estratégico

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA SAGUNT	METAS ODS	ODS
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO SAGUNT COMPROMETIDO CON EL PATRIMONIO NATURAL	OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano , fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas.	LA 1. CONSERVAR, POTENCIAR Y REVITALIZAR EL PATRIMONIO NATURAL DE SAGUNT. LA 2. IMPULSAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y CORREDORES VERDES Y AZULES DE SAGUNT.	6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua. 11.4 Patrimonio cultural y natural. 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. 14.1 Contaminación marina. 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros. 14.5 Conservación zonas costeras y marinas 15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas. 15.2 Gestión sostenible bosques. 15.3 Lucha contra la desertificación. 15.4 Conservación ecosistemas montañosos. 15.5. Degradación y pérdida de biodiversidad. 15.9. Planes sensibles al medio ambiente.	
	OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles -formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento. Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a la mejora de los hábitats en las áreas urbanas y periurbanas, así como a aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.			
	OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas , como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos.			

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA SAGUNT	METAS ODS	ODS
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE SAGUNT HABITABLE	OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.	LA 3. COMPLETAR LA TRAMA URBANA ENTRE LOS NÚCLEOS POBLACIONALES PRINCIPALES Y RENOVAR LAS ÁREAS RESIDENCIALES Y TURÍSTICAS ASEGURANDO UN EQUILIBRIO ENTRE VIVIENDAS Y LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y TURÍSTICAS. LA 4. DEFINIR LOS BORDES URBANOS DE LA CIUDAD CONSOLIDADA. LA 5. PROMOVER LA REGENERACIÓN URBANA, LA RENOVACIÓN Y LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y EL ENTORNO CONSTRUIDO.	1.4. Acceso servicios básicos 1.5 Fomentar la resiliencia de las personas que se encuentran en situaciones vulnerables. 7.3. Mejora de la eficiencia energética. 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano 11.3. Urbanización inclusiva y sostenible 11.1. Acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños/-as, las personas de edad avanzada y las personas con diversidad funcional.	
	OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.	Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada. Evitar la terciarización y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad equilibrando los usos residenciales con los usos terciarios.			
	OE 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano . Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.			
	OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes , tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.			
	OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana.	Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.			
		Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación . Definir métodos fiables y consensuados para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a gran escala que permitan mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones			
	OE 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	Propiciar una visión integral del entorno construido y no sólo de la edificación. Mejorar el estado de conservación , seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.			

		<p>Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas</p> <p>Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.</p> <p>Promover los Informes de Evaluación de los Edificios para fomentar la puesta en marcha de medidas preventivas que impulsen el mantenimiento preventivo y no sólo corrector o paliativo en los edificios.</p> <p>Utilizar mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios: mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc. Se trata de potenciar la actuación integral sobre ellos.</p>			
--	--	--	--	--	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA SAGUNT	METAS ODS	ODS
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA SAGUNT RESILIENTE	OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía. Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.	LA 6. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y DE CIUDAD A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL. LA 7. IMPULSAR POLÍTICAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales. 11.b. Reducción de riesgos de desastres en ciudades. 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad. 13.1. Resiliencia y adaptación. 13.2. Políticas estratégicas y planes nacionales. 13.3. Educación y sensibilización.	
	OE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos.			
	OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.				

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA SAGUNT	METAS ODS	ODS
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR SAGUNT SOSTENIBLE Y CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)	LA 8. PROMOVER POLÍTICAS QUE ESTIMULEN UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, INCENTIVANDO EL USO EFICIENTE DE ENERGÍAS RENOVABLES. LA 9. AUMENTAR LA CONCIENCIA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDADANÍA. LA 10. ARTICULAR E IMPULSAR POLÍTICAS DE TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR.	6.1. Acceso al agua potable. 6.2. Acceso a saneamiento e higiene. 6.3. Calidad del agua. 6.4. Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos. 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos. 7.1. Acceso universal a energía. 7.2. Energías renovables. 7.3. Eficiencia energética. 7.a. Investigación e inversión en energías limpias 7.b. Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo. 11.6 Deshechos y contaminación en ciudades 12.2 Uso eficiente de recursos naturales. 12.4 Gestión de derechos y productos químicos 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización.	
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises.			
	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	Fomentar la recogida selectiva y las redes separativas de ciertas fracciones de residuos para dar una segunda vida a estos.			
	4.4. Reducir la generación de residuos y favorecer su reciclaje.	Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos. Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.			

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA SAGUNT	METAS ODS	ODS
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE SAGUNT PRÓXIMO Y CONECTADO	OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad	Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada. Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.	LA 11. GARANTIZAR E IMPULSAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA COMO EJE CENTRAL EN LA PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	3.6. Reducción de accidentes de tráfico. 9.1. Desarrollo de infraestructura sostenible 11.2. Proporcionar el acceso a transporte público. 11.6. Reducción del impacto ambiental en ciudades.	
	OE 5.2. Potenciar los modos de transporte sostenibles	Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos. Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos. Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas. Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.			

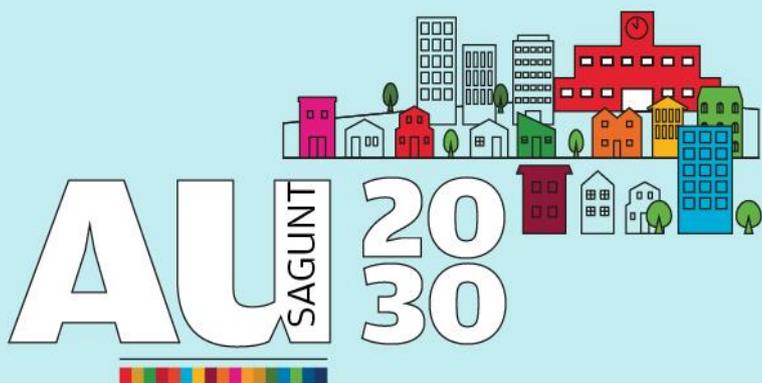
OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA SAGUNT	METAS ODS	ODS
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD SAGUNT INCLUSIVO Y SALUDABLE	OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables. Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.	LA 12. PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL Y SOCIAL DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERABILIDAD. LA 13. AUMENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA RESPALDAR Y PROPORCIONAR CIUDADOS A PERSONAS CON DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD.	1.2. Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones 4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo 5.1. Poner fin a la discriminación. 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas. 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades. 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política. 10.3. Garantizar igualdad de oportunidades.	
	OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.	Integrar la perspectiva de género, edad y discapacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades. Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	LA 14. PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, COMBATIR LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.		

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA SAGUNT	METAS ODS	ODS
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA SAGUNT DINÁMICO	OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva. Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo. Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo y el comercio electrónico.	LA 15. DESARROLLAR POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y EL TALENTO, Y PROMOVER LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENEREN UN ALTO VALOR AÑADIDO EN EL TERRITORIO.	8.1. Mantenimiento crecimiento económico 8.2. Diversificación, tecnología e innovación 8.3. Fomento de pequeña y mediana empresa. 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 8.5. Lograr el pleno empleo y trabajo decente 9.4. Modernización de la infraestructura, tecnología limpia. 9.C. Aumento del acceso a TIC e Internet. 8.9 / 12.b. Promoción del turismo sostenible.	
	OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras Conseguir la desestacionalización del turismo.	LA 16. ACTUALIZAR Y DIGITALIZAR LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA, COMO EL TURISMO Y COMERCIO LOCAL.		

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA SAGUNT	METAS ODS	ODS
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA SAGUNT VIVIENDA ASEQUIBLE	OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada , tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles. Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales.	LA 18. PROMOVER EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA DE TODAS LAS PERSONAS.	11.1. Mejorar el acceso a la vivienda	
	OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler Potenciar la vivienda social.			

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA SAGUNT	METAS ODS	ODS
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL SAGUNT INTELIGENTE Y DIGITAL	OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes	Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales. Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente.	LA 19. IMPULSAR LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA SMART CITY. LA 20. IMPULSAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL COMO CONSECUENCIA DEL AVANCE DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO.	4.4. Aumento de las competencias para acceder al empleo. 4.5. Eliminación disparidad de género y colectivos vulnerables. 9.C. Aumento del acceso a TIC e Internet. 9.5. Aumento de la capacidad tecnológica	 
	OE 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen a la ciudadanía a los servicios públicos. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas de edad avanzada, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.			

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA SAGUNT	METAS ODS	ODS
<p>10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p> <p>SAGUNT PARTICIPATIVO</p>	<p>OE 10.1. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel</p>	<p>Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.</p> <p>Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.</p> <p>Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.</p> <p>Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades.</p>	<p>LA 21. APOSTAR POR UN ENFOQUE DE COLABORACIÓN INTEGRAL ENTRE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO LOCAL PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES.</p> <p>LA 22. FAVORECER UNA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LA 23. IMPULSAR ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p>	<p>16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p> <p>16.7. Fomento de la participación ciudadana.</p>	



Agenda Urbana 2030 de Sagunt

FASE III.

PLAN DE ACCIÓN



Ayuntamiento de Sagunto

Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. LA AGENDA URBANA COMO MARCO ESTRATÉGICO LOCAL.....	3
1.2. ANTECEDENTES DEL PLAN DE ACCIÓN.....	5
1.3. PROCESO Y DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	10
2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN	12
2.1. DESCRIPCIÓN DE EJES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	15
3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)	58
3.1. CONTENIDOS DE LAS FICHAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	58
3.2. LISTADO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	59

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LA AGENDA URBANA COMO MARCO ESTRATÉGICO LOCAL

Actualmente, las ciudades actúan como grandes polos de atracción en diversos y variados ámbitos, los retos globales sociales, medioambientales, culturales, alimentarios y de salud, económicos y territoriales se deben abordar desde dentro de estas mediante estrategias integradas y holísticas.

Los tradicionales mecanismos de intervención, tanto sobre la ciudad, como sobre el territorio, plantean limitaciones importantes y marcos que ya están ampliamente superados. La innovación permanente abre también nuevos espacios de oportunidad a nuevas maneras de entender la ciudad y a nuevas formas de intervención sobre ella.

La presión que ejerce la actividad turística en muchas ciudades y municipios, la amenaza que supone el cambio climático, la intensidad y la velocidad de los cambios, la pérdida de biodiversidad, la creciente inequidad social y las desigualdades y las dificultades de los sistemas urbanos convencionales para ofrecer respuestas requiere, de manera urgente, revisar los patrones de desarrollo y de crecimiento de las ciudades.

Las políticas urbanas implementadas hasta ahora no sólo no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que requieren los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, sino que constituyen verdaderas amenazas frente a los mismos.

En este contexto, la Agenda Urbana Española (en adelante AUE) puede y debe convertirse en una excelente oportunidad para incorporar un nuevo modelo de desarrollo conformado por principios, objetivos estratégicos, líneas de actuación, reglas y procedimientos, protocolos y planes y cualesquiera otros elementos que, adecuados a la realidad del momento, permitan abordar el reto colectivo de un modelo que sepa conjugar el desarrollo económico y social, con una visión sostenible que compatibilice la prosperidad económica, el aumento del bienestar social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales.

La **AUE** aparece como una **política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030** en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea. Se trata de un documento estratégico, sin carácter normativo, que, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye **un método de trabajo y un proceso** para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación como es el caso del desarrollo de **Sagunt**.

Estructura del Plan de Acción

La metodología para el desarrollo de la **Fase III Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sagunt**, se basa en la estructura de la AUE, formada por diez grandes **Objetivos Estratégicos**, estos son amplios y ambiciosos y responden a su marco estratégico.



Dentro de cada objetivo estratégico, se definen **objetivos específicos** que se adaptan a las necesidades y características de cada área urbana. Estos objetivos pueden variar de una ciudad a otra y se basan en un enfoque participativo que involucra a la comunidad local en su definición.

Además, la AUE propone una serie de **líneas de actuación** para alcanzar los objetivos estratégicos y específicos. Estas líneas de actuación incluyen:

- Planificación Urbana Integrada
- Regeneración Urbana
- Movilidad Sostenible
- Vivienda Asequible
- Protección del Medio Ambiente
- Innovación y Tecnología

Tomando el marco de referencia de la AUE el Ayuntamiento de Sagunt ha desarrollado diferentes fases del proyecto que han permitido la implementación de la AUE en el contexto específico de la ciudad para culminar con el **Plan de Acción de Sagunt** como instrumento operativo del Plan de Implementación de la AU. En el siguiente apartado se describe el proceso de desarrollo del **Plan de Acción de la AUS**.

1.2. ANTECEDENTES DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la AUS es el resultado de distintas fases previas que han permitido definir y concretar la estructura de dicha planificación para poder llegar a implementar la AU.

Figura 1. Fases de la Agenda Urbana de Sagunt.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se detalla el contenido y procedimiento de las fases que anteceden a la redacción del Plan de Acción.

Fase I Diagnóstico Estratégico. El documento de diagnóstico consistió en identificar la situación de partida de la ciudad con respecto a los objetivos que persigue la AUE.

A través de los distintos documentos y estrategias con los que cuenta la ciudad (EDUSI, PMUS, PACES, Plan General de Ordenación Urbana, PDTI etc.), y apoyándose también en los datos descriptivos que ofrece el Ministerio.

En análisis detallado que se ha llevado a cabo de la documentación técnica, normativa y la información proporcionada por los técnicos/-as de las áreas y departamentos del Ayuntamiento de Sagunt, han servido como base para:

- Desarrollar una **Visión** para el futuro del municipio que sea compartida por sus habitantes.
- Identificar los **Retos** a los que se enfrenta la ciudad para lograr un desarrollo inteligente, sostenible e inclusivo.
- Identificar y definir las **Líneas de actuación** y/o **proyectos** concretos que, para afrontar los retos identificados, deben priorizarse en la Agenda Urbana.

Para complementar y enriquecer la Fase I referente al Diagnóstico Estratégico, se realizaron **encuestas abiertas a la ciudadanía y a las asociaciones del municipio**. Los resultados obtenidos han permitido conocer la realidad municipal desde un enfoque más próximo. Dicha información ha supuesto un factor clave en la confección de los retos y metas que se detallan en la Agenda Urbana de Sagunt.

Con la finalidad de contextualizar en el territorio los principios y orientaciones destinados a incorporar los objetivos establecidos por la **Agenda 2030** en el marco del cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, así como en el marco de la metodología planteada por la Agenda Urbana Española (AUE), las problemáticas y retos existentes se han agrupado en 6 ámbitos temáticos que integran a su vez los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española:

- **Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia territorial y urbanística**
 - **OE1.** Territorio, paisaje y biodiversidad
 - **OE2.** Modelo de ciudad
 - **OE5.** Movilidad y transporte
- **Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia ambiental y climática**
 - **OE3.** Cambio climático
 - **OE4.** Gestión sostenible de los recursos y economía circular
- **Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia de cohesión social**
 - **OE6.** Cohesión social e igualdad de oportunidades
 - **OE8.** Vivienda
- **Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia de economía local**
 - **OE7.** Economía urbana.
- **Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia de transformación digital**
 - **OE9.** Era Digital
- **Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia de intervención y gobernanza**
 - **OE10.** Intervención y Gobernanza.

A continuación, se muestran los **retos identificados** de la **Fase I Diagnóstico Estratégico**.

Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia territorial y urbanística	OE1. Territorio, paisaje y biodiversidad	Reto 1. Conservar , potenciar y revitalizar el patrimonio natural de Sagunt . Reto 2. Impulso de infraestructuras y corredores verdes y azules .
	OE2. Modelo de ciudad	Reto 3. Rehabilitación, regeneración y renovación del espacio urbano y del parque inmobiliario Reto 4. Regeneración urbana integral y reforma interior de determinadas zonas. Reto 5. Bordes urbanos de la ciudad consolidada. Reto 6. Consolidar la trama urbana entre la Ciudad de Sagunt y Port de Sagunt .
	OE5. Movilidad y transporte	Reto 7. Impulsar un nuevo modelo de movilidad sostenible incrementando el peso de los medios de transporte no contaminantes. Reto 8. Convertir el transporte público urbano en una opción rápida, económica y cómoda para la ciudadanía. Reto 9. Seguir impulsando la adaptación de la ciudad consolidada al peatón .
Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia ambiental y climática	OE3. Cambio climático	Reto 10. Adaptar el modelo urbano y de ciudad a los efectos del cambio climático . Reto 11. Afrontar los nuevos riesgos climáticos desde una perspectiva integral.
	OE4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular	Reto 12. Impulso de políticas que favorezcan un cambio de modelo energético , fomentando el uso de energías renovables. Reto 13. Articular e impulsar las políticas de transición hacia la economía circular . Reto 14. Aumentar la conciencia y sensibilización ambiental de la ciudadanía.
Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia de cohesión social	OE6. Cohesión social e igualdad de oportunidades	Reto 15. Reducir el riesgo de pobreza y de vulnerabilidad y/o exclusión social . Reto 16. Impulsar políticas de salud de carácter preventivo , con especial atención a la salud mental . Reto 17. Envejecimiento de la población e incremento de la dotación de recursos públicos para atender a las personas dependientes .

		<p>Reto 18. Generar espacios y alternativas de ocio saludable, con especial atención a en la población juvenil.</p> <p>Reto 19. Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, luchar contra la feminización de la pobreza y la violencia de género.</p>
	OE8. Vivienda	Reto 20. Promover el acceso a una vivienda digna de todas las personas, promoviendo la cohesión social
Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia de economía local	OE7. Economía urbana	<p>Reto 21. Avanzar hacia un modelo turístico excelente, sostenible, inteligente y diversificado.</p> <p>Reto 22. Atraer inversión, talento e impulsar sectores y actividades de alto valor añadido.</p> <p>Reto 23. Fomentar el empleo y la adecuación de la formación a las necesidades de las empresas locales.</p> <p>Reto 24. Impulsar la modernización y la transformación digital del sector comercial local.</p>
Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia de transformación digital	OE9. Era Digital	<p>Reto 25. Impulsar los elementos de digitalización y smart cities en la gestión de servicios municipales.</p> <p>Reto 26. Abordar los desafíos de acceso a las TIC dando respuesta a las situaciones de exclusión que origina la brecha digital en los colectivos más vulnerables.</p>
Retos y ámbitos de actuación prioritarios en materia de intervención y gobernanza	OE10. Intervención y Gobernanza	<p>Reto 27. Implantar un modelo de planificación y coordinación transversal entre áreas de la administración local para el desarrollo de planes, proyectos y actuaciones.</p> <p>Reto 28. Impulsar una administración al servicio de la ciudadanía: administración electrónica, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Reto 29. Impulsar espacios y mecanismos de participación ciudadana.</p>

Con este documento de diagnóstico, el Ayuntamiento de Sagunt arrancó el proceso de diseño de su propia AU, concebida como una herramienta de planificación estratégica y de gobernanza que evidencia así el compromiso municipal tanto con la propia AUE como con la Agenda Urbana Europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La **Fase II. Definición de Acciones - Marco Estratégico** de la AUS es el resultado de la identificación participativa de retos y oportunidades, de los resultados del diagnóstico y de su correspondiente análisis integrado y del subsiguiente análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) realizado con el concurso de los agentes locales (equipo de gobierno, personal técnico municipal y representantes de la sociedad civil) y la participación ciudadana a través de las vías de participación transversales (encuestas ciudadanas), se ha definido una matriz de objetivos estratégicos (generales), objetivos específicos y resultados esperados que constituyen el elemento central de la Agenda Urbana 2030 de Sagunt.

La identificación de objetivos estratégicos y específicos ha tomado además en consideración otras herramientas de planificación local tanto transversal (EDUSI) como sectorial (PMUS, PACES, Plan Sectorial de Servicios Sociales, Plan de Sostenibilidad Turística, Plan de Igualdad, etc...) desarrollados en la ciudad de Sagunt en los últimos ejercicios.

El marco estratégico de la Agenda Urbana 2030 de Sagunt constituye una etapa intermedia entre el diagnóstico y el Plan de Acción de la Agenda Urbana y ofrece un decálogo de Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de **29 objetivos específicos y 23 líneas de actuación**, que abordan aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales. La formulación del marco estratégico se apoya en este sentido en los objetivos estratégicos y específicos que propone la propia Agenda Urbana Española considerando los aspectos específicos de la realidad local de Sagunt.

1.3. PROCESO Y DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El **Plan de Acción de la AUS** supone el arranque de la tercera fase del proceso de elaboración y definición de la AU. En la siguiente figura se muestra el proceso de implementación que se ha desarrollado para la definición del Plan de Acción de la AUS.

Figura 2. Fases para la definición del Plan de Acción de la AUS.



Fuente: Elaboración propia.

La metodología de trabajo y la redacción del siguiente capítulo se adecua a la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española, concretamente se ha empleado la Ficha nº 1. Cuestionario para la elaboración del Plan de Acción y la Ficha nº 3. AUE Herramienta para la implementación de Líneas de Actuación.

Definición de las Líneas de Actuación (LA)

Entendemos por Línea de Actuación (en adelante LA) a los grandes conceptos estratégicos por los que el municipio de Sagunt apuesta para incidir en la consecución de sus objetivos (estratégicos y específicos). En definitiva, las LA se conciben como aspectos prácticos para la implementación de políticas concretas.

El proceso de definición de las LA que se incluyen en el presente documento, se llevó a cabo mediante los resultados extraídos del Diagnóstico Estratégico, concretamente en la identificación de retos que fueron validados por el equipo municipal de coordinación de la AUS.

Algunos de los criterios que se tuvieron en cuenta para la definición de las LA fueron los siguientes:

- **Dar respuesta a los retos.** Las LA abarcan todos los retos identificados en la Fase I Diagnóstico Estratégico.
- Mantener un **equilibrio y proporción entre los diferentes Ejes Estratégicos (EE)**, con la finalidad de tratar de que haya un mismo número de LA en cada EE, de esta manera, todos tienen al menos dos LA (a excepción del EE8-Vivienda). Cabe remarcar que existen EE que se han considerado que tengan mayor número de LA porque aglutinan más temáticas a tratar.
- **Dar continuidad a planes o proyectos actuales y existentes.** Las LA tienen en cuenta la realidad que el municipio de Sagunt está experimentando, y que se está plasmando en la planificación estratégica municipal de los diferentes ámbitos (urbanismo, movilidad, medio ambiente, cambio climático, turismo modernización, cohesión social, vivienda etc.). Además de lo ya existente, también se ha pensado en la posible alineación con otro tipo de planificación estratégica de carácter nacional o europea como son por ejemplo los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).
- **Aportar claridad en la formulación.** Cada LA tendrá una definición según al contenido que debe de aludir (ámbitos de actuación), y no a actuaciones concretas.

Definición de los Proyectos Estratégicos

Los **Proyectos Estratégicos** (PE) dan respuesta a los retos que se estructuran en la Agenda Urbana de Sagunt y a la consecución o desarrollo de las LA.

Los Proyectos Estratégicos son ámbitos trasversales con acciones prioritarios o vinculadas a transformar la ciudad en un corto/medio plazo, y se han establecido un total del **10 Proyectos Estratégicos** que están definidos en el apartado cuatro.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

Una vez se han definido los antecedentes al Plan de Acción de la AUS y la metodología necesaria para comprender la estructura y contenidos del Plan, el siguiente epígrafe describe y desarrolla la estructura de Plan de Acción de la AUS a través de los Ejes/Objetivos Estratégicos, (EE), Objetivos Estratégicos (OE), Líneas de Actuación (LA) y Proyectos Estratégicos (PE).

A continuación, en la siguiente tabla se muestra de manera simplificada cada uno de los niveles que conforma el Plan de Acción de la AUS.

EJES/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA SAGUNT
EE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	<p>OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial</p> <p>OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p> <p>OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</p>	<p>LA 1. CONSERVAR, POTENCIAR Y REVITALIZAR EL PATRIMONIO NATURAL DE SAGUNT.</p> <p>LA 2. IMPULSAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y CORREDORES VERDES Y AZULES DE SAGUNT.</p>
EE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	<p>OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</p> <p>OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos</p> <p>OE 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos</p> <p>OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</p> <p>OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana</p> <p>OE 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios</p>	<p>LA 3. COMPLETAR LA TRAMA URBANA ENTRE LOS NÚCLEOS POBLACIONALES PRINCIPALES Y RENOVAR LAS ÁREAS RESIDENCIALES Y TURÍSTICAS ASEGURANDO UN EQUILIBRIO ENTRE VIVIENDAS Y LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y TURÍSTICAS.</p> <p>LA 4. DEFINIR LOS BORDES URBANOS DE LA CIUDAD CONSOLIDADA.</p> <p>LA 5. PROMOVER LA REGENERACIÓN URBANA, LA RENOVACIÓN Y LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y EL ENTORNO CONSTRUIDO.</p>
EE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	<p>OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</p> <p>OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</p> <p>OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.</p>	<p>LA 6. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y DE CIUDAD A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL.</p> <p>LA 7. IMPULSAR POLÍTICAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>

<p>EE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua OE 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales OE 4.4. Reducir la generación de residuos y favorecer su reciclaje</p>	<p>LA 8. PROMOVER POLÍTICAS QUE ESTIMULEN UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, INCENTIVANDO EL USO EFICIENTE DE ENERGÍAS RENOVABLES. LA 9. AUMENTAR LA CONCIENCIA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDADANÍA. LA 10. ARTICULAR E IMPULSAR POLÍTICAS DE TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR.</p>
<p>EE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad OE 5.2. Potenciar los modos de transporte sostenibles</p>	<p>LA 11. GARANTIZAR E IMPULSAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA COMO EJE CENTRAL EN LA PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.</p>
<p>EE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	<p>LA 12. PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL Y SOCIAL DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERABILIDAD. LA 13. AUMENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA RESPALDAR Y PROPORCIONAR CIUDADANOS A PERSONAS CON DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD. LA 14. PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, COMBATIR LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</p>
<p>EE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p>	<p>LA 15. DESARROLLAR POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y EL TALENTO, Y PROMOVER LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENEREN UN ALTO VALOR AÑADIDO EN EL TERRITORIO. LA 16. ACTUALIZAR Y DIGITALIZAR LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA, COMO EL TURISMO Y COMERCIO LOCAL. LA 17. FOMENTAR UN MODELO TURÍSTICO DE ALTA CALIDAD, SOSTENIBLE, TECNOLÓGICAMENTE AVANZADO Y CON UNA OFERTA DIVERSA.</p>
<p>EE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables</p>	<p>LA 18. PROMOVER EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA DE TODAS LAS PERSONAS.</p>

<p>EE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes</p> <p>OE 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital</p>	<p>LA 19. IMPULSAR LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA SMART CITY.</p> <p>LA 20. IMPULSAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL COMO CONSECUENCIA DEL AVANCE DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO.</p>
<p>EE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	<p>OE 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión</p> <p>OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel</p> <p>OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación</p> <p>OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.</p>	<p>LA 21. APOSTAR POR UN ENFOQUE DE COLABORACIÓN INTEGRAL ENTRE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO LOCAL PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES.</p> <p>LA 22. FAVORECER UNA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LA 23. IMPULSAR ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p>

2.1. DESCRIPCIÓN DE EJES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el siguiente apartado se desarrollan las líneas de actuación establecidas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sagunt, para dar cabida a un mayor entendimiento de aquellos proyectos estratégicos que conforman la hoja de ruta que seguirá el municipio en los próximos años.

EJE ESTRATÉGICO 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

La ciudad se vincula con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que aquél. La forma de vida urbana suele ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación del entorno al que alcanza su desarrollo, circunstancia que debería ser suficiente para ser cuidadoso en relación con la extensión de la urbanización. Este contexto es muy relevante, porque constituye el primer paso para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Este objetivo estratégico persigue no sólo que la ciudad se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades. Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable, permitiendo que tengan, además, un impacto beneficioso en los entornos periurbanos y que mejoren, así, los problemas propios de ese tipo de barrios.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivos específicos:

- OE 1.1.** Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- OE 1.2.** Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
- OE 1.3.** Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

Líneas estratégicas de actuación:

- LA 1.** CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE SAGUNT.
- LA 2.** IMPULSAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES DE SAGUNT.

LA 1. CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE SAGUNT (MARJALES, LITORAL, ESPACIOS NATURALES, ETC.)

Objetivo:

Proteger, conservar y mejorar, la planificación territorial, el patrimonio natural y el paisaje.

Gestionar adecuadamente los recursos naturales.

Descripción:

Sagunt dispone de un entorno natural diverso y variado, con un amplio abanico de espacios y paisajes de gran valor medioambiental. Muestra de ello es la gran cantidad de espacios protegidos existentes en el término municipal (zonas forestales, marjales, ecosistemas fluviales, medio rural, zonas costeras, etc.).

En este contexto, el desarrollo de todo el potencial de este patrimonio y la necesidad de garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento constituyen un reto y un objetivo prioritario para la ciudad de Sagunt teniendo en cuenta los elevados recursos (técnicos y económicos) que la correcta gestión de estos espacios requiere. Algunos ejemplos de este tipo de medidas de actuación basadas en la gestión es llevar a cabo una planificación sobre los espacios naturales y zonas verdes del municipio para conocer en que estado se encuentran, con la finalidad de configurar un documento propositiva que incluya acciones de calado en espacios concretos.

Es de especial relevancia analizar los espacios naturales existentes para detectar las posibles afecciones relativas a su estado de conservación. Algunas de las problemáticas detectadas son la degradación de la vegetación y arboleda urbana, la presencia de especies invasoras en el cauce del Río Palancia o los marjales, o el deterioro de la masa forestal a causa de la sequía y las plagas.

Retos asociados

Generales

- Conservar y mejorar el patrimonio natural y proteger el paisaje.

Específicos

- Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el paisaje natural, rural y urbano, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.
- Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes.
- Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.
- Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.
- Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.

ODS:



LA 2. IMPULSAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES DE SAGUNT

Objetivo:

Identificar las infraestructuras verdes y azules en el marco de los servicios ecosistémicos y la conservación de la biodiversidad.

Conectar las zonas verdes urbanas con la propia naturaleza.

Descripción:

El impulso de la infraestructura verde y azul debe enmarcarse en los principales retos de la ciudad de Sagunt, todo ello basado en la configuración de redes de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales. Para ello, es necesario contar con planificación estratégica de la materia, donde se tenga en cuenta el diseño y la gestión de estos espacios para la prestación de una extensa gama de servicios ecosistémicos.

La infraestructura verde se concibe en este sentido como una red de espacios y elementos que mejoran la resiliencia ante impactos como el cambio climático, contribuyen a la conservación de la biodiversidad y benefician a las poblaciones urbanas mediante el mantenimiento y mejora de los servicios de los ecosistemas. Esta actuación se alinea con una de las principales prioridades de la política ambiental europea y española en materia de planificación estratégica ambiental.

En este contexto, la creación de corredores ecológicos o la conexión ambiental entre las zonas húmedas de La Marjal dels Moros, la zona litoral, la desembocadura del Río Palancia y la Marjal d'Almenara constituyen retos de primer orden en el ámbito local. Otra zona de especial relevancia es la Serra Romeu-Bonilles, ubicada en el término municipal, así como la Sierra Calderona, ambas masas forestales requieren de una gestión adecuada y medidas concretas para garantizar la conservación y preservación de su alto valor ambiental.

Retos asociados

Generales

- Fragmentación de hábitats y efectos barrera.
- Falta de conectividad estructural y funcional entre espacios de elevado valor ecológico.

Específicos

- Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos.
- Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características

geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos a la ciudadanía.

- Delimitar e identificar los elementos que constituyen las infraestructuras verdes y azules y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional y local.
- Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente.

ODS:



EJE ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

“La morfología urbana es el eje vertebral de soluciones formales que van desde la densidad edificatoria a la distribución de usos espaciales, el porcentaje de espacio verde o de viario, etc. Determina también la proximidad entre los usos y las funciones urbanas y está muy condicionada por el modelo de movilidad y el modelo de ordenación del territorio del que derive.

La planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos.

Por su parte, la complejidad atiende a la organización urbana, a la diversidad, al grado de mixticidad de usos y funciones en un mismo ámbito, al dinamismo y a la capacidad.

La regeneración urbana también es clave en este objetivo estratégico. Implica localizar áreas que permitan aplicar políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental. Es lo que en el seno de la Unión Europea se conoce como regeneración urbana integrada. Además, el establecimiento y el mantenimiento en el tiempo de unas condiciones adecuadas de habitabilidad, tanto en la edificación como en la vivienda, requieren del uso de recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas.

También, en el ámbito específico de la edificación, es prioritario que se relacione adecuadamente con su territorio reconociendo, reinterpretando y aprovechando las características geográficas, geológicas y bioclimáticas, como fuente de los recursos que precisa: agua, energía y materiales. Sólo así se conseguirá presionar lo mínimo posible sobre los recursos disponibles y se obtendrá la máxima habitabilidad mejorando la eficiencia del patrimonio inmobiliario construido, incluyendo la eficiencia energética y promoviendo la rehabilitación y la reutilización”.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivos específicos:

- OE 2.1.** Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos
- OE 2.2.** Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.
- OE 2.3.** Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos
- OE 2.4.** Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- OE 2.5.** Impulsar la regeneración urbana.
- OE 2.6.** Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

Líneas estratégicas de actuación

LA 3. COMPLETAR LA TRAMA URBANA ENTRE LOS NÚCLEOS POBLACIONALES PRINCIPALES Y RENOVAR LAS ÁREAS RESIDENCIALES Y TURÍSTICAS ASEGURANDO

UN EQUILIBRIO ENTRE VIVIENDAS Y LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y TURÍSTICAS.

LA 4. DEFINIR LOS BORDES URBANOS DE LA CIUDAD CONSOLIDADA.

LA 5. PROMOVER LA REGENERACIÓN URBANA, LA RENOVACIÓN Y LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y SUS ENTORNOS CONSTRUIDOS.

LA 3. COMPLETAR LA TRAMA URBANA ENTRE LOS NÚCLEOS POBLACIONALES PRINCIPALES Y RENOVAR LAS ÁREAS RESIDENCIALES Y TURÍSTICAS ASEGURANDO UN EQUILIBRIO ENTRE VIVIENDAS Y LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y TURÍSTICAS.

Objetivo:

Completar la integración de la zona portuaria con el tejido urbano abriendo el Puerto a la ciudadanía.

Reurbanizar zonas de actividad obsoletas o abandonadas.

Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, y mejorar su estética y conservación. Atender al paisaje urbano en todas las zonas de uso urbano.

Evitar la terciarización de los tejidos y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad, equilibrando los usos residenciales con los usos comerciales y turísticos.

Descripción:

Sagunt es una ciudad litoral y con una antigua tradición portuaria, es por ello que esta zona se ha convertido en un espacio de oportunidad, debido a las proyecciones estipuladas en torno al crecimiento del tejido industrial que espera el municipio.

Es de especial relevancia destacar el impulso que se está dando al sector turístico en el municipio, no solo focalizando el planeamiento en el turismo vinculado a la zona litoral, sino poniendo de manifiesto el gran y variado patrimonio histórico, cultural, arqueológico y natural con el que cuenta la ciudad.

Debido al crecimiento esperado, a todos los niveles (económico, industrial, demográfico, urbanístico...) a nivel local se plantean acciones de mejora en torno a la conectividad, movilidad y adaptación de servicios básicos, es por ello que uno de los retos a los que se enfrenta la ciudad es lograr consolidar el tejido urbano que ha existido tradicionalmente en el municipio entorno a los dos núcleos poblacionales principales.

Por otro lado, con la intención de fomentar el comercio local y dinamizar las zonas comerciales presentes en los dos núcleos se están llevando a cabo planeamientos específicos en torno a los mercados locales, cuya finalidad es favorecer el comercio justo y de proximidad, así como garantizar una marca común del municipio, que aúne al pequeño y mediano comercio. Con estas actuaciones también se busca frenar la gentrificación y proporcionar a la población local los servicios y comercios básicos.

Focalizando la atención en las tendencias de la gentrificación y el crecimiento del parque edificatorio, se planean estrategias específicas basadas en el diagnóstico y análisis de la edificación existente, así como en la proyectada, con la finalidad de gestionar de una manera adecuada la accesibilidad a una vivienda digna.

Retos asociados

Generales

- Completar la integración de los dos núcleos de población principales.
- Regeneración urbana integral.

Específicos

- Alcanzar el equilibrio entre el desarrollo económico (basado en el tejido industrial, comercial y turístico) y la sostenibilidad y la calidad de vida de los residentes.
- Integración del núcleo urbano de Sagunt y Port de Sagunt.

- Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen pérdida o desplazamiento de la población residente o cambios inadecuados en la morfología urbana.
- Identificar posibles incrementos de valor en la edificación que puedan movilizar rehabilitaciones integrales, tanto públicas, como privadas. Entre ellos el aumento de la edificabilidad, el aumento del número de viviendas, los cambios de uso y la densificación, así como definir herramientas que puedan condicionar estas técnicas a la creación de un parque de vivienda de calidad, accesible y asequible.

ODS:



LA 4. DEFINIR LOS BORDES URBANOS DE LA CIUDAD CONSOLIDADA.

Objetivo:

Incluir en el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente, principalmente a escala de barrio.

Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado, equilibrado y de proximidad, que permitan satisfacer las necesidades cotidianas de la población.

Generar espacios públicos seguros y de calidad.

Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.

Descripción:

El principal reto urbano, desde la sostenibilidad y la habitabilidad se basa en gestionar la ciudad consolidada y el patrimonio construido, rehabilitando, regenerando y renovando las infraestructuras existentes.

Otro de los retos en esta materia es la consolidación y el reciclaje de suelos mediante la confección de un tejido urbano compacto y continuo en su morfología; complejo y denso, con mezcla de usos en su organización; eficiente en su metabolismo; y cohesionado socialmente.

El suelo desarrollado de uso residencial en el que no se está produciendo vivienda, se puede aprovechar como oportunidad para la innovación en los modelos de construcción y la modernización del sector. La construcción industrializada y sostenible puede contribuir a implementar una política de transformación de suelos en desuso (y también obsoletos) para el fomento de las viviendas asequibles.

Asimismo, para transformar los solares y vacíos urbanos que generan una imagen de abandono y peligrosidad, o usos inadecuados como las extensiones de aparcamientos de vehículos en superficie, acumulación de materiales o vertederos incontrolados es necesario llevar a cabo una planificación de estos espacios para definir un uso temporal.

Generar espacios públicos seguros, en gran medida se consigue con su ocupación constante, de ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello.

La disponibilidad de estos espacios urbanos permite diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos adecuado y equilibrado, teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las necesidades específicas de la población dependiente respecto de las zonas verdes y de ocio recreativo y deportivo, creando espacios en la ciudad para la infancia, los jóvenes y las personas de edad avanzada.

De este modo se pueden implementar medidas que permitan satisfacer las necesidades cotidianas de la población en todas las etapas de la vida, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.

Finalmente, la ordenación, gestión y regularización de estos vacíos urbanos y el tratamiento de superficies no edificadas puede ser también una oportunidad para enfriar las temperaturas de la isla de calor urbana, mejorar el paisaje urbano, el confort y la salud de las personas, con medidas sencillas como puede ser la imprimación de superficies con colores claros que aumenten el albedo y reflejen el calor, o la eliminación de asfaltos no porosos en las grandes superficies, introduciendo pavimentos permeables o blandos y sistemas de drenaje sostenible; sin olvidar que el potencial de enfriamiento es muy superior con suelo natural y vegetando con especies herbáceas y arbustivas y con arbolado de sombra adecuado a la localización, el espacio y las condiciones del medio urbano. Un espacio óptimo para la localización de estos espacios verdes urbanos son las inmediaciones del Río Palancia, fomentando así su uso recreativo mediante la adaptación de vías peatonales y ciclables, a su vez, este entorno puede favorecer la vertebración territorial entre los dos núcleos poblacionales existentes.

Retos asociados

Generales

- Reutilizar y reciclar el espacio urbano y los edificios vacantes e infrautilizados, en desuso, obsoletos o abandonados.
- Recuperar y revertir los procesos de pérdida de uso de espacios en la ciudad, la concentración en determinadas áreas de población en riesgo de exclusión y la degradación de la edificación, recuperando su funcionalidad y actividad.
- Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de zonas estanciales y de actividad, con un mobiliario adecuado y polivalente.
- Atender al paisaje urbano.

Específicos

- Asegurar la prestación de servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad.
- No generalizar los equipamientos en todos los barrios, sino graduar los realmente necesarios.
- Disponer de espacios urbanos para la ciudadanía en todas las etapas de la vida, con atención especial a las necesidades concretas de la población dependiente, es decir, la infancia, la adolescencia, de jóvenes y mayores.
- Activar los espacios de convivencia para mejorar la salud psíquica de la ciudadanía y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.

- Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos.

ODS:



LA 5. PROMOVER LA REGENERACIÓN URBANA, LA RENOVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y EL ENTORNO CONSTRUIDO.

Objetivos:

Propiciar una visión integral del entorno construido y no sólo de la edificación.

Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala, vincularlas con la lucha contra el cambio climático por medio de la rehabilitación energética y la existencia de viviendas accesibles y asequibles para la ciudadanía.

Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.

Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente.

Planeamiento de medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen pérdida de la población residente o cambios inadecuados en la morfología urbana.

Descripción:

El concepto de regeneración urbana se contrapone al crecimiento del tradicional urbanismo expansivo, y ha ido encontrado paulatino acomodo en el ordenamiento jurídico, volviendo la mirada a la ciudad consolidada, más allá de los centros históricos, a las necesidades de sus habitantes, el estado de los edificios y el entorno urbano, las actividades y los servicios de proximidad, las cuestiones sociales y de identidad. Es en el año 2013 cuando la legislación estatal de suelo asienta los conceptos de rehabilitación, regeneración y renovación urbana (3Rs).

En este marco, el municipio de Sagunt se plantean actuaciones de distinto alcance y escala, de rehabilitación edificatoria y de renovación urbana, como por ejemplo en el Barrio de Baladre mediante la rehabilitación y reurbanización del grupo Baladre I, contando con la cofinanciación de fondos Next Generation. Siendo estas medidas una cuestión fundamental y uno de los temas prioritarios en las agendas urbanas locales.

Además de ello, una propuesta de esta naturaleza debe ser consultada con los agentes involucrados y la ciudadanía, puesto que así se garantiza su inserción en la dinámica social de la ciudad y de la zona en cuestión.

Retos asociados

Generales

- Rehabilitación, regeneración y renovación del espacio urbano, del parque edificatorio y su entorno construido.

Específicos

- Elaboración de los Informes de Evaluación de los Edificios (IEE-CV) del parque edificatorio residencial con antigüedad superior a 50 años.
- Análisis del estado del parque edificado, su consumo energético y las intervenciones de rehabilitación energética.
- Impulso de la rehabilitación de edificios municipales con criterios de eficiencia energética y de mejora de la accesibilidad como medida ejemplificante.
- Acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, con atención y ayudas específicas para colectivos vulnerables.
- Apoyo y financiación de todas las formas de gestión y acompañamiento social y administrativo de proximidad, en el ámbito local, incluyendo oficinas de vivienda y rehabilitación.
- Urbanización inclusiva y sostenible.
- Lucha contra la pobreza energética.

ODS:



EJE ESTRATÉGICO 3. CAMBIO CLIMÁTICO

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo.

El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan al cambio climático y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo.

El cambio climático tiene un carácter complejo y transversal sobre múltiples ámbitos sectoriales, muchos de ellos de interés para esta Agenda Urbana: la agricultura y la ganadería; la pesca y los recursos hídricos; las infraestructuras y la movilidad; el urbanismo, la vivienda y el turismo; la energía y la industria son algunos de ellos. La contribución al desarrollo sostenible, neutro en emisiones y mejor adaptado a los impactos del cambio climático requerirá actuar conjuntamente sobre todos ellos, lo que demanda una comprometida acción coordinada y un enfoque integrado.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivos específicos:

- OE 3.1.** Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
- OE 3.2.** Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- OE 3.3.** Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Líneas estratégicas de actuación

- LA 6.** ADAPTAR EL MODELO URBANO Y LA CIUDAD A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL.
- LA 7.** IMPULSAR POLÍTICAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

LA 6. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y LA CIUDAD A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL.

Objetivo:

Definir una planificación territorial y urbana que se adapte a los efectos del cambio climático y así prevenir sus efectos.

Contribuir al desarrollo sostenible, adaptado a los impactos del cambio climático.

Actuar de forma coordinada para afrontar los riesgos climáticos.

Descripción:

Debido a la actual situación de emergencia climática en la que nos encontramos surge la necesidad de activar políticas, que vayan acompañadas de actuaciones que apuesten por un ambicioso cambio en materia de gestión de riesgos, vulnerabilidades, impactos y adaptación al cambio climático.

El estudio de las tendencias climáticas permite apreciar cómo se están generando afecciones climáticas y meteorológicas que se verán potenciadas con el paso de las décadas, donde el aumento de los eventos extremos será la principal afección sobre el territorio, generando una serie de problemas sociales, económicos, territoriales y sobre la salud humana.

El medio urbano sufre ya impactos específicos derivados del cambio climático que afectan a diversos ámbitos de la gestión municipal: el abastecimiento de agua, la gestión de los espacios verdes, la elevación del nivel del mar o las consecuencias derivadas del calor extremo, que en las ciudades se acentúa debido al efecto "isla de calor", que afectan a la salud y las actividades económicas siendo estos aspectos clave a considerar en un contexto de agravamiento del cambio climático.

Las consecuencias del cambio climático y la necesidad de adaptación afectarán a todas las áreas de gestión de Sagunt. La consideración de los nuevos riesgos climáticos en la planificación urbanística (calor, inundación, etc) permiten mitigar los riesgos de inundación en caso de eventos climatológicos extremos, la renaturalización de la ciudad mediante el incremento de zonas verdes y arbolado urbano que permita mitigar el efecto isla de calor, la permeabilización del suelo, la creación de refugios climáticos y la adaptación de edificios municipales.

Para ello se requiere de una acción coordinada de todas las áreas municipales de Sagunt basadas en estudios, planes y protocolos de actuación específicos.

Retos asociados

Generales

- Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Específicos

- Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales.
- Planificación sobre emergencias frente al cambio climático.
- Elaboración de proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.
- Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza.
- Reducir la isla de calor de las actuales ciudades.

- Adhesión a redes de ciudades impulsando acciones de adaptación comunes.
- Fomentar la sensibilización y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente.
- Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y fomentar la difusión de estos.
- Incorporar el término de “restauración ecológica” y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes.
- Apostar por la presencia de vegetación o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor.
- Conservación de especies animales y vegetales autóctonas.
- Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.

ODS:



LA 7. IMPULSAR POLÍTICAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo:

Mitigar los efectos del cambio climático

Descripción:

Debido a la actual situación de emergencia climática que acontece, es necesario activar políticas y actuaciones que aboguen por un cambio en materia de mitigación del cambio climático. La mitigación del cambio climático se presenta, por tanto, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad.

Algunas de las actuaciones que se plantean desde la administración pública para la mitigación del cambio climático y conseguir alcanzar una ciudad climáticamente neutra en carbono son: incremento de los sumideros de CO₂ mediante la creación de nuevas infraestructuras verdes, el incremento del arbolado en las calles, la restauración de suelos agrícolas, incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, el aumento de la movilidad sostenible, la promoción de la renovación del parque de vehículos, la mejora de la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la reducción de emisiones de los sectores más contaminantes.

Por lo que respecta a la movilidad sostenible, es esencial un aumento de la oferta y la calidad del transporte público, que además conecte puntos estratégicos de la ciudad como pueden ser el Ayuntamiento, Hospital, el Puerto, juzgados, instalaciones deportivas y las inmediaciones de la playa en determinadas épocas. Además de ello, debido a la morfología urbana de Sagunt se están realizando actuaciones para la consolidación de una red de infraestructura ciclista interconectada y segura, así como aparcamientos seguros para bicicletas.

Todo ello requiere de una acción coordinada de todas las áreas de gestión municipales basadas en estudios y planes específicos.

Retos asociados

Generales

- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

Específicos

- Reducir la contaminación atmosférica.
- Acciones concretas para el fomento de energías renovables.
- Fomentar el uso de energías renovables térmicas en el parque edificatorio.
- Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.).
- Aumentar las zonas verdes.
- Consolidación de la movilidad sostenible.
- Establecimiento de zonas de bajas emisiones.
- Rehabilitación y regeneración del patrimonio edificado y construido.
- Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos.
- Realización de auditorías energéticas en edificios públicos.
- Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento de mitigación del cambio climático.
- Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático.
- Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación comunes.

ODS:



EJE ESTRATÉGICO 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

“Las ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo de recursos naturales (75%) y de generación de residuos (50% de la producción global), al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como recoge Naciones Unidas en su informe “Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda”. Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal y por lo tanto, deben jugar un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir.”

“La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte. El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia, mientras garantizan la mínima perturbación de los ecosistemas. La ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados, unidos a determinados estilos de vida, están implicados en la creación de escenarios ahorradores o despilfarradores de energía.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivos específicos:

- OE 4.1.** Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
- OE 4.2.** Optimizar y reducir el consumo de agua
- OE 4.3.** Fomentar el ciclo de los materiales
- OE 4.4.** Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Líneas estratégicas de actuación

- LA 8.** PROMOVER POLÍTICAS QUE ESTIMULEN UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, INCENTIVANDO EL USO EFICIENTE DE ENERGÍAS RENOVABLES.
- LA 9.** AUMENTAR LA CONCIENCIA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDADANÍA.
- LA 10.** ARTICULAR E IMPULSAR POLÍTICAS DE TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR.

LA 8. PROMOVER POLÍTICAS QUE ESTIMULEN UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, INCENTIVANDO EL USO EFICIENTE DE ENERGIAS RENOVABLES

Objetivo:

Mejorar la eficiencia energética con la implantación de energías renovables que favorezcan una transición energética justa.

Descripción:

Los ambiciosos objetivos establecidos en materia climática por el Pacto Verde Europeo (neutralidad climática en 2050) obliga a la ciudadanía, empresas y administraciones públicas a realizar esfuerzos en esta materia.

La ciudad de Sagunt se encuentra adherida al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía que exige avanzar hacia los objetivos establecidos en materia climática, por lo que se hace necesario la puesta en marcha de las medidas contempladas en su Plan de Acción, de acuerdo con los principios establecidos en el Pacto.

Retos asociados

Generales

- Puesta en marcha de políticas que favorezcan un cambio de modelo energético.

Específicos

- Fomentar e incentivar la transición energética de las ciudades basada en la generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.
- Reducción del gasto de energía, fomentando su ahorro y promoviendo la eficiencia energética.
- Incluir medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan los riesgos energéticos.
- Implementar objetivos de descarbonización.
- Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.
- Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)

ODS:



LA 9. AUMENTAR LA CONCIENCIA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDADANÍA

Objetivo:

Crear sensibilidad y promover una educación entorno al consumo responsable, la generación de residuos y los ecosistemas naturales.

Descripción:

La participación y colaboración de la ciudadanía constituye un elemento clave para lograr el éxito de las políticas locales en materia ambiental. El reto planteado en este sentido es la necesidad de generar espacios para incorporar el conocimiento del cuidado del medio ambiente de una manera práctica, sencilla y accesible a la vida diaria.

Algunas de las acciones que se plantean en la siguiente línea de actuación son: la prevención de la producción de residuos y buenos hábitos, la puesta en marcha de campañas de comunicación y sensibilización de residuos dirigidas a la ciudadanía, grandes productores u otros colectivos. Además, también se plantean acciones dirigidas en la zona litoral de comunicación, sensibilización y acciones de dinamización medioambiental del litoral y medio marino, y la implantación de medidas para reducir los vertidos de plásticos al mar. Otras de las acciones que se llevan a cabo en el municipio son las rutas ciclistas a diferentes grupos o colectivos, así como rutas de montaña para personas de edad avanzada, todo ello con la finalidad de promover la conciencia ambiental, aumentar la sensibilización por el entorno natural del municipio y fomentar las actividades deportivas vinculadas a la naturaleza y la vida activa.

Retos asociados

Generales

- Incrementar la conciencia y sensibilización ambiental de la ciudadanía.

Específicos

- Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.
- Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.
- Implantar medidas especializadas de concienciación y sensibilización en la zona litoral.

ODS:



LA 10. ARTICULAR E IMPULSAR POLÍTICAS DE TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR

Objetivo:

Lograr los principales objetivos de la economía circular y las 3R- reducir-reciclar-reutilizar

Descripción:

La economía circular tiene como objetivo que los flujos resultantes del metabolismo urbano sean correctamente dirigidos a la economía del territorio y compartidos entre los actores económicos, incluyendo la recuperación de energía, la reutilización de materiales y productos, así como su reciclaje.

El impulso de medidas e iniciativas en el ámbito de la Economía Circular ha de ser considerado como una de las grandes oportunidades en el ámbito local, ya que actualmente no se cuenta con un planeamiento integral que aúne el aprovechamiento de gran parte de los desechos generados en la ciudad.

La siguiente línea de actuación plantea la consolidación de la implantación de los contenedores de recogida de la materia orgánica, la generación de subproductos a partir de residuos y promover y estudiar líneas de actuación que aboguen el ahorro energético y los recursos hídricos.

Retos asociados

Generales

- Articular e impulsar las políticas de transición hacia la economía circular.

Específicos

- Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.
- Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades.
- Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises.
- Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.
- Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos.
- Inclusión de criterios de “ciclo de vida” en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.
- Fomentar el consumo responsable.

ODS:



EJE ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

“La movilidad urbana está siendo un elemento clave en las políticas urbanas debido al crecimiento de las ciudades en los últimos años y a la complejidad de los usos del suelo. La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades”.

“Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de los ciudadanos. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social”.

“Hoy es innegable que las ciudades y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clase sociales, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes”.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivos específicos:

OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

OE 5.2. Potenciar modos de transportes sostenible

Líneas estratégicas de actuación

LA 11. GARANTIZAR E IMPULSAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA COMO EJE CENTRAL EN LA PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

LA 11. GARANTIZAR E IMPULSAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA COMO EJE CENTRAL EN LA PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivo:

Disminuir el espacio ocupado por el coche y priorizar la movilidad peatonal y ciclista en los desplazamientos internos de la ciudad.

Descripción:

La ciudad de Sagunt se caracteriza por la utilización de los vehículos privados en los desplazamientos internos de la ciudad, resultado de un modelo de ciudad con dos núcleos urbanos diferenciados y su carácter de capital comarcal.

Otra de las cuestiones que resulta reseñable es la existencia de ciertas deficiencias y barreras en la misma, así como conflictos sin resolver en el uso de la vía pública entre coches y peatones.

En este contexto y dados los objetivos de neutralidad climáticas establecidos en la normativa ambiental europea y nacional cabe señalar la necesidad de reducir el peso del vehículo motorizado en el reparto modal y de seguir impulsando la adaptación de los espacios urbanos a la movilidad peatonal mediante el desarrollo de itinerarios peatonales adecuados a todas las personas y la mejora de la accesibilidad de los espacios urbanos.

En la siguiente línea de actuación se plantean acciones encaminadas a la mejora de la accesibilidad peatonal a los colegios, a implantar medidas de pacificación de tráfico en el espacio urbano, así como la transformación del espacio urbano y la mejora de los accesos peatonales en las inmediaciones de los centros atractores.

Retos asociados

Generales

- Seguir impulsando la adaptación de la ciudad consolidada al peatón.

Específicos

- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.
- Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.
- Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.

ODS:



EJE ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

“Los pueblos y ciudades y las áreas urbanas, en general, han sido históricamente los espacios de las relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación. Han sido también los espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva.

De manera muy especial, las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia. En sentido contrario, la ausencia de enfoques integrados y de estrategias territoriales genera importantes desequilibrios y disfunciones cuyo máximo sacrificio es siempre el social: poblaciones que envejecen, que se aíslan en el territorio, que no tienen acceso a los mismos servicios que el resto, pueblos que desaparecen o que subsisten con muy poca población, infraestructuras e inversiones que no llegan o que no vertebran adecuadamente el territorio, ausencia de oportunidades educativas o profesionales, etc.

Por ello esta Agenda persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.”

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivos específicos:

OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

Líneas estratégicas de actuación

LA 12. PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL Y SOCIAL DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERABILIDAD.

LA 13. AUMENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA RESPALDAR Y PROPORCIONAR CIUDADOS A PERSONAS CON DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD

LA 14. PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, COMBATIR LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

LA 12. PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL Y SOCIAL DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERABILIDAD

Objetivo:

Lograr una plena integración de personas en riesgo de exclusión social.

Prestar apoyo en la búsqueda de empleo a grupos en situación de riesgo o vulnerabilidad, teniendo en cuenta la brecha de acceso, uso, competencias y aprovechamiento de herramientas digitales (exclusión digital).

Descripción:

En el municipio de Sagunt se han identificado problemas en la vertiente social vinculados a **situaciones de exclusión social** (desempleo persistente, precariedad, escaso acceso a recursos sociales, dificultades de acceso a una vivienda digna), que afectan especialmente a la ciudadanía con bajos niveles de renta y formación, pudiendo derivar la persistencia de estas situaciones en situaciones de marginalidad.

Además de lo expuesto, también se observan otras realidades como el elevado impacto de la **brecha digital** en los colectivos con riesgo de exclusión social, que les limita tanto en la solicitud de tramites en la administración debido principalmente a la falta de dispositivos electrónicos. Desde la corporación municipal se han realizado campañas específicas para proporcionar recursos electrónicos a colectivos y/o a familias en riesgo de vulnerabilidad (niños/-as, jóvenes o personas de edad avanzada).

Algunas de las acciones que se plantean en la siguiente línea de actuación son: impulsar programas de desarrollo comunitario, garantizar a las personas y unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social el acceso al sistema de prestaciones económicas y/o profesionales, y apoyar a las personas con menos recursos a encontrar un trabajo digno para dejar atrás la precariedad.

Para llevar a cabo estas acciones planteadas, se requiere de la coordinación efectiva con otros departamentos y/o áreas municipales competentes, así como con la colaboración de otros agentes del territorio, tales como asociaciones, organismos públicos y privados y el sector empresarial de Sagunt.

Retos asociados

Generales

- Reducir el riesgo de pobreza y de vulnerabilidad y/o exclusión social

Específicos

- Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía.
- Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.
- Reducir la brecha digital de los colectivos con menos recursos y favorecer una igualdad de oportunidades en la búsqueda de empleo.

ODS:



LA 13. AUMENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA RESPALDAR Y PROPORCIONAR CUIDADOS A PERSONAS CON DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD

Objetivo:

Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.

Descripción:

En especial atención a las dinámicas demográficas de las dos últimas décadas, en Sagunt se está dando un progresivo envejecimiento de la población. El aumento de la esperanza de vida y las bajas tasas de fecundidad están propiciando este fenómeno, lo que conlleva retos ligados al aumento de personas dependientes e incertidumbre sobre los recursos disponibles para sostener la población de más edad.

En referencia al envejecimiento de la población, en Sagunt se está experimentando un aumento de la denominada 4ª edad, falta de plazas en residencias/centros de día para personas mayores, situaciones de desprotección, soledad no deseada y falta de recursos para hacer frente a estas situaciones.

Es por ello, que en la siguiente línea de actuación se plantea la necesidad de articular políticas a largo plazo de bienestar social y de apoyo a la dependencia (no solo dirigidas a personas mayores sino también a personas con diversidad funcional) y el apoyo al envejecimiento activo y saludable se configuran por tanto como uno de los principales retos en este ámbito.

Retos asociados

Generales

- Envejecimiento de la población e incremento de la dotación de recursos públicos para atender a las personas dependientes.

Específicos

- Apostar por los procesos de envejecimiento activo (intergeneracional), impulsando un cambio de paradigma en los servicios públicos que se prestan para el apoyo a la dependencia.
- Garantizar que las personas con diversidad funcional o personas mayores no se expongan a situaciones de vulnerabilidad.

ODS:



LA 14. PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, COMBATIR LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivos:

Promover políticas y desarrollar actuaciones en materia de igualdad de oportunidades para mejorar las actuaciones existentes en materia de violencia de género y diversidad, y fomentar la sensibilización frente a estereotipos que fomenten la desigualdad de género.

Impulsar a Sagunt como referente en materia de igualdad, garantizando la presencia y participación de mujeres en los diferentes ámbitos de la esfera pública de la ciudad y concienciando a la ciudadanía en materias de igualdad, desde la perspectiva de género.

Descripción:

La igualdad de género es un derecho y uno de los pilares fundamentales esenciales para construir ciudades más pacíficas, prósperas y éticas, tal como se establece en los ODS. A pesar de los avances conseguidos en esta materia, todavía existen muchas dificultades que podrían agravar aún más algunas de las desigualdades existentes, como la feminización de la pobreza o las situaciones de violencia.

Sagunt tiene un firme compromiso en esta materia, teniendo a disposición de la ciudadanía una gran red de apoyos y mecanismos legales para la promoción de la igualdad de oportunidades y frenar el riesgo de vulnerabilidad de ciertos colectivos.

Otra de las cuestiones que se trabaja desde el Ayuntamiento de Sagunt es la perspectiva integradora y la diversidad mediante la lucha contra la LGTBI-Fòbia, mediante el trabajo coordinado de diferentes áreas y poniendo a disposición de la ciudadanía el servicio de 'Diverses', donde se da apoyo y acompañamiento a todas las personas del colectivo LGTBIQ+ que así lo soliciten.

Las medidas que se incluyen en esta línea de actuación son la puesta en marcha de planes de formación (destinado a personas voluntarias, trabajadoras sociales...), para la ayuda en el proceso de recuperación de mujeres que sufren violencia de género, además del apoyo económico con recursos básicos (comida, ropa, vivienda...). En materia de prevención, se proponen talleres de igualdad de género en colegios, institutos y en colectivos de personas mayores, y seguir visibilizando mediante talleres, jornadas y actividades al colectivo LGTBIQ+.

Retos asociados

Generales

Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, luchar contra la feminización de la pobreza y la violencia de género.

Ampliación de los servicios públicos orientados al acompañamiento de mujeres que están sufriendo violencia de genero.

Específicos

- Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia.
- Educar para la igualdad de trato por identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal.

ODS:



EJE ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

*“La **sostenibilidad económica** debe traspasar el elemento estrictamente económico, para permitir que éste contribuya de modo instrumental, a la consecución simultánea de los demás objetivos. En ese sentido, el urbanismo es clave, porque es la disciplina que permite integrar múltiples perspectivas en aspectos de diseño de los pueblos y ciudades. Entre ellos: la accesibilidad a los bienes y servicios, la complejidad de usos, la movilidad, la seguridad, la calidad de vida y las viviendas, entre otros muchos [...]”*

“Algunas de las más importantes disfunciones que hoy plantean determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística [...]”

“Existe unanimidad en que la actual estrategia para competir entre territorios debe cambiar para basarse en la información y en el conocimiento. Un modelo de ciudad más sostenible sólo será posible si se cambia de estrategia para competir, es decir, si se persigue, a la vez, un modelo de ciudad del conocimiento.”

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivos específicos:

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Líneas estratégicas de actuación

LA 15. DESARROLLAR POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y EL TALENTO, Y PROMOVER LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENEREN UN ALTO VALOR AÑADIDO EN EL TERRITORIO.

LA 16. ACTUALIZAR Y DIGITALIZAR LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA, COMO EL TURISMO Y COMERCIO LOCAL.

LA 17. FOMENTAR UN MODELO TURÍSTICO DE ALTA CALIDAD, SOSTENIBLE, TECNOLÓGICAMENTE AVANZADO Y CON UNA OFERTA DIVERSA.

LA 15. DESARROLLAR POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y EL TALENTO, Y PROMOVER LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENEREN UN ALTO VALOR AÑADIDO EN EL TERRITORIO.

Objetivo:

Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva.

Descripción:

Uno de los aspectos más relevantes de la economía local de Sagunt es el tejido industrial con el que cuenta, pese a no ser el sector con mayor representación, según los datos de l'Institut Valencià d'Estadística, en 2023 se registraron un total de 147 empresas dedicadas a ello.

Es de especial mención la implantación de la Gigafactoría de Volkswagen que se prevé en el polígono industrial Parc Sagunt II. Este hecho, repercutirá en el tejido empresarial del municipio, debido a que Sagunt se consolidará como polo de atracción de distintas actividades, expandiendo no únicamente el sector secundario, sino tejiendo una gran red de negocios terciarios para dar servicio al incremento poblacional que se prevé.

La presencia de este ecosistema innovador y las limitaciones existentes en otros sectores de la economía local (declive de la actividad primaria y el comercio local, estacionalidad de la actividad turística, etc.) suponen un gran reto para diversificar las actividades e intentar que no se colmaten alrededor de los grandes polos de atracción, para dar lugar a un tejido industrial, comercial e innovador cohesionado y competente en todo el municipio, considerando a la pequeña y mediana empresa.

Retos asociados

Generales

- Atraer inversión, talento e impulsar sectores y actividades de alto valor añadido.
- Reducir la tasa de desempleo.

Específicos

- Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.
- Impulsar la digitalización empresarial.
- Adaptación de las áreas industriales del municipio.
- Incremento del atractivo del municipio como espacio de acogida de nuevas actividades empresariales con alto valor añadido.
- Trabajar junto con el comercio local sobre el diseño de estrategias que favorezcan el desarrollo digital y empresarial.

ODS:



LA 16. ACTUALIZAR Y DIGITALIZAR LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA, COMO EL TURISMO Y EL COMERCIO LOCAL.

Objetivo:

Apoyo a la transformación digital de los sectores productivos mediante el desarrollo de infraestructuras que den servicio a este cometido, en especial aquellos que son clave en la economía de Sagunt (turismo y comercio local).

Descripción:

Los nuevos modelos y patrones de consumo (comercio electrónico, ocio virtual, demanda de actividades de ocio complementarias a la compra, nuevos hábitos de consumo, etc.), la fuerte competencia ejercida por los centros comerciales y la falta de relevo generacional en la actividad primaria, constituyen todos ellos un enorme desafío para la actividad comercial local.

El apoyo de la actividad comercial local requiere por tanto del desarrollo de actuaciones de mejora del ambiente comercial tanto desde el punto de vista urbano (mejora del espacio urbano, embellecimiento urbano y adecuación de calles y aceras, parkings comerciales, conectividad, centros comerciales abiertos, etc....) como del impulso de acciones de promoción y marketing, modernización, y actualización de la actividad evitando que ningún comercio quede atrás en temas de digitalización.

En la siguiente línea de actuación se plantean una serie de acciones en materia de digitalización de los sectores clave de la economía local y revitalización de las zonas comerciales de tanto de Sagunt, como de Port de Sagunt.

En el primero de los casos, se prevé la puesta en marcha de programas para el fomento de la digitalización, la introducción de TIC's, la transformación digital de la empresa, la disposición de ayudas para la mejora de los medios digitales...

En el caso de la revitalización de las zonas comerciales, desde el Ayuntamiento de Sagunt se dispone de estudios de diagnóstico de estas, para la consecución de obras y adaptación de las infraestructuras existentes, con la finalidad de apoyar al comercio local y a los mercados municipales en la constitución de una economía local competente, eficaz y económicamente viable.

Por otro lado, se está trabajando en la innovación, digitalización y mejora del sector turístico del municipio, muestra de ello, es que la ciudad de Sagunt forma parte de la red de Destinos Turísticos Inteligentes desde 2021 y actualmente se está implementando el Plan de Sostenibilidad Turística. Todo ello con la finalidad de desarrollar nuevos modelos en el sector basados en un crecimiento ordenado, planificado, eficiente, inclusivo y amable con la ciudadanía y los espacios naturales del entorno.

Retos asociados

Generales

- Impulsar la modernización y la transformación digital de los sectores de comercio local y turístico.
- Favorecer el desarrollo de la industria 4.0.
- Impulsar la atracción de talento tecnológico y ofrecer condiciones laborales atractivas.

Específicos

- Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.

- Apoyar al comercio local minorista a modernizarse y transformarse digitalmente sin dejar a nadie atrás.
- Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.
- Crecimiento responsable y ético del sector turístico.

ODS:



LA 17. FOMENTAR UN MODELO TURÍSTICO DE ALTA CALIDAD, SOSTENIBLE, TECNOLÓGICAMENTE AVANZADO Y CON UNA OFERTA DIVERSA.

Objetivos:

Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo.

Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos y naturales, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para la comunidad local.

Impulsar la desestacionalización del turismo.

Descripción:

La actividad turística de Sagunt se ha desarrollado en base al producto de sol y playa, un modelo caracterizado por su alta estacionalidad con notables implicaciones territoriales (incremento de los flujos de movilidad), medioambientales (debido a la presión antrópica en el territorio), sociales (problemas de convivencia, contaminación acústica, etc.) económicas y laborales (temporalidad del sector).

Las políticas desarrolladas en los últimos años están consiguiendo diversificar la actividad e impulsar el patrimonio histórico, arqueológico, cultural y natural del municipio, para dar un impulso cuantitativo y cualitativo a los servicios turísticos que ofrece a visitantes y residentes. Muestra de ello, son la adhesión a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y el desarrollo de planes estratégicos en esta materia, ofreciendo un enfoque más diversificado y hacia nuevos modelos que basen su crecimiento en las tecnologías y el desarrollo económico teniendo en especial consideración el entorno natural, el patrimonio histórico y arqueológico y la población local.

Constituye por tanto un reto en la Agenda Urbana de Sagunt avanzar hacia un modelo turístico excelente, sostenible, inteligente y diversificado.

Retos asociados

Generales

- Implementar los planes estratégicos de Turismo; Plan Estratégico de Destino Turístico Inteligente (PDTI) y el Plan de Sostenibilidad Turística.
- Avanzar un modelo turístico excelente, sostenible, inteligente y diversificado.

Específicos

- Garantizar una gobernanza participativa y eficaz en la gestión turística.
- Alinear las estrategias de gestión de las administraciones e instituciones que pueden contribuir a la gestión del turismo de Sagunt.
- Caminar hacia la excelencia en la gestión turística.
- Generar una oferta de productos turísticos diversificada, sostenible y con capacidad de competir en el entorno turístico actual, que ayude a desestacionalizar el destino y atraer un perfil de turista cada vez más segmentado y exigente.
- Atraer segmentos de mercado estratégicos, que contribuyan a la desestacionalización del destino, incrementen su rentabilidad y favorezcan el retorno económico y social del turismo en la ciudad.
- Mejorar el funcionamiento y la calidad del mercado de trabajo del sector turístico.
- Mejorar la competitividad del destino.
- Integrar la innovación en las empresas del sector turístico.
- Establecer vínculos entre sectores estratégicos de la ciudad que garanticen el equilibrio territorial y el retorno social de las actividades turísticas.
- Minimizar el impacto de la actividad turística en el territorio y realizar una gestión turística sostenible del destino.
- Asegurar el acceso universal de todas las personas al entorno, al transporte, a las instalaciones y a los servicios turísticos.
- Incorporar la Inteligencia Turística en los procesos de generación de conocimiento y de toma de decisiones de destino.

ODS:



EJE ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

“El objetivo fundamental que persigue la Agenda en este campo es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad de los inmuebles y ser eficiente energéticamente, aunque estos requisitos previos y fundamentales, son, en sí mismos, insuficientes.

No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación), sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para ello será preciso utilizar recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere. Por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, promoviendo su reutilización, redundará en la máxima habitabilidad y también en la eficiencia energética.”

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivos específicos:

O.E.8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

O.E.8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Líneas estratégicas de actuación

LA 18. PROMOVER EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA DE TODAS LAS PERSONAS.

LA 18. PROMOVER EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA DE TODAS LAS PERSONAS

Objetivo:

Abordar, de forma coordinada entre áreas municipales y agentes sociales, actuaciones para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía en materia de vivienda, prestando especial atención a las personas más vulnerables.

Descripción:

La vivienda digna es un derecho recogido en la Constitución, y uno de los ejes básicos de servicio a la sociedad y al bienestar de los ciudadanos, y la primera barrera de protección social. Algunos de los aspectos que dificultan el acceso a la vivienda son el elevado precio, la escasez de oferta de viviendas en alquiler, la insuficiente dotación de vivienda social, la insuficiencia de ayudas y las estrictas condiciones de acceso.

Las políticas municipales de vivienda se canalizan principalmente a través de la Oficina Municipal de la Vivienda, espacio de proximidad y atención directa que ofrece información, orientación y apoyo a la ciudadanía, de manera que pueda conocer las diferentes opciones a su alcance, además de los trámites para acogerse a cualquiera de las iniciativas públicas en el ámbito de la vivienda, ayudas, parque público de vivienda, registro de demandantes de alquiler asequible y rehabilitación de viviendas, así como la prestación de asistencia a las personas que están en proceso de pérdida de su hogar.

En esta línea, si analizamos los últimos los datos del Censo 2021 (publicado en junio 2023), podemos obtener una primera información, relevante, acerca de la situación de la vivienda existente en el municipio (vinculada o no al uso turístico), y de la necesidad de realizar un diagnóstico de tipo prospectivo y de anticipar estrategias (uso, tenencia, antigüedad, eficiencia energética, necesidad de intervención de rehabilitación...) en materia de vivienda, con actuaciones que puedan ir más allá de las ayudas económicas, hacer frente a la vulnerabilidad urbana, y garantizar la disponibilidad de vivienda accesible a la ciudadanía, desde una perspectiva integral (económica, social y ambiental).

Esta línea de actuación propone la elaboración de un plan municipal de vivienda asequible y estable, que guíe las políticas públicas municipales en materia de vivienda. Se trataría elaborar un documento de carácter analítico sobre las macrotendencias y la problemática específica en Sagunt en materia de vivienda, a nivel espacial, socioeconómico y también en relación con la descarbonización de la ciudad. Todo ello, acompañado de un plan operativo que proponga actuaciones normativas, de planificación, de innovación en la edificación sostenible, económicas y financieras, de protección social, de formación y sensibilización, de gobernanza y de coordinación.

Retos asociados

Generales

- Promover el acceso a una vivienda digna de todas las personas, promoviendo la cohesión social.

Específicos

- Reforzar y ampliar el papel de la Oficina Municipal de Vivienda.
- Canalización de ayudas directas al alquiler, para el acceso a la vivienda de jóvenes, para personas vulnerables, etc., de los planes de vivienda o cualquier otro instrumento económico y financiero para facilitar el acceso a la vivienda o soluciones habitacionales.

- Aumentar el parque público de vivienda sostenible, en alquiler y con fines sociales.
- Diversificar en el empleo de modelos de tenencia alternativos que conciban la vivienda como un bien de uso y no de inversión.
- Innovar en la edificación sostenible de nueva vivienda en los solares disponibles en la ciudad, en rehabilitación energética edificatoria y en soluciones para lograr descarbonizar el sector de la construcción.
- Impulsar el autoconsumo eléctrico y la producción de energía para hogares vulnerables, por medio instalaciones solares fotovoltaicas en las edificaciones.
- Sensibilización ciudadana y capacitación de barrios, en materia de vivienda digna y accesible, sostenibilidad y descarbonización del parque edificado.

ODS:



EJE ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

“El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro”.

“Cuando se habla de Smart City es necesario conectar este concepto no sólo con la innovación digital, sino con la capacidad de ofrecer, principalmente a la ciudadanía, espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad. Y para ello no es preciso limitarse a las grandes ciudades. Puede ser un objetivo en sí mismo, con independencia del tamaño de la población”.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivos específicos:

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

OE 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

Líneas estratégicas de actuación

LA 19. IMPULSAR LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA SMART CITY.

LA 20. IMPULSAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL COMO CONSECUENCIA DEL AVANCE DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

LA 19. IMPULSAR LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA SMART CITY.

Objetivo:

Integrar los elementos Smart en la toma de decisiones de la administración local.

Descripción:

Modernizar la gestión municipal significa apostar por modelos de gestión innovadores en el ámbito de los servicios urbanos. Las herramientas *smart cities* significan la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todos los ámbitos de la gestión municipal. La automatización y control de edificios municipales, la gestión de aguas, residuos y zonas verdes del municipio, la movilidad urbana o la planificación urbana y turística son solo algunos de los campos en los que cabe la posibilidad de incorporar tecnologías *Smart* que permita la posterior toma de decisiones basada en el análisis de datos obtenidos a través de estas herramientas, haciendo más eficaz y eficiente la gestión de los servicios públicos.

Se requiere por tanto del desarrollo de un sistema integral de Gestión Inteligente del Territorio que permita optimizar los consumos municipales y desarrollar las acciones oportunas dirigidas al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad marcados por la Agenda 2030.

Se prevé incorporar la iniciativa de Smart City en Sagunt, para constituir una ciudad inteligente capaz de proyectar un desarrollo sostenible basado en el uso de datos y tecnología para mejorar la vida de las personas que habitan en Sagunt.

Algunas de las acciones que se plantean es incorporar la variable Smart en todos los ámbitos de gestión municipal, la transferencia de datos útiles entre las empresas y la entidad local para la toma de decisiones, y que la ejecución de proyectos esté basada en el análisis de datos para hacer más eficiente la gestión de los servicios públicos.

Retos asociados

Generales

- Impulsar los elementos de digitalización y *Smart Cities* en la gestión de servicios municipales y en el territorio.

Específicos

- Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.
- Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data e Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente.
- Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.

ODS:



LA 20. IMPULSAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL COMO CONSECUENCIA DEL AVANCE DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Objetivo:

Impulsar políticas de alfabetización digital a los colectivos vulnerables y que sufren brecha digital como colectivos vulnerables de mujeres que sufren violencia de género, personas en riesgo de exclusión social (personas sin hogar) y personas de edad avanzada.

Acompañamiento a personas que no tengan acceso a recursos electrónicos para llevar a cabo trámites administrativos online.

Descripción:

Actualmente la sociedad está cada vez más interconectada y disponer de acceso a los medios digitales constituye una necesidad para nuestra vida diaria. El desarrollo tecnológico ha cambiado nuestra manera de aprender, de acceder al mercado laboral, de consumir, de informarnos e incluso de relacionarnos. La digitalización y el desarrollo de capacidades digitales básicas suponen un elemento indispensable tanto para el ámbito laboral como necesario para el pleno desarrollo personal y social.

No obstante, la brecha digital y la Info-exclusión son ahora mismo algunas de las principales causas de aceleración de la desigualdad y de ampliación de brechas sociales.

El concepto de brecha digital ha ido evolucionando con el tiempo, y al concepto de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se le añaden también el uso (adquisición de competencias digitales) y el buen uso de estas. Conceptos que se relacionan con variables como la procedencia, el nivel formativo, la edad, el género, la situación económica y el contexto de las personas con diversidad funcional generando perfiles más vulnerables a la brecha digital.

Impulsar políticas, acompañadas de medidas que resuelvan las situaciones de info-exclusión y brecha digital y que tengan en cuenta las carencias de las personas más vulnerables constituye un reto a abordar en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sagunt 2030.

Retos asociados

Generales

- Abordar los desafíos de acceso a las TIC dando respuesta a las situaciones de exclusión que origina la brecha digital en los colectivos más vulnerables.

Específicos

- Consolidar el modelo de gobierno abierto y de transparencia (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus

servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.

- Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.
- Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.
- Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.

ODS:



EJE ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

“La gobernanza también juega un papel importante, en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. La Buena Gobernanza, entendida como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de quienes la puedan solicitar es un elemento clave en las nuevas Agendas”.

“La apuesta decidida de los Ayuntamientos españoles por el “Gobierno Abierto” marca un camino que persigue tres objetivos muy valiosos en términos democráticos: promover el avance de las políticas de transparencia, facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y participación de la ciudadanía y reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales. Se trata, por tanto, de una gobernanza que genera valor y cuyos pilares básicos son: la Transparencia, la Colaboración y la Participación”.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivos específicos:

- OE 10.1.** Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- OE 10.2.** Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- OE 10.3.** Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- OE 10.4.** Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

Líneas estratégicas de actuación

- LA 21.** APOSTAR POR UN ENFOQUE DE COLABORACIÓN INTEGRAL ENTRE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO LOCAL PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES.
- LA 22.** FAVORECER UNA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- LA 23.** IMPULSAR ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LA 21. APOSTAR POR UN ENFOQUE DE COLABORACIÓN INTEGRAL ENTRE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO LOCAL PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES.

Objetivo:

Mejorar la cooperación, coordinación y relación interdepartamental de las diferentes áreas municipales.

Descripción:

La necesidad de trabajar transversalmente, en equipo y de un modo interdisciplinar entre los diversos departamentos y áreas del Ayuntamiento de Sagunt se constituye como una de las cuestiones de mayor relevancia a nivel interno del Ayuntamiento, por ello ha sido abordada desde diversos prismas a la largo de la elaboración de la Agenda Urbana Sagunt 2030. La resolución de problemas, la atención de las demandas ciudadanas o la planificación y puesta en marcha de programas y proyectos municipales pocas veces suelen afectar a un solo ámbito competencial o área sino al conjunto de la organización, precisándose de actuaciones integrales que aprovechen sinergias, que optimicen los recursos existentes y que den mayor calidad al resultado.

Por ejemplo, el trabajo dirigido a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación o riesgo de vulnerabilidad requiere de la coordinación efectiva de diversos departamentos y/o áreas municipales competentes, así como con la colaboración de otros agentes del territorio, como por ejemplo las entidades sociales y/o el fortalecimiento de las colaboraciones público-privadas. Otros ejemplos que requieren de acciones coordinadas entre departamentos son la movilidad sostenible, las actuaciones referentes a la mitigación o adaptación al cambio climático o los procesos de participación.

Actualmente, esta colaboración y coordinación presenta deficiencias, es por ello por lo que esta línea de actuación propone impulsar modelos, sistemas y herramientas operacionales de planificación y coordinación transversal entre áreas de la administración local para el desarrollo de planes, proyectos y actuaciones.

Retos asociados

Generales

- Implantar un modelo de planificación y coordinación transversal entre áreas de la administración local para el desarrollo de planes, proyectos y actuaciones

Específicos

- Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).

ODS:



LA 22. FAVORECER UNA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Objetivo:

Mejorar los mecanismos de la administración electrónica, aproximándose a las necesidades de la ciudadanía.

Descripción:

Facilitar la interacción, la comunicación y hacer que la relación de la ciudadanía con el Ayuntamiento de Sagunt sea más ágil, más sencilla y fluida es uno de los principales retos urbanos en materia de Gobernanza con el objeto de situar, en primer lugar, a las personas. Muestra de ello, es que uno de los principales reclamos en las encuestas ciudadanas que se han realizado en el marco del diagnóstico de la presente Agenda, ha sido la mejora de los trámites administrativos que dependen de los servicios prestados por la administración local.

Precisamente uno de los pilares en la incorporación de la perspectiva Smart en la ciudad de Sagunt es abordar un proceso de cambio profundo y progresivo hacia una modernización y digitalización en sus procesos administrativos, más ágil, sin papeles, con menos cargas administrativas, y accesible desde cualquier punto.

El impulso definitivo de la administración electrónica tendrá que abordar problemáticas concretas tales como la reducción de la brecha digital, el desarrollo de herramientas y sistemas amables y fáciles de emplear o la falta de información de la ciudadanía acerca de los servicios y recursos que tiene a su disposición.

Retos asociados

Generales

- Impulsar una administración al servicio de la ciudadanía: administración electrónica, transparencia y rendición de cuentas.

Específicos

- Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.
- Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública.

ODS:



LA 23. IMPULSAR ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo:

Establecer mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal y comarcal.

Descripción:

Las Administraciones Públicas, y de manera especial las Entidades Locales, han asumido durante las últimas décadas que la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos es una necesidad y una apuesta derivada del contexto actual, que es a su vez reflejo de una nueva forma de hacer política. Sagunt se caracteriza por tener una consolidada tradición participativa en lo que refiere a cuestiones de gestión municipal, no obstante, se debe consolidar y adaptar a los nuevos tiempos y al escenario actual en el que nos encontramos.

La desafección democrática y el alejamiento de la ciudadanía respecto a las instituciones, así como las complejas transformaciones económicas y sociales a las que se enfrenta Sagunt, muestran una creciente dificultad para actuar como articuladores de los intereses y preocupaciones de la ciudadanía.

Esta situación exige configurar gobiernos basados en la cercanía, la transparencia y la relación directa con la ciudadanía, a través de procesos de profundización democrática que permitan mejorar la calidad de la participación ciudadana, como complemento al modelo de democracia representativa, habilitando mecanismos que faciliten a los gobiernos locales la adopción de mejores y más eficaces decisiones públicas.

Algunas de las acciones que se plantean en la siguiente línea de actuación son el mantenimiento, adaptación y consolidación de presupuestos y procesos participativos anuales, potenciación de los canales de participación ciudadana creando espacios y grupos de debate, y reforzar el asociacionismo de naturaleza social, ambiental y cívico.

Retos asociados

Generales

- Impulsar espacios y mecanismos de participación ciudadana.

Específicos

- Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.
- Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.
- Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.

ODS:



3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS (PE)

3.1. CONTENIDOS DE LAS FICHAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Seguidamente, se describe el contenido de las fichas elaboradas para cada uno de los Proyectos Estratégicos definidos. Estos son:

- **Título.** Extracto de una frase el objetivo general del proyecto.
- **Carácter o tipo de proyecto,** según la Agenda Urbana Española, se clasifican en los siguientes:
 - **Planificación:** territorial o urbanística. Estarían incluidas las acciones que provengan de un instrumento previo de planificación (planes de movilidad, planes de sostenibilidad turística, planes de innovación digital, etc.).
 - **Normativo:** serán acciones de las Administraciones Públicas, incluida la administración Local, cuyas Normativa y Ordenanzas pueden resultar claves para abordar objetivos de la Agenda Urbana Española.
 - **Financiación:** se identifican de los programas de ayudas existentes en relación con las acciones que permitan abordar los objetivos de las Agenda Urbana Española.
 - **Gobernanza:** se incluyen acciones que tienen que ver con la coordinación y colaboración multinivel, tanto horizontal como vertical.
 - **Formación, difusión e intercambio de conocimientos:** se identifican acciones de formación, difusión e intercambio de conocimiento en temas urbanos que contribuyen a la mejora de la conciencia y se traduce en una mayor participación de la ciudadanía.

Cabe tener en cuenta, que se han identificado Proyectos Estratégicos que son transversales en cuanto al tipo de proyecto, por ejemplo, puede que su carácter sea principalmente normativo pero que también tenga carácter de planificación ya que esas acciones pueden estar recogidas en algún plan municipal.

- **Prioridad.** Alta/Media/Baja
- **Plazo.**
 - **Corto:** el proyecto se va a implementar en un tiempo menor a 3 años.
 - **Medio:** el proyecto se va a implementar entre 3-7 años.
 - **Largo:** el proyecto se va a implementar en un tiempo superior a 7 años.
- **Alineación estratégica.** En esta parte se presenta la alineación de los proyectos estratégicos con los objetivos de la AUE, así como con los Ejes Estratégicos y las Líneas de Actuación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sagunt.
- **Descripción y objetivos.** El siguiente apartado define el proyecto de manera general y se especifican los objetivos específicos a los que se van a dar respuesta las acciones que se plantean en el proyecto.
- **Área responsable.** Se identifica el área municipal responsable de gestionar y ejecutar el proyecto propuesto.
- **Agentes implicados.** Se identifican otras áreas municipales que pueden estar coordinadas en el proyecto.

- **Beneficiarios.** Hace referencia tanto a los beneficiarios directos como indirectos.
- **Actuaciones.** Se enumeran las acciones a desarrollar en el proyecto con el fin de alcanzar los objetivos planteados en el mismo.
- **Fuentes de financiación.** Contempla un listado de las posibles fuentes de financiación pública que podrán garantizar la viabilidad económica del proyecto.
- **Indicadores de la Agenda Urbana.** Se incluyen aquellos indicadores tanto cuantitativos como cualitativos que la Agenda Urbana Española ha definido en cada uno de los Objetivos Específicos.

3.2. LISTADO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

A continuación, se enuncian los Proyectos Estratégicos (PE) desarrollados en el siguiente apartado.

PE1. CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE LOCAL MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS REALIDADES TERRITORIALES.

PE2. PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SAGUNT.

PE3. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA MASIVA DE EDIFICACIONES.

PE4. SAGUNT HACIA LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA Y LA DESCARBONIZACIÓN.

PE5. IMPULSO DE MEDIDAS E INICIATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.

PE6. SAGUNT, CIUDAD INCLUSIVA E INTEGRADORA.

PE7. ESPACIOS DE OCIO SALUDABLE PARA EL COLECTIVO JUVENIL.

PE8. SAGUNT DINÁMICO, COMPETITIVO Y EMPRENDEDOR.

PE9. HACIA UN MODELO TURÍSTICO EXCELENTE, SOSTENIBLE, INTELIGENTE Y DIVERSIFICADO.

PE10. TRANSFORMACIÓN DIGITAL URBANA- DIGITALIZACIÓN Y SMART CITY

PE
1

CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE LOCAL MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS REALIDADES TERRITORIALES

Carácter	Planificación
Prioridad	Alta
Plazo	Medio

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos Agenda Urbana																							
Ejes Estratégicos	EE1	EE2	EE3	EE4	EE5	EE6	EE7	EE8	EE9	EE10													
Líneas Estratégicas de actuación	LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	LA 5	LA 6	LA 7	LA 8	LA 9	LA 10	LA 11	LA 12	LA 13	LA 14	LA 15	LA 16	LA 17	LA 18	LA 19	LA 20	LA 21	LA 22	LA 23

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Según la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, “La Infraestructura Verde se concibe como una red ecológicamente coherente y estratégicamente planificada compuesta por un conjunto de áreas naturales y semi-naturales, elementos y espacios verdes rurales y urbanos, y áreas terrestres, dulceacuícolas, costeras y marinas, que en conjunto mejoran el estado de conservación de los ecosistemas y su resiliencia, contribuyen a la conservación de la biodiversidad y benefician a las poblaciones humanas mediante el mantenimiento y mejora de las funciones que generan los servicios de los ecosistemas y facilitan la conectividad ecológica de los ecosistemas y su restauración”.

Actualmente, la ciudad de Sagunt no cuenta con ningún instrumento de planificación específico en materia de conservación del entorno natural y territorial inmediato. Fruto de ello, nace la necesidad de ordenar los espacios naturales de los distintos escenarios que coexisten en Sagunt. Existe una gran diversidad de espacios naturales en el término municipal, desde zonas húmedas como ‘La Marjal dels Moros’ o ‘La Marjal d’Almenara’, a amplias zonas forestales pertenecientes a la Serra Calderona o la Serra Romeu – Bonilles. Además de ello, el cauce fluvial del Río Palancia cruza el municipio de oeste a este para desembocar en las aguas del Mediterráneo dando lugar a un cono de deyección de sedimentos. Este legado natural ha modulado y condicionado la morfología urbana actual, dando lugar a una gran variedad de paisajes.

El alcance de esta planificación no reside únicamente en inventariar, analizar y actuar sobre las áreas naturales del municipio, también busca enfatizar y conservar todas aquellas zonas verdes urbanas para

lograr una red conexas entre espacios de carácter ambiental y con un alto valor ecológico, consiguiendo así reducir la fragmentación de hábitats y potenciando la conectividad entre estos.

Objetivos del proyecto:

- Conservar, conectar y proteger todos los espacios naturales y zonas verdes de la ciudad de Sagunt.
- Definir e inventariar todas las áreas naturales y semi-naturales del municipio.
- Conseguir un plan a medio plazo que garantice la conectividad entre los espacios verdes de la ciudad.
- Gestionar el patrimonio natural de Sagunt, mediante la planificación de un programa de actuaciones, bajo una perspectiva holística que integre tanto las zonas naturales, como las zonas verdes urbanas.
- Fomentar actuaciones para la adaptación y mitigación del cambio climático y para la creación corredores verdes y azules.
- Integrar políticas verdes urbanas para lograr una ciudad con más densidad arbórea por habitante.
- Contar con un conjunto de acciones específicas que formen parte de un plan más amplio para buscar financiación en las distintas administraciones superiores.

ÁREA RESPONSABLE

Área de medio ambiente y sanidad.

AGENTES IMPLICADOS

- ❖ Otros departamentos, áreas y servicios del Ayuntamiento, como Urbanismo, Mantenimiento y Movilidad Urbana Sostenible.
- ❖ Ciudadanía.

BENEFICIARIOS

Ciudadanía de Sagunt, sector turístico y social.

ACTUACIONES

1	Elaborar un inventariado y posterior diagnóstico del estado de conservación de todos los espacios naturales y los espacios verdes urbanos del municipio de Sagunt.
2	Detección de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de todos los espacios inventariados.
3	Identificación de retos para garantizar los principios de restauración y conservación de los espacios naturales y espacios verdes urbanos.
4	Extracción de propuestas de actuación sobre los espacios estudiados.
5	Realización de un plan de acción con medidas concretas de actuación que permitan la consolidación de la infraestructura verde urbana.
6	Diseñar un plan de seguimiento y control de las medidas contempladas en la planificación.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

- Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.
- Componente 5: Preservación del litoral y recursos hídricos
- Componente 11: Modernización de las Administraciones públicas.

2. Programa Marco de investigación y Horizonte Europa.

3. Estrategia valenciana para la recuperación. Fondos NEXT GENERATION

4. Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)

5. Fundación Biodiversidad

6. Presupuestos municipales

7. Valoración de co-beneficios y servicios ecosistémicos

INDICADORES DE LA AGENDA URBANA

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

**PE
2**

PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SAGUNT

Carácter	Planificación
Prioridad	Alta
Plazo	Largo

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos Agenda Urbana												
Ejes Estratégicos	EE1	EE2	EE3	EE4	EE5	EE6	EE7	EE8	EE9	EE10		
Líneas Estratégicas de actuación	LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	LA 5	LA 6	LA 7	LA 8	LA 9	LA 10	LA 11	LA 12
	LA 13	LA 14	LA 15	LA 16	LA 17	LA 18	LA 19	LA 20	LA 21	LA 22	LA 23	

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Un programa de regeneración urbana es una estrategia de actuaciones para mejorar las condiciones de habitabilidad urbana en entornos de proximidad. Se trata de un programa de carácter integral, que, apuesta por la reurbanización y modernización del tejido urbano construido, y la rehabilitación edificatoria (mejora del hábitat, mejora de la accesibilidad y mejora energética), y está orientado a reducir las vulnerabilidades de calidad de vida, reforzando la cohesión social, con actuaciones replicables en toda la ciudad.

Mediante este programa se propone incorporar a la regeneración urbana una aproximación global y verdaderamente integrada, para promover principios de equilibrio, complejidad (necesarios) y eficiencia sostenible en la práctica de una “regeneración urbana integrada” a modo de síntesis de lo que en realidad son procesos costosos, complejos, pero en definitiva necesarios.

La elaboración de este programa supone la creación de una hoja de ruta a largo plazo que oriente las intervenciones en la ciudad hacia un modelo de regeneración urbana y edificatoria sostenible e integrada que mejore la calidad de vida de los ciudadanos. Los espacios de intervención considerados serán las edificaciones, el espacio público y los equipamientos.

Objetivos del proyecto:

- ❖ Establecer unos objetivos y etapas, y una metodología para identificar y seleccionar los barrios, áreas más vulnerables y entornos residenciales de rehabilitación.
- ❖ Generar una serie de indicadores de vulnerabilidad urbana, calcularlos sobre cada uno de los ámbitos que será objeto de intervención urbana prioritaria.
- ❖ Caracterizar los barrios y las áreas más vulnerables y sus carencias concretas en relación con el estado de la edificación, la calidad de los espacios de residencia, la calidad del entorno urbano cotidiano, el medio ambiente urbano y para salud de las personas, la cohesión social y la convivencia vecinal, y la dotación de actividades y servicios de proximidad.
- ❖ Definir el alcance y la escala de las intervenciones, y los agentes implicados.
- ❖ Elaborar un catálogo de actuaciones que permita desarrollar el programa de regeneración urbana, sobre los elementos comunes de la edificación, el espacio público y las dotaciones del entorno construido.
- ❖ Establecer las actuaciones más adecuadas a las necesidades concretas de los barrios y áreas más vulnerables.
- ❖ Involucrar a los técnicos municipales encargados de la planificación y gestión urbanística en la elaboración de los diferentes documentos que se redactarán.
- ❖ Impulsar a gran escala la rehabilitación integral del parque edificado de Sagunt, es decir, la mejora del hábitat, la accesibilidad y la eficiencia energética de los edificios residenciales.
- ❖ Conseguir tasas de rehabilitación energética que permitan lograr el cumplimiento de los objetivos de rehabilitación contemplados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y en la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE).
- ❖ Garantizar el acceso a la vivienda e incrementar el parque de vivienda en alquiler social.
- ❖ Crear Oficinas de Vivienda (ventanilla única) para facilitar la gestión de ayudas, financiación y fiscalidad, acompañando a lo largo de todo el proceso a la ciudadanía.

ÁREA RESPONSABLE

Departamento de Urbanismo y Vivienda.

AGENTES IMPLICADOS

- ❖ Oficina Municipal de Vivienda (OMHAS)
- ❖ Departamento de Patrimonio y Patrimonio Cultural
- ❖ Departamento de Movilidad Urbana
- ❖ Área de Igualdad y Servicios Sociales
- ❖ Otros departamentos de la administración local
- ❖ Generalitat Valenciana

BENEFICIARIOS

Ciudadanía. Comunidades y agrupaciones de propietarios de vivienda, propietarios de edificaciones y fincas urbanas, empresas, entidades y sociedades del sector inmobiliario, cooperativas de vivienda.

ACTUACIONES

A	MEJORAS EN EL ESTADO DE LA EDIFICACIÓN
1	Obras de seguridad y salud: refuerzos y reparaciones estructurales, eliminación de materiales contaminantes, renovación y mejora de instalaciones y servicios
2	Mejoras de la accesibilidad de los edificios: Instalación de ascensores, eliminación de barreras arquitectónicas
3	Obras de conservación y mejora: rehabilitación de fachadas, mejoras en la ventilación e iluminación natural, rehabilitación y adecuación de locales y espacios comunes, instalación de TIC
B	MEJORAS EN LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS
4	Medidas de eficiencia energética: Refuerzo del aislamiento térmico, intervención en cubiertas
5	Fomento de la producción de energía: instalación de paneles fotovoltaicos en cubiertas y medianeras (implementando la herramienta mapa solar), sistemas de monitorización de energía
6	Dotación de espacios exteriores: adecuación de espacios comunitarios en las azoteas, creación de espacios intermedios, reconversión de los interiores de manzana en patios comunitarios, ampliación de ventanas y creación de balcones
C	MEJORAS EN EL ENTORNO URBANO COTIDIANO
7	Mejoras de accesibilidad y seguridad: eliminación de barreras arquitectónicas en el espacio público, uso de pavimentos antideslizantes en espacios con pendientes, utilización de medios mecánicos de apoyo a la accesibilidad, separación de seguridad con los vehículos, mejora de la iluminación y la visibilidad, soterramiento de líneas eléctricas
8	Aumento del espacio destinado a viandantes: ampliación de aceras, adecuación de los tiempos de semaforización a todas las personas viandantes, ampliación o creación de caminos escolares
9	Mejoras de la cobertura de transporte público y red de bicicletas: mejorar la dotación y el acceso a la red de transporte público, implantar la posibilidad de petición de parada según demanda, dotación de carriles bici y aparcamientos seguros para bicicletas, diseño de cruces seguros para ciclistas
10	Mejoras en la imagen y la percepción del entorno construido: limpieza y mantenimiento de espacios públicos, eliminación de barreras visuales y rincones oscuros
D	MEJORAS AMBIENTALES Y SALUDABLES PARA LA COMUNIDAD
11	Reducción de la contaminación atmosférica: Reducción de la velocidad de los vehículos en los entornos de vida cotidianos, eliminación de grandes áreas de aparcamiento en superficie ocupando el espacio público, pacificación de calles, pavimentos fonoabsorbentes, instalación de pantallas vegetales como protección frente a ruidos
12	Incremento del verde urbano y de la biodiversidad: incremento de los tres estratos vegetales en el espacio público, fachadas, medianeras y cubiertas verdes, huertos y jardines comunitarios en solares vacíos, creación de refugios climáticos
13	Gestión eficiente de la vegetación y los recursos naturales: plantación de arbolado según el tipo de calle, creación de espacios de sombra, uso de especies vegetales y de bajo consumo hídrico, usos de suelos permeables en el espacio público y en el espacio privado libre de edificación, dimensionado adecuado de alcorques, incorporar al espacio público mecanismos de reaprovechamiento del ciclo del agua
E	REFUERZO DE LA COHESIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA VECINAL

14	Reconversión de plantas bajas en espacios comunitarios: disponer de espacios vecinales para servicios, disponer de espacios para asociaciones y organizaciones
15	Adecuación de terrazas para usos comunitarios: creación de huertos y jardines sociales en las terrazas, adecuación de espacio de encuentro y actividades vecinales, espacios con confort climático para el ocio para jóvenes y de relación para mayores, para la población dependiente y en riesgo de vulnerabilidad y exclusión social.
16	Dinamización de solares abandonados sin uso: programas de usos comunitarios y temporales en vacíos urbanos, promover acciones de embellecimiento urbano e intervenciones con artistas locales
17	Revalorización del patrimonio local: crear espacios de encuentro y convivencia en lugares simbólicos
F	MEJORA EN LA DOTACIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE PROXIMIDAD
18	Revitalización de las actividades productivas: adecuación de locales en planta baja para actividades productivas, rehabilitación de locales vacíos para actividades económicas, reconversión de locales para cambio de uso
19	Creación de espacios de encuentro y descanso para todas las etapas de la vida: incrementar la proporción de espacio público de estancia, aumentar el mobiliario de descanso a lo largo de los recorridos de viandantes, reserva de espacios para lavabo, cambiadores y préstamo de juegos en espacios públicos, disponer de fuentes de agua en parques y jardines
20	Dotación de áreas de juego. Deporte y actividades lúdicas en el espacio público: disponer de áreas de juego para todas las edades, con juegos colectivos e inclusivos, diseñar los pavimentos como espacios jugables, crear rutas con mobiliario urbano deportivo y saludable
21	Reprogramación de equipamientos y locales de servicios públicos: fomentar el uso mixto de equipamientos nuevos y existentes

FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR):
 - Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
 - Componente 6: Movilidad sostenible, segura y conectada
 - Componente 7: Despliegue e integración de energías renovables
2. Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 - Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio.
 - Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación
 - Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio.
 - Programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas.
 - Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.
 - Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.
3. Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025
4. Fondos Europeos para la rehabilitación de Viviendas NEXT GENERATION en la Comunitat Valenciana
5. Generalitat Valenciana: Plan CONVIURE, Plan RECUPEREM LLARS, Plan IRTA, Plan VERDEA, Plan ASTREA
6. Ayudas GVA a particulares: Plan REHATA, Implantación IEEV.CV, Ayudas accesibilidad
7. Presupuestos municipales
8. Entidades financieras y fondos privados de financiación de la rehabilitación

INDICADORES DE LA AGENDA URBANA

- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
- 2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
- 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
- 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.
- 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
- 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
- 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.
- 6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
- 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
- 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.
- 10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

**PE
3**

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA MASIVA DE EDIFICACIONES

Carácter	Planificación/Financiación/Gobernanza
Prioridad	Alta
Plazo	Largo

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos Agenda Urbana												
Ejes Estratégicos	EE1	EE2	EE3	EE4	EE5	EE6	EE7	EE8	EE9	EE10		
Líneas Estratégicas de actuación	LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	LA 5	LA 6	LA 7	LA 8	LA 9	LA 10	LA 11	LA 12
	LA 13	LA 14	LA 15	LA 16	LA 17	LA 18	LA 19	LA 20	LA 21	LA 22	LA 23	

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El programa de rehabilitación energética del parque edificado tiene por objeto contribuir al aumento significativo de las tasas de rehabilitación de edificios desde un enfoque sistémico y multifactor.

Se enmarca en los esfuerzos necesarios para alcanzar la neutralidad climática de la ciudad de Sagunt en el año 2030, descarbonizar el entorno construido y promover la integración de energías renovables en las ciudades. Se propone trabajar con un enfoque de experimentación y soluciones innovadores para la descarbonización del sector de la construcción con una visión que abarca todo el ciclo de vida de los edificios.

Este programa tiene puntos en común con el programa de regeneración urbana de la ciudad, y con el plan local de vivienda, si bien se orienta a lograr una actuación rehabilitadora sobre edificios de manera generalizada y masiva.

Objetivos del proyecto:

- ❖ Aumentar significativamente la tasa de rehabilitación energética de edificios
- ❖ Diseño y puesta en marcha de oficinas de barrio.

El programa se estructura a partir de las siguientes fases:

1. Desarrollo de un diagnóstico de ciudad
2. Desarrollo de una estrategia de intervención integral
3. Estrategia de incorporación de servicios financieros

ÁREA RESPONSABLE

Departamento de Urbanismo y Vivienda.

AGENTES IMPLICADOS

- ❖ Oficina Municipal de Vivienda (OMHAS)
- ❖ Otros departamentos de la administración local
- ❖ Generalitat Valenciana

BENEFICIARIOS

Ciudadanía. Comunidades y agrupaciones de propietarios de vivienda, propietarios de edificaciones y fincas urbanas, empresas, entidades y sociedades del sector inmobiliario.

ACTUACIONES

A	DESARROLLO DE UN DIAGNÓSTICO DE CIUDAD
1	Se priorizan ámbitos de intervención siguiendo criterios energéticos, estructurales y económicos
B	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL
2	Dirigida a alcanzar el objetivo de neutralidad climática en 2030 y la descarbonización del sector de la construcción en todos en ciclo de vida, con las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> - Definir un modelo de rehabilitación energética edificatoria, y su reglamentación. - Definir un modelo de edificación de carbono nulo en todo el ciclo de vida, y su reglamentación. - Eficiencia energética de edificios asistenciales, educativos, sociales y cívicos. - Uso de biomateriales de origen local. - Generación de energía renovable mediante autoconsumo y comunidades energéticas. - Modelo de gobernanza multi-ciudad y multi-actor.
C	ESTRATEGIA DE INCORPORACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS
3	Desarrollo de nuevos esquemas de financiación público-privada innovadores para desplegar la estrategia propuesta.
D	DISEÑO Y PUESTA EN MARCA DE OFICINAS DE BARRIO
4	Oficinas de barrio dedicadas a ofrecer servicios de acompañamiento integral a los residentes y propietarios que deseen realizar obras de rehabilitación edificatoria.
5	Servicios de aprendizaje, comunicación e intercambio de conocimiento y experiencias.

6 Talleres de “Aprendizaje-Servicio” (ApS) a la comunidad

FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR):
 - Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
 - Componente 7: Despliegue e integración de energías renovables
2. Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
3. Fondos Europeos para la rehabilitación de Viviendas NEXT GENERATION en la Comunitat Valenciana
4. Entidades financieras y fondos privados de financiación de la rehabilitación energética

INDICADORES DE LA AGENDA URBANA

- 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.
- 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
- 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
- 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

**PE
4**

SAGUNT HACIA LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA Y LA DESCARBONIZACIÓN

Carácter	Planificación/Financiación/Gobernanza
Prioridad	Alta
Plazo	Largo

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos Agenda Urbana																							
Ejes Estratégicos	EE1	EE2	EE3	EE4	EE5	EE6	EE7	EE8	EE9	EE10													
Líneas Estratégicas de actuación	LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	LA 5	LA 6	LA 7	LA 8	LA 9	LA 10	LA 11	LA 12	LA 13	LA 14	LA 15	LA 16	LA 17	LA 18	LA 19	LA 20	LA 21	LA 22	LA 23

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

La transformación del modelo de consumo bajo parámetros de sostenibilidad medioambiental es imprescindible para hacer frente a los retos del futuro. Por tanto, se apuesta por la descarbonización, favoreciendo la transición hacia la utilización de energías renovables y la reducción de las emisiones. Las entidades locales son fundamentales a la hora de afrontar la transición energética para hacer frente al cambio climático, tomando medidas en los ámbitos de energía, movilidad, edificación y planeamiento. Sagunt se adhirió al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía, con unos objetivos de reducción de las emisiones del 40% en el año 2030, aumentar en un 27% la cuota de energías renovables y mejorar la eficiencia energética en al menos un 27%. El PACES engloba acciones vinculadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, en un contexto de escasa producción de energías renovables en el municipio, con alta dependencia exterior de estas, y un aumento de población en situación de “pobreza energética”. Medidas a llevar a cabo tanto en ámbitos dependientes del Ayuntamiento como no. En el PACES se plantea un conjunto de medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el consumo del alumbrado público, aunque la mayor parte de las acciones ya han sido implantadas en el municipio, así como la posibilidad de reducir en su totalidad las emisiones derivadas del consumo de electricidad mediante la compra de energía verde. Por otra parte, se tiene que considerar que tanto el sector del transporte privado y comercial, así como a los sectores residencial y servicios, tienen una amplia variedad de consumos, diferentes disposiciones, usos, horarios... por este motivo, existe la posibilidad de adaptarse en el futuro próximo y a las nuevas tecnologías que están apareciendo. Se trata de sectores que aún no ha adquirido de manera general las nuevas innovaciones pero que por el contrario está cada vez más implicado con el cambio climático. Por este motivo,

el PACES además contempla medidas para que tengan la oportunidad de participar en las futuras acciones de Mitigación del cambio climático.

Por tanto, los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- ❖ Sensibilizar y formar a la ciudadanía en relación con el cambio climático.
- ❖ Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.
- ❖ Incentivar la gestión responsable de recursos.
- ❖ Diseñar un municipio sostenible y eficiente.

Junto con la implementación de las actuaciones contempladas en el PACES, el fomento de la calidad ambiental es prioritario en aquellos lugares que entre otras cuestiones presenten una elevada densidad de población por los riesgos derivados hacia la población, siendo por tanto la implantación de zonas de bajas emisiones en el marco de una movilidad sostenible una solución prioritaria.

El PMUS de Sagunt, promueve el cambio hacia un modelo de movilidad más sostenible, favoreciendo los desplazamientos eficientes y no contaminantes y mejorando de la eficiencia de la movilidad esencial. Los objetivos establecidos son:

- ❖ Mejora de la accesibilidad desde el exterior. Creando alternativas a los tráficos de paso y diversificando las rutas de penetración.
- ❖ Mejorar la movilidad entre los núcleos urbanos de Sagunt y el Puerto de Sagunt. Jerarquizando el viario y reordenando la circulación y ordenando las oportunidades de aparcamiento.
- ❖ Mejorar la calidad urbana de las áreas más singulares. Moderando la velocidad y la intensidad de circulación y restringiendo el tránsito de vehículos.

ÁREA RESPONSABLE

Área de Medio Ambiente y Sanidad

AGENTES IMPLICADOS

- ❖ Policía Local
- ❖ Área de Urbanismo y Vivienda
- ❖ Área de Servicios Generales
- ❖ Área de Economía y desarrollo
- ❖ Participación ciudadana
- ❖ Turismo

BENEFICIARIOS

Ciudadanía, sector económico y empresarial

ACTUACIONES

A	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CONTEMPLADAS EN EL PACES DE SAGUNT
1	<p>Gestión sostenible de la administración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de seguimiento del PACES - Gestor energético municipal - Gestión del parque móvil municipal - Sistema de gestión ambiental EMAS municipal - Registro anual de huella de carbono - Calificación energética de edificios municipales - Campaña de publicación de consumo y emisiones de los edificios municipales - Canal de formación y divulgación transición energética y cambio climático - Contratación municipal con criterios medioambientales y de eficiencia energética - Compra de energía eléctrica con garantía de origen renovable - Optimización de rutas en servicios de recogida de residuos y limpieza viaria - Redacción de planes energéticos por empresas municipales - Coordinación de tareas de limpieza en dependencias municipales
2	<p>Transición energética</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditoría energética de edificios municipales - Auditoría energética de alumbrado público - Redacción bases técnicas con criterios de eficiencia energética - Clasificación de viales y selección de clases de alumbrado - Contabilidad energética municipal - Sistema de gestión energética integral en edificios municipales - Sistema de telegestión de alumbrado público - Implantación de plataforma Smart City alumbrado público - Incentivos y medidas de fomento para la realización de auditorías energéticas en el sector servicios e industrial - Compensación de la huella de carbono municipal - Optimización y gestión de la demanda en equipos de climatización y calefacción - Sustitución de equipos de climatización obsoletos - Sustitución de calderas de gasoil - Rehabilitación energética de edificios - Renovación alumbrado público LED - Sustitución de alumbrados ornamentales LED - Mejora eficiencia energética bombeos lavapiés - Bonificación fiscal para la mejora de la eficiencia energética en viviendas o locales comerciales - Bonificación fiscal para la eficiencia energética en la industria - Instalaciones de energía fotovoltaica en edificios y dependencias municipales - Instalaciones de energía solar térmica en edificios y dependencias municipales - Instalaciones de aerotermia en edificios y dependencias municipales - Comunidad energética local municipal. - Bonificación fiscal para implantación de energías renovables en cubiertas edificios residenciales - Bonificación fiscal para implantación de energía fotovoltaica en el sector industrial - Establecimiento de condiciones favorables para atraer inversiones de plantas fotovoltaicas en el municipio
3	<p>Movilidad sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de movilidad urbana sostenible - Promoción y fomento del transporte no motorizado para empleados

	<ul style="list-style-type: none"> - Renovación del parque móvil municipal - Cambio de combustibles por otros menos contaminantes en transporte - Diseño de la red de carriles bici - Mejora y acondicionamiento de la red de carriles bici para el fomento de su uso - Fomento del transporte a pie - Red municipal de puntos de recarga vehículo eléctrico - Fomento para la renovación del parque móvil
4	<p>Cultura y sensibilización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización y formación en materia de energía del funcionariado - Oficina municipal de la energía - Programa 50/50 - Creación de acuerdos voluntarios con industrias en el marco de la acción para el clima y la energía sostenible
5	<p>Gestión de residuos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan local de gestión de residuos - Aumentar el número de contenedores y puntos limpios - Campañas de concienciación con el reciclaje y separación de la fracción orgánica - Información y comunicación de la composición del coste del sistema de gestión y tratamiento de residuos - Incentivos económicos ligados al mejor cumplimiento de los objetivos de reducción y gestión de los residuos
6	<p>Plan de acción de adaptación del municipio de Sagunt</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campaña de reforma de edificios - Reforma de infraestructuras - Reducción del efecto sellado del terreno y aumento de las áreas permeables - Aumento de superficie de áreas verdes - Campaña reducción del consumo de agua - Campaña dedicada al sector agrícola - Campaña de acciones relacionadas con la salud y la concienciación y sensibilización de la población - Acciones contra las olas de calor - Inclusión de los riesgos climáticos en los planes y protocolos de emergencias - Tratamientos selvícolas periódicos - Movilización y acompañamiento de los servicios sociales en la detección del inaccesso a la energía y financiación en consonancia con los resultados del estudio de pobreza energética desarrollado - Desarrollo de una ordenanza municipal contra plagas - Implantación de un sistema de alerta por lluvias intensas zonificado - Consumo de productos de proximidad
B	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DEL PMUS
7	<p>Acciones sobre la infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de nuevas infraestructuras viarias (vías, ramales). - Reforma de vías existentes (ampliación de sección, adaptación funcional). - Reurbanización de vías y espacios públicos (vías de coexistencia peatón - automóvil). - Remodelación de cruces. - Construcción de aparcamientos (subterráneo y en superficie)
8	<p>Acciones sobre la gestión del tráfico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los sistemas de control de accesos. - Implantación de sistemas de regulación de aparcamiento en superficie. - Cambio de los sentidos de circulación.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:
 - Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.
 - Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.
2. Estrategia valenciana para la recuperación. Fondos NEXT GENERATION.
3. Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (Programa PAREER-CRECE).
4. Plan de Reforma Interior de Vivienda. Plan Renhata.
Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE).
5. Ayudas IVACE: autoconsumo, movilidad sostenible, alumbrado público exterior, etc.
6. Bonos verdes
7. Presupuestos municipales

INDICADORES DE LA AGENDA URBANA

- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
- 3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PACES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
- 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).
- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público

**PE
5**

IMPULSO DE MEDIDAS E INICIATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

Carácter	Planificación/Financiación/Gobernanza
Prioridad	Alta
Plazo	Largo

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos Agenda Urbana																							
Ejes Estratégicos	EE1	EE2	EE3	EE4	EE5	EE6	EE7	EE8	EE9	EE10													
Líneas Estratégicas de actuación	LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	LA 5	LA 6	LA 7	LA 8	LA 9	LA 10	LA 11	LA 12	LA 13	LA 14	LA 15	LA 16	LA 17	LA 18	LA 19	LA 20	LA 21	LA 22	LA 23

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El marco regulatorio y estratégico tanto europeo, como estatal y regional, ponen de manifiesto la necesidad de tomar medidas para hacer sostenibles los territorios y ciudades, y esto incluye la transición hacia una economía circular para alcanzar una economía sostenible, baja en carbono, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. La Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030 adopta medidas de mitigación en el tratamiento y eliminación de residuos (compostaje, biometanización, incineración y depósito en vertedero), así como el tratamiento de aguas residuales, por ser los sectores vinculados a la mitigación de GEI puesto que la preparación para la reutilización y el reciclado suponen una reducción muy significativa de las emisiones de CO₂ asociadas a la utilización de materias primas. La estrategia también incide en que el concepto de economía circular ha de ser aplicado a la gestión hídrica, incidiendo en que se lleve a cabo una gestión integral.

Dentro de esta visión integral y circular del metabolismo urbano debe establecerse la coordinación horizontal de la política de agua y residuos con las políticas sociales, económicas, energéticas, sanitarias, territoriales, ambientales, de desarrollo tecnológico, económicas, entre otras. Es por esto, que este proyecto debe entenderse en relación con el PE 3 SAGUNT HACIA LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA Y LA DESCARBONIZACIÓN, de la presente Agenda Urbana.

Por tanto, el objetivo es la optimización de recursos, especialmente del agua y la implementación de fuentes de energía renovable, minimización de las emisiones y la contaminación de las empresas mediante la

implantación de medidas activas y de nuevas tecnologías que hagan más eficientes la utilización de los recursos.

Objetivos del proyecto:

- ❖ Desarrollar una estrategia municipal desde una visión integral y coordinada del ciclo del agua para la sostenibilidad del recurso en los diferentes sectores.
- ❖ Reducir la cantidad de fracción resto y aumentar la cantidad de fracciones selectivas recogidas e implantar la recogida de fracción orgánica.
- ❖ Aumentar de forma considerable la sensibilización de la ciudadanía en cuanto a la separación de los residuos, mediante comunicación, educación y fomento de la implicación, así como de la economía circular y energías renovables.
- ❖ Impulsar un modelo de consumo y alimentación sostenible y de proximidad buscando un modelo que gestione mejor los recursos, prestando especial atención al impacto del comercio online y los procesos logísticos de última milla.
- ❖ Articular e impulsar políticas de transición hacia la economía circular.
- ❖ Adoptar tratamientos equitativos y solidarios para los colectivos y territorios vulnerables frente a la transición ecológica y energética.
- ❖ Fomento de energías renovables.

ÁREA RESPONSABLE

Área de Medio Ambiente y Sanidad y la SAG.

AGENTES IMPLICADOS

- ❖ Urbanismo
- ❖ C3/V1
- ❖ Mantenimiento

BENEFICIARIOS

Ciudadanía, sector económico y social.

ACTUACIONES

1	Finalización de la elaboración del Plan Local de Residuos.
2	Implementación de las fases de sensibilización y comunicación del Plan local de Gestión de residuos.
3	Ampliar y afianzar la recogida selectiva de materia orgánica.
4	Estudio de las tasas de recogida selectiva de residuos.
5	Evitar la deposición incontrolada de residuos en la vía pública.
6	Evitar la deposición incontrolada de residuos en el medio natural.
7	Promoción del consumo ético y responsable.
8	Campañas contra el desperdicio alimentario.
9	Consumo responsable y gestión eficiente de los recursos hídricos.
10	Utilización de las aguas pluviales y residuales tratadas, en usos distintos al consumo humano (riego de jardines, producción agrícola, usos industriales...).
11	Mejora de la gestión y aprovechamiento de los restos de poda.
12	Desarrollo de una Estrategia municipal de Economía circular.
13	Incorporación de criterios de sostenibilidad en las compras públicas.
14	Fomento de iniciativas y proyectos sobre el reciclaje de materiales públicas y privadas.
15	Fomento de la reducción de la huella medioambiental del comercio a través del consumo consciente.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
 - o Componente 5: Preservación del litoral y recursos hídricos
- 2. Programa Marco de investigación y Horizonte Europa.
- 3. Estrategia valenciana para la recuperación. Fondos NEXT GENERATION
- 4. Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- 5. Presupuestos municipales

INDICADORES DE LA AGENDA URBANA

- 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
- 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
- 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?
- 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

4.4.2. Generación de residuos por habitante

PE
6

SAGUNT, CIUDAD INCLUSIVA E INTEGRADORA

Carácter	Planificación/Financiación/Gobernanza
Prioridad	Alta
Plazo	Largo

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos Agenda Urbana																							
Ejes Estratégicos	EE1	EE2	EE3	EE4	EE5	EE6	EE7	EE8	EE9	EE10													
Líneas Estratégicas de actuación	LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	LA 5	LA 6	LA 7	LA 8	LA 9	LA 10	LA 11	LA 12	LA 13	LA 14	LA 15	LA 16	LA 17	LA 18	LA 19	LA 20	LA 21	LA 22	LA 23

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población constituye una prioridad fundamental en el marco de los retos planteados por los ODS. La promoción de la autonomía personal y la atención a personas dependientes es uno de los mayores retos que afrontan las sociedades desarrolladas, con un incremento exponencial del envejecimiento de su población. Sagunt comparte este reto y cuenta con altos porcentajes de personas mayores y dependientes en situación de soledad, con problemas de asistencia emocional y habitacional.

Para fomentar la cohesión social y buscar la equidad, Sagunt cuenta con diferentes instrumentos para guiar estratégicamente a la ciudad hacia una sociedad inclusiva en la que se detecten y reparen las desigualdades, carencias y necesidades de la población. Entre ellos, destaca el Programa Itinerarios de Inclusión Social denominado 'Caminem per la inclusió' que cuenta con medidas enfocadas a:

- Abordar los factores y dificultades de carácter psicológico y social que dificultan su inclusión social
- Atender y orientar a las personas participantes con carencias sociales manifiestas
- Facilitar todos los recursos posibles a las personas participantes

Otros instrumentos de planificación estratégica de las políticas sociales son:

- ❖ III Plan Municipal de Igualdad de género de Sagunt 2022-2026.
- ❖ Protocolo de prevención y actuación contra el acoso.
- ❖ Guía de actuación contra la violencia de género
- ❖ Plan de actuación y coordinación frente a la violencia de género
- ❖ Plan local de infancia y adolescencia
- ❖ X Plan Municipal de Prevención Drogodependencia

Además, con objeto de gestionar a nivel interno la organización de las actuaciones que se llevan a cabo en la ciudad en el ámbito social (ejes 6 y 8 de la Agenda Urbana), Sagunt cuenta con:

- Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales 2023-2026.
- Plan de igualdad para la plantilla del Ayuntamiento de Sagunt 2021-2024.

En la fase de diagnóstico se detectaron los principales retos a los que la ciudad de Sagunt debe enfrentarse para convertirse, efectivamente, en una ciudad inclusiva. Estos son:

- Mejorar en gobernanza y consolidar sinergias.
- Importancia a la salud mental.
- Disminuir desigualdades y acabar con la violencia de género.
- Hacer frente a los cambios demográficos: interculturalidad y envejecimiento activo de la población.
- Acceso a la vivienda de diferentes colectivos.

Objetivos del proyecto:

- ❖ Garantizar la gobernanza participativa impulsando la colaboración entre distintas áreas municipales, agentes y entidades sociales para dar respuesta a las necesidades sociales detectadas.
- ❖ Desarrollar estrategias de promoción de la salud, (en especial de la salud mental).
- ❖ Detectar y prevenir, situaciones de desigualdad que sufren las mujeres (especialmente las relacionadas con la violencia de género y la feminización de la pobreza).
- ❖ Promover la incorporación, de forma transversal, de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y en todas las políticas públicas municipales.
- ❖ Fomentar una ciudad inclusiva, intercultural e igualitaria en la que se respeten las diferencias y se promueva la participación activa de toda la ciudadanía.
- ❖ Mejorar la calidad de vida de las personas mayores y promover un envejecimiento activo y saludable.
- ❖ Procurar el derecho a la vivienda a toda la ciudadanía, especialmente a las personas, o unidades de convivencia, más vulnerables.

ÁREA RESPONSABLE

Área de Bienestar Social en coordinación con otras áreas y servicios municipales.

AGENTES IMPLICADOS

- ❖ Otras áreas y departamentos municipales
- ❖ Entidades Sociales
- ❖ Centros de salud y centros educativos de la ciudad
- ❖ Consejos Sectoriales y órganos de participación
- ❖ Empresas concesionarias de servicios

BENEFICIARIOS

Ciudadanía y colectivos en riesgo de vulnerabilidad.

ACTUACIONES

1	Medidas, mecanismos e instrumentos para mejorar la comunicación, colaboración y coordinación entre las distintas áreas municipales, agentes y entidades sociales para dar respuesta a las necesidades sociales detectadas.
2	Fomentar la colaboración público-privada para dar respuesta a las necesidades de la ciudad de una manera más rápida.
3	Incrementar y mejorar los recursos existentes en la ciudad en materia de salud mental.
4	Creación de zonas con instalaciones relacionadas con el cuidado de las personas (por ejemplo, el Centro de diversidad funcional, etc.)
5	Incorporar la perspectiva de género como objetivo general y prioritario para el Municipio.
6	Reforzar el papel del área de Igualdad.
7	Medidas dirigidas a mejorar las situaciones de desigualdad que sufren las mujeres, en especial las que son víctimas de violencia de género: planes de ocupación, facilitar el acceso a ayudas, medidas de conciliación, etc.
8	Acciones de sensibilización para la ciudadanía respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
9	Formación para todos los colectivos sociales; primeros auxilios, gestión emocional, brecha digital, dependencia, gente mayor y violencia de género.
10	Formación para la prevención del suicidio en todos los ámbitos (deportivo, trabajadoras sociales, personas voluntarias en asociaciones...) sobre todo con aquellas personas que trabajan con niños/as. Crear un sistema o protocolo en red para facilitar la identificación y detección de este tipo de problemas.
11	Apuesta por talleres y formaciones con cierto recorrido, ejemplo proyecto Bibliotecas humanas de la asociación ASAEM.
12	Mejora del Servicio de acción comunitaria.
13	Actuaciones que prevengan el racismo y la xenofobia y garanticen el acceso normalizado a los servicios públicos, la atención individualizada y la asistencia en materia de extranjería.
14	Fomentar y dar mayor visibilidad a los recursos y programas de voluntariado existentes en la ciudad dirigidos a las personas mayores.
15	Avanzar en la reducción de la brecha de género ligada a la calidad de vida y dependencia, promoviendo una mayor participación de las mujeres en programas que favorezcan el empoderamiento y la concienciación de los hombres sobre el reparto de las atenciones familiares.
16	Actuaciones dirigidas al estímulo de un envejecimiento activo y saludable a través de la realización de actividades físicas, psíquicas, cognitivas y sociales, favoreciendo así el reconocimiento social de las personas mayores y poniendo en valor los valores que representan.

17	Mejorar la visión social de las personas mayores y la imagen positiva del proceso de envejecimiento, con iniciativas que fomenten su participación en proyectos basados en las relaciones intergeneracionales.
18	Favorecer la permanencia de las personas mayores en su entorno ofreciendo servicios a domicilio.
19	Impulsar el desarrollo de políticas sociales destinadas a facilitar el acceso a la vivienda a toda la ciudadanía, con especial consideración a las personas, familias o colectivos en situación de vulnerabilidad.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:
 - o Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión.
2. Ayudas asociadas:
 - o Estrategia Valenciana de Envejecimiento Activo y Lucha contra la Soledad no Deseada
 - o Fondo Social Europeo para la recuperación.
3. Presupuestos municipales

INDICADORES DE LA AGENDA URBANA

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?
- 6.2.3 Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
- 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
- 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
- 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.
- 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

**PE
7**

ESPACIOS DE OCIO SALUDABLE PARA EL COLECTIVO JUVENIL

Carácter	Gobernanza/Planificación/Financiación
Prioridad	Alta
Plazo	Largo

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos Agenda Urbana																							
Ejes Estratégicos	EE1	EE2	EE3	EE4	EE5	EE6	EE7	EE8	EE9	EE10													
Líneas Estratégicas de actuación	LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	LA 5	LA 6	LA 7	LA 8	LA 9	LA 10	LA 11	LA 12	LA 13	LA 14	LA 15	LA 16	LA 17	LA 18	LA 19	LA 20	LA 21	LA 22	LA 23

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

En los últimos años y agravado por la crisis sanitaria de la Covid-19 se asiste a problemáticas de carácter psicológico en el colectivo poblacional joven y se describen casos epidemiológicos de ansiedad y estrés en jóvenes que provienen de familias con recursos y/o acomodadas. Otra de las problemáticas que se percibe en este colectivo es el actual escenario laboral, marcado por la precariedad y la incertidumbre que afecta de forma específica a los jóvenes, que no pueden acceder a un primer puesto de trabajo, y menos en condiciones dignas. Esta situación provoca frustración, que al final, genera estrés en este sector poblacional.

Otra de las cuestiones a tratar fue la falta de atención en relación con las conductas adictivas y la permisividad o facilidad que tienen las personas jóvenes para acceder, especialmente al alcohol, así como el aumento de la ludopatía, de manera que se considera necesario ofrecer alternativas de ocio saludable a los jóvenes. Si, además, se le añade la falta de espacios para jóvenes en el espacio público donde puedan reunirse, relacionarse y comunicarse se acrecientan las demás problemáticas mencionadas.

La generación de nuevos espacios (al aire libre, en centros sociales o en instalaciones deportivas) acompañados de la oferta de formación, talleres o actividades no solo es necesario para que los jóvenes puedan disfrutar de su municipio (derecho en la ciudad y en el espacio público), también es necesario ofrecer y crear estos espacios porque son activos para generar salud y comunidad frente a la amenaza de los espacios privados de ocio ligado al consumo (casas de apuestas). Por todo esto, es importante que desde las entidades

locales se garantice y se defienda el derecho en la ciudad de todos los colectivos poblacionales en especial atención a los jóvenes.

El presente proyecto estratégico apuesta por la creación de espacios de soporte físico tales como; instalaciones de recreo al aire libre, instalaciones deportivas, espacios en centros sociales de barrio acondicionados para la realización de formaciones, talleres o actividades, espacios multifuncionales para el desarrollo juvenil de comunidades de alto riesgo de exclusión, y centros de menores en riesgo de exclusión social. Además de la creación o mejora de espacios, también se plantean acciones orientadas al desarrollo de actividades deportivas, talleres, y formaciones que se desarrollarán en estos espacios para el colectivo juvenil.

Se plantean asimismo además de lo expuesto, acciones orientadas a la prevención de conductas adictivas, consumo, suicidio, violencia de género y hábitos saludables en el colectivo juvenil.

Objetivos del proyecto:

- ❖ Creación o mejora de espacios para jóvenes al aire libre, en instalaciones deportivas o en centros sociales.
- ❖ Reforzar las políticas preventivas en materia de conductas adictivas, consumo, suicidio, violencia de género y hábitos saludables.
- ❖ Fomentar la salud en la adolescencia y juventud.
- ❖ Promover una vivencia positiva y saludable de la adolescencia y juventud, favoreciendo la adopción de estilos de vida saludables, evitando conductas de riesgo e incorporando una atención efectiva de la salud sexual en este grupo de edad.
- ❖ Creación de equipamientos asistenciales orientados al cuidado de menores.

ÁREA RESPONSABLE

Área de Bienestar social (Juventud, Igualdad y Servicios Sociales) y Área de Participación ciudadana

AGENTES IMPLICADOS

- ❖ Otros departamentos municipales: políticas saludables, urbanismo, juventud, educación, servicios sociales y deportes.
- ❖ Colectivos LGTB
- ❖ Grupos informales de jóvenes
- ❖ Asociaciones de vecinos

BENEFICIARIOS

Ciudadanía colectiva Infanto-Juvenil

ACTUACIONES

1	<p>Recuperación de espacios para jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de espacios en desuso dentro de la ciudad, susceptibles de ser transformados y rediseñados. ○ Organizar junto con los Institutos de Secundaria próximos al espacio en cuestión mapeos colaborativos para identificar los problemas o carencias que suelen encontrar en la ciudad en cuanto a los espacios públicos de encuentro y diseño de los espacios identificados.
2	<p>Rehabilitación y mejora de edificios para actividades juveniles</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Creación o remodelación de espacios existentes, para adecuar centros sociales destinados a jóvenes en los barrios de la ciudad.
3	<p>Instalaciones deportivas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejora de las instalaciones deportivas como espacios de ocio recreativo. ● Creación de espacios saludables para la actividad física en los principales barrios dirigido a la población juvenil vulnerable. ● Ampliación de zonas deportivas con las nuevas tendencias demandadas (por ejemplo, calistenia).
4	<p>Acceso al deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dar facilidades de pago en el acceso al deporte (club), a las familias con menos recursos. En el caso que no puedan hacer frente al coste, que sea subvencionable.
5	<p>Promoción del deporte en la adolescencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programa de fomento de entrenadores deportivos a lo largo de determinados espacios del municipio donde se concentra la población joven. Por ejemplo, en los espacios de calistenia. ● Desarrollo de competiciones deportivas en los institutos y centros escolares.
6	<p>Ocio saludable</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover estilos de vida saludables a través de actividades basadas en los intereses expresados por la adolescencia. ● Poner a disposición de las personas jóvenes iniciativas innovadoras dirigiéndose a ellas a través de reuniones con representantes de cada grupo de edad, desde edades tempranas. ● Fomentar la participación de los jóvenes en actividades de ocio saludable de tipo cultural, educativo, deportivo y de voluntariado de manera conjunta con otros sectores.
7	<p>Políticas preventivas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Impartir formaciones para la prevención: primeros auxilios, gestión emocional (salud mental y atención a la salud sexual) y violencia de género. ● Formación para la prevención del suicidio en todos los ámbitos sobre todo con aquellas personas que trabajan con niños/as y adolescentes. Crear un sistema o protocolo en red para facilitar la identificación y detección de este tipo de problemas. ● Elaboración del Protocolo de <i>Bullying</i> municipal. ● Implementación del Plan absentismo escolar donde se cuenta con la participación de los cuerpos de seguridad como la Policía Local a través de la figura del agente tutor. ● Realización de campañas públicas de promoción de hábitos saludables en los colegios e institutos, orientados a las familias.
8	<p>Equipamientos asistenciales orientados al cuidado de menores</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de un Centro de Día para menores en situación de riesgo donde se atienda y tutorice a los alumnos con absentismo escolar.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:
 - Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.
2. Ayudas asociadas:
 - Convocatoria de las ayudas en materia de proyectos de despliegue del Plan de Salud de la Comunitat Valenciana en sus municipios.
 - Plan de financiación concertada con las entidades locales del Institut Valencià de la Joventut.
 - Plan de Inversiones de Diputación de Valencia
3. Presupuestos municipales.

INDICADORES DE LA AGENDA URBANA

- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

**PE
8**

SAGUNT DINÁMICO, COMPETITIVO Y EMPRENDEDOR

Carácter	Formación/Gobernanza/Planificación/
Prioridad	Media
Plazo	Medio

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos Agenda Urbana												
Ejes Estratégicos	EE1	EE2	EE3	EE4	EE5	EE6	EE7	EE8	EE9	EE10		
Líneas Estratégicas de actuación	LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	LA 5	LA 6	LA 7	LA 8	LA 9	LA 10	LA 11	LA 12
	LA 13	LA 14	LA 15	LA 16	LA 17	LA 18	LA 19	LA 20	LA 21	LA 22	LA 23	

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

En los últimos años, Sagunt ha impulsado un proceso de transformación hacia un nuevo modelo económico basado en el conocimiento y la innovación que han tenido una especial incidencia en el sector industrial, comercial y terciario.

Uno de los aspectos más relevantes de la economía local de Sagunt es la presencia del sector industrial, además de la implantación de la Gigafactoría de PowerCo en el Polígono industrial Parc Sagunt II. Este hecho supondrá un desarrollo económico, demográfico y territorial, que debe ir acompañado de una planificación óptima que tenga en consideración los actuales retos económicos, sociales y ambientales a los que se enfrenta la ciudad de Sagunt actualmente.

Además de ello, este hecho es una oportunidad para potenciar las políticas de innovación, desarrollo, emprendimiento y digitalización, convirtiendo a Sagunt en una ciudad con un alto potencial para constituirse como un modelo de ciudad tecnológica en el arco mediterráneo.

La presencia de este ecosistema innovador y las limitaciones existentes en otros sectores de la economía local (declive de la actividad primaria, colmatación del suelo industrial e imposibilidad de crecimiento de este, estacionalidad de la actividad turística, etc..) convierten la necesidad de impulsar sectores y actividades de alto valor añadido y de futuro (sector tecnológico, economía plateada, etc...)

Debido al crecimiento territorial que se prevé en Sagunt, el comercio local tiene una gran relevancia desde el punto de vista urbano, social, económico y generador de empleo. Además, presenta ventajas frente a otros formatos comerciales como la reinversión de las ganancias en el entorno más próximo o la generación de ciclos de distribución más cortos, lo que supone un menor impacto ambiental y, por lo tanto, un modelo de consumo más responsable y ético.

Los nuevos modelos y patrones de consumo (comercio electrónico, ocio virtual, demanda de actividades de ocio complementarias a la compra, nuevos hábitos de compra, ...), la fuerte competencia ejercida por los centros comerciales, la falta de relevo generacional en la actividad, así como el elevado coste de los locales comerciales, constituyen todos ellos un enorme desafío para la actividad comercial local.

Algunas de las actuaciones que se plantean a continuación en materia de comercio, van orientadas a la mejora del ambiente comercial tanto desde el punto de vista urbano (mejora del espacio urbano, embellecimiento urbano y adecuación de calles y aceras, parkings comerciales, conectividad, centros comerciales abiertos, etc....) como del impulso de acciones de promoción y marketing, modernización, y actualización de la actividad evitando que ningún comercio quede atrás en temas de digitalización.

Objetivos del proyecto:

- ❖ Impulsar la economía local generando oportunidades de empleo.
- ❖ Fomentar el emprendimiento innovador y tecnológico.
- ❖ Impulsar y desarrollar el talento en la ciudad en aquellos ámbitos que contribuyan a la diversificación de la economía local.
- ❖ Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.
- ❖ Revitalizar los mercados locales de la ciudad de Sagunt y de Puerto de Sagunt.

ÁREA RESPONSABLE

Área de economía y desarrollo (Comercio y Mercados y Promoción Económica e Industrial)

AGENTES IMPLICADOS

- ❖ Departamento de Promoción económica en coordinación con otros organismos públicos y privados
- ❖ Otros departamentos y áreas del Ayuntamiento de Sagunt.

BENEFICIARIOS

Ciudadanía, Sector económico y social.

ACTUACIONES

<p>1</p>	<p>Impulso al conocimiento, el emprendimiento y la innovación.</p> <p>1. Dar continuidad al 'Foro Industria' de Sagunt.</p> <p>En ejercicios anteriores, el Ayuntamiento de Sagunt celebró el 'Foro Industria' generando un espacio de puesta en común de ideas, proyectos y diálogo entre los agentes sociales, las entidades industriales y las instituciones.</p> <p>Debido al cambio que se producirá en los próximos años en el municipio es de especial relevancia continuar con la celebración de estos actos, que permiten ampliar conocimientos, formentar las buenas prácticas en este sector, así como generar una red de contactos competitiva y cercana entre los agentes del municipio.</p> <p>2. Promover un canal de información que sea referente en la búsqueda de profesionales del sector tecnológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de programas formativos especializados en profesiones de los sectores competitivos de Sagunt, fomentando las oportunidades labores entre los y las jóvenes del municipio, así como de otros colectivos. ○ Articular la oferta formativa que existe en el entorno para ayudar a encontrar los recursos humanos que necesita cada empresa. ○ Visibilizar a las empresas y a los procesos de innovación que estas llevan a cabo. ○ Realizar un Programa de emprendimiento para la creación de empresas con base tecnológica. ○ Orientarse a la creación y al desarrollo de talento tecnológico. <p>3. Impulsar la escuela de programación.</p> <p>Debido a la necesidad actual y la oportunidad que brinda la economía digital en la que estamos inmersos, los conocimientos básicos de programación son muy necesarios, tanto para cualquier profesional en la empresa como para las personas emprendedoras. Es por ello por lo que se plantea la formación básica de programación y lenguaje orientado a objetos, dirigida a personas sin conocimientos previos de programación.</p>
<p>2</p>	<p>Mejoras en las áreas industriales e impulso de la inversión en sectores estratégicos.</p> <p>1. Mejora del entorno y modernización de las áreas industriales. Desarrollo de acciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Modernización del espacio ○ Mejoras en la señalética ○ Promoción de la movilidad sostenible ○ Mantenimiento y actualización continuada de la página web 'Sagunto empresarial'. <p>2. Fomento de la innovación e impulso de la innovación abierta en las empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Promover actuaciones para el desarrollo de la innovación en Sagunt. <p>3. Programas para el fomento de la transformación digital de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Impulso de formación de trabajadores y directivos para hacer frente al cambio digital. <p>4. Mejora y refuerzo del 'Servicio de atención a emprendedores'.</p>
<p>4</p>	<p>Proyecto de revitalización de la actividad comercial en los barrios con escasa actividad comercial o abundante presencia de locales vacíos.</p>
<p>5</p>	<p>Dinamización y mejora de la competitividad de los mercados locales de la Ciudad de Sagunt y del Puerto de Sagunt.</p> <p>Rehabilitación y mejora del mercado de Sagunt.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Rehabilitación, eficiencia energética y modernización de las infraestructuras del mercado municipal. ○ Promoción de la ocupación de puestos del mercado y diversificación de estas (sector alimentario, de cuidados personales, textil...) ○ Disposición de una página web competitiva donde se ofrezca información acerca del mercado, las paradas existentes y los productos que se ofrecen. ○ Implementación de prácticas circulares en el mercado y en las paradas de este. ○ Disposición de áreas de aportación para la correcta separación de los residuos generados.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento de una imagen corporativa del mercado. ○ Implementación de prácticas circulares. ○ Elaboración de un reglamento de funcionamiento para los comerciantes del mercado. <p>Rehabilitación y mejora del Puerto de Sagunt.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Rehabilitación, eficiencia energética y modernización de las infraestructuras del mercado. ○ Mejora de los espacios urbanos exteriores. ○ Intervención en los soportales de las fachadas ○ Peatonalización del tramo de calle situado en la parte delantera del Mercado y disposición de arbolado para el fomento de zonas de sombras. ○ Adecuación de la cartelería y señalética del mercado. ○ Estandarización de las dotaciones e infraestructuras de las paradas del mercado (por ejemplo: toldos, rótulos, luminaria LED...) ○ Formación de los comerciantes en Digitalización básica, técnicas de atención al cliente, técnicas de venta y presentación del producto, imagen del establecimiento... ○ Promoción de la economía circular en los puestos del mercado. ○ Dotaciones para la correcta separación de los residuos generados. ○ Disposición de una página web competitiva donde se ofrezca información acerca del mercado, las paradas existentes y los productos que se ofrecen. ○ Establecimiento de una imagen corporativa del mercado. ○ Elaboración de un reglamento de funcionamiento para los comerciantes del mercado.
6	<p>Revitalización de las calles comerciales del municipio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revitalización de la Calle Huertos. 2. Revitalización de la Camí Real. 3. Revitalización de la Plaza del Sol.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:
 - Componente 13: Impulso a la pyme.
 - Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
 - Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales.
 - Componente 20: Plan estratégico de impulso a la Formación Profesional.
 - Componente 23: Nuevas políticas públicas para el mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.
2. Ayudas asociadas:
 - Ayudas IVACE- Modernización de los polígonos industriales.
 - Ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, financiados por los fondos europeos Next Generation EU.
 - Programa de Planes De Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) financiados por los fondos europeos Next Generation EU. Contempla acciones dirigidas al comercio local como Ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas.
3. Presupuestos municipales.

INDICADORES DE LA AGENDA URBANA

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
- 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
- 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
- 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

**PE
9**

HACIA UN MODELO TURÍSTICO EXCELENTE, SOSTENIBLE, INTELIGENTE Y DIVERSIFICADO

Carácter	Planificación/Financiación
Prioridad	Alta
Plazo	Largo

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos Agenda Urbana																							
Ejes Estratégicos	EE1	EE2	EE3	EE4	EE5	EE6	EE7	EE8	EE9	EE10													
Líneas Estratégicas de actuación	LA1	LA2	LA3	LA4	LA5	LA6	LA7	LA8	LA9	LA10	LA11	LA12	LA13	LA14	LA15	LA16	LA17	LA18	LA19	LA20	LA21	LA22	LA23

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

La actividad turística se manifiesta como una oportunidad estratégica de primera magnitud para la promoción económica local. Combina dinámicamente recursos endógenos y exógenos, que correctamente integrados ofrecen un catálogo de beneficios sociales, económicos, ambientales y culturales. La ciudad de Sagunt posee un indudable atractivo turístico con recursos naturales, patrimonio histórico y cultural y una rica gastronomía.

Con la elaboración del Plan Estratégico de Destino Turístico Inteligente (PDTI) y del Plan de Sostenibilidad Turística, se han impulsado programas y actuaciones en los diversos ámbitos que afectan al turismo, y que conformarán el siguiente proyecto estratégico (PE) que tiene como objetivo avanzar hacia un modelo turístico excelente, sostenible, inteligente y diversificado.

Los programas que se van a desarrollar en el siguiente PE, se establecen en Plan de Sostenibilidad Turística del municipio de Sagunt.

Objetivos del proyecto:

- ❖ Fomentar una gobernanza participativa, eficaz y competitiva en la gestión turística.
- ❖ Generar una oferta de productos turísticos diversificada, sostenible y con capacidad de competir en el entorno turístico actual

- ❖ Desestacionalizar el destino, fomentando el patrimonio histórico, cultural e industrial de la ciudad de Sagunt.
- ❖ Minimización del impacto de la actividad turística en el territorio y realización de una gestión turística sostenible y ética en el municipio.
- ❖ Asegurar el acceso universal de todas las personas al entorno, al transporte, a las instalaciones y a los servicios turísticos.

ÁREA RESPONSABLE

Área de Turismo.

AGENTES IMPLICADOS

- ❖ Otros departamentos municipales: urbanismo, promoción económica, patrimonio, medio natural, cultura festiva, cultura y deportes.
- ❖ Oficina de Proyectos Europeos.
- ❖ Asociaciones de empresarios de la hostelería.
- ❖ Asociaciones culturales, deportivas, educativas, comerciales entre otras.

BENEFICIARIOS

Ciudadanía, Sector económico y social.

ACTUACIONES

A	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE SAGUNT
1	Puesta en marcha del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)
2	Restauración paisajística autóctona en el entorno del puerto.
3	Puntos de recogida selectiva en el Grau Vell y puntos de interés turístico
4	Prevención de incendios: ejecución del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales
5	Adecuación senderos ciclables y peatonales de Sagunto
6	Instalación de paneles solares en edificios públicos.
7	Movilización de flujos turísticos de forma sostenible
8	Recreación virtual y/o digital del patrimonio histórico-artístico
9	Campañas de promoción digital
10	Creación de infraestructura para un espacio inmersivo ubicado en punto de interés turístico
11	Centro de Interpretación de Sagunto y el Grau Vell
12	Estudio de viabilidad del producto MICE
13	Campañas de comunicación y sensibilización del PSTD
14	Estudio de repercusión del PSTD

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

- Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.
- Componente 5: Preservación de litoral y recursos hídricos.
- Componente 6: Movilidad sostenible, segura y conectada.
- Componente 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico.
- Componente 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills).

2. Ayudas asociadas:

- Programa de Planes De Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) financiados por los fondos europeos Next Generation EU (Programa Extraordinario: 2021, 2022 y 2023).
- Convocatoria de ayudas para la dinamización del Patrimonio Histórico del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Convocatoria de Zonas comerciales de Afluencia Turística 2023 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

3. Presupuestos municipales.

INDICADORES DE LA AGENDA URBANA

- 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
- 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
- 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

PE 10	TRANSFORMACIÓN DIGITAL URBANA- DIGITALIZACIÓN Y SMART CITY
------------------	---

Carácter	Planificación/Financiación
Prioridad	Alta
Plazo	Largo

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos Agenda Urbana												
Ejes Estratégicos	EE1	EE2	EE3	EE4	EE5	EE6	EE7	EE8	EE9	EE10		
Líneas Estratégicas de actuación	LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	LA 5	LA 6	LA 7	LA 8	LA 9	LA 10	LA 11	LA 12
	LA 13	LA 14	LA 15	LA 16	LA 17	LA 18	LA 19	LA 20	LA 21	LA 22	LA 23	

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Sagunt apuesta por la innovación y la tecnología, para la mejora competitiva de sus sectores económicos y la eficiencia en su territorio. Desde hace años, viene utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) con el objetivo de mejorar la calidad de vida de su ciudadanía, todo ello con la intención de conseguir un desarrollo sostenible (económico, social y ambiental).

Desde el Ayuntamiento se están realizando proyectos que integran, de forma estructurada, planes estratégicos municipales (como el Plan de movilidad urbana sostenible, el Plan de ordenación urbana, el Plan acústico municipal, el Plan estratégico de destino turístico inteligente o el Plan de Sostenibilidad turística) con la finalidad de constituirse como una Ciudad Inteligente.

Todas las actuaciones planteadas contemplan la digitalización y la aplicación de la tecnología como factores clave en el proceso de transformación smart del municipio, y que comportan la armonización de múltiples ámbitos como son el medio ambiente, sanidad, turismo, urbanismo, administración, seguridad, etc.

El objetivo es definir el Plan de actuación, “la hoja de ruta”, que permita al Ayuntamiento avanzar hacia un modelo de “Ciudad inteligente” o “Smart City” que proyecte su desarrollo de forma sostenible y eficiente

mediante el uso de los datos y la tecnología, situando a la ciudadanía en el foco de la acción, para mejorar la calidad de vida de las personas que la habitan.

Realizar una gestión territorial sostenible: Realizar un consumo racional y responsable de los recursos, y el desarrollo de una economía circular para proyectar un crecimiento sostenible desde la lógica del equilibrio territorial y proporcionado, entre los diferentes sectores de la población.

ÁREA RESPONSABLE

SMIC con los departamentos de Turismo, Urbanismo, Movilidad, Servicios Básicos, Patrimonio, Medio Natural, Deportes, Educación y Cultura entre otras.

AGENTES IMPLICADOS

- ❖ Otros departamentos municipales.
- ❖ Oficina de Proyectos Europeos
- ❖ Ciudadanía
- ❖ Sector empresarial
- ❖ Sector turístico

BENEFICIARIOS

Ciudadanía, sector económico y social.

ACTUACIONES

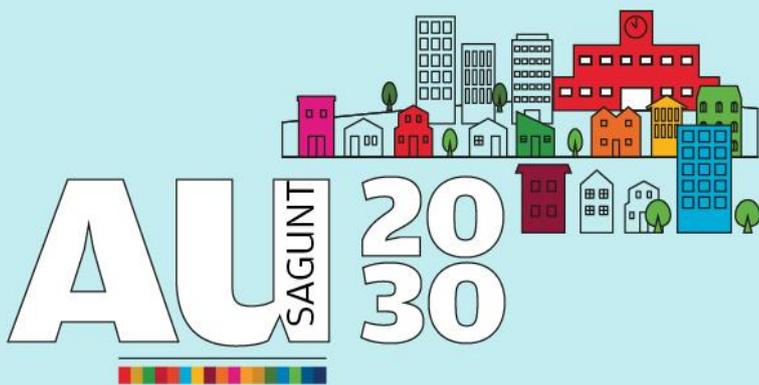
1	Orientar la acción a la Ciudadanía: Focalizar a las personas en el centro de la estrategia.
2	Desarrollar las Infraestructuras TIC necesarias para aprovechar la información existente (Data e IA):
3	Enfoque de gestión interna municipal global: Pasar de un enfoque "sectorial", con actuaciones aisladas en determinados servicios urbanos y a la población, a un enfoque global del proceso, donde se dé alcance a todas las áreas.
4	Digitalizar y modernizar los servicios a la ciudadanía: lograr una mayor agilidad en los servicios, más accesibles desde cualquier lugar, con menos cargas administrativas y un consumo responsable de los recursos.
5	Mejora de servicios gracias a la digitalización de estos.
6	Reducción del consumo de los recursos naturales y energéticos municipales.
7	Otras actuaciones relacionadas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ciudad conectada, compacta y equilibrada ○ Ciudad climáticamente neutra, alineada con la Agenda 2030 ○ Impulso del pensamiento científico, y creación de talento innovador ○ Apuesta por los recursos endógenos- Destino Turístico Inteligente (DTI) ○ Administración ágil para la ciudadanía ○ Ciudad atractiva para la inversión impulsada por un sector empresarial innovador y generador de empleo
8	Desarrollo de la App Sagunt Smart City. Se propone la creación de una aplicación informática que integre la información de todos los servicios, actividades, programas, atención ciudadana y que además permita, la solicitud de cita previa o la realización de trámites, entre otros.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:
 - Componente 11: Modernización de las Administraciones públicas.
 - Componente 15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.
 - Componente 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
 - Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills).
2. Programa Marco de investigación y Horizonte Europa.
3. Ayudas asociadas:
 - Financiación asociada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 - Subvenciones Smart Cities de la Diputación de Valencia.
 - Ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas donde se reflejan actuaciones Smart.
 - Programa de Planes De Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) financiados por los fondos europeos Next Generation EU.
4. Presupuestos municipales

INDICADORES DE LA AGENDA URBANA

- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
- 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.
- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
- 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
- 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
- 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
- 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.



Agenda Urbana 2030 de Sagunt

FASE IV.

**DISEÑO DEL SISTEMA DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



Ayuntamiento de Sagunto

Índice de contenidos

1. DISEÑO DEL SISTEMA DE GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3
1.1. SISTEMA DE GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA AGENDA URBANA DE GANDIA	3
1.2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4
Indicadores Eje estratégico 1. Territorio, paisaje y biodiversidad.....	5
Indicadores Eje estratégico 2. Modelo de ciudad.....	7
Indicadores Eje estratégico 3. Cambio Climático.....	12
Indicadores Eje estratégico 4. Gestión Sostenible y Economía Circular.....	14
Indicadores Eje estratégico 5. Movilidad Sostenible.....	16
Indicadores Eje estratégico 6. Cohesión social.....	18
Indicadores Eje estratégico 7. Economía Urbana.....	19
Indicadores Eje estratégico 8. Acceso a la vivienda.....	20
Indicadores Eje estratégico 9. Liderar y fomentar la innovación digital.....	21
Indicadores Eje estratégico 10. Mejorar los Instrumentos de Intervención y la Gobernanza.....	22

1. DISEÑO DEL SISTEMA DE GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.1. SISTEMA DE GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA AGENDA URBANA DE SAGUNT

El óptimo desarrollo y la consecución de los objetivos definidos en la Agenda Urbana de Sagunt requiere del diseño de un sistema y una estructura de gobernanza, seguimiento y control a efectos de asegurar la máxima implicación de todas las áreas y departamentos de la entidad local y que permita además la participación de la ciudadanía con el objeto de hacerlos partícipes en el proceso de revisión de Plan.

El liderazgo de la AUS lo ejercerá la Junta de Gobierno Local que se apoyará en el equipo técnico del propio Ayuntamiento, fomentando a la vez la participación pública de los y las ciudadanas de Sagunt.

La **participación ciudadana** y la coordinación horizontal del plan se consideran principios clave, habilitando mecanismos que permitan y faciliten esa participación (foros, redes sociales, cuestionarios, encuestas ciudadanas, etc.), dando continuidad a los agentes y colectivos implicados en el proceso de diseño y permitiendo sistemas de colaboración más estables en las fases de implementación y evaluación, de forma que se favorezca la apropiación del plan por parte de la ciudadanía, bajo un modelo de gobernanza participativa basada en el principio de corresponsabilidad.

En cuanto a la evaluación, se prevé realizar una **evaluación continua** que permita valorar la evolución y consecución de objetivos del plan y detectar de forma temprana posibles desviaciones. Dado el carácter del plan se prevé una revisión del mismo con el objeto de valorar el grado de consecución e incorporar nuevas prioridades, actuaciones e inversiones.

1.2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El objeto fundamental planteado en la definición del conjunto de indicadores propuestos para el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Sagunt (AUS) es su adaptación a la situación de partida y al contexto local, partiendo para ello de un proceso de evaluación que sirva para establecer el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas en el Plan de Acción.

El diseño del sistema de indicadores de la Agenda Urbana de Sagunt (AUS) ha buscado la máxima compatibilidad y coordinación con los indicadores que establece la Agenda Urbana Española, estando estos adaptados y vinculados al conjunto de indicadores establecidos por Naciones Unidas para evaluar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Señalar asimismo que se distinguen **dos tipologías de indicadores**: los **cualitativos**, que son aquellos que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente y los **cuantitativos** que serán datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de información cuantitativa disponible.

Se recomienda que el sistema de indicadores tendrá que ser revisado y actualizado anualmente por el equipo de seguimiento y evaluación de la AUS.

A continuación, se detallan los indicadores propuestos para cada uno de los Ejes Estratégicos de la Agenda Urbana de Sagunt (AUS).

Indicadores Eje estratégico 1. Territorio, paisaje y biodiversidad

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO AUE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEADA	FUENTE	ODS
CUANTITATIVOS						
1	1.1	Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	%		Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE) del Instituto Geográfico Nacional (IGN), Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Fomento, Catastro.	
2	1.1	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	€		Ajuntament de Sagunt	ODS 2 (2.4.) ODS 6 (6.6.) ODS 11 (11.3, 11.4. y 11.a) ODS 14 (14.1., 14.2. y 14.5) ODS 15 (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.9, 15.a y 15.b)
3	1.2.	Presupuesto de las actuaciones de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural	€	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	
4	1.2.	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados	m ²	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	

5	1.3.	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	m ²	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	
CUALITATIVOS						
6	1.1.	Incorporación en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible	Sí/ No		Ajuntament Sagunt	<p>ODS 2 (2.4.) ODS 6 (6.6.) ODS 11 (11.3, 11.4. y 11.a) ODS 14 (14.1., 14.2. y 14.5) ODS 15 (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.9, 15.a y 15.b)</p>
7	1.2.	Existencia de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor	Sí/ No		Ajuntament Sagunt	
8	1.3.	Existencia de una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural	Sí/ No		Ajuntament Sagunt	

Indicadores Eje estratégico 2. Modelo de ciudad

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO AUE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEADA	FUENTE	ODS
CUANTITATIVOS						
1	2.1.	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos educativos. Habitantes que viven cerca de un centro educativo (a menos de 300 m. de distancia para educación infantil y primaria y a menos de 500 m. para secundaria) / N° total de habitantes X 100	%	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	ODS 1 (1.4) ODS 4 (4.2.) ODS 11 (11.1., 11.3. y 11.7.)
2	2.1.	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos sanitarios. Habitantes que viven cerca de un centro sanitario (a menos de 500 m. de distancia para centros de salud y a menos de 1000 m. para hospitales) / N° total de habitantes X 100	%	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	

3	2.1.	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos deportivos. Habitantes que viven cerca de un equipamiento deportivo de uso público (a menos de 500 m. de distancia) / N° total de habitantes X 100	%	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt
4	2.1.	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos culturales. Habitantes que viven cerca de un centro cultural (a menos de 500 m. de distancia de bibliotecas públicas, museos y otros centros culturales) / N° total de habitantes X 100	%	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt
5	2.1.	Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre la que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente	m ²	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt
6	2.2.	Superficie de suelo urbano sobre la que se han realizado actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad	m ²	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt

7	2.3.	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados sobre la que se han realizado actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas	m ²	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt
8	2.3.	Superficie de suelo destinado a espacios públicos sobre la que se han realizado actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico	m ²	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt
9	2.4.	Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento: Habitantes que viven cerca de una zona urbana (a menos de 300 m. de distancia para áreas inferiores a 1.000 m ² , a menos de 500 m. para áreas inferiores a 5.000 m ² y a menos de 900 m. para áreas inferiores a 1 ha) / N° total de habitantes X 100	%	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt
10	2.4.	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora	ha.	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt
11	2.5.	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	€	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt

12	2.5.	Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda	€	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	
13	2.6.	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	m ²	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	
14	2.6.	Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación	nº	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	
CUALITATIVOS						
15	2.1.	Incorporación en los instrumentos de ordenación de criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos	Sí / No		Ajuntament de Sagunt	ODS 1 (1.4) ODS 4 (4.2.) ODS 11 (11.1, 11.3. y 11.7.)
16	2.2.	Incorporación en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos	Sí / No		Ajuntament de Sagunt	
17	2.3.	Plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal	Sí / No		Ajuntament de Sagunt	
18	2.3.	Plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la reducción del ruido	Sí / No		Ajuntament de Sagunt	

19	2.4.	Planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación	Sí / No		Ajuntament de Sagunt	
20	2.5.	Plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental	Sí / No		Ajuntament de Sagunt	
21	2.6.	Plan de rehabilitación de los edificios	Sí / No		Ajuntament de Sagunt	

Indicadores Eje estratégico 3. Cambio Climático

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO AUE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEADA	FUENTE	ODS
CUANTITATIVOS						
1	3.1.	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales (incendio, inundación, lluvias torrenciales, deslizamiento de tierras, sequía, riesgo sísmico, etc.)	m ²	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	ODS 1 (1.5.) ODS 3 (3.9) ODS 7 (7.1., 7.2. y 7.3.) ODS 11 (11.5, 11.6. y 11.b) ODS 13 (13.1., 13.2 y 13.3)
2	3.2.	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	%	DESCENDENTE	Ajuntament de Sagunt / PACES	
3	3.2.	Número de días en que se superan los límites de calidad del aire	nº	DESCENDENTE	Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica	
4	3.3.	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos	m ²	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	
CUALITATIVOS						
5	3.1.	Plan específico de adaptación al cambio climático	Sí / No	-	Ajuntament de Sagunt	ODS 1 (1.5.) ODS 3 (3.9) ODS 7 (7.1., 7.2. y 7.3.) ODS 11 (11.5, 11.6.)
6	3.1.	Plan de Actuación Municipal ante riesgos naturales (PAMRI)	Sí / No	-		

7	3.2.	Plan o estrategia de calidad del aire	Sí/ No	-	Ajuntament de Sagunt	y 11.b)
8	3.3.	Plan de resiliencia frente al cambio climático y protocolos de actuación ante posibles crisis	Sí/ No	-	Ajuntament de Sagunt	ODS 13 (ODS 1 (1.5.) ODS 3 (3.9) ODS 7 (7.1., 7.2. y 7.3.) ODS 11 (11.5, 11.6. y 11.b) ODS 13 (13.1., 13.2 y 13.3

Indicadores Eje estratégico 4. Gestión Sostenible y Economía Circular

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO AUE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEADA	FUENTE	ODS
CUANTITATIVOS						
2	4.1.	Consumo de energía (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	kW / año	DESCENDENTE	Ajuntament de Sagunt / PACES	ODS 3 (3.9.) ODS 7 (7.1., 7.2., y 7.3., 7.a) ODS 6 (6.1.,6.2., 6.3., 6.4. y 6.5., 6.b) ODS 11 (11.6.) ODS 12 (12.2. y 12.5.)
3	4.2.	Porcentaje de autosuficiencia hídrica: Aguas residuales regeneradas (grises y negras) + pluviales captado en las cubiertas de los edificios / demanda total de agua	%	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	
4	4.3.	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables	€	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	
5	4.4.	Generación de residuos por habitante	Kg/habitante/día	DESCENDENTE	Ajuntament de Sagunt / Plan Local de Residuos	
6	4.4.	Tasa de recogida selectiva: Volumen residuos domésticos selectivamente / Volumen total residuos domésticos	%	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt / Plan Local de Residuos	
CUALITATIVOS						
7	4.1.	Plan de Acción de Clima y Energía Sostenible (PACES)	Sí / No	-	Ajuntament de Sagunt	ODS 3 (3.9.) ODS 7 (7.1., 7.2., y 7.3., 7.a) ODS 6 (6.1.,6.2., 6.3., 6.4. y 6.5.,
8	4.2.	Plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente	Sí / No	-		

9	4.3.	Introducción de criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular (Plan Local de Residuos)	Sí / No	-		6.b) ODS 11 (11.6.) ODS 12 (12.2. y 12.5.)
10	4.4.	Plan Local de Residuos (PLR)	Sí / No	-		

Indicadores Eje estratégico 5. Movilidad Sostenible

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO AUE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEADA	FUENTE	ODS
CUANTITATIVOS						
1	5.1.	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana	%	-	PMUS / Atlas Digital de Áreas Urbanas del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana	ODS 3 (3.6.) ODS 9 (9.1.) ODS 11 (11.2.) ODS 13
2	5.1.	% viajes (todos los motivos) en transporte público, bicicleta y a pie	%	ASCENDENTE	PMUS	
3	5.2.	Superficie infraestructuras de transporte (uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, vial, aparcamiento y zona peatonal sin vegetación)	ha	-	Observatorio de Indicadores de la Agenda Urbana de Sagunt	
4	5.2.	Superficie infraestructuras de transporte respecto a la superficie total	%	-	Observatorio de Indicadores de la Agenda Urbana de Sagunt	
5	5.2.	Flota de autobuses de bajas emisiones (tecnología de motor Euro IV o posterior) dedicados al transporte público urbano	%	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	
6	5.2.	Flota de autobuses con combustibles "limpios" (GNC, GLP, híbridos, biodiesel o eléctricos) dedicados al transporte público urbano	%	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	

CUALITATIVOS						
7	5.1.	Disponibilidad de Planes de Transporte al Trabajo / Planes de Movilidad para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	ODS 3 (3.6.) ODS 9 (9.1.) ODS 11 (11.2.) ODS 13
8	5.2.	Disponibilidad de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	

Indicadores Eje estratégico 6. Cohesión social

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO AUE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEADA	FUENTE	ODS
CUANTITATIVOS						
1	6.1.	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	€	ASCENDENTE	Ajuntament Sagunt	ODS 1 (1.2. y 1.3.) ODS 4 (4.1., 4.2., 4.4., 4.5 y 4.a) ODS (5.1., 5.2., 5.4., 5.5., 5.6 y 5.c.) ODS 10 (10.2., 10.3., 10.4. y 10.7) ODS 11
2	6.2.	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	€	ASCENDENTE	Ajuntament Sagunt	
CUALITATIVOS						
3	6.1.	Identificación de los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental	Sí / No	-	Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS) de la Comunitat Valenciana	ODS 1 (1.2. y 1.3.) ODS 4 (4.1., 4.2., 4.4., 4.5 y 4.a) ODS (5.1., 5.2., 5.4., 5.5., 5.6 y 5.c.) ODS 10 (10.2., 10.3., 10.4. y 10.7) ODS 11
4	6.2.	Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	
5	6.2.	Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	

Indicadores Eje estratégico 7. Economía Urbana

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO AUE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEADA	FUENTE	ODS
CUANTITATIVOS						
1	7.1.	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	€	ASCENDENTE	Ajuntament Sagunt	ODS 5 (5.a.) ODS 8 (8.1., 8.2. 8.3., 8.4., 8.6. y 8.9)
2	7.2.	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	Nº	ASCENDENTE	Oficina Municipal de Turismo / Ajuntament Sagunt	ODS 9 (9.2. y 9.3.) ODS 12 (12.6 y 12.b)
CUALITATIVOS						
3	7.1.	Planes de mejora de la economía y competitividad local (Comercial, Industrial, ...), o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	ODS 5 (5.a.) ODS 8 (8.1., 8.2. 8.3., 8.4., 8.6. y 8.9) ODS 9 (9.2. y 9.3.) ODS 12 (12.6 y 12.b)
4	7.2.	Plan Estratégico de de Destino Turismo Inteligente	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	ODS 12 (12.6 y 12.b)

Indicadores Eje estratégico 8. Acceso a la vivienda

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO AUE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEADA	FUENTE	ODS
CUANTITATIVOS						
1	8.1.	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	Nº	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	ODS 11 (11.1.)
2	8.1.	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	Nº	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	
3	8.2.	Número de personas beneficiarias de las ayudas públicas de ayuda al alquiler y rehabilitación de vivienda habitual dentro del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.	Nº	ASCENDENTE	Ajuntament de Sagunt	
CUALITATIVOS						
4	8.1.	Plan Municipal de Vivienda / Plan de Vivienda Local	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	ODS 11 (11.1.)
5	8.2.	Plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	

Indicadores Eje estratégico 9. Liderar y fomentar la innovación digital

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO AUE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEADA	FUENTE	ODS
CUANTITATIVOS						
1	9.1.	Número de usuarios que utilizan aplicaciones, sistemas de información o servicios telemáticos de la entidad local	Nº	ASCENDENTE	Ajuntament Sagunt	ODS 4 (4.4. y 4.5.) ODS 5 (5.b.) ODS 9 (9.5 y 9.c)
2	9.2.	% de trámites que se realizan por internet en relación al total de trámites efectuados	%	ASCENDENTE	Ajuntament Sagunt	
CUALITATIVOS						
3	9.1.	Plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente	Sí/ No	-	Ajuntament Sagunt	ODS 4 (4.4. y 4.5.) ODS 5 (5.b.) ODS 9 (9.5 y 9.c)
4	9.2.	Plan de digitalización de la administración local	Sí/ No	-	Ajuntament Sagunt	

Indicadores Eje estratégico 10. Mejorar los Instrumentos de Intervención y la Gobernanza

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO AUE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEADA	FUENTE	ODS
CUANTITATIVOS						
1	10.1.	Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	Nº	ASCENDENTE	Ajuntament Sagunt	ODS 4 (4.7.) ODS 12 (12.8) ODS 16 (16.6, 16.7 y 16.10.) ODS 17 (17.4. y 17.9)
CUALITATIVOS						
2	10.1	Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	ODS 4 (4.7.) ODS 12 (12.8) ODS 16 (16.6, 16.7 y 16.10.) ODS 17 (17.4. y 17.9)
3	10.1	El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento corresponden con una demanda real y efectiva	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	
4	10.2.	Existencia de un proceso de presupuestos participativos	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	
5	10.2.	Existencia de un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el emprendimiento.	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt	

6	10.2.	Disponibilidad de los contenidos del planeamiento urbanístico por medios electrónicos e incorporación a sistemas de información de nivel supramunicipal	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt
7	10.2.	Disponibilidad de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación.	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt
8	10.3.	Disponibilidad de medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt
9	10.3.	Disponibilidad de capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana.	Si/No	-	Ajuntament Sagunt
10	10.4.	Plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana	Sí / No	-	Ajuntament Sagunt

Agenda Urbana 2030 de Sagunt



Asistencia técnica:



Ayuntamiento de Sagunto



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AJUNTAMENT DE SAGUNT

AUS_def

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sagunt.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): J9AA A4YT DVXE 72E7 C3PN

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Registrado el 16/09/2024 a las 14:13 Nº de entrada 48249 / 2024	Sello electrónico - 16/09/2024 14:14 Sede Electrónica AJUNTAMENT DE SAGUNT